



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

**ANEXO 2**

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

5 DE JULIO DE 2003

Suplemento  
6347

## PLATAFORMA DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL



TABASCO

PARA LA ELECCION LOCAL 2003

**PLATAFORMA 2003**  
**PARTIDO ALIANZA SOCIAL.**  
**"HACIA UN VERDADERO CAMBIO"**  
**ALIANZA SOCIAL PARA QUE TODOS VIVAMOS MEJOR**

El Partido Alianza Social es un nuevo y diferente partido político, que nació de la necesidad de muchos mexicanos por participar en la construcción de un México mejor.

Los hombres y mujeres que militamos en el Partido Alianza Social somos ciudadanos y ciudadanas que aman entrañablemente a Tabasco y a México y que, por eso, sufren por sus angustias y sus rezagos, lo mismo que se alegran por sus logros y conquistas.

Entre los padecimientos y dolores de nuestro estado, está la injusticia social encarnada en miles de pobres y miserables que habitan pocilgas, mientras unos cuantos habitan palacios y son ricos hasta el insulto.

Nuestro estado sufre una acelerada pérdida de su independendencia y empobrecimiento, causado por los malos gobernantes que lo han saqueado, que lo han endeudado e hipotecado.

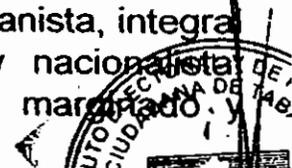
Sin embargo, junto a esas y otras realidades trágicas, están los signos que alimentan y fundan la esperanza.

Como signo de esperanza, vemos el hecho de que el tabasqueño no se resigna a ser víctima de la miseria y la postración, sino que quiere formar parte de una sociedad cada vez más solidaria y, al mismo tiempo, ser dueño y artífice de su propio destino para tener, valer y ser más.

El 29 de Marzo de 1998 en la Ciudad de México se celebró la Asamblea Constituyente del Partido Alianza Social miles de ciudadanos y ciudadanas aprobamos los documentos básicos: la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos Generales.

La Declaración de Principios expone la filosofía política que sostiene el PARTIDO ALIANZA SOCIAL, la cual es humanista, integral y pluralista, democrática y participativa, universal y nacionalista, comprometida con el hombre, especialmente con el marginado y excluido, el pobre.

Sostenemos una filosofía política abierta, que por vocación acepta lo verdadero y lo bueno y rechaza lo malo y falso, venga de donde venga.



Estamos convencidos de que nuestra meta visión política supera y trasciende las visiones parciales y limitadas, ya caducas. Que rebasa, con una visión más amplia, las ideologías, centradas en el culto al poder, como el neoliberalismo, el neosocialismo y el neofascismo o neonacismo. Y que se sitúa "más allá" del simplismo y del relativismo. Nuestra posición perceptual de alianza humanista, precisamente se sitúa por encima y ve desde una óptica más alta, superando y trascendiendo la localización espacial simplista y el inmediato.

Por eso, el PARTIDO ALIANZA SOCIAL, no es un partido de derecha, ni de izquierda, tampoco de centro izquierda, ni de centro derecha; sino un partido con una meta visión política libre y comprometida con la verdad y el bien.

La verdad, la justicia, el espíritu y el pensamiento humano trascienden la localización geométrica, no se reducen al espacio de una cancha de juego. Cuando las cosas se ven desde un pozo la percepción es sumamente reducida, no queremos quedarnos encajonados en las tinieblas de la derecha y la siniestra.

Nuestro proyecto no quiere caer en una visión simplista. Derecha e izquierda, diestra y siniestra son términos relativos, que históricamente han tenido significados muy diversos y que en cada época y boca, han significado cosas distintas, conduciendo a una ambigüedad demagógica.

Como partido político que somos, trabajamos para "ser gobierno al servicio del pueblo".

Para nosotros la política debe orientar todas las acciones al bien común. Nuestros esfuerzos se encaminan a construir un Estado Social de Derecho de vocación democrática, que haga posible la participación de cada mexicano y mexicana en todos los bienes de la cultura, la sociedad, la política y la economía.

Los principios que rigen nuestra actividad política son:

Toda medida y decisión del gobierno debe promover la dignidad humana.



El gobierno es el principal responsable de la justicia y de los derechos humanos.

El bien común es el fin de la política.

La autoridad debe ordenar las acciones hacia el bien común, con justicia y prudencia; con la fuerza moral de la razón y no con la razón de la fuerza o despóticamente.

Cada quien debe cumplir con sus funciones, la ayuda debe darse en caso de necesidad, supletoria y subsidiariamente.

Existen diversas formas legítimas de propiedad: personal, pública, social, comunitaria y comunal, copropiedad y cooperativa.

El valor del trabajo humano tiene primacía sobre la mercancía y el lucro.

Los principios y valores políticos fundamentales que sostenemos son:

La verdad en el que hacer político cotidiano.

La libertad integral para alcanzar el pleno perfeccionamiento.

La igualdad de naturaleza y por tanto la misma dignidad humana.

La justicia, dar a cada quien lo suyo, para asegurar el equilibrio entre cargas y beneficios, entre derechos y deberes.

La paz para todos sólo puede fundarse en la justicia y libertad de cada uno.

Los medios y fines se subordinan a la ética.

Esperamos el advenimiento de un TABASCO nuevo y de esa esperanza nace la fuerza que nos impulsa a construirlo.



**PARTIDO ALIANZA SOCIAL**, nace ante la ausencia de opciones y alternativas adecuadas, porque los partidos existentes no satisfacen nuestros anhelos y aspiraciones.

El Partido Alianza Social, en TABASCO, se presenta como una nueva opción siempre nueva que es: humanista, integral, pluralista y democrática, diferente de la estatista y la neoliberal.

¿Por qué Alianza Social? Porque los seres humanos somos seres interdependientes, unos dependemos de otros, las personas estamos ligadas o atadas unas a otras; estamos ligadas a la sociedad a la que pertenecemos, estamos ligadas a la naturaleza y tenemos un fin trascendente.

Pero, esta liga se rompe con el egoísmo y la ambición de poder y riqueza, especialmente fomentados por el capitalismo salvaje y el estatismo.

Se hace entonces necesario reconstruir la armonía del hombre consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con su fin último. Se requiere reconstruir la alianza del hombre con el hombre, del hombre con la sociedad, del hombre con la naturaleza y del hombre con los valores del espíritu.

Una alianza es una reunión, de todos los hombres de buena voluntad para el bien común. Y decimos reunión, porque se trata de restablecer una alianza que fue rota por intereses mezquinos, conduciendo a una lamentable desarticulación del cuerpo social de la nación.

"Alianza", implica la acción de aliarse, y aliarse es el acto de unir, de atar, de juntar, de ponerse de acuerdo, para un fin común. Se pacta para alcanzar una meta común, mediante un acuerdo o pacto tomado en libertad y guiados por la verdad, el bien, y la justicia.

La Alianza, implica la integración y la participación de la sociedad, para tomar las riendas de su propio destino y cumplir con su misión. Implica que en el bien común está implícito el bien de todos los aliados.

Nuestro lema expresa algunas de nuestras convicciones más profundas: Por la paz, la verdad y el cambio. Señala que el cambio que queremos tiene como principio, condición, método y meta: la paz.

La paz sólo puede nacer de una alianza social victoriosa sobre la esclavitud del mal y la muerte.

La paz es la tranquilidad del orden, la paz es obra de la justicia, es fruto del orden natural implícito en el ser del hombre.

Algunos dicen: "si quieres la paz prepara la guerra", nosotros decimos "si quieres la paz prepara la paz". La paz es antes que nada una actitud espiritual más que una estrategia calculadora y pragmática.

La paz se funda en un orden acorde con la justicia, sustentada y henchida por la solidaridad bajo los auspicios de la libertad. Es elemento esencial del bien común. La "paz para todos" solo puede



fincarse en la "justicia de cada uno". Sin justicia no puede haber paz ni democracia. Sin justicia la alianza social se rompe.

La verdad y la veracidad son requisitos fundamentales de cualquier alianza y de todo que hacer político; sobre la mentira no puede construirse nada en firme. El error divide porque es múltiple, en cambio la verdad une porque es una.

La verdad es una de las columnas sobre las cuales se construye un programa, es la base del nuevo proyecto ESTATAL que TABASCO, requiere.

EL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, quiere ser testimonio crítico y valiente de la verdad. Los gobernantes, los políticos y los dirigentes están obligados a actuar con verdad y veracidad, deben ser congruentes y actuar a la luz pública.

Queremos un verdadero y auténtico cambio mediante una revolución profunda, integral, rápida y pacífica. Entendido el cambio como un proceso que va de lo malo a lo bueno y de lo bueno a lo mejor.

Es absurdo buscar el cambio por el cambio suponiendo que cualquier cosa será mejor, por ello éste debe orientarse hacia un proyecto definido que nos conduzca hacia un TABASCO mejor. Un cambio que nos lleve al desarrollo y no al retroceso, para construir en lugar de destruir y hacer realidad las demandas de todas las personas, familias, grupos y minorías sociales e indígenas.

Para el Partido Alianza Social, las elecciones del año 2003 constituyen una espléndida oportunidad para el verdadero cambio que TABASCO, necesita con urgencia.

Los militantes del Partido Alianza Social le ofrecemos al pueblo de TABASCO, una plataforma para el verdadero cambio con los que de que proponemos soluciones reales y humanistas a los problemas de TABASCO.

Las propuestas que hacemos se inspiran en los principios y valores, ya señalados, que harán posible un nuevo país.

Este documento presenta el proyecto del ESTADO, que queremos, un TABASCO con:

Sólida cultura y profunda identidad ESTATAL.

Con una sociedad fuerte, solidaria y reintegrada.

Con una economía humana, de comunión y distributiva.

Y con un Estado Social de Derecho de vocación democrática y participativa.

Un TABASCO, en el que se haga realidad la democracia integral y humanista inspirada en una meta visión y filosofía política integral y pluralista.

La democracia social que propicie el valer, el ser y la reintegración.

La democracia cultural que desconcierte el saber.

La democracia política que desconcierte el poder.

Y la democracia económica que desconcierte el tener.

Para que los TABASQUENOS alcancen el bienestar: casa, vestido, sustento, salud y diversión. Pero se busca no sólo de bienestar sino también y principalmente del bienestar, que favorezca el acceso al tener, al saber y al poder para valer y ser más.

Afortunadamente en TABASCO, no contamos con un proyecto como este.

## I.- REVOLUCION CULTURAL Y EDUCATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD ESTATAL Y LA PROMOCION HUMANA.

### A) Situación cultural

TABASCO, ha sufrido desde hace años una fuerte agresión e Invasión cultural. Ahora transita por un proceso neoliberal de globalización cultural, impulsado por las leyes del mercado, aplicadas según las conveniencias de los poderosos.

Los medios de comunicación social imponen nuevas escalas y valores, materialistas y arbitrarias.

La pérdida de los valores nacionales es cada día más notoria y se debilita la identidad Estatal. Se copian estilos de vida extranjeros, la formación es poca junto a la creciente información tendenciosa. Predomina la mentalidad individualista, de consumo, utilitaria y materialista.

Como consecuencia de la ruptura con la moral y los valores, crece la cultura de la muerte: la desintegración familiar y social, la delincuencia, la drogadicción, el erotismo, la injusticia social, la despersonalización y la masificación.

La causa de muchos de nuestros problemas nacionales se encuentran en la ausencia de una auténtica y sólida cultura. En la base de los más graves problemas de nuestro país, está la deficiencia del sistema educativo.

También los programas de creación y difusión de artistas e intelectuales son deficientes.

Observamos con tristeza una injusta distribución de los bienes y oportunidades culturales, así como la drástica exclusión y marginación sociocultural.

Desde el punto de vista cuantitativo son fácilmente medibles el bajo promedio educativo de la población TABASQUEÑA, el alto índice de analfabetismo, la carencia y sobrepoblación de centros educativos, la gran cantidad de profesionistas mal formados, el retraso tecnológico y muchos otros más.

Desde la óptica cualitativa la educación pública es deficiente en aspectos cognitivos, éticos y emocionales. La educación formal no fomenta el conocimiento y carece de valores espirituales.

Nuestro sistema educativo ha sido incapaz de generar conductas sociales animadas por valores fundamentales y universalmente reconocidos como: el respeto, la honestidad, la congruencia, la verdad y la solidaridad.

El descuido que el actual sistema educativo ha tenido respecto a la formación moral y espiritual del TABASQUEÑO, es una de las principales causas de la corrupción, presente en todo nuestro cuerpo social.

Los altos índices de criminalidad y la deshonestidad en el sector público y privado, están ciertamente, en razón directa de ese grave descuido en que ha incurrido nuestro sistema educativo.

Las decisiones educativas han sido tomadas más por móviles políticos que por razones académicas, la educación pública ha pagado caro los abusos y arbitrariedades de los gobernantes. Los proyectos educativos gubernamentales no han tomado en cuenta los fines de la educación.

Los constantes cambios de rumbo de la educación y de sus responsables en turno pulverizaron los proyectos e impidieron cosechar los frutos esperados. A excepción del histórico proyecto vasconcelista, la tarea de los distintos gobiernos ha sido mediocre y enajenaste de las aspiraciones humanistas del pueblo mexicano.

La actual política educativa está al servicio del capital desenfrenado y la tendencia del mercado es desconfigurar la

universidad y la academia para que los valores culturales no resistan las leyes del mercado sino que se les sometan dócilmente.

Se tiende hacia una nueva "calidad universitaria", a la "tecnología de punta" en la que la tecnología educativa se separa de la cultura y se propicia una enseñanza que produce mecánicamente lo que el modelo económico pide. Pero no por eso la enseñanza es mejor. En el fondo ésta es la raíz de los conflictos universitarios en las instituciones públicas y privadas.

#### B) Principios y valores educativos

La educación es un proceso de comunicación y asimilación sistemática y crítica de la cultura para la formación integral de la cultura para la formación integral de la persona humana, la educación no es más que el perfeccionamiento intencional del hombre, es la actualización de la perceptibilidad humana.

La educación y la investigación son las actividades creadoras y promotoras de cultura por excelencia, la cultura es como el alma de la sociedad, y la esencia de la cultura es espiritual.

La educación debe tener como fin primordial el perfeccionamiento del educando, debe ayudarlo a la conquista de la libertad interior por la práctica de las virtudes y la apertura generosa al bien de la comunidad.

Un principio fundamental de la educación es "libertad para educar y educar para la libertad"

Uno de los más sentidos y firmes propósitos del PARTIDO ALIANZA SOCIAL, es liberar a los TABASQUEÑOS de la miseria que la ignorancia impone, lo que implica la necesidad de democratizar cuanto antes a la educación, de manera que ésta sea integral y con ella se beneficien todos los TABASQUEÑOS sin distinción alguna.

Ya que el principal agente de la educación lo es el propio educando, hay que despertar en él las facultades de discernimiento, el ansia de la búsqueda de la verdad, el espíritu de genuina solidaridad y la adhesión a la libertad.

La delicada tarea educativa no es obra que los individuos solos llevan a cabo sino que corresponde a la familia, al magisterio, a las iglesias y el Estado, en proporción a su naturaleza y jerarquía de fines.

El estado está obligado a garantizar a todos la educación, al igual que está obligado a respetar y defender la libertad de enseñanza.

Todos los TABASQUEÑOS, tienen el derecho a la cultura y a la educación sin que la falta de recursos sea un obstáculo para ello.



### C) Propuestas:

**PARTIDO ALIANZA SOCIAL**, se propone realizar una revolución cultural y educativa que haga posible que todos los TABASQUEÑOS, participen y disfruten de los bienes de la cultura, para hacer realidad la democracia cultural y educativa que desconcierte el saber. Una revolución que mediante cambios rápidos y profundos, garantice el acceso de todos los TABASQUEÑOS a la educación en la libertad y para la libertad, en la solidaridad y para la solidaridad.

Es necesario fortalecer la identidad cultural de la nación, para lo cual se requiere que los TABASQUEÑOS conozcan y amen a su **Estado**, sus valores, costumbres, tradiciones, geografía, su lengua y su historia.

La cultura y la educación sólo tienen sentido en la medida que contribuyen al bien común y a la promoción y crecimiento del hombre. Proponemos la implementación de un sistema Estatal para el desarrollo de los TABASQUEÑOS en la cultura, con el objeto de promover y reencausar sistemática y coherentemente, con el interés humano y comunitario el desarrollo de actividades culturales.

La educación integral debe propiciar el pleno desarrollo de los aspectos cognitivos, del ser humano, igualmente debe capacitar para que el educando a la vez que tenga una formación y una visión científica sobre la vida y la sociedad, adquiera los conocimientos de las humanidades y la capacitación suficiente para ejercer, más tarde, una profesión o un oficio que le permita ganarse honradamente el sustento y servir a los demás con capacidad.

Ya que de la formación de cada persona, de su manera de ser y de actuar, depende la elevación o la decadencia de una nación, se debe impulsar la "reforma de la persona", con la cual se iniciará la revolución integral.

Los militantes del **PARTIDO ALIANZA SOCIAL**, sus legisladores, Presidentes municipales, Síndicos, Regidores que conformen los H. Ayuntamientos de la entidad y Delegados Municipales y sus funcionarios pugnaremos por:

1. Que se aplique un presupuesto suficiente, adecuado y prioritario al renglón de educación.
2. Una verdadera participación de la sociedad en el diseño del modelo educativo, para que éste responda realmente a los fines de la educación y del ESTADO, no a intereses o veleidades partidistas, ni a caprichos sexenales.

3. Que se evalúen los proyectos educativos ya existentes antes de modificarlos o emprender nuevos. A partir de esa evaluación conviene actualizar las estrategias pedagógicas con técnicas de punta.

4. Porque se implemente un programa educativo humanista de largo plazo no sujeto a los vaivenes gubernamentales.

5. Pagar decorosamente a los maestros, en los casos de los profesores rurales, salarios y estímulos especiales. Motivarlos a recibirse y darles facilidades para hacerlo.

6. Más y mejores normales y demás instituciones educativas.

7. Dar un impulso mayor a los Centros de Desarrollo Infantil.

8. Implementación sistemática de la enseñanza de la computación y la programación.

9. Establecer un sistema que contemple como obligatoria la enseñanza de oficios a partir de la primaria para que en caso de deserción el alumno pueda encontrar un empleo, que le permita posteriormente continuar sus estudios.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

10. La programación de estudios profesionales y técnicos, en todas sus especialidades, de acuerdo con las necesidades de cada zona del ESTADO

11. La creación de escuelas y talleres de artesanías a fin de que se promueva la tradicional actividad artesanal del pueblo TABASQUEÑO, vista no sólo como generadora de recursos económicos, sino también como generadora y difusora de cultura.

12. El establecimiento de escuelas para adultos que se adapten a sus horarios y necesidades.

13. Que los gastos en educación y formación cultural sean deducibles. Desgravar a las instituciones de enseñanza de los gravámenes fiscales y por la promulgación de un reglamento a fin de que se haga efectivo el apoyo directo a escuelas de escasos recursos que contempla la fracción X del artículo 33 de la Ley General de Educación.

14. Que en todos los niveles e instituciones se cultive la formación e instrucción moral y ética. Así como el estudio de la solución a los problemas de nuestra patria.

15. Que en los cursos de educación cívica se incluya la materia electoral con objeto de promover el pleno ejercicio de los derechos y el cabal cumplimiento de los deberes políticos de todos los ciudadanos.

## II.- NUFVA ALIANZA SOCIAL PARA LA REINTEGRACIÓN ESTATAL.

### A) SITUACIÓN SOCIAL.

TABASCO es un ESTADO desarticulado, es un ESTADO en proceso de integración: hay una ruptura entre el campo y la ciudad, entre las regiones, Estado y Municipios, entre organismos e instituciones y entre sociedades y comunidades.

Los lazos y vínculos sociales no logran afianzarse, la sociedad del anonimato y la desarticulación, se disuelve en individuos aislados. No existe una verdadera alianza social. Lo normal o la regla es la exclusión o la marginación.

Faltan instituciones sociales, sólidas y fuertes. Más aún generalmente los gobernantes TABASQUEÑOS, de derecha o de la izquierda, han tratado de aniquilarlas o debilitarlas, ya que son un obstáculo a sus afanes autoritarios.

Un sinnúmero de cuestiones requieren soluciones: la desintegración familiar, la injusticia social, la cuestión indígena, la insalubridad y la seguridad social, la inseguridad, la vivienda, el individualismo egoísta y antisocial, la corrupción, la cuestión ecológica, la cuestión laboral, la cuestión religiosa...

Advertimos con dolor e indignación que en nuestro estado se dan las mayores injusticias en la distribución de la riqueza y uno de los índices de desigualdad muy grandes.

### B) PRINCIPIOS Y VALORES

El hombre es un ser social, por eso se junta, se une o hace alianzas, aún el matrimonio es en pleno sentido una alianza generadora de vida y de patria.

La sociedad se rige por principios, cuando estos no son respetados, sobreviven graves problemas y crisis. Conviene tener presentes dichos principios, ya señalados antes: dignidad de la persona humana, derechos naturales, solidaridad e interdependencia, subsidiaria, bien común, autoridad, herencia común, primacía del trabajo sobre el lucro.

Entre los valores debemos recordar, la verdad, la libertad, la igualdad, la justicia, la paz, la solidaridad y la esperanza.

No es la sociedad la que está al servicio del gobierno sino al contrario es el gobierno el que debe de estar al servicio de la sociedad. La política al servicio de la sociedad, no la sociedad al servicio de la política.

Debe el gobierno favorecer a las sociedades intermedias, y respetar su natural desarrollo y estructuración.

La familia es la alianza social de mayor importancia, es la familia el núcleo fundamental y la verdadera cédula de la gran alianza social. La familia tiene derechos naturales anteriores y superiores a los del Estado, el gobierno no sólo debe respetarla, cuidarla y auxiliarla, sino que debe abstenerse de intervenir en su régimen interno y de poner trabas a su desenvolvimiento y natural desarrollo.

La formación de múltiples y diversas sociedades intermedias entre la familia y el estado, es una tendencia natural del ser humano que lo lleva a asociarse o aliarse con el fin de alcanzar objetivos comunes, con la conciencia de que ello permite la superación de limitaciones y contingencias individuales.

La justicia social es uno de los fundamentos por los que lucha el PARTIDO ALIANZA SOCIAL. Ella reclama que cada miembro de la sociedad reciba lo que le corresponde de acuerdo a sus necesidades y a su aportación al bien común.

Es contrario a la justicia un estado social de extrema desigualdad en que hay personas que carecen de lo indispensable para vivir y minorías que poseen fortunas desmedidas y mal habidas.

Nos revelamos contra ese estado de injusticias creado por el capitalismo neoliberal y globalizante que ha propiciado una mayor concentración de la riqueza en unas cuantas manos.

Rechazamos, igualmente, la propuesta socialista de probado fracaso, que pretende igualar a todos los hombres en la pobreza y hacer del Estado, del gobierno, el único dueño de los medios de producción, que confunde el bien común, con el bien público. Una cosa es el bien común y otra muy distinta el bien del aparato de gobierno.

### C) PROPUESTAS

Frente a la desintegración y marginación social es necesario propiciar la reintegración y la participación.

El PARTIDO ALIANZA SOCIAL, se propone promover una nueva alianza social que permita el advenimiento de una democracia social, para que todos los TABASQUEÑOS participemos de la integración y la solidaridad.

El PARTIDO ALIANZA SOCIAL, reafirma su compromiso preferencial con los marginados por lo cual promoverá reformas legislativas tendientes a la protección de los más pobres y necesitados del ESTADO.

## PRESERVACIÓN Y PROGRESO DE LA FAMILIA

El PARTIDO ALIANZA SOCIAL, promoverá la vigencia de los siguientes derechos:

1. El establecimiento de un Código Familiar que garantice los derechos de la familia, le reconozca la personalidad jurídica que tiene como entidad social y proteja y salvaguarde su patrimonio.
2. Que se garantice la libre realización de la misión de la familia, alentando la paternidad responsable y el desarrollo de cada uno de sus miembros.
3. El derecho a escoger el tipo de educación de acuerdo a sus convicciones religiosas.
4. Que se reconozca la autoridad de los padres y se elimine el maltrato de los miembros de la familia.
5. Que la intervención de las autoridades a propósito de la protección de los miembros de la familia y en particular de los niños, se limite a casos excepcionales y siempre de acuerdo con la ley y con el principio de subsidiaridad.
6. La revisión integral del sistema de adopción y figuras equivalentes.

## IMPULSO A LOS JÓVENES

Los jóvenes forman una parte muy importante de la población del Estado.

Es necesario establecer las condiciones para hacer de nuestro Estado un lugar donde los jóvenes vivan mejor, con más justicia, más cultura, más libertad y más desarrollo económico para lo cual promoveremos:

1. Una educación en la libertad y para la libertad, en la solidaridad y para la solidaridad con objeto de que puedan ser verdaderamente libres y se capaciten mejor para el desempeño de un oficio o una profesión.
2. Educación integral y humanista que les permita ser más sabios y éticos, y mejores personas. Y así puedan cada día desarrollar más sus potencialidades.
3. Una intensa campaña de educación para que los jóvenes descubran y vivan los valores morales y humanos.
4. Adecuada rotación generacional para que los jóvenes compartan los puestos de responsabilidad con los mayores.

5. Implementación de un sistema estatal de fomento del deporte, con la multiplicación de áreas verdes, parques e instalaciones adecuadas para que ningún joven deje de practicar sus actividades deportivas por falta de la infraestructura necesaria.
6. Un programa estatal de actividades recreativas, artísticas y culturales propias de su edad que fomente en ellos la alegría de vivir como jóvenes que son.
7. El fomento de micro industrias y cooperativas juveniles para darles una alternativa productiva, creativa y ocupacional, que les permita trabajar y/ o estudiar.
8. Programas y campañas de orientación adecuada y oportuna en cuestiones urgentes como, sexualidad, sida, alcoholismo tabaquismo y drogadicción.
9. Mecanismos adecuados para la participación política de los jóvenes.

#### CRECIMIENTO INTEGRAL DE LA MUJER Y TOMA DE CONCIENCIA DE SUS VALORES

EL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, propone la promoción de la mujer a través de medidas legislativas, políticas económicas, sociales y culturales que:

- 1) Promuevan la participación de la mujer en política y las mismas oportunidades que el hombre para ocupar los puestos de elección popular.
- 2) Establezcan medidas legislativas para la defensa de la mujer en contra de la violencia sexual.
- 3) Devuelvan a la mujer el pleno respeto a su dignidad, para que sea ella misma con su feminidad, ya que ello constituye su riqueza esencial.
- 4) Revaloricen su vocación a la maternidad para que no sea penalizada sino gratificada.
- 5) Hagan realidad la especial protección a la que tiene derecho la trabajadora-mujer-madre durante el periodo de embarazo y de lactancia.
- 6) Se respete el derecho a la preparación profesional y al desarrollo integral.
- 7) Sea una realidad la erradicación del machismo en la cultura de nuestro Estado y en los medios masivos de comunicación.
- 8) Se instrumente un Programa estatal de Promoción de la Mujer que contemple todos los ámbitos de la vida femenina a partir de

una renovada toma de conciencia de la dignidad de la mujer,  
9) Se revalorice el trabajo que las mujeres realizan en el hogar

## INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS SOCIEDADES INTERMEDIAS



Para un mayor y mejor desarrollo de las sociedades intermedias, los diputados del PARTIDO ALIANZA SOCIAL, promoverán una legislación que garantice lo siguiente:

1. El aliento a la formación de sociedades intermedias independientes, como garantía de una sociedad pluralista que permita la satisfacción de los derechos de las personas y como medios necesarios para un mejor desarrollo cultural, social, político y económico de las personas.
2. La supresión de formas de asociación que impliquen una pérdida de la libertad o una renuncia obligada a la propia personalidad, como actualmente sucede en muchos sindicatos.
3. El fomento de aquellas asociaciones que se inspiren en una genuina concepción de la solidaridad y el altruismo, que sean autónomas, que permitan una gestión activa de sus asociados y no impidan a sus miembros las posibilidades de iniciativa participación y proposición.

## EQUILIBRIO DEMOGRAFICO

Históricamente tres cuestiones se presentan en TABASCO respecto a la demografía: la desproporcionada distribución de la población en cuanto a edades, la excesiva concentración de la población en pocos Municipios, al mismo tiempo que existe también una excesiva dispersión de ella en múltiples micro centros poblacionales.

El crecimiento de la población puede generar retos y oportunidades para la satisfacción de las necesidades alimentarias, de empleo, educación, vivienda, servicios y otros más.

Esos retos deben afrontarse y resolverse, sobretodo si tomamos en cuenta que el hombre no es sólo un consumidor sino también un productor.

Condenamos, en consecuencia las prácticas contra la vida, violatorias del derecho que tienen los padres para determinar el número de hijos que pueden y deben procrear.

Igualmente condenamos los lavados cerebrales destinados a la reducción de la natalidad y que se promueven mediante campañas publicitarias que están muy lejos de ser verdaderamente formativas y genuinamente promotoras de la paternidad responsable.

La solución está en un desarrollo integral, sostenido y cabalmente solidario que implica entre otras cosas la superación cultural, social, política y económica de los mexicanos; un óptimo aprovechamiento de los recursos naturales y una más justa distribución de la riqueza.

Debe implementarse una política de asentamiento humanos que evite las excesivas concentraciones la excesiva dispersión de la población. Creando nuevos centros de población bien planeados y estratégicamente bien ubicados, con buenos servicios y oportunidades de desarrollo en general.

El PARTIDO ALIANZA SOCIAL, promoverá un programa educativo para la paternidad responsable bien entendida, que no se confunda con la simple e indiscriminada limitación de nacimientos, sino como el imperativo indispensable para suprimir deformaciones como la poligamia, el amor libre, al aborto provocado, el machismo y otras lacras que lesionan la integridad de la familia e impiden su cabal desarrollo.

Se requiere de una adecuada orientación para la paternidad responsable y para el uso de nuevos métodos naturales de planificación familiar.

## SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL PARA TODOS

Nos proclamamos defensores del derecho a la vida y por consiguiente defendemos también el derecho a recibir la atención necesaria para conservarla.

La procuración de la salud ha de ser una preocupación de todos y un deber ineludible del gobierno.

Es el gobierno el principal responsable de la gestión en materia de salud y seguridad social. Debe hacer efectivo lo que señala el párrafo IV del artículo 4º de la Constitución, según el cual "toda persona tiene derecho a la protección de la salud".

La salud y la seguridad social no deben estar sometidos a la infame e ingrata ley de la oferta y la demanda, ni a la libertina competencia abierta de un mercado deshumanizado.

## VIVIENDA PARA TODOS

El propósito fundamental es garantizar vivienda propia número posible de familias.



El PARTIDO ALIANZA SOCIAL, luchará específicamente por:

1. La implementación de un programa, en el que participen los municipios y sociedades intermedias, para que se proporcionen terrenos a precios módicos.
2. Establecimiento de estímulos fiscales para la construcción de vivienda.
3. La eliminación de trabas burocráticas para la construcción de fraccionamientos y viviendas; así como de los requisitos legales del régimen de propiedad en condominio.
4. Que las instituciones de crédito aumenten el "cajón" para la adquisición de vivienda o para su mejoramiento, teniendo como norma los plazos amplios y las bajas tasas de interés.
5. Que se estimule, proporcione asesoría y se apoye la formación de cooperativas de construcción, sin discriminaciones partidarias.
6. Que se estimule la autoconstrucción de vivienda, y los créditos destinados a ella con plazos y tasas de interés adecuados.
7. Que se eviten las corruptelas, entre ellas las de tipo político, que se dan a propósito de la asignación de viviendas por parte de instituciones como el Infonavit.

## SEGURIDAD PÚBLICA PARA TODOS

Para lograr una mayor seguridad para los ciudadanos debe mejorarse la actuación de las distintas policías, del ministerio público, de las procuradurías y de los jueces.

Sólo deberán de existir las policías que permite la Constitución. Que estarán encargadas de la persecución e investigación de los delitos, las policías uniformadas que existan en los municipios para prevenir los delitos y las de la misma naturaleza sujetas a los gobernadores.

Fuera de las señaladas no deberá permitirse que se forme ningún cuerpo policiaco ilegal y se debe proceder a su extinción si es que persiste alguno.

Es necesario depurar y profesionalizar los cuerpos policiacos, para ello se tomarán las siguientes medidas:

1. Dar de baja a los malos elementos, sobre todo a los que ~~estaban~~ <sup>eran</sup> con antecedentes criminales, entre ellos el de haber incurrido en abuso de autoridad.
2. Ordenar la investigación sistemática del origen de las fortunas que en los últimos años hayan acumulado los jefes policiacos. Mismos que deberán hacer público su haber patrimonial.
3. Formalizar un archivo de policías deshonestos y promover que sea obligatoria su consulta antes de extender algún nombramiento, y establecer la responsabilidad de quien nombre a algún elemento descalificado.
4. Promover las reformas legales necesarias a fin de que si un cuerpo policiaco incurre en forma reiterada y grave en la violación de derechos humanos, además de que se ejerzan las acciones penales correspondientes contra los transgresores de la ley, ello sea causa de destitución mediante el respectivo juicio político del funcionario que lo nombró, cualquiera que sea su jerarquía.
5. Establecer requisitos mínimos en cuanto a formación ética, mística de servicio a la sociedad, conocimientos, habilidades y capacitación permanente para la admisión y permanencia en los cuerpos policiacos.
6. Promover estímulos, prestaciones atractivas, sueldos decorosos, estabilidad y permanencia y una revalorización de la dignidad del trabajo policial, de tal modo que el ejercer la labor de policía sea visto como una noble profesión y no como una ocupación de segunda, como actualmente sucede.
7. Las medidas anteriores se aplicarán con las variantes del caso, a los agentes del ministerio público y a los funcionarios de la procuraduría.
8. Las prisiones deben ser auténticos centros de rehabilitación y no escuelas de delincuencia. En ellas se deberá respetar la dignidad personal y los derechos humanos de los reclusos, especialmente sus derechos laborales. No deberá presentarse la situación de hacinamiento que hoy registran y habrá de vigilarse que los guardianes no cometan ninguna clase de abusos en contra de los presidiarios.
9. Promover la participación, cooperación y apoyo de la población civil para integrar un frente ciudadano contra la delincuencia y la inseguridad.
10. Presupuesto suficiente y adecuado destinado a garantizar la seguridad pública.

11. Diseño e implementación de programas sistemáticos y permanentes que abatan la inseguridad y la delincuencia.

### AYUNTAMIENTOS PARA EL BIEN COMUN DEL MUNICIPIO

El municipio es la célula básica del cuerpo político del Estado.

Para el municipio queremos autonomía, entendiéndola, no como el desvincularse de los poderes estatales y federales, sino como la forma en estrechadas sus acciones con ellos, pueda disponer de su hacienda administrarse de acuerdo con leyes y reglamentos propios.

Los ayuntamientos, que son la autoridad municipal han de ser el resultado de las opiniones y actuaciones de cuantos organizados plural y legalmente deben intervenir en su elección democrática.

El PARTIDO ALIANZA SOCIAL, propone:

1. Una profunda reestructuración y revitalización de los ayuntamientos en cada uno de los municipios. Para ello deberán tomarse en cuenta sus características naturales, geográficas, étnicas, sociológicas, económicas, políticas y culturales.
2. Aumentar substancialmente los ingresos municipales, tanto la participación estatal y federal, como sus facultades tributarias. Para lo cual es necesario redefinir dichas facultades a todos los niveles.
3. La creación de la "Ley Orgánica Municipal" y de "Ley Reglamentaria Municipal". Las cuales sentarán las bases de una nueva estructura política municipal, en toda la nación, que vaya de abajo hacia arriba y no de arriba hacia abajo.

## IV.- REFORMA JURÍDICA PARA EL PLENO RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y COMUNITARIOS

### A) SITUACIÓN JURÍDICA ACTUAL

Percibimos con tristeza que en realidad no hay un pleno reconocimiento de los derechos humanos.

Existen áreas en las que los derechos humanos son vulnerados masivamente, como en el caso del derecho a la vida, los derechos de las asociaciones religiosas, los derechos laborales, los derechos de los más pobres o marginados, y las tremendas prácticas policiacas.

Mediante el aborto provocado se atropella el derecho fundamental de millones de niños que no llegan a nacer.



El sistema jurídico tabasqueño adolece de serias diferencias.

- Su corte positivista y normativista
- Su falta de aplicación real en los hechos, que bien puede resumirse en la histórica frase "se acata pero no se cumple".
- Su ruptura con los derechos naturales y los valores jurídicos

Una de las causas que contribuyen a la mala administración de la justicia es precisamente la falta de vinculación entre la norma jurídica, la justicia y la realidad social. La actual cultura jurídica contribuye más a deformar unilateralmente que a formar integralmente a los futuros profesionales del derecho.

En cuanto a la legislación positiva notamos una constante falta de coordinación, sistematización y actualización de nuestras leyes.

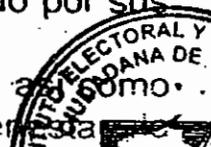
## B) PRINCIPIOS Y VALORES JURÍDICOS

Los derechos humanos son aquellos que posee todo individuo por el hecho de ser hombre, con independencia de las circunstancias como pueden ser edad, sexo, nacionalidad, religión, posición social y cualquier otra.

Los derechos humanos, tanto personales como comunitarios, deben ser plenamente respetados. El estado no los otorga tan sólo los reconoce y debe protegerlos.

Entre los principales derechos humanos consagrados expresamente en diversos documentos queremos reiterar los siguientes:

- 1) A la vida desde la concepción hasta la muerte.
- 2) Al trabajo, a la libre elección del trabajo, al salario igual por trabajo igual, a la remuneración equitativa y satisfactoria que le asegure a él así como a su familia, una existencia digna y humana.
- 3) A la igualdad de la ley, a la seguridad jurídica que impida las intromisiones arbitrarias en su vida privada, su domicilio y su correspondencia.
- 4) A la libertad de expresión y opinión, a no ser molestado por sus opiniones.
- 5) A la seguridad social para la persona y para la familia, a las condiciones que les aseguren la salud, el bienestar

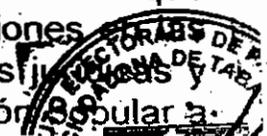


- alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica, el seguro de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez y otros por los que pierda sus medios de subsistencia.
- 6) A la libertad de pensamiento, conciencia y religión, así como a manifestar individualmente o colectivamente tanto en público como en privado su religión.
  - 7) A la educación gratuita; por lo menos la fundamental para adquirir una formación integral. Los padres tendrán el derecho de elegir el tipo de educación que esté de acuerdo con sus convicciones religiosas, incluso en lo que respecta a la educación pública.
  - 8) A la protección de la ley de las producciones científicas, literarias y artísticas.
  - 9) Al descanso y disfrute de tiempo libre, a vacaciones periódicas pagadas y a una jornada humana y razonable de labores.
  - 10) Al derecho del hombre y la mujer sin restricción alguna para casarse y fundar una familia, sólo mediante el libre y pleno consentimiento; de igual forma a determinar libre, responsable y conscientemente el número de hijos que deben procrear. La familia será protegida por la sociedad y el Estado y se le reconocerá como entidad con personalidad jurídica.
  - 11) A la reunión y asociación pacíficas, por lo que a nadie se le puede obligar a pertenecer a una organización. A la libre manifestación de la voluntad en los campos social, económico y político.

#### V.- AGENDA LEGISLATIVA PARA EL ESTADO DE TABASCO

Como consecuencia de todo lo anterior, el Partido Alianza Social plantea a la ciudadanía la siguiente propuesta de Agenda Legislativa que tiene a beneficiar a todos los Tabasqueños:

**REFORMA POLÍTICA.**-Se plantea la necesidad crear una Ley de Participación Ciudadana, mediante la cual se incorporen nuevas instituciones democráticas como el Plebiscito, Referéndum, Iniciativa Popular y la Revocación del Mandato Popular, a fin de que los ciudadanos puedan participar en la toma de decisiones acciones de gobierno, puedan plantear nuevas normas reformas a las ya existentes, o retirarle la representación a aquellos gobernantes que, por acción u omisión hayan abandonado la función pública, o que la misma sea ineficaz y no cumpla con las expectativas del ciudadano.



De igual forma, el Partido Alianza Social plantea la necesidad de crear una Ley Estatal de Acceso a la Información, en la que se otorguen a la ciudadanía de garantías a efecto de que conozca los actos que emitan las autoridades, y estén puedan conducirse como una casa de cristal, donde no haya un solo acto de gobierno que se haga a espaldas de los gobernados; que favorezca la construcción de gobiernos autoritarios.

**REFORMA AMBIENTAL.-** Mediante la creación de una Ley Estatal de Protección a Biodiversidad, que tienda a crear mecanismos para contar con un padrón completo de los recursos naturales de los Tabasqueños, así como catálogo de especies endémicas o únicas existentes en nuestra gran tierra, creando mecanismos tendientes a proteger nuestros recursos genéticos de las amenazas de la globalización, y con ello evitar que otros agentes las patentes y tengamos que pagar regalías por el uso o explotación de especies de nuestra región, además de implementar medidas para proteger a los usos y costumbres de nuestro grupos indígenas, el pago a favor de los ciudadanos de los beneficios que trae el uso y explotación de la diversidad biológica, entre otras cosas.

De igual forma, el Partido Alianza Social plantea la creación de una Ley de Embalaje, en la que los costos de la reparación de los daños ambientales sean cubiertos por el Consumidor-Productor, como ocurre con el caso de la basura; y donde no arrojemos la carga de la reparación del daño causado al Estado y Municipios que cada vez, cuentan con recursos más deficientes y escasos.

**REFORMA MUNICIPAL.-** Mediante la creación de una nueva Legislación Municipal para el Estado, donde se otorguen mayores atribuciones al gobierno de los vecinos, dotándolos de la figura del Servicio Civil de carrera, a fin de que los empleados y servidores públicos municipales, cuenten con la estabilidad en el empleo, y su experiencia en la gestión gubernamental se traduzca en el ejercicio de un mejor gobierno. De igual forma, prever el establecimiento de una Contraloría Municipal como un órgano de vigilancia del manejo de los recursos públicos, a fin de revestir de transparencia y pulcritud en el manejo de los recursos del pueblo.

**REFORMA ADMINISTRATIVA.-** Mediante la creación de un órgano que sustituya a la Contaduría General de Glosa del Estado, por la Auditoría Superior del Estado, como un órgano público

autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, capaz de supervisar el uso y manejo de recursos públicos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Gobiernos Municipales.

**REFORMA EN OTROS TEMAS:-** Como puede la emisión de una Ley contra la Violencia Intrafamiliar, a fin de proteger a las mujeres, acianos y niños de los actos de violencia física y psicológica a que son sometidos muchos tabasqueños, y que merma sus capacidades intelectuales, su autoestima y frena su desarrollo como persona; además de reformar el Código Penal de la entidad, a efecto de tipificar la Violencia Intrafamiliar como un delito, así como al Código Civil, a fin de crear mecanismos de protección en materia de derecho de familiar.

De igual forma, proponemos impulsar una Ley de Protección al Patrimonio Histórico de los Tabasqueños, que nos permita conservar y proteger la gran cantidad de sitios y monumentos históricos que forma parte de nuestro patrimonio cultura e histórico.

# **PLATAFORMA DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL**



**PARA LA ELECCIÓN FEDERAL DEL 2003**

## CONTENIDO

1. ¿Quiénes somos? ¿Qué ofrecemos? ¿Qué queremos?
2. Revisión integral y reforma al marco jurídico de la nación
3. Reforma para la pleno vigencia de la democracia representativa y participativa
4. Pluralidad y diversidad en el h. congreso de la unión
5. Vigencia de la división de poderes
6. Reforma para un auténtico federalismo
7. Ayuntamientos para el bien común del municipio
8. Reforma jurídica para el pleno respeto de los derechos humanos y la aplicación de la ley
9. Derecho de culto
10. Derecho a la información
11. Por el derecho a la vida
12. Reforma al sector del trabajo, para una relación obrero-patronal justa y equitativa
13. Solidaridad social y familia
14. Alianza social contra la pobreza extrema
15. Educación como primera condición contra la pobreza
16. Salud y seguridad social como garantías constitucionales
17. Vivienda digna para cada familia mexicana
18. Justicia y seguridad pública
19. Apoyo a sectores sociales específicos
20. Crecimiento económico y reparto de la riqueza
21. Economía nacional y principios y valores económicos, burocráticos y ecológicos
22. Fortalecimiento del comercio y revisión del TLC
23. Gestión para promover la condonación de la deuda externa
24. Reestructuración del sistema bancario
25. Combate a la corrupción y confiscación de fortunas mal habidas
26. Justicia fiscal y gasto público con sentido social
27. Convertir a pemex en empresa pública autónoma
28. Nueva reforma agraria integral
29. Alianza para un nuevo orden internacional y globalización de la solidaridad

# INTRODUCCIÓN

El proceso histórico del estado mexicano camina sobre dos rieles que conducen al estatismo y al capitalismo, lo que explica la existencia de gobiernos con políticas oscilantes que van de un extremo a otro, del populismo estatista socialista al capitalismo salvaje neoliberal.

En el ámbito internacional el mundo bipolar de la posguerra desapareció al derrombarse el bloque socialista. En el nuevo orden mundial se fortalece la ley de un mercado salvaje globalizado y globalizante.

México no está al margen de los efectos de este proceso y ya ha entrado en dicha dinámica. El TLC es un acuerdo a tono con el antedicho fenómeno y su finalidad es suprimir los obstáculos al libre comercio. Éste ha engendrado una economía dual: un sector externo dinámico y un mercado interno en recesión.

La globalización es un hecho, respecto al cual no es posible sustraerse, lo que tiene que hacerse es aprovechar al máximo sus beneficios y subsanar sus efectos perjudiciales.

En este contexto, el gobierno mexicano ha ido claudicando de sus funciones sociales en materia económica. La supresión de la política de bienestar no le ha impedido hacer un manejo político de la economía con fines electorales.

El gobierno reduce el gasto público en años no electorales y lo incrementa en años electorales. Desaceleró anticipadamente el crecimiento de la economía para después reactivarla en el año 2000 con la finalidad de beneficiar electoralmente a su partido.

La actual política económica puede describirse como de enfrenones, arrancones y nuevos frenazos en una maraña recesiva y especulativa. La especulación predomina sobre la producción y la inestabilidad financiera es notoria. Por otra parte, los aumentos a las remuneraciones son inferiores a la inflación.

Los últimos años hemos vivido en una constante crisis económica, agravada por crisis sexenales recurrentes.

El pequeño crecimiento que ha habido en el país no produce la mejora del nivel de vida de la población. La inequitativa distribución de la riqueza es hoy más grande e injusta que nunca. Los pobres son más y tienen cada vez menos, los ricos son menos y tienen cada vez más. Las clases medias se empobrecen y los pobres se tornan miserables.



Los resultados de la negativa política económica del gobierno están a la vista: el hambre, la pobreza creciente, el desempleo, el subempleo, la inseguridad pública, el cierre de medianas, pequeñas y micro empresas, el fortalecimiento de monopolios y oligopolios, una deuda impagable, las carteras vencidas, la dependencia alimentaria, la descapitalización del sector agropecuario e industrial, capitales golondrinos y especulativos, fuga de capitales, evasión de impuestos, terrorismo fiscal, petrolización de la economía y la narcoeconomía.

Todo lo anterior es el escenario en que vivimos —sobrevivimos— los mexicanos y nos dan la pauta para afirmar que México y los mexicanos necesitamos mirar a nuestra patria con otra óptica. Volver a amarla y valorarla. Rescatar nuestro orgullo de ser mexicanos. Vencer el derrotismo y la desesperanza en que nos han sumido, primero 70 años de gobierno priista, y ahora poco más de dos años de gobierno panista que, para desgracia de quienes creyeron que el PAN y el presidente Vicente Fox eran los nuevos "mesías" que el pueblo esperaba, resultaron más de lo mismo, pero agravado con el hecho de que carecen de experiencia para gobernar a México y hasta ahora, todo el tiempo de la administración pública actual ha sido de aprendizaje, que muy caro hemos pagado los mexicanos y no sólo en lo económico, sino en la pérdida de un alto porcentaje de autoestima y de fe.

Por ello, creemos que se necesitan nuevas voces, nuevos proyectos y propuestas surgidas de la buena fe y del amor entrañable a nuestra patria. Este es el sentimiento y el compromiso que anima la Plataforma Electoral que el Partido Alianza Social presenta, ahora, como propuesta para la elección de diputados federales a realizarse en el 2003.

C. Guillermo Calderón Domínguez  
Presidente del Comité Nacional Ejecutivo



## PLATAFORMA DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL PARA LA ELECCIÓN FEDERAL DEL 2003

### 1. ¿QUIÉNES SOMOS? ¿QUÉ OFRECEMOS? ¿QUÉ QUEREMOS?

A. El Partido Alianza Social interpreta las necesidades del ser humano y trabaja por su pleno desarrollo como persona, en lo económico, en lo político y en lo social.

El Partido Alianza Social nace ante la ausencia de opciones y alternativas adecuadas; los partidos existentes no satisfacen nuestros anhelos y aspiraciones; la alternancia no le ha dado contenido social a la deseada transición; por lo tanto, nuestro surgimiento a la vida política de México no es casual, sino que responde a la deshumanización social que México ha vivido desde hace varios lustros y la necesidad de muchos mexicanos por participar en la construcción de un México mejor. Por ello, entre nuestras principales propuestas políticas, subrayamos nuestra determinación de luchar por el logro de regímenes democráticos. Rechazamos la violación de los derechos humanos y el empleo de la violencia como método de solución de conflictos y la concentración personal del poder.

Nuestra lucha es y será por el respeto inalienable de las garantías individuales que son los derechos humanos fundamentales de cada mexicano o mexicana.

La fuerza ideológica del PAS gira en torno a la propuesta de PAZ, VERDAD y CAM-

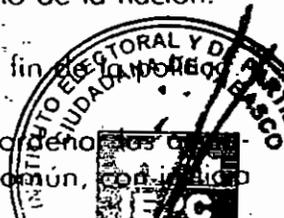
BIO y se sustenta en el amor a México inspirándonos para impulsar nuestro trabajo sociopolítico en valores universales como la libertad, los derechos humanos, la justicia y la igualdad.

Para nosotros la política debe orientar todas las acciones al bien común. Nuestros esfuerzos se encaminan a construir un estado social de derecho de vocación democrática, que haga posible la participación de cada mexicano y mexicana en todos los bienes de la cultura, la sociedad, la política y la economía.

### B. Principios que rigen nuestra actividad política:

Toda medida y decisión del gobierno debe promover y respetar la dignidad humana.

- El gobierno es el principal responsable de la justicia y de los derechos humanos.
- Los mexicanos dependemos solidariamente unos de otros, nuestro destino está ligado al destino de la nación.
- El bien común es el fin de la actividad política.
- La autoridad debe ordenar las acciones hacia el bien común, con justicia.



y prudencia; con la fuerza moral de la razón y no con la razón de la fuerza o despóticamente.

- El valor del trabajo humano tiene primacía sobre la mercancía y el lucro.

Los principios y valores políticos fundamentales que sostenemos son:

- La verdad en el quehacer político cotidiano.
- La libertad integral para alcanzar el pleno perfeccionamiento.
- La igualdad de naturaleza y, por tanto, la misma dignidad humana.
- La justicia, dar a cada quien lo suyo, para asegurar el equilibrio entre cargas y beneficios, entre derechos y deberes.
- La paz para todos sólo puede fundarse en la justicia y libertad de cada uno.

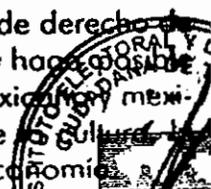
Los medios y fines se subordinan a la ética.

Somos un partido democrático por dentro y por fuera. Practicamos y proclamamos el ejercicio de una democracia real que rompa las cadenas monopólicas que pretende imponerle el Estado; pugnamos por sustraer su ejercicio del simple juego parlamentario, de prensa y de compromiso entre fuerzas políticas cuyos intereses están muy alejados de la base y muy cerca del servilismo hacia los poderosos del capitalismo.

Proclamamos el mandato constitucional y subrayamos que el poder se encuentra esencialmente en el pueblo, es decir, el

poder popular está en la base social. El Partido Alianza Social pretende terminar con viejas prácticas que dañan el ejercicio pleno de la representación popular. Darle sentido y práctica. Los diputados del PAS que surjan por el impulso del voto ciudadano habrán de desempeñar una acción dual, como legisladores y como gestores, y promotores del bienestar social; servir de puente entre autoridades y pueblo para que éste sea escuchado y atendido. ¿Para qué queremos lograr un grupo parlamentario? Para que estos representantes populares, no sólo planteen reformas a la ley, nuevas leyes o decretos, sino para que se integren cabalmente con los grupos de ciudadanos, especialmente los marginados, los organicen y en su caso los movilicen pacíficamente en demanda de sus derechos.

Los hombres y mujeres que militamos en el Partido Alianza Social somos ciudadanos y ciudadanas que amamos entrañablemente a México, y por eso sufrimos por sus angustias y sus rezagos. Sabemos que México no ha escapado a la crisis general que recorre la mayoría de países del mundo: hay desempleo, inflación, violencia, corrupción, pero especialmente, hemos perdido el sentido solidario que debiera unirnos; no obstante lo anterior, los mexicanos hemos sido capaces de preservar la esperanza de que podemos construir un México mejor. No nos resignamos a ser víctimas de la miseria y la prostración; estamos decididos a recuperar la solidaridad perdida y al mismo tiempo, ser dueños y artífices de nuestro propio destino. Nuestros esfuerzos se encaminan a construir un estado social de derecho y vocación democrática, que haga posible la participación de cada mexicano y mexicana en todos los bienes de la cultura, la sociedad, la política y la economía.



Bajo esta óptica, la alianza social que proponemos pretende partir de la organización de relaciones sociales donde lo más importante sea el ser humano. Tal es la razón por la que afirmamos ser el "partido que tiene una visión humana de la política".

Esta *Plataforma Electoral* que presentamos y que contiene los compromisos y las propuestas que nuestros candidatos llevarán por todos los rincones de la República, plantea una política económica humanista y, por tanto, orientada prioritariamente a la satisfacción de las necesidades de las capas sociales más pobres. La pobreza es una manifestación de injusticia social, producto de la violencia económica.

### C. El México que queremos:

- Sólida cultura y profunda identidad nacional.
- Sociedad fuerte, solidaria y reintegrada. Una economía humana, de comunión y distributiva.
- Estado social de derecho, de vocación democrática y participativa.

Un México en el que se haga realidad la democracia integral y humanista inspirada en una metavisión y filosofía política integral y pluralista.

- Democracia social que propicie el valer, el ser y la reintegración.
- Democracia cultural que desconcentre el saber.
- Democracia política que desconcentre el poder.
- Democracia económica que desconcentre el tener.

Un México nuevo, esperanzado, entusiasmado, donde prevalezca la paz.

Sin la garantía de la paz, nada es posible. La paz sólo puede nacer de una alianza social victoriosa sobre la esclavitud del mal y la muerte. La paz es la tranquilidad del orden, la paz es obra de la justicia, es el fruto del orden natural implícito en el ser del hombre. La paz se funda en un orden acorde con la justicia, sustentada y henchida por la solidaridad bajo los auspicios de la libertad. Es elemento esencial del bien común. La "paz para todos", sólo puede fincarse en la "justicia de cada uno". Sin justicia no puede haber paz ni democracia. Sin justicia la alianza social se rompe.

Un México donde la verdad sea la ruta indispensable en el entendimiento y unión de esfuerzos.

Creemos que ni gobierno ni sociedad ni partidos políticos deben apartarse de la verdad como ruta indispensable en el entendimiento y unión de esfuerzos, ésta es una de las columnas sobre las cuales debe construirse todo programa para basificar el nuevo proyecto nacional que México requiere; la verdad y la veracidad son requisitos fundamentales de cualquier alianza y de todo quehacer político, sobre la mentira y el engaño no puede construirse nada en firme.

El PAS quiere ser testimonio crítico y valiente de la verdad. Los gobernantes, los políticos y los dirigentes están obligados a actuar con verdad y veracidad, deben ser congruentes y actuar a la luz pública, deben informar con verdad, objetividad y oportunidad.

Un México que aspire al partido social.



Queremos un verdadero y auténtico cambio mediante una revolución profunda, integral, rápida y pacífica. Entendido el cambio como un proceso que va de lo malo a lo bueno, y de lo bueno a lo mejor.

Es absurdo buscar el cambio por el cambio suponiendo que cualquier cosa será mejor, por ello éste debe orientarse hacia un proyecto definido que nos conduzca hacia un México mejor. Un cambio que nos lleve al desarrollo y no al retroceso, para construir en lugar de destruir, y hacer realidad las demandas de todas las personas, familias, grupos y minorías sociales e indígenas.

El cambio que queremos para la nación visualiza, como ideas rectoras, lograr una sociedad fuerte, solidaria y distributiva, con sólida cultura y profunda identidad nacional, con estado social de derecho de vocación democrática y participativa. Un cambio pleno de democracia social, cultural, política y económica.

## 2. REVISIÓN INTEGRAL Y REFORMA AL MARCO JURÍDICO DE LA NACIÓN

### A. No más reformas constitucionales sin base ni fundamento

Para los integrantes del Partido Alianza Social, la Constitución política del país no es sólo un instrumento más de la administración pública, una herramienta de gobierno o un catálogo de estrategias aisladas que cambia de énfasis con cada periodo parlamentario, sino que encarna de modo fundamental los principios y el espíritu que animan a la sociedad mexicana en cada etapa de su historia, su vocación y sus sueños.

Con las numerosas modificaciones que

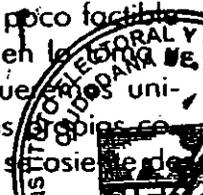
ha experimentado la Constitución que nos rige desde 1917, en sus 85 años de vida, estos principios y este espíritu han perdido a la vez unidad, nitidez y contundencia.

Se impone un replanteamiento radical de contenidos, que además de eliminar las contradicciones y ambigüedades que se han ido acumulado, signifique una nueva propuesta integral de proyecto de nación, capaz de reflejar con autenticidad cómo queremos ser los mexicanos del siglo veintiuno y, sobre todo, capaz de movilizar las fuerzas de la imaginación y el patriotismo necesarios para lograrlo.

Es sobre la base de estas consideraciones, que el Partido Alianza Social plantea algunas propuestas muy concretas, pero de fondo, que tienen que ver más con el espíritu que debe irradiar nuestra ley fundamental, que con los aspectos puramente instrumentales o técnicos de la misma.

### B. Urgente necesidad de instituir un cuarto nivel de gobierno como parte de nuestra estructura política

Este cuarto nivel, junto con el federal, el estatal y el municipal, permitiría una más amplia y directa articulación de la gestión pública con las comunidades de base, y representa la única vía realista de dar contenido ciudadano a la transición democrática; pues la explosión demográfica, por una parte, y el aislamiento geográfico por la otra, han hecho que en la mayoría de los municipios del país la distancia entre gobierno y gobernados haga poco factible la participación democrática en la toma de control de las decisiones. Queremos unidades políticas con raíz en las comunidades, unidades en que se asiente de



modo natural la célula fundamental de la práctica democrática y de gobierno en la nación.

### C. Reforma jurídica integral para implantar un orden jurídico que haga realidad la justicia a partir de la aplicación del derecho

Hay que construir el nuevo sistema jurídico nacional, crear una nueva cultura jurídica, y proporcionar una formación integral que supere las visiones infradimensionales del derecho, ya sean normativistas, voluntaristas, empiristas, positivistas o racionalistas.

Se hace necesario, asimismo, que el Congreso de la Unión realice una labor de actualización, sistematización, adecuación, corrección y simplificación de la legislación mexicana para corregir errores y contradicciones, subsanar lagunas y deficiencias.

Consideramos, por otra parte, necesaria una reforma para la plena vigencia de la democracia representativa y participativa, la división y el equilibrio de poderes, es necesario promover la autonomía y el fortalecimiento de los poderes legislativo y judicial, al mismo tiempo que se limite el poder del Ejecutivo.

Implementación del referéndum, del plebiscito, de la iniciativa popular, de la vigilancia ciudadana y de la revocación del mandato.

Debemos lograr constituir auténticos ayuntamientos para el bien común de los municipios.

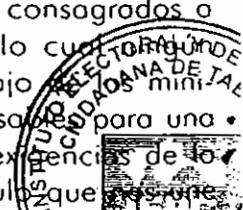
Necesitamos una Constitución acorde con nuestra realidad e idiosincrasia, que se fun-

de en el pleno respeto de la dignidad humana, de los derechos y obligaciones del hombre, de la familia y de las sociedades intermedias.

El estado social de derecho que proponemos es hoy, de cara al comienzo del siglo XXI, el paradigma constitucional de avanzada en todo el mundo. Parte de la premisa fundamental de que la calidad de vida de las sociedades no puede sustentarse exclusivamente en el mercado, de que la liga entre los hombres no puede reducirse al interés compuesto y de que el trabajo no es una mercancía. Exige, por el contrario, que estado y sociedad sean garantes eficaces contra la exclusión y los desgarramientos del tejido social. Postula que la solidaridad es la verdadera base de toda ciudadanía. Adopta como punto de partida el respeto esencial a la dignidad del hombre, y como instrumento principal un constante y renovado compromiso societario contra sus flagelos seculares: la miseria, el aislamiento, la injusticia y el dolor.

El estado social de derecho es en esencia un pacto contra la exclusión. De este pacto dimanan su fuerza y justificación. Ser ciudadano en un estado social de derecho es no estar solo. Es apoyarse en otros. Es apoyar a otros.

Si no creamos dentro del país un sentimiento de ciudadanía social, de pertenencia, de filiación, de auténtica solidaridad, que sea fuente de cohesión nacional; si no se establecen instituciones y pactos sociales, específicos y realistas consagrados a nivel constitucional, por lo cual el ciudadano mexicano quede por debajo de los niveles de bienestar indispensables para una vida compatible con las exigencias de la dignidad humana, el vínculo que nos une,



corre un grave riesgo de ruptura. Para nosotros, el futuro de México está inextricablemente ligado al futuro de los pobres.

### 3. REFORMA PARA LA PLENA VIGENCIA DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y PARTICIPATIVA

Durante muchos años nuestro país sufrió un sistema autoritario, de partido de estado. Debido a la participación de los ciudadanos, de la sociedad y de los organismos políticos, en los últimos años se ha ido transformando de un sistema autoritario a un sistema semiautoritario con barruntos democráticos. Terminó la hegemonía del PRI en el Poder mediante la propuesta de un "cambio" que tuvo la virtud de despertar la esperanza de los mexicanos, pero que hoy ha demostrado que sólo fue un cambio de partido y personajes, más no de programas que benefician a la sociedad. El desencanto permea por todos los rincones de la patria y ahora, a dos años del Gobierno Federal actual, encabezado por el PAN, ha surgido la imperiosa necesidad de una nueva alternativa con ideas diferentes, que es lo que propone el Partido Alianza Social.

Debemos reconocer que el Estado mexicano camina hacia el capitalismo y el estatismo en un entorno mundial globalizado y globalizante.

Los cambios políticos en este proceso pueden conducir al fortalecimiento de una verdadera democracia participativa o facilitar la implantación de una nueva forma de totalitarismo.

Debemos cuidarnos del fantasma de la ingobernabilidad y la anarquía que favorece el autoritarismo y la antidemocracia.

Aunque ha habido avances en la reforma electoral, ésta no es definitiva, requiere y requerirá de perfeccionarse y adecuarse a las necesidades y signos de los tiempos.

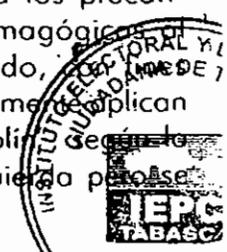
Los partidos en el poder tienen ventajas desmedidas frente a los nuevos partidos, como el acceso a los medios de comunicación masiva y los recursos para organizar sus campañas y comprar voluntades:

La ignorancia, el escepticismo cívico y la falta de formación política neutraliza la participación política.

La democracia integral y humanista a que aspiramos está muy lejos de ser una realidad. Apenas hay algunas pinceladas de una democracia electoral y formal. Vivimos aún en un México fundamentalmente antidemocrático.

Aún persisten viejas prácticas como el centralismo, la inoperancia de la división de poderes, el caciquismo que impera todavía, la falta de democracia interna en los sindicatos, comunidades agrarias, en los partidos políticos, la compra de votos y por consiguiente las sospechas de fraudes electorales.

La política mexicana es como un péndulo, cada sexenio oscila de un extremo al otro, por arte de magia lo positivo se cambia en negativo y lo negativo en positivo, la verdad es sexenal, se dice que lo hecho estuvo mal, pero que ahora sí se van a hacer bien las cosas. Ahora los precandidatos simulan críticas demagógicas al gobierno de su propio partido, únicamente electorales. Hábilmente aplican la nefasta estrategia del "violín" de la cual, se sostiene con la izquierda para el gobierno con la derecha.



Los planes se modifican y se pretende empezar de cero, los proyectos quedan trunco y es un volver a iniciar para nunca acabar.

En Alianza Social entendemos la política no como medio de enriquecimiento o ambición de poder, sino como la gestión y promoción que dispone todo convenientemente para el bien común. Es deber, responsabilidad, oportunidad y servicio. Es una de las actividades más nobles, cuando se ejerce correctamente. Todos viajamos en el mismo barco, tanto el que manda como el que obedece.

Para el gobernante y el representante popular, la política debe ser ciencia, virtud prudencial y arte de gobernar y representar, debe conducir y orientar el barco a la meta. La autoridad ordena las acciones de todos al bien común. Para el gobernado la política es participación consciente y obediencia responsable. Toda autoridad debe cumplir con la ley, debe respetar los derechos personales y comunitarios. Las autoridades intermedias deben obedecer y orientar. Obedecer a la autoridad superior, orientar y conducir al subordinado o gobernado.

Como partido político que somos luchamos para ser "gobierno al servicio del pueblo".

La democracia política es un sistema en el que los gobernantes son electos periódicamente mediante sufragio universal libre y secreto en que la voluntad del pueblo se cumple, su opinión se respeta y el bien del pueblo se promueve. Se respetan los derechos fundamentales de la persona humana; el gobierno se ejerce dentro de los límites de la ley, siempre para el bien público y dentro de la justicia y los gobernados conservan el derecho a vigilar, coparticipar, y promover la buena

marcha de la cosa pública.

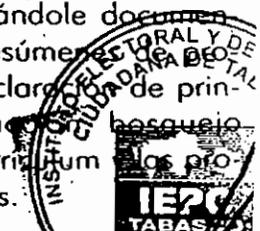
El pluralismo político es una realidad derivada de la naturaleza del hombre y la sociedad, el estado debe reconocer la diversidad que se da en el seno de la sociedad. El pluralismo político es una consecuencia y efecto de la pluralidad social y ha de reconocerse que en la sociedad coexisten y conviven diversas corrientes políticas, ideológicas, intereses económicos y organizaciones diferentes.

El partido mayoritario, cualquiera que sea, no debe absorber la totalidad del gobierno ni excluir a los demás. Condenamos el bipartidismo y el tripartidismo como tendencias opuestas a la pluralidad real de la sociedad mexicana.

El PAS luchará por una reforma para la plena vigencia de la democracia representativa y participativa, para lo cual consideramos necesario una reforma de Estado que garantice:

1. Que la democracia política no se limite sólo a la elección de los representantes del pueblo, sino que el pueblo participe real y orgánicamente en el manejo de la cosa pública.

2. El sufragio plenamente consciente y libremente emitido en función de una adecuada información. Debe garantizarse la obligación del IFE de proporcionar a los ciudadanos electores la información necesaria para la emisión de un voto consciente e informado, proporcionándole documentos comparativos, con resúmenes de propuestas, plataformas, declaraciones de principios, programas de acción, bosquejo histórico, así como el currículum vitae de las propuestas de los candidatos.



3. La elección presidencial se lleve a cabo bajo el principio de mayoría absoluta, para lo cual se establezca la posibilidad de una segunda vuelta.

4. La plena ciudadanía de los organismos electorales para que ésta no responda a la negociación entre partidos políticos y gobierno.

5. Financiamiento igualitario a los partidos políticos.

6. Mayor acceso de los partidos y candidatos a los medios de comunicación masiva.

7. Penalización efectiva a los violadores de las leyes electorales y para quienes emplean recursos públicos no permitidos por las propias leyes electorales.

8. El restablecimiento de la figura de registro condicionado para los partidos políticos nocientes.

9. La revocación del mandato popular, mediante un plebiscito que podrá realizarse un año después de la toma de posición del gobernante con objeto de saber si el pueblo lo ratifica o no en el encargo. Esta figura podrá implementarse también en caso de causas especiales; el incumplimiento de compromisos, ineptitud e ineficiencia, Así como el ejercicio oligárquico del cargo, el tráfico de influencias, el nepotismo y el desvío de recursos.

10. La implementación de mecanismos que permitan la **vigilancia ciudadana** del desempeño realizado por los miembros de cualquiera de los tres poderes. Para lo cual se deberán crear "Comisiones de Supervisión Ciudadana", las cuales gozarán de amplias facultades para conocer, supervi-

sar y evaluar el cumplimiento o incumplimiento de aquellos asuntos que interesen a los electores. Dichas Comisiones podrán promover el plebiscito para determinar si ratifica o revoca el mandato.

11. Someter a referéndum todas las reformas a la Constitución Mexicana y la de los estados.

12. La difusión permanente a través de los medios masivos de comunicación de las sesiones y posturas dignas o indignas, asumidas por los legisladores de los diferentes partidos, para que los electores conozcan de sus aciertos, errores o traiciones y puedan sancionarlos con su voto.

13. Que las decisiones de trascendencia del poder ejecutivo y legislativo a nivel federal y local sean objeto de consulta popular previa, auténtica y obligada.

14. Elección de representación proporcional para fortalecimiento del Congreso.

#### 4. PLURALIDAD Y DIVERSIDAD EN EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Junto con la alternancia en el Ejecutivo, la composición particularmente plural del Congreso de la Unión, puede lograr que en nuestro país vivamos una democracia completa.

Pero para ello, el Parlamento mexicano debe demostrar que en la pluralidad y la diversidad se pueden alcanzar acuerdos, que se puede ser un contrapeso del poder; pero al mismo tiempo, coordinar esfuerzos y colaborar con el Ejecutivo en un marco de respeto republicano.

Para lo anterior, debe adecuarse el



co constitucional y legal del Congreso, para que responda a los retos de la gobernabilidad dentro de la pluralidad.

Dentro de las reformas que habremos de impulsar están las siguientes:

a) Revisar el marco constitucional, para que el Congreso de la Unión:

- Sesione de manera regular durante el año completo.
- A fin de que responda de manera inmediata a los grandes retos nacionales.
- Interpele al presidente de la República durante las comparecencias del Ejecutivo.
- Se instaure un sistema de representación proporcional puro, que responda de mejor manera a la diversidad social y política.

b) Revisar el marco legal, en particular reformar la ley y el reglamento interior del Congreso de la Unión, para que:

- Se democratizen las decisiones y no sea un grupo pequeño el que manipule e imponga sus determinaciones.
- Se introduzcan reglas claras que den transparencia y claridad al manejo de los recursos económicos de la Cámara y del dinero que se asigna a las fracciones parlamentarias.
- Fortalecer el trabajo de las Comisiones para que los dictámenes de iniciativas y demás acuerdos parlamentarios tengan la celeridad que los asuntos reclaman.
- Mejorar el equipo de asesorías para los diputados.
- Permitir que los diputados se asocien de la manera más conveniente para

realizar su trabajo legislativo y no solamente en determinados grupos parlamentarios.

## 5. VIGENCIA DE LA DIVISIÓN DE PODERES

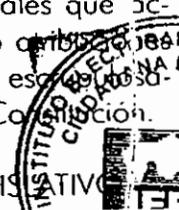
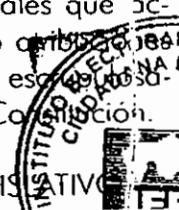
Durante muchos años la división de poderes se redujo a una cuestión meramente formal. El presidencialismo que hemos padecido, hace del presidente de la República la figura central y todopoderosa, lo que ha ocasionado que la división y equilibrio de poderes sea en la práctica una farsa, obstaculizando el desarrollo democrático del país.

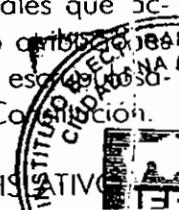
Los poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial deben respetar mutuamente las funciones de cada uno.

La ley debe ser:

- Sabiamente dictada y vigilada (función legislativa).
- Prudentemente ejercida (función ejecutiva), y
- Justamente sancionada (función judicial).

Para hacer realidad la división y equilibrio de poderes es necesario promover la autonomía y el fortalecimiento de los poderes legislativo y judicial, al mismo tiempo que se limita el poder del ejecutivo:

1. Respecto al poder EJECUTIVO, limitar el exagerado poder presidencial, reduciendo las facultades metaconstitucionales que actualmente detenta, suprimiendo  y obligándolo a que se someta esa  a las que le confiere la Constitución.

2. En cuanto al poder LEGISLATIVO 

- a) Promover su autonomía y fortalecimiento mediante reformas legislativas que supriman todo aquello que implique subordinación al Ejecutivo, dotando al Legislativo de facultades que permitan cuestionar, vigilar y enjuiciar al Ejecutivo Federal.
- b) Que la aprobación de tratados internacionales no sea facultad exclusiva de la Cámara de Senadores, sino también de la Cámara de Diputados.
- c) Que toda clase de empréstitos internos y externos sean previa y verdaderamente aprobados por el Congreso de la Unión.

### 3. En cuanto al poder JUDICIAL:

- a) Que en la designación de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se elimine la intervención del Ejecutivo y se encomiende esa función a un Cuerpo Electivo.
- b) Que los demás jueces y magistrados sean nombrados por la misma Suprema Corte. Que se tomen en cuenta los resultados de los exámenes de oposición y el seguimiento de la carrera judicial.
- c) Que se establezca la inamovilidad relativa, en que las causas de remoción estén expresamente establecidas en la ley y que se respete el derecho de audiencia del afectado.
- d) Que en cuanto a los recursos materiales del Poder Judicial constitucionalmente se establezca un porcentaje obligatorio del presupuesto federal de egresos, con mecanismos apropiados

pura que llegue directamente a él.

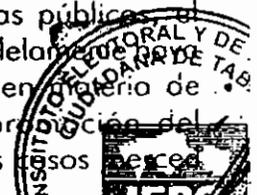
- e) Que se dé realce y respetabilidad a las determinaciones del Poder Judicial, de tal manera que se tipifique como delito y causa de remoción el que alguna autoridad no las cumpla, incluyendo al Presidente de la República.
- f) Que se tomen decisiones análogas para los poderes judiciales de los estados, con las adaptaciones del caso.

## 6. REFORMA PARA UN AUTÉNTICO FEDERALISMO

Los supuestos en los que operó el federalismo mexicano, fueron la centralización económica y política, es decir, estados subordinados en lo político y dependientes en lo económico, de un estado central fuerte.

Pero es claro que las premisas que en los últimos 120 años, moldearon nuestro sistema federal, han cambiado radicalmente, trayendo consigo tensiones y conflictos entre el centro y las regiones.

En efecto, por lo que hace al factor económico, es claro que los cambios registrados en el mundo y en México, se han caracterizado por la crisis del estado de bienestar y el surgimiento de un mundo globalizado, en el cual los estados han cedido la responsabilidad de controlar totalmente el desarrollo económico. Esto ha ocasionado que el gobierno central se enfoque a tareas más estructurales, como el achicamiento de las finanzas públicas, el control de la inflación, y paralelamente ha disminuido su intervención en materia de fomento económico, de producción del empleo y en el mejor de los casos



al achicamiento del estado central, los estados han adquirido responsabilidades en el ámbito de sus regiones, y no dudan en exigir del centro mayores recursos para cumplir con sus electores.

Por otra parte, los cambios políticos acaecidos en el país y el advenimiento de la pluralidad política, han propiciado el desarrollo de la democracia en los diferentes niveles de gobierno y la alternancia municipal y local, lo que se ha traducido en una mayor exigencia de autonomía y de respeto de las atribuciones y competencias de los estados.

Es claro que los gobiernos regionales, al depender de sus electores y no del gobierno central, buscan maximizar su interés estratégico, en contrapartida a un gobierno federal, que no cuenta con mecanismos «institucionales» que antaño le permitieron, mediante la disciplina y la imposición, sortear las exigencias de los estados.

Asimismo, aunado a lo anterior, se suman los ya seculares problemas nacionales de desigualdad y diferenciación regional, que agudizan las tensiones entre los diferentes niveles de gobierno, y complican la aplicación de medidas tendientes a resolver los problemas.

En este escenario, el reto principal consiste en hacer posible que la autonomía y la funcionalidad, lejos de excluirse se complementen; o dicho de otra manera hacer posible que en su ámbito de competencia, los estados tengan la autonomía suficiente para responder de manera efectiva a sus poblaciones, y un gobierno central con la fortaleza y la capacidad necesaria para resolver problemas estructurales de la economía, y subsidiariamente, apoyar a las entidades federativas marginadas que más lo

requieran, mediante compensaciones y equilibrios que potencien su desarrollo regional.

Reconocemos que esto requiere de un fino arreglo institucional, pues como lo han afirmado destacados estudiosos como Enrique Cabrero: "Si bien ha sido lamentable el asfixiante centralismo del modelo mexicano, igual o más lamentable aún sería un proceso descentralizador que agudice la ineficacia de las políticas públicas y que debilite —ahora por la vía del congestionamiento— a los gobiernos estatales y municipales". *Claroscuros del nuevo federalismo mexicano*.

En efecto, no se trata simplemente de dejar que actúen con mayor libertad los municipios y los estados, quitando facultades a la federación. Se trata de un reacomodo de funciones, de una reconfiguración institucional que genere nuevos arreglos entre los actores, nuevos mecanismos de decisión; un arreglo por medio del cual las distintas regiones autónomas coordinen esfuerzos y depositen en el gobierno federal la autoridad para realizar actividades que las partes de la federación por sí solas no podrían llevar a cabo.

Dos a nuestro juicio, son los elementos centrales del nuevo federalismo, a saber: *la responsabilidad y la integración*.

La responsabilidad, que para las entidades federativas acarrea el ejercicio de sus atribuciones y facultades. No se trata solamente de transferirles recursos o descentralizar programas traspasándoles simplemente su administración, sino trabajar sobre los nodos de decisión, sobre la manera de estructurar el sistema de impuestos y repartir la recaudación que los haga hacerlos partícipes en el diseño, la operación, la instrumentación y la



dad de entregar cuentas. Pero particularmente, permitirles que detenten las fuentes de financiamiento y recaudación; para que ejerzan de manera responsable los presupuestos, que les permitan combatir la pobreza, en una palabra crear gobiernos más responsables y vinculados a las necesidades de sus ciudadanos.

La integración, para que los estados marginados y con altos índices de pobreza se vean compensados de manera subsidiaria por la federación. Un país tan desigual como el nuestro, con regiones norteñas ricas y sureñas pobres, es una causa constante de tensión. La federación puede encontrar su justificación si es capaz de moderar, como dijera Morelos, la opulencia y la indigencia entre regiones.

La federación es una alianza con base en un pacto. Por el federalismo es posible que grupos distintos se unan. Supone la constante búsqueda y el respeto a las entidades federativas. Para que funcione, deben preservarse los derechos y cumplirse los deberes tanto de la federación como de las entidades federativas.

Cada uno de los diferentes niveles de gobierno debe cumplir con las funciones que le son propias.

Es necesario restituir las facultades que les corresponden a las entidades federativas. Se deben fortalecer los ingresos de cada una de ellas.

Creemos muy urgente impulsar un verdadero federalismo de manera que la nueva constitución mexicana haga retornar a las entidades federativas y a los municipios las facultades de tributación que les fueron arrebatadas, casi en su totalidad, a lo largo del

siglo veinte. Esto no solamente es técnicamente posible, sino que es justo, ya que la centralización tributaria conculca de facto la soberanía estatal, con la modificación que proponemos, restañamos la soberanía estatal, reconocemos su mayoría de edad, la emancipamos de la subordinación.

Reconocemos que para consolidar un verdadero federalismo, aún queda un largo camino que recorrer. El nuevo signo de los tiempos que vivimos es el cambio de actitudes donde los gobernadores de los Estados no son más, vasallos del presidente en turno y hoy exigen, con justicia, más recursos para atender al requerimiento social de sus entidades federativas. Debe considerarse que mientras los estados no tengan la capacidad, las atribuciones y la voluntad política para asumir su responsabilidad fiscal, y por ende, también los beneficios que esto supone, la discusión y el enfrentamiento que se vive entre gobernadores y Ejecutivo Federal, será tema permanente en la agenda de asuntos sin resolver.

Proponemos revisar los montos del Ramo 33, del Fondo Nacional para Desastres Naturales (Fonden) y las potestades fiscales.

Urge que se emprendan las reformas que permitan a los estados recaudar impuestos y no dependan casi en su totalidad de los recursos federales, y a la vez que los Estados eficienticen su recaudación de impuestos locales, dado que su recaudación es sumamente baja.

## 7. AYUNTAMIENTOS PARA EL BIEN COMÚN DEL MUNICIPIO

El municipio es la célula básica del sistema político mexicano.



Para el municipio queremos autonomía, entendiéndola no como el desvincularse de los poderes estatales y federales, sino como la forma en que estrechadas sus acciones con ellos, pueda disponer de su hacienda y administrarse de acuerdo con leyes y reglamentos propios.

Los ayuntamientos, que son la autoridad municipal, han de ser el resultado de las opiniones y actuaciones de cuantos organizados plural y legalmente deben intervenir en su elección democrática.

Al efecto, proponemos:

1. Una profunda reestructuración y revitalización de los ayuntamientos en cada uno de los municipios del país. Para ello deberán tomarse en cuenta sus características naturales, geográficas, étnicas, sociológicas, económicas, políticas y culturales.

2. Aumentar sustancialmente los ingresos municipales, tanto la participación estatal y federal, como sus facultades tributarias. Para lo cual es necesario redefinir dichas facultades a todos los niveles.

3. La revisión de las leyes orgánicas y reglamentarias que rigen la vida municipal, las cuales deben sentar las bases de una nueva estructura política municipal en toda la nación, que vaya de abajo hacia arriba y no de arriba hacia abajo.

#### 8. REFORMA JURÍDICA PARA EL PLENO RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA APLICACIÓN DE LA LEY

Los derechos humanos son aquellos que posee todo individuo por el hecho de ser,

con independencia de las circunstancias de edad, sexo, nacionalidad, religión, posición social y cualquier otra.

El Estado no los otorga, tan sólo los reconoce y debe protegerlos; sin embargo, percibimos que en realidad no hay un pleno reconocimiento de tales derechos, sino que existen áreas en las que son vulnerados masivamente, como en el caso del derecho a la vida, los derechos de las asociaciones religiosas, los derechos laborales, los derechos de los más pobres o marginados, y las tremendas prácticas policíacas.

Hoy en día es un factor común la deshumanización, hecho que suscita la violación de los derechos humanos. Como partido humanista, el PAS sostiene que todas las acciones realizadas en el ámbito social, político, cultural y en especial en el económico, deben estar encaminadas al crecimiento del ser humano, a promover su alegría, la razón, lo verdadero, la paz y la justicia.

México ha firmado y ratificado convenciones internacionales sobre el respeto a los derechos humanos, como son la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que tienen rango de ley suprema de observancia obligatoria. Sin embargo, esto no ha detenido la cantidad de violaciones ejercidas en nuestro territorio, que van desde los juicios sumarios, las aprehensiones ilegales, la violación a la integridad física de los aprehendidos, la tortura, la violencia ejercida en el ámbito rural, por mencionar solamente algunas graves, ya que también consisten en violaciones a los derechos humanos como la falta de empleo, de vivienda digna, de acceso a la salud y a la educación.



A 12 años de la creación de la Comisión Nacional y de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos en México, han aumentado considerablemente las denuncias y también las violaciones sin solución. Una dificultad es que estas comisiones son dependencias gubernamentales que sólo pueden emitir "recomendaciones", que en la mayoría de los casos no son escuchadas.

Por otra parte, el aumento de la delincuencia ha levantado nuevamente la discusión sobre la modificación de la Constitución y del Código Penal para implementar medidas "drásticas". Se propone la modificación de cinco artículos constitucionales que, de aceptarse, suprimirían la presunción de inocencia y autorizarían la privación de libertad mediante simples sospechas, legitimaría la arbitrariedad de policías y ministerio público y anularía las garantías constitucionales y los derechos humanos. Entre las propuestas, además, no se descarta la implementación de la pena de muerte. Todo esto está siendo llevado a los medios de difusión masiva buscando el consenso manipulado de la población. Estas medidas, más que combatir el crimen, son la preparación para un mayor control y represión sobre la población.

Las leyes, en algunos casos son bastante vagas y en otros simplemente no se cumplen. El 97.5% de los delitos denunciados quedan impunes. En otros casos no es necesario modificar la ley, sino simplemente hacerla cumplir.

Las violaciones a los derechos humanos en las fronteras norte y sur (contra mexicanos y latinoamericanos respectivamente), no se reducen a los daños físicos y mentales, sino también a las normas de trabajo de estas zonas. El caso de las maquiladoras

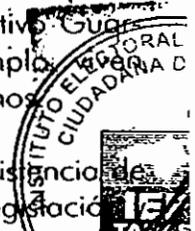
es un caso extremo de violación a los derechos laborales en el norte de nuestro país.

Con el pretexto del aumento de la delincuencia se está armando mejor a la policía, aun cuando se ha reconocido por las mismas autoridades que la corrupción y el narcotráfico se han involucrado ya en sus filas. Sin embargo, desde hace seis décadas, el índice medio de delitos que quedan en la impunidad es del 90.71%, es decir, que se resuelven 93 delitos de cada mil denunciados.

El problema de inmigración hacia Estados Unidos se ha ido acelerando. Las medidas adoptadas por Estados Unidos van desde la casi militarización de la frontera, hasta las campañas de desprestigio y xenofobia dentro de los estados fronterizos.

Actualmente se ha puesto en marcha la Operación Guardián, a través del cual se han aumentado de 800 a 2500 los elementos de la guardia fronteriza estadounidense, además de dotarlos de mejor tecnología y entrenamiento. Esta estrategia no ha frenado el flujo migratorio y sí el número de muertos, además de que ha ocasionado que trabajadores temporales ahora prefieran estacionarse en Estados Unidos para evitar los cruces. Es interesante observar que uno de los factores que han incrementado el número de mexicanos residentes en el país vecino es la migración de familias completas, pues el trabajador que logra establecerse allá (legal o ilegalmente) es seguido por sus familiares. A pesar de las medidas como la Operación Guardián, en Los Ángeles, por ejemplo, más de tres millones de mexicanos

La conciencia plena de la existencia de los derechos humanos, de su legislación



de su cumplimiento, evitaría la opresión, la marginación, la barbarie, los genocidios, la tiranía, entre otros problemas que aquejan a todas las sociedades del mundo. En cambio, promovería la dignidad del ser humano, su libertad, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, el progreso social, en general, elevar el nivel de vida de los pueblos.

El sistema jurídico mexicano adolece de serias deficiencias:

- Su corte positivista y normativista.
- Su falta de aplicación real en los hechos, que bien puede resumirse en la histórica frase "se acata pero no se cumple".
- Su ruptura con los derechos naturales y los valores jurídicos.

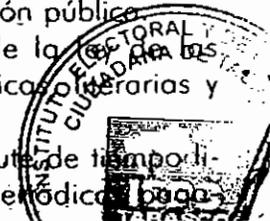
Una de las causas que contribuyen a la mala administración de la justicia es precisamente la falta de vinculación entre la norma jurídica, la justicia y la realidad social. La actual cultura jurídica contribuye más a deformar unilateralmente que a forjar integralmente a los futuros profesionales del derecho.

En cuanto a la legislación positiva notamos una constante falta de coordinación, sistematización y actualización de nuestras leyes.

De acuerdo con la *Declaración de Principios del Partido Alianza Social*, asumimos el firme compromiso de encaminar nuestras acciones hacia el logro del pleno respeto de los derechos humanos universalmente reconocidos. De entre los derechos humanos expresamente consagrados en la Carta de las Naciones Unidas en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, en los pactos

internacionales de la materia y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Alianza Social destaca como inalterables los siguientes:

1. A la vida desde la concepción hasta la muerte.
2. Al trabajo, a la libre elección del trabajo, al salario igual por trabajo igual, a la remuneración equitativa y satisfactoria que le asegure a él así como a su familia, una existencia digna y humana.
3. A la igualdad de la ley, a la seguridad jurídica que impida las intromisiones arbitrarias en su vida privada, su domicilio y su correspondencia.
4. A la libertad de expresión y opinión, a no ser molestado por sus opiniones.
5. A la seguridad social para la persona y para la familia, así como a las condiciones que les aseguren la salud, el bienestar, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica, el seguro de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros por los que pierda sus medios de subsistencia.
6. A la libertad de pensamiento, conciencia y religión, así como a manifestar individualmente o colectivamente tanto en público como en privado su religión.
7. A la educación gratuita; por lo menos la fundamental para adquirir una formación integral. Los padres tendrán el derecho de elegir el tipo de educación que esté de acuerdo con sus convicciones religiosas, incluso en lo que respecta a la educación pública.
8. A la protección de la producción científica, literarias y artísticas.
9. Al descanso y disfrute de tiempo libre, a vacaciones periódicas pagadas.



das y a una jornada humana y razonable de labores.

10. Al derecho del hombre y la mujer sin restricción alguna para casarse y fundar una familia, sólo mediante el libre y pleno consentimiento; de igual forma a determinar libre, responsable y conscientemente el número de hijos que deben procrear. La familia será protegida por la sociedad y el Estado y se le reconocerá como entidad con personalidad jurídica.

11. A la reunión y asociación pacíficas, por lo que a nadie se le puede obligar a pertenecer a una organización. A la libre manifestación de la voluntad en los campos social, económico y político.

12. Al voto libre, secreto, universal e igual. A participar en el gobierno del país directamente y por representantes libremente elegidos, a la soberanía popular expresado mediante elecciones libres, periódicas y auténticas.

13. A las diversas formas de propiedad.

14. A la libertad de tránsito y a fijar su residencia en cualquier parte del país. A salir y regresar al país, a que se proporcione asilo por persecuciones raciales, políticas, religiosas o de cualquier otro índole.

15. A un medio ambiente sano, equilibrado, seguro y limpio.

A fin de preservar esos derechos, el PAS propone una reforma integral, pues consideramos que es indispensable implantar un orden jurídico que haga realidad la justicia a partir de la aplicación del derecho.

Hay que construir el nuevo sistema jurídico nacional y crear una nueva cultura ju-

ridica, así como proporciona una formación integral a los profesionales del derecho, para superar las visiones infradimensionales del derecho, ya sean normativistas, voluntaristas, empiristas, positivistas o racionalistas.

Se hace necesario que el Congreso de la Unión realice una labor de actualización, sistematización, adecuación, corrección y simplificación de la legislación mexicana para corregir errores y contradicciones, subsanar lagunas y deficiencias.

Lucharemos porque se reconozcan los derechos del hombre que todavía no se encuentran reconocidos en nuestra legislación y porque se deroguen las leyes que propicien la violación de los mismos. Habrá de apoyar las prácticas que tienden a proteger los derechos y combatir las que los denigran.

El artículo 1º de la Constitución deberá reformarse para señalar que "reconoce los derechos humanos", en lugar de "otorgar garantías".

Se debe promulgar la legislación necesaria para sancionar a quienes violen los derechos humanos. Se requiere su más amplia difusión y además crear las condiciones sociales, políticas y económicas que permitan su ejercicio. En ello tienen un papel que desempeñar el poder público, los medios de difusión, los partidos políticos, las iglesias, el magisterio, los sindicatos y las demás sociedades intermedias.

Además, los legisladores de la Alianza Social pugnarán y promoverán las siguientes iniciativas de ley:

1. Oposición determinante frente



posibilidad de implementar la pena de muerte. El sustento legal de esta propuesta, se basa principalmente en que el primero de los derechos humanos es el derecho a la vida y además no hay ningún otro fundamento legal mediante el cual señale que el Estado pueda decidir sobre la vida de las personas convirtiéndose en criminal. No está probado que en los países donde rige la pena de muerte, haya disminuido la delincuencia, no opera como factor disuasivo frente al delito, sino que además una práctica tan aberrante y susceptible de errores por parte de los jueces, priva a quien delinque de la posibilidad de corregir su conducta y reinsertarse en la sociedad.

2. Mayor autonomía a las Comisiones Nacional y Estatales de Derechos Humanos.

3. No "flexibilizar" las garantías individuales ni omitir ninguno de los derechos humanos consagrados en nuestra Constitución, además de fortalecer la armonía de los artículos 16, 19, 20, 22 y 123 con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Declaración Universal de Derechos Humanos y con el Derecho Internacional Humanista y Humanitario.

4. Democratizar al Ministerio Público mediante elección, o consulta a los colegios de profesionales.

5. Cambio de enfoque en el Código Penal no sólo en lo que respecta a quienes incurrir en delito, sino también en lo que hace a la víctima, de manera que sea primario el resarcimiento a la víctima y no el castigo del delincuente

## 9. DERECHO DE CULTO

Refrendamos nuestra adhesión al artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que señala que:

"Toda persona tiene el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia".

Este derecho debe estar plenamente garantizado en el cuerpo legislativo.

Las iglesias son comunidades de personas distintas al Estado por su origen, naturaleza y fines.

Las reformas constitucionales de hace algunos años a este respecto, indudablemente que constituyen un gran avance, pero aún son insuficientes, ya que subsisten algunos prejuicios, expresiones y medidas que deben superarse. Además de que su aplicación práctica deja mucho que desear.

Alianza Social propondrá una iniciativa de reforma a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, para que:

1. Se respete el derecho de los padres de familia a que sus hijos reciban la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones, aun en el caso de la educación pública.

2. La legislación dé un trato equitativo a las iglesias y a las agrupaciones religiosas, de acuerdo con sus características, teniendo en cuenta que el Estado no es la fuente



derechos de las iglesias, sino que sólo le toca reconocerle esos derechos.

3. Las iglesias no estén sometidas al Estado ni a la Secretaría de Gobernación.

4. Se derogue la anticonstitucional limitación de acceso a los medios de comunicación.

5. Se establezca que "el Estado tendrá en cuenta a las iglesias y agrupaciones religiosas y mantendrá las consiguientes relaciones de cooperación con las mismas".

## 10. DERECHO A LA INFORMACIÓN

Debe recordarse que: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión", señala el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El PAS sostiene que se debe distinguir claramente entre el derecho a informar, el derecho a estar informado y la obligación de informar.

El derecho a informar se resume en el derecho a la libre manifestación de las ideas y la libertad de escribir y publicar escritos, tal y como lo garantizan los artículos 6º y 7º de la Constitución.

Estos preceptos deben respetarse plenamente. El sector público no debe utilizar su poder económico para corromperlos y/o controlarlos.

El derecho a estar informado se refiere a la necesidad de las personas de allegarse los conocimientos y datos que requieren para el pleno desarrollo de su vida, la información es necesaria para el perfeccionamiento del ser humano.

El gobierno y sus distintos funcionarios tienen la obligación de informar respecto a las cosas públicas y comunes. Está obligado a proporcionar a todos los gobernados la información que éstos requieran sobre su gestión.

Tenemos derecho a saber qué se hace, cómo se hace, cuánto debemos, a quiénes debemos, cómo pagamos, cuánto pagamos, qué tratados y acuerdos hemos firmado o negociado.

Es un derecho de los mexicanos estar informados para poder participar adecuadamente en la toma de decisiones.

Se trata de que el gobierno nos informe con verdad, objetividad y oportunidad, sin información no hay verdadera democracia.

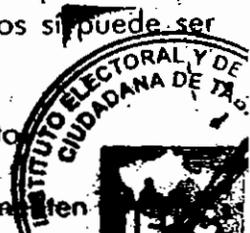
Existe un barrunto de reconocimiento de este derecho en el artículo 6º cuando dice que "el derecho a la información será garantizado por el Estado"

Ese texto es insuficiente y vago, se requiere ampliarlo para hacerlo operable y que se pueda reglamentar.

El cómo debe el Estado proporcionar información a los ciudadanos sí puede ser objeto de reglamentación.

Proponemos por lo tanto

• Que los medios formen



sión a valores universalmente reconocidos y el rechazo a las lacras como la pornografía, la infidelidad y la violencia

- Que los medios en la publicidad procuren un adecuado equilibrio, de manera que no se fomente el consumismo y el sexualismo, ni las dependencias nocivas, como el alcoholismo y el tabaquismo.

La aplicación efectiva de la ley en materia de medios de comunicación, especialmente en lo que se refiere a medios de difusión electrónica, para evitar que se fomenten transmisiones que atenten contra la moral, las buenas costumbres, las tradiciones nacionales y, en general, contra cualquier aspecto o elemento de la vida familiar, comunitaria o cultural que sea especialmente sensible y de respeto para la sociedad mexicana.

Propondremos la creación de un Consejo Nacional, integrado por legisladores, unión de padres de familia, iglesias, magisterio y profesionales de las ciencias sociales y de la conducta; para que emita recomendaciones y sugerencias sobre esta cuestión. Entre las funciones de este Consejo está la de promover un Código de Ética de la Comunicación, consensuado, con vigencia real y asumido como código de honor, sin necesidad de acción coercitiva alguna.

Los cambios de trascendencia nacional deben llevarse a cabo posteriormente a un procedimiento de discusión en la materia a tratar y por los actores que deban y tengan derecho a involucrarse.

En México, la industria de la radio (80 años) y de la televisión (50 años) se han de-

sarrollado de la mano del poder político

Si bien las relaciones de complicidad entre radio, televisión y gobierno no eran, y no son un secreto; si hablamos de concesiones y tiempos oficiales, el acceso a éstos no puede estar negado o limitado en la práctica a los poderes Legislativo y Judicial, ya que el tiempo es "del Estado", no "del Ejecutivo".

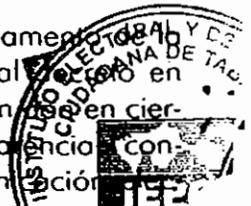
Hoy el escenario político es distinto, y por ello los medios de comunicación deben de ser un instrumento al servicio de la sociedad, y no del gobierno en turno.

Las acciones del gobierno deben servir para dar certidumbre a la sociedad, no para confundirla. Por ello, la revisión de la legislación relativa a radio y televisión exige de oficio político tanto del Estado, como de los concesionarios de los medios de comunicación electrónicos.

La verdad que las empresas de radio y televisión cumplen con sus obligaciones fiscales sin ninguna condición preferencial, pero a su vez debemos aceptar que la falta de competencia en la industria de la televisión es mínima, lo que da lugar a una concentración del poder mediático, al monopolio de esta industria.

La discrecionalidad en la industria de la radio y la televisión ha dado lugar a que todo acuerdo que involucre a la misma pueda ser llevado a cabo al margen de la ley, y en donde el poder económico se anteponga al interés nacional.

Las modificaciones al Reglamento de la Ley de Radio y Televisión y al Reglamento en cuanto al tiempo fiscal, si bien han dado en ciertos aspectos lugar a la transparencia y control de los medios de comunicación



trónicos, la decisión se tomó de manera unilateral, omitiendo la opinión tanto del Congreso de la Unión, como de los actores involucrados o interesados en el tema, con lo cual la decisión unilateral del Ejecutivo le restó legitimidad a la decisión.

## 11. POR EL DERECHO A LA VIDA

Mediante el aborto provocado se atropella el derecho más fundamental de millones de niños que no llegan a nacer. Por ello, no se debe despenalizar, al contrario, deben hacerse efectivas las sanciones que prevén las legislaciones. Hay que incrementar las acciones educativas y de salud para erradicar este crimen.

El artículo 333 del Código Penal debe reformarse, ya que no considerará como punible el aborto que se realice cuando la concepción sea resultado de un acto delictivo, como la violación y el engaño.

Ni la violación ni el engaño, con todo lo doloroso e injusto que sean, pueden legitimar el asesinato de un ser humano. Aun en estos casos el aborto debe rechazarse.

El artículo 334 establece como causa justificada del aborto la indicación médica, es decir el aborto terapéutico "para salvar a la madre". Bajo la garantía legal que ofrece este artículo se realiza un número incontrolable de abortos legalmente punibles; por eso debe modificarse su redacción para evitarlo.

El aborto es injustificable, ni el honor ni la miseria son razón para aceptarlo. Despenalizarlo es dar a entender que está permitido y que es legítimo. De todas formas sería un asesinato.

También para defender la vida e integridad física, psicológica y moral de las mujeres embarazadas debemos oponernos a su legalización. Lo que debe hacerse es apoyar y ayudar a las familias, a los niños y a las madres solteras.

Proponemos la instrumentación de un programa para proteger la vida humana prenatal y prevenir posibles abortos provocados.

Pugnaremos por una reforma educativa integral y por una política para proteger a los más pobres y necesitados, para que haya más fuentes de trabajo y se reestructuren los procedimientos de adopción.

Promoveremos una política a favor de la vida, una política que supere la dinámica fatalista de la muerte. Generaremos una alternativa honrosa y digna para la mujer y su hijo.

## 12. REFORMA AL SECTOR DEL TRABAJO PARA UNA RELACIÓN OBRERO-PATRONAL JUSTA Y EQUITATIVA

Uno de los temas que tienen que ver con las reformas estructurales del país, es la reforma al sector del trabajo, que si bien es cierto no es nueva, por el actual contexto nacional e internacional, la reforma ha adquirido especial importancia en el debate nacional. En efecto, el marco internacional de globalización económica, de flujo de capitales y división del trabajo, de competitividad creciente en la conquista de mercados, así como la necesidad de disminuir las tasas de desempleo atraer inversiones extranjeras, han planteado la tendencia mundial hacia la flexibilización de las condiciones de trabajo y el mismo contexto interno de transición democrática.

particularmente de altemancia en el Ejecutivo, han roto de tajo con la secular e histórica relación corporativa, que de las grandes centrales obreras hacía el gobierno, y ha evidenciado la crisis del sindicalismo nacional. En este escenario es previsible que los sindicatos, principalmente los controlados por el anterior gobierno, se opongan a una reforma laboral que les quite el monopolio sindical, y dada la proximidad de la elección federal, acusen al gobierno de pretender flexibilizar las relaciones de trabajo para favorecer a los empresarios y abolir las conquistas laborales.

La clase empresarial, por su parte, exigirá al gobierno impulse una reglamentación acorde a sus intereses de grupo, justificándose en la necesidad de hacer competitivas a sus empresas.

Para el Gobierno Federal, ésta será una dura prueba, dada su poca capacidad de producir acuerdos legislativos en un Congreso con pocos incentivos para la cooperación. Así, de no lograr acuerdos para ajustar el marco laboral, corre el riesgo de no lograr inversiones, y con ello el país tendrá pocas posibilidades de hacer crecer la economía nacional y, por ende, no generar empleos.

Para la vigencia de la democracia social es necesario que se democratizen muchas de las comunidades y sociedades intermedias, entre ellas, los sindicatos. Se deben eliminar las trabas y cadenas a las que están sujetos, suprimiendo el corporativismo. Los trabajadores deberán dejar de ser engranajes de un sistema corporativo que los instrumentaliza.

El PAS aboga porque el contrato de trabajo se transforme en uno de sociedad, que el trabajador sea socio efectivo de la em-

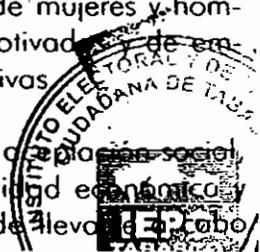
presa; se trata de que las empresas se constituyan como auténtica comunidad de personas que busquen el bien común de la nación y el bienestar de sus integrantes, patrones y trabajadores.

Una de las grandes reformas que requiere el país es, sin duda, la reforma laboral, con la cual se hará de las relaciones obrero-patronales, relaciones de mutuo apoyo y no de explotación.

Así, convencidos de la importancia de la participación colectiva en la búsqueda de soluciones reales a los graves problemas nacionales, en el mes de septiembre del presente año presentamos a la consideración del Poder Legislativo una iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia laboral, así como una iniciativa con proyecto de decreto que crea el Código Laboral Federal y de Procedimientos, que suple a la Ley Federal del Trabajo, vigente desde el primero de mayo de 1970, y a su derecho procesal de 1980.

Las reformas de Estado van más allá del litigio que concede mayores derechos cívicos y de participación ciudadana en la política y áreas de gobierno, es más que lograr transparencia en los gobiernos que conducen a la sociedad. Para tener una verdadera reforma de Estado, hace falta zanjar, para reforzar cimientos que den firmeza y solidez a los muros que soportarán luego el destino de México como patria de mujeres y hombres, de trabajadores motivados y de empresas sólidas y competitivas.

Ninguna reforma, sin una plena coincidencia con la realidad económica y factibilidad política puede llevarse a cabo.



con resultados positivos. Así, la legislación laboral debe adaptarse a la realidad nacional actual, si se busca que ésta sea eficiente y moralmente justa.

Expectativas reales de una vida digna, con base en el esfuerzo personal o colectivo es lo que la sociedad exige, y el Estado tiene la obligación de crear las condiciones necesarias para ello.

La soberanía nacional debe ser sinónimo de prosperidad, no de atraso, pero contrario a lo anterior, la economía formal ha sido desplazada en gran medida por la informal, lo cual es un reflejo claro del desempleo, del subempleo y la pobreza.

El trabajo digno y bien remunerado, aun el temporal, la capacitación y adiestramiento a los trabajadores y que el sobrepasar una edad o falta de experiencia no sean motivo de negociación para la obtención de un empleo, son aspectos torales que deben tomarse en cuenta para dar lugar a una nueva y real cultura laboral que esté acorde con la realidad nacional.

La competencia que exige la globalización, debe dar lugar a la seguridad jurídica en el ámbito laboral, la generación de empleos formales, el aumento de la productividad y el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de las remuneraciones de los trabajadores.

El involucrar a los sindicatos en la formulación de políticas públicas, es una forma eficaz de dar lugar a la democratización en el ámbito laboral.

Se deben fomentar la conciliación trabajo y capital, consagrando el derecho de los trabajadores a la cogestión y copropie-

dad de la empresa en todos los factores de la producción.

Propondremos una reforma legislativa que promueva la participación en la empresa de todos los factores de la producción, por medio de la concientización, el convencimiento y como resultado de la madurez. Reglamentándola adecuadamente de acuerdo con la justicia.

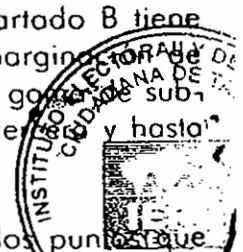
Su implementación se debe realizar de manera lógica, armónica y eficaz; buscando aumentar la producción y la baja de los costos con las respectivas ventajas para todos; mejorando el rendimiento para los inversionistas, el precio para los consumidores y los ingresos para los trabajadores.

Esto supone un proceso natural, gradual y ascendente de participación en la información, consulta en la propiedad y su culminación con la participación institucional de la representación de los trabajadores.

Propondremos una reforma al artículo 123 constitucional, insistiendo en que se preserven los derechos y conquistas laborales de los trabajadores. Un nuevo artículo 123 sin apartados, gracias al cual todos los trabajadores estarían protegidos garantizándoles un mínimo homogéneo de derechos laborales, y al mismo tiempo contemple las adaptaciones pertinentes según las peculiaridades propias de cada tipo de servicio.

La desaparición del apartado B tiene como finalidad evitar la marginalización de los trabajadores que son objeto una amplia gama de sub-trabajadores de segunda, tercera y hasta cuarta categoría.

Señalemos algunos de los puntos que



deberá contener el nuevo artículo 123 sin apartados:

1. Se propone un salario mínimo general para todo el país. Exención de gravámenes fiscales hasta por el equivalente a cinco veces el salario mínimo general vigente.
2. En cuanto al reparto de utilidades, la obligación de pagar a los trabajadores como mínimo treinta días de salario.
3. Incorporar el derecho a la jubilación para todos los trabajadores.
4. Que se sienten las bases de un mejor sistema de seguridad social.
5. Extender la protección de la ley, en cuanto a la seguridad social, a todo trabajo y no sólo al subordinado.
6. Para las madres trabajadoras durante el periodo de lactancia la reducción de una hora en la jornada de trabajo, al inicio o al final.
7. La federalización de la justicia del trabajo, la desaparición del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y su sustitución por nuevos juzgados de equidad social, autónomos (parte del Poder Judicial) sin participación del ejecutivo.

La Ley Laboral deberá disponer que:

1. Los dirigentes de los sindicatos sean electos mediante voto secreto.
2. Prohíba la reelección inmediata de sus órganos directivos y establezca un máximo de dos años para su gestión.
3. Prohíba y penalice la afiliación for-

zosa por cualquier medio de coerción o presión de los integrantes de esas agrupaciones a algún partido político, o el apoyo a algún candidato, así como la asistencia forzosa a mítines y manifestaciones promovidas por los mismos.

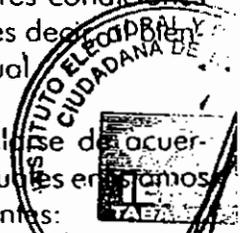
Lo anterior obedeciendo a la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que dictaminó el 17 de abril del 2001, la inconstitucionalidad de la llamada "cláusula de exclusión" en contratos colectivos de trabajo o en contratos ley, reiterando el derecho del trabajador a renunciar a una agrupación sindical sin que ello afecte su empleo.

Así, si bien en una relación laboral las partes tienen la libertad de pactar las condiciones en que habrá de prestarse el trabajo, lo cierto es que dichos acuerdos deben apegarse a la legalidad.

Al adquirir el sindicato existencia y personalidad propias, se da a la libertad sindical de derecho de asociación un sentido de universalidad, y evita que los sindicatos se conviertan, como hasta la fecha lo eran, en instrumentos de coerción sindical.

La definición de cuál debe ser la estructura laboral necesaria para competir con éxito en el ámbito mundial, y dar lugar a mejores niveles de vida para la población, depende del diálogo y la tolerancia entre trabajadores y empleadores, en donde la estabilidad económica, política y social depende de dar lugar a mejores condiciones de vida para las mayorías, es decir, de estar colectivo y no individual.

El trabajo debe desarrollarse de acuerdo con derechos, entre los cuales encontramos como principales los siguientes:



1. A una justa retribución.
2. A desempeñarlo en condiciones adecuadas que no degraden a la persona ni física ni espiritualmente, ya que el trabajo debe ser un medio de superación y dignificación del trabajador.
3. A asociarse para una verdadera defensa de sus derechos, y ejercer dentro de los límites del bien común el derecho de huelga.
4. Al descanso y a una jornada conveniente.
5. A la seguridad social, incluido el seguro de desempleo.
6. A un adecuado y bien remunerado retiro.
7. A la cogestión y copropiedad de la empresa.
8. A la capacitación para el mejor desempeño de sus labores.

### 13. SOLIDARIDAD SOCIAL Y FAMILIA

Uno de los compromisos principales que el Partido Alianza Social asume, es que los diputados que arriben al Congreso de la Unión, por el voto ciudadano, tendrán como primera premisa plantear leyes que tengan por objeto la defensa de la familia como primera institución básica de la sociedad. Hay derechos que son irrenunciables y contra los que nadie debe atentar, como son los que nos facultan para planear nuestra familia en todos los órdenes. Nuestro primer compromiso será, entonces, plantear y promover leyes que tengan por objeto sal-

vaguardar a la institución familiar. De hecho, todo nuestro accionar se encamina a buscar por todos los medios posibles la felicidad y el bienestar de la familia mexicana. Para tal efecto, es nuestra propuesta presentar iniciativas que tengan que ver con la alianza de la sociedad como fórmula invaluable para resolver, juntos, los diversos problemas que plantea nuestro tiempo. La solidaridad a que nos referimos es, incluso, con el gobierno, ya que resulta indispensable reconocer que el gobierno nada puede sin el apoyo ciudadano. A cambio de ello, planteamos la obligatoriedad del gobierno para reconocer y preservar como premisa la libertad del individuo para realizarse y conducirse bajo su libre albedrío, siempre respetando el imperio de la ley.

El PAS promoverá la vigencia de los siguientes derechos:

El establecimiento de un código familiar que garantice los derechos de la familia, le reconozca la personalidad jurídica que tiene como entidad social y proteja y salvaguarde su patrimonio.

La modificación del artículo 4º de la Constitución, para que señale expresamente que "no se podrá impedir a nadie el derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de los hijos".

Que se garantice la libre realización de la misión de la familia, alentando la paternidad responsable y el desarrollo de cada uno de sus miembros:

1. El derecho a escoger la religión de acuerdo con las convicciones religiosas.
2. Que se reconozca el derecho a la autonomía de la familia.



los padres y se elimine el maltrato de los miembros de la familia.

3. Que la intervención de las autoridades, a propósito de la protección de los miembros de la familia y en particular de los niños, se limite a casos excepcionales y siempre de acuerdo con la ley y con el principio de subsidiaridad.
4. Que los sistemas tributarios tomen en cuenta las necesidades de la protección del patrimonio familiar, necesario para la seguridad de la familia.
5. La revisión integral del sistema de adopción y figuras equivalentes.

Un salario familiar justo para el jefe de la casa, para que así todos los miembros tengan los recursos necesarios para su pleno desarrollo.

#### 14. ALIANZA SOCIAL CONTRA LA POBREZA EXTREMA

La brecha entre ricos y pobres marca la tremenda desigualdad en que los mexicanos vivimos.

Los lazos y vínculos sociales no logran afianzarse, la sociedad del anonimato y la desarticulación, se disuelve en individuos aislados. No existe una verdadera alianza social. Lo normal o la regla es la exclusión o la marginación.

Faltan instituciones sociales, sólidas y fuertes. Más aún, generalmente los gobernantes mexicanos, de derecha o de izquierda, han tratado de aniquilarlas, debilitarlas, ya que son un obstáculo a sus afanes autoritarios.

Existen por lo menos tres grandes regiones en el país: el norte, el centro y el sur. El norte, con una visión un tanto pragmática

con mucha influencia norteamericana. El centro, en el ámbito de influencia del poder central, y el sur más retrasado, marginado y excluido. Al mismo tiempo existen múltiples y pequeñas regiones étnicas, geográficas y culturales.

Un sinnúmero de cuestiones requieren soluciones: la desintegración familiar, la injusticia social, la cuestión indígena, la insalubridad y la seguridad social, la inseguridad, el narcotráfico, la vivienda, el individualismo egoísta y antisocial, la corrupción, la cuestión ecológica, la cuestión laboral, la cuestión religiosa, etcétera.

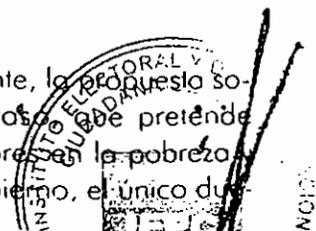
Advertimos con dolor e indignación que en nuestra patria se dan las mayores injusticias en la distribución de la riqueza y uno de los índices de desigualdad más grandes del mundo.

La justicia social es uno de los fundamentos por los que lucha el PAS. Ella reclama que cada miembro de la sociedad reciba lo que le corresponde de acuerdo con sus necesidades y a su aportación al bien común.

Es contrario a la justicia un estado social de extrema desigualdad en que hay personas que carecen de lo indispensable para vivir y minorías que poseen fortunas desmedidas y mal habidas.

Nos revelamos contra ese estado de injusticias creado por el capitalismo neoliberal y globalizante que ha propiciado una mayor concentración de la riqueza en unas cuantas manos.

Rechazamos, igualmente, la propuesta socialista de probado fracaso, que pretende igualar a todos los hombres en la pobreza, hacer del Estado, del gobierno, el único dueño



NGC/2

ño de los medios de producción, que confunde el bien común, con el bien público. Una cosa es el bien común y otra muy distinta el bien del aparato de gobierno.

Frente a la desintegración y marginación social es necesario propiciar la reintegración y la participación.

El PAS propone promover una nueva alianza social que permita el advenimiento de una democracia social, para que todos los mexicanos participemos de la integración y la solidaridad.

El PAS reafirma su compromiso preferencial con los marginados, por lo cual promoverá reformas legislativas tendientes a la protección de los más pobres y necesitados del país.

A fin de combatir la extrema pobreza plantearemos leyes y reformas que faciliten la gestión de cooperativas de producción; de servicio y de consumo, y nuevos modelos de autogestión y cogestión que modifiquen la situación de la propiedad e incentiven una distribución progresiva de la riqueza.

Consideramos urgente la liquidación de la pobreza eliminando el desempleo, educación gratuita en todos los niveles y seguridad y medicina social, son claras prioridades del partido.

## 15. EDUCACIÓN COMO PRIMERA CONDICIÓN CONTRA LA POBREZA

Sin educación todo programa de progreso es una utopía. La mejor arma para combatir la pobreza es una educación integral de la sociedad. Sin embargo, son fácilmente cuantificables diversas variables con base

en los datos proporcionados por distintas fuentes: el bajo promedio educativo de la población mexicana (el promedio de escolaridad de la población de 15 años o más es de 7.6 años, y en promedio el mexicano lee medio libro al año), el alto índice de analfabetismo (8.5 millones de mexicanos son analfabetas), la carencia y sobrepoblación de centros educativos, la gran cantidad de profesionistas mal formados (a nivel primaria México gasta por alumno 900 dólares, a nivel secundaria 1700 dólares y a nivel licenciatura 3000 dólares) el retraso tecnológico (del PIB, México sólo invierte el 0.3% en ciencia y tecnología), y muchos otros más.

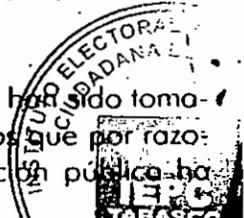
Desde la óptica cualitativa la educación pública es deficiente en aspectos cognitivos, éticos y emocionales. La educación formal no fomenta el conocimiento y carece de valores espirituales.

Nuestro sistema educativo ha sido incapaz de generar conductas sociales animadas por valores fundamentales y universalmente reconocidos, como: el respeto, la honestidad, la congruencia, la verdad y la solidaridad.

El descuido que el actual sistema educativo ha tenido respecto a la formación moral y espiritual del mexicano es una de las principales causas de la corrupción, presente en todo nuestro cuerpo social.

Los altos índices de criminalidad y la deshonestidad en el sector público y privado están, ciertamente, en razón directa de ese grave descuido en que ha incurrido nuestro sistema educativo.

Las decisiones educativas han sido tomadas más por móviles políticos que por razones académicas, la educación pública ha



pagado caro los abusos y arbitrariedades de los gobernantes. Los proyectos educativos gubernamentales no han tomado en cuenta los fines de la educación.

Los constantes cambios de rumbo de la educación y de sus responsables en turno pulverizaron los proyectos e impidieron cosechar los frutos esperados. A excepción del histórico proyecto vasconcelista, la tarea de los distintos gobiernos ha sido mediocre y enajenante de las aspiraciones humanistas del pueblo mexicano.

La actual política educativa está al servicio del capital desenfrenado y la tendencia del mercado es desconfigurar la universidad y la academia para que los valores culturales no se resistan a las leyes del mercado, sino que se sometan dócilmente.

Se tiende hacia una nueva "calidad universitaria", a la "tecnología de punta" en la que la tecnología educativa se separa de la cultura y propicia una enseñanza que produce mecánicamente lo que el modelo económico pide. Pero no por eso la enseñanza es mejor. En el fondo ésta es la raíz de los conflictos universitarios en las instituciones públicas y privadas.

#### A. Principios y valores educativos

La educación es un proceso de comunicación y asimilación sistemática y crítica de la cultura para la formación integral de la persona humana, la educación no es más que el perfeccionamiento intencional del hombre, es la actualización de la perfectibilidad humana.

La educación y la investigación son las actividades creadoras y promotoras de cul-

tura por excelencia, la cultura es como el alma de la sociedad, y la esencia de la cultura es espiritual.

La educación debe tener como fin primordial el perfeccionamiento del educando, debe ayudarle a la conquista de su libertad interior por la práctica de las virtudes y la apertura generosa al bien de la comunidad.

#### B. Un principio fundamental de la educación es "libertad para educar y educar para la libertad"

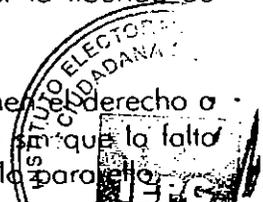
Uno de los más sentidos y firmes propósitos del PAS es liberar a los mexicanos de la miseria que la ignorancia impone, lo que implica la necesidad de democratizar cuanto antes a la educación, de manera que ésta sea integral y con ella se beneficien todos los mexicanos sin distinción alguna.

Ya que el principal agente de la educación lo es el propio educando, hay que despertar en él las facultades de discernimiento, el ansia de la búsqueda de la verdad, el espíritu de genuina solidaridad y la adhesión a la libertad.

La delicada tarea educativa no es obra que los individuos solos llevan a cabo, sino que corresponde a la familia, al magisterio, a las iglesias y al Estado; en proporción a su naturaleza y jerarquía de fines.

El Estado está obligado a garantizar a todos la educación, al igual que está obligado a respetar y defender la libertad de enseñanza.

Todos los mexicanos tienen el derecho a la cultura y a la educación, y que la falta de recursos sea un obstáculo para



### C. Todos a la escuela, no importa la edad

En síntesis, promoveremos iniciativas de manera que la educación pública siga siendo laica, beneficie a todos sin importar edad, condición económica o situación social; que sea gratuita en todos los niveles incluido el profesional; se incremente el sistema de becas y apoyos económicos a estudiantes a fin de revertir el alto nivel de deserción escolar y se dé especial atención a la educación indígena, implementando lo necesario para que se refuerce el sistema bilingüe (español-lengua materna) en la enseñanza; y promoveremos que las empresas adopten el sistema de becas en beneficio de hijos de sus trabajadores, instando a los empresarios para que absorban los gastos, por lo menos hasta la educación vocacional, de aquéllos que se distinguen por su aprovechamiento y alto rendimiento en los planteles escolares.

#### Propuestas:

I. El PAS impulsará reformas de ley y pondrá programas para:

- Que todos los mexicanos participen y disfruten de los bienes de la cultura.
- Para hacer realidad la democracia cultural y educativa que desconcentre el saber.
- Garantizar el acceso de todos los mexicanos a la educación en la libertad y para la libertad, en la solidaridad y para la solidaridad.
- Fortalecer la identidad cultural de la nación.

-Que el educando a la vez que tenga una formación y una visión científica sobre la vida y la sociedad, adquiera los conocimientos de las humanidades y la capacitación suficiente para ejercer, más tarde, una profesión o un oficio que le permita ganarse honradamente el sustento y servir a los demás con capacidad.

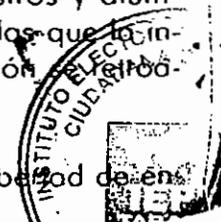
II. El PAS pugnará por una educación en la que se respete la libertad de enseñanza y el derecho a la información. Demandaremos la modificación del artículo 3º de la Constitución para que se garantice:

1. El derecho de los padres ha escoger el tipo de educación que deberán recibir sus hijos de acuerdo con sus convicciones religiosas, así como el tipo de escuela al que deberán concurrir.
2. La coexistencia de la escuela y la universidad pública, privada y social; sostenida, operada y financiado de acuerdo con el principio de subsidiaridad.
3. La supresión de las facultades irrestrictas y autoritarias del Estado en materia educativa, que deja a las instituciones privadas y sociales a merced del capricho de los gobernantes.

III. En cuanto a la educación superior demandamos:

- Que las instituciones dedicadas a la educación superior se conviertan en "comunidades de maestros y alumnos para el saber". En las que la investigación y la educación se desarrollen mutuamente.

- Que en ella exista la libertad de enseñanza.



señanza, unida a la posibilidad de que el alumno escoja al maestro, el plan y currículo que le convenga y que se ajuste a su concepción de la vida, en las materias que tengan trascendencia sus interrogantes.

- Que se promueva la investigación tecnológica, humanística y científica, respetando siempre la libertad de los investigadores.
- Que se den facilidades para que toda persona pueda culminar sus estudios, mediante empleos adecuados, presalario estudiantil, becas y créditos.

Que el Estado garantice la gratuidad de la educación, ya que no puede renunciar a su responsabilidad social en este terreno. Debe ofrecer una sólida formación de valores culturales y un alto nivel de calidad profesional.

IV. Los militantes del PAS, sus legisladores y sus funcionarios pugnaremos por:

- Que se aplique un presupuesto suficiente, adecuado y prioritario al renglón de educación. (Si es posible 8% como lo sugiere la UNESCO.)

Si bien es cierto que el país atraviesa por una situación económica delicada, ello no justifica que el ámbito educativo vuelva a ser el sector sacrificado en aras del bien nacional (con lo cual se vuelve a alejar la meta de crecimiento de 8% anual en el ámbito educativo), mientras por otra parte el subejercicio en la SEP durante el presente año es del orden de los 4 mil 500 millones de pesos.

Asimismo, la población entre 15 y 64

años de edad se incremento 1.4 millones en el último año, con lo cual la demanda de educación media superior será cada vez mayor.

Hoy día 11 de cada 100 mexicanos que inician la primaria tendrán acceso a una licenciatura, y de estos no todos lograrán graduarse.

México necesita combatir tanto el analfabetismo puro como el tecnológico para poder, exitosamente, hacer frente a la globalización en el ámbito educativo.

La educación continua es una necesidad que exige la competitividad, la globalización.

Únicamente el acceso equitativo en cuanto a educación de calidad podrá dar lugar a un desarrollo del sector, y no sólo a su crecimiento.

- Una verdadera participación de la sociedad en el diseño del modelo educativo, para que éste responda realmente a los fines de la educación y de la nación, no a intereses o veleidades partidistas ni a caprichos sexenales.

- Que se evalúen los proyectos educativos ya existentes antes de modificarlos o emprender nuevos. A partir de esa evaluación conviene actualizar las estrategias pedagógicas con técnicas de punta.

- Porque se implemente un programa educativo humanista de largo plazo no sujeto a los vaivenes gubernamentales.



- Pagar decorosamente a los maestros, en los casos de los profesores rurales, salarios y estímulos especiales. Motivarlos a recibirse y darles facilidades para hacerlo.
- Más y mejores normales y demás instituciones educativas.
- Dar un impulso mayor a los Centros de Desarrollo Infantil.
- Implementación sistemática de la enseñanza de la computación y la programación.
- Establecer un sistema que contemple como obligatoria la enseñanza de oficios a partir de la primaria para que, en caso de deserción, el alumno pueda encontrar un empleo que le permita posteriormente continuar sus estudios.
- La programación de estudios profesionales y técnicos, en todas sus especialidades, de acuerdo con las necesidades de cada zona del país.
- La creación de escuelas y talleres de artesanías, a fin de que se promueva la tradicional actividad artesanal del pueblo mexicano, vista no sólo como generadora de recursos económicos, sino también como generadora y difusora de cultura.
- El establecimiento de escuelas para adultos que se adapten a sus horarios y necesidades.
- Que los gastos en educación y formación cultural sean deducibles. Desgravar a las instituciones de enseñanza de

los gravámenes fiscales y por la promulgación de un reglamento a fin de que se haga efectivo el apoyo directo a escuelas de escasos recursos que contempla la fracción X del artículo 33 de la Ley General de Educación.

- Que en todos los niveles e instituciones se cultive la formación e instrucción moral y ética. Así como el estudio de la solución a los problemas de nuestra patria.
- Que en los cursos de educación cívica se incluya civismo, con objeto de promover el pleno ejercicio de los derechos y el cabal cumplimiento de los deberes políticos de todos los ciudadanos.

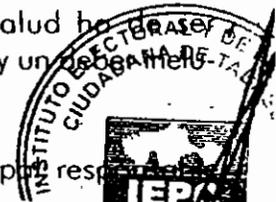
## 16. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL COMO GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

Pugnaremos porque se cumpla el mandato del artículo 4º Constitucional que garantiza el derecho a la salud; al efecto, promoveremos la revisión del marco jurídico en que se sustenta el Sistema Nacional de Salud de manera que integre a todos los mexicanos a ese servicio, haciendo realidad la política asistencial.

Nos proclamamos defensores del derecho a la vida y por consiguiente defendemos también el derecho a recibir la atención necesaria para conservarla.

La procuración de la salud ha de ser una preocupación de todos y un deber ineludible del gobierno.

Es el gobierno el principal responsable



de la gestión en materia de salud y seguridad social. Debe hacerse efectivo lo que señala el párrafo IV del artículo 4° de la Constitución, según el cual "toda persona tiene derecho a la protección de la salud".

La salud y la seguridad social no deben estar sometidos a la infame e ingrata ley de la oferta y la demanda, ni a la libertina competencia abierta de un mercado deshumanizado.

Tampoco es aceptable el otro modelo que pretende un monopolio público, uniforme y vertical propio de los ya caducos estados totalitarios, en los cuales proporcionar un servicio fuera de la burocracia gubernamental era ilegal.

Ni privatización ni estatización de la salud. Se requiere de un sistema que sea capaz de conjugar la cobertura universal y solidaria con la calidad, oportunidad del servicio y con la libertad de elección.

La reorganización de los servicios médicos, mediante el mejoramiento de su desempeño y calidad de respuesta hacia los derechohabientes, en un marco de autonomía operativa, máxima eficiencia, calidad en los servicios, clara rendición de cuentas y principalmente, evitar toda corrupción al interior de las instituciones, son medidas más que suficientes para dar lugar a un servicio de salud pública de calidad, y con ello evitar la privatización del sector, el cual en el fondo no tiene sustento teórico-práctico alguno.

Proponemos la creación de un nuevo marco jurídico integral en materia de salud y seguridad social, que permita la construcción de un nuevo sistema plural, solidario y subsidiario que combine lo mejor

del sector social, privado y público. Teniendo siempre en cuenta que este último debe de ser el gestor principal.

Este nuevo marco legal supone el perfeccionamiento del artículo 4°, del 123 y de la legislación correspondiente.

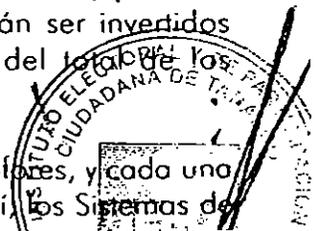
Este nuevo modelo de seguridad social deberá garantizar los derechos y las prestaciones de los trabajadores, la idea no es reducirlos sino mejorarlos y ampliarlos a sectores cada vez más amplios. Para ello es imprescindible la participación de los interesados.

La nueva legislación incluirá el seguro de desempleo, cesantía en edad avanzada, de invalidez, riesgos y muerte. Un adecuado sistema de pensiones y jubilación y la creación de Centros de Desarrollo Infantil que sustituyan las inapropiadas guarderías.

Hoy día las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore), buscan como opción para contrarrestar la falta a futuro, de instrumentos de inversión nacionales acordes a las necesidades del sistema de pensiones, el invertir en valores extranjeros, principalmente en emisiones de deuda de empresas privadas y públicas, con el fin de elevar el rendimiento de los recursos de los trabajadores, con instrumentos de alta calidad y seguridad.

Pero en el caso de los instrumentos de inversión extranjeros, las afores, por medio de las siefores, podrán ser invertidos en un máximo de 10% del total de los fondos.

En México operan 11 afores, y cada una administra una siefore, así los Sistemas de



Inversión Especializados (Siefores) cuentan con una cartera cuyo valor sumó en el 2002 la cantidad de 296,534.08 millones de pesos (28,986.78 millones de dólares) y de éstos, 254 mil millones de pesos están en calidad de préstamo al gobierno federal, y 42 mil millones de pesos en instrumentos privados.

Así, la diversificación de las inversiones (fondos de ahorro), tienen por fin obtener una mayor rentabilidad con el mínimo riesgo, y por medio del aumento del número de Afores, cobrar comisiones más bajas como efecto natural de la competencia.

A la fecha las Afores que operan en el país cubren a 17 millones de trabajadores, pero 40.7 millones (60 por ciento de la población económicamente activa), no cuenta con una inscripción a una Afore.

El IMSS cubre a 12.5 millones de trabajadores, el ISSSTE a 2.4 millones, los institutos de salud estatales a 1 millón de personas y otras instituciones a 600 mil derechohabientes.

Aun así, en México existen alrededor de 24 millones de personas que no cuentan con seguridad social, y por lo tanto no tienen derecho a una pensión futura.

Aunque reconocemos el derecho y la obligación del Estado de velar por el bien común, rechazamos cualquier intento monopólico y totalitario de control por parte del estado de las instituciones de asistencia social. Por lo tanto, sus funciones de supervisión y vigilancia deben realizarse sin menoscabo de su legítima autonomía e independencia. Más bien debe pensarse en una cooperación y colaboración incluso de apoyo subsidiario.

El PAS pugnará por:

1. Eficaces programas asistenciales, educacionales y de salud, que operen en el hogar, la escuela y la fábrica, tendientes a orientar sobre la defensa de la salud, el mejoramiento de la alimentación, hábitos de higiene y medidas preventivas de enfermedades.

2. Implementación de un programa para la redistribución de médicos en todo el territorio nacional, preferentemente en los lugares que más necesiten de sus servicios.

3. Actuación efectiva de las comisiones de higiene y seguridad en los centros de trabajo.

4. Supresión del IVA en todo aquello que implique prevención o curación de enfermedad, como es el caso de análisis clínicos, radiografías, hospitalización y otras.

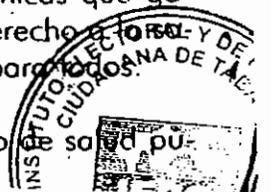
5. Incorporación de todos los mexicanos en calidad de derechohabientes a instituciones del sistema nacional de salud y seguridad social.

6. Supresión del llamado cuadro básico de medicinas, que limita la calidad en la atención a los derechohabientes.

7. Impulso hasta lograr la total eficacia y eficiencia a la medicina preventiva, de tal manera que no sólo se combatan, sino también se prevengan las enfermedades.

8. Incremento de centros de seguridad social, hospitalarios y de clínicas que garanticen la efectividad del derecho a la salud y a la seguridad social para todos.

Por otra parte y hablando



blica, no puede pasarse por alto la urgente necesidad de combatir las adicciones y el narcotráfico. Combate a las adicciones y al narcotráfico que es una de las más graves amenazas contra la salud física, mental y espiritual de las nuevas generaciones.

En la última década, la edad de inicio en el consumo de drogas en México se redujo de los 14 a los 10 años.

Las ciudades con mayor índice de farmacodependencia en el país son: Tijuana, Ciudad Juárez, Guadalajara y el Distrito Federal.

La principal causa de muerte entre los jóvenes de 15 y 29 años en México son los accidentes, pero en gran porcentaje están relacionados con el consumo de algún tipo de droga.

Son múltiples las causas del problema, entre ellas la desintegración de la familia, el avance del materialismo y con él la pérdida de los valores morales universalmente reconocidos, e inclusive la miseria de nuestros campesinos que los empuja al cultivo de estupefacientes, a pesar de los riesgos y los males sociales que conlleva dicha actividad.

Sus perniciosos efectos están a la vista: millares de jóvenes e inclusive de adultos, enfermos y con escasas posibilidades de recuperarse, con la consecuente angustia de sus familias. Son víctimas no sólo de los cuerpos policíacos sino también de la sociedad civil, asesinadas por los involucrados en tan criminal actividad, todo en perjuicio grave de nuestra sociedad.

El PAS se compromete a combatir eficazmente al narcotráfico y aquello que con-

duzca a la decadencia social, erradicando los problemas desde su raíz, mediante las siguientes políticas:

1. La amplia difusión de valores morales y la promoción de la adhesión social a los mismos, de modo que se evite, en lo posible, la desintegración de la familia y se fortalezca el carácter de nuestros jóvenes.

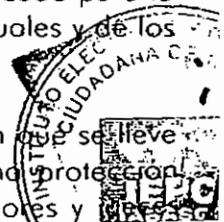
2. El reforzamiento de programas educativos desde la primaria, donde se informe y se advierta lo que acarrea el consumo de las drogas; así como las consecuencias legales que implica el uso y tráfico de las mismas.

3. La intensificación de programas destinados a la capacitación de los padres, de manera que cuenten con mayor información y posibilidad de evitar la proclividad a la drogadicción entre sus hijos.

4. El establecimiento y la aplicación de severas penas a quienes participen en este ilícito, directa o indirectamente, esto sin distinción de ninguna clase para evitar con ello la impunidad. Que las investigaciones de lavado de dinero sean más intensas y que los dividendos que genere esta actividad se decomisen y se apliquen en programas de combate al narcotráfico y a tratamientos para la rehabilitación de las víctimas.

5. La persecución implacable de los narcotraficantes evitando siempre que esto se convierta en motivo injustificado para la violación de garantías individuales y de los derechos humanos.

6. Generar una legislación que se lleve a la práctica. Que se dé una protección efectiva a testigos, investigadores y



que honestamente desarrollen una labor a favor del combate al narcotráfico.

7. La reestructuración y capacitación de los cuerpos policíacos y militares encargados de combatir este cáncer social. Así como apoyo técnico y equipo.

8. La celebración de convenios con otros países para el combate al narcotráfico, pero cuidando siempre de que ellos no lesionen de modo alguno la soberanía nacional.

9. El mantenimiento de una política de efectiva independencia ante los intentos de otros países por intervenir en territorio nacional con el pretexto de combatir al narcotráfico. Asimismo, nos oponemos a que se legalice la producción, el tráfico y consumo de las drogas.

10. Promoción a políticas destinadas a la corresponsabilidad de gobernantes y gobernados en la vital tarea de erradicar el problema y la amenaza que éste constituye contra nuestra sociedad y en especial contra nuestra juventud.

Mayor promoción y apoyo a los centros de atención médica y especializada para la rehabilitación de los víctimas y de los adictos.

## 17. VIVIENDA DIGNA PARA CADA FAMILIA MEXICANA

El propósito fundamental es garantizar vivienda propia al mayor número posible de familias, ya que más de 9 millones de hogares que perciben entre uno y tres salarios mínimos, no tienen acceso al crédito. Es decir, de los 22.3 millones de hogares en el país, 41% están en esta situación. Es ir-

justo que los mayores apoyos tanto del gobierno federal como del sistema financiero privado estén dirigidos a la población cuyos ingresos son de entre tres y diez salarios mínimos.

De hecho, 27% —6 millones de hogares— recibe de tres a seis salarios mínimos; pero apenas 4 millones de hogares —18%— tienen ingresos de seis a diez salarios mínimos, en estos dos estratos se está concentrando la mayor parte de los programas de financiamiento de vivienda.

Para ser considerado como sujeto de crédito se debe tener capacidad de ahorro, ya que las instituciones que otorgan crédito exigen 5% del valor de la vivienda como enganche.

Por lo anterior, la población asalariada de entre uno y tres salarios mínimos, es la que más necesita del apoyo de los programas gubernamentales de financiamiento.

Es más, debe revisarse el marco jurídico y administrativo para obtener suelo de origen ejidal o comunal e integrarlo al desarrollo urbano del país para cubrir el déficit de vivienda.

Para alcanzar las metas de vivienda y abatir el déficit existente, debe emprenderse con urgencia la integración de un inventario nacional de suelo, susceptible de incorporarse al desarrollo urbano, tanto de propiedad pública como privada, que permita contar con una oferta real de suelo.

El PAS luchará específicamente

1. La implementación de un programa en el que participen las municipalidades.



pios, los estados, la federación y sociedades intermedias, para que se proporcionen terrenos a precios módicos.

2. Establecimiento de estímulos fiscales para la construcción de vivienda.
3. La eliminación de trabas burocráticas para la construcción de fraccionamientos y viviendas; así como de los requisitos legales del régimen de propiedad en condominio.
4. Que las instituciones de crédito oumenten el "cajón" para la adquisición de vivienda o para su mejoramiento, teniendo como norma los plazos amplios y las bajas tasas de interés.
5. Que se estimule, proporcione asesoría y se apoye la formación de cooperativos de construcción, sin discriminaciones partidarias.
6. Que se estimule la autoconstrucción de vivienda, y los créditos destinados a ella con plazos y tasas de interés adecuados.
7. Que se eviten las corruptelas, entre ellas las de tipo político, que se dan a propósito de la asignación de viviendas por parte de instituciones como el Infonavit.

Promoveremos la revisión del marco jurídico y en su caso impulsaremos reformas de ley o nuevos ordenamientos a fin de lograr la reducción en los costos de la vivienda popular, que permita el fomento de la construcción de vivienda medio y rural.

## 18. JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Para lograr una mayor seguridad para los ciudadanos debe mejorarse la actuación de las distintas policías, del ministerio público, de las procuradurías y de los jueces. En el capítulo referente a la vigencia de la división de poderes también señalamos algunas medidas respecto al fortalecimiento del poder judicial que enriquecen esta presente propuesta.

La nueva realidad política del país, da lugar a que los distintos niveles de gobierno estén conscientes de sus obligaciones y derechos. Hoy, las relaciones de poder en un ambiente federativo, no pueden dar lugar a la subordinación como práctica de gobierno.

La concentración del poder ha dado lugar a la toma de decisiones, en ocasiones alejada, y en otras totalmente contrarias a la ley.

Así, la controversia constitucional es un medio por el cual un sistema político sustentado ni el autoritarismo, pierde toda razón de ser, de hecho se impide su existencia.

Por este medio legal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asume la función de defensora de la Constitucionalidad, y se impide a los órganos de autoridad establecidos en la constitución, rebasar su esfera de acción, con lo cual invadirían los derechos asignados legalmente a otra autoridad. Así, la controversia constitucional impide que un acto de autoridad sea contrario a lo ordenado por la constitución general, o que tanto se realice en perjuicio de la

La figura de la controversia constitucional



nal viene a dar al Poder Judicial de la Federación una nueva presencia en la arena política, como auténtica defensora de la ley, independientemente de quien sea juzgado.

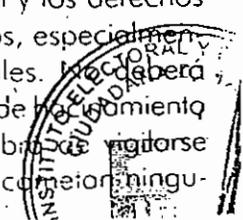
Sólo deberán de existir las policías que permite la Constitución. A saber: la Policía Judicial Federal, las policías judiciales de los estados, ambas encargadas de la persecución e investigación de los delitos, las policías uniformadas que existan en los municipios para prevenir los delitos y las de la misma naturaleza sujetas a los gobernadores, únicamente en las capitales de cada entidad federativa y en el Distrito Federal

Fuera de las señaladas no deberá permitirse que se forme ningún cuerpo policíaco ilegal, y se debe proceder a su extinción si es que persiste alguno.

Es necesario depurar y profesionalizar los cuerpos policíacos, para ello se tomarán las siguientes medidas:

1. Dar de baja a los malos elementos, sobre todo a los que cuentan con antecedentes criminales, entre ellos el de haber incurrido en abuso de autoridad.
2. Ordenar la investigación sistemática del origen de las fortunas que en los últimos años hayan acumulado los jefes policíacos. Mismos que deberán hacer público su haber patrimonial.
3. Formalizar el archivo nacional de policías deshonestos y promover que sea obligatoria su consulta en todo el país antes de extender algún nombramiento, y establecer la responsabilidad de quien nombre a algún elemento descalificado.

4. Promover las reformas legales necesarias a fin de que si un cuerpo policíaco incurre en forma reiterada y grave en la violación de derechos humanos, además de que se ejerzan las acciones penales correspondientes contra los transgresores de la ley, ello sea causa de destitución mediante el respectivo juicio político del funcionario que lo nombró, cualquiera que sea su jerarquía, incluso del Presidente de la República.
5. Establecer requisitos mínimos en cuanto a formación ética, mística de servicio a la sociedad, conocimientos, habilidades y capacitación permanente para la admisión y permanencia en los cuerpos policíacos.
6. Promover estímulos, prestaciones atractivas, sueldos decorosos, estabilidad y permanencia, y una revalorización de la dignidad del trabajo policial, de tal modo que el ejercer la labor de policía sea visto como una noble profesión y no como una ocupación de segunda, como actualmente sucede.
7. Las medidas anteriores se aplicarán con las variantes del caso, a los agentes del ministerio público y a los funcionarios de los procuradurías.
8. Las prisiones deben ser auténticos centros de rehabilitación y no escuelas de delincuencia. En ellas se deberá respetar la dignidad personal y los derechos humanos de los reclusos, especialmente sus derechos laborales. No deberá presentarse la situación de hacinamiento que hoy registran y habrán de vigilarse que los guardianes no cometan ningun-



na clase de abusos en contra de los presidiarios.

9. Promoción de una eficaz cooperación de otros países para el combate contra la delincuencia, especialmente en el caso del narcotráfico.
10. Promover la participación, cooperación y apoyo de la población civil para integrar un frente ciudadano contra la delincuencia y la inseguridad.
11. Presupuesto suficiente y adecuado destinado a garantizar la seguridad pública.
12. Diseño e implementación de programas sistemáticos y permanentes que abatan la inseguridad y la delincuencia.

### 19. APOYO A SECTORES SOCIALES ESPECÍFICOS

#### 1. Preservación y desarrollo de la familia

La familia es la alianza social de mayor importancia, es la familia el núcleo fundamental y la verdadera célula de la gran alianza social. La familia tiene derechos naturales anteriores y superiores a los del Estado, el gobierno no sólo debe respetarla, cuidarla y auxiliarla, sino que debe abstenerse de intervenir en su régimen interno y de poner trabas a su desenvolvimiento y natural desarrollo.

La formación de múltiples y diversas sociedades intermedias entre la familia y el estado, es una tendencia natural del ser humano que lo lleva a asociarse o aliarse

con el fin de alcanzar objetivos comunes, con la conciencia de que ello permite la superación de las limitaciones y contingencias individuales.

El PAS promoverá la vigencia de los siguientes derechos:

El establecimiento de un Código Familiar que garantice los derechos de la familia, le reconozca la personalidad jurídica que tiene como entidad social y proteja y salvaguarde su patrimonio.

La modificación del artículo 4º de la Constitución, para que señale expresamente que: "No se podrá impedir a nadie el derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de los hijos".

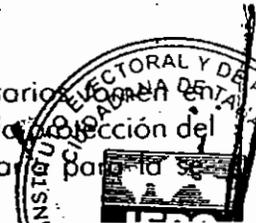
Que se garantice la libre realización de la misión de la familia, alentando la paternidad responsable y el desarrollo de cada uno de sus miembros.

El derecho a escoger el tipo de educación de acuerdo con sus convicciones religiosas.

Que se reconozca la autoridad de los padres y se elimine el maltrato de los miembros de la familia.

Que la intervención de las autoridades a propósito de la protección de los miembros de la familia y en particular de los niños, se limite a casos excepcionales y siempre de acuerdo con la ley y con el principio de subsidiaridad.

Que los sistemas tributarios, en cuenta las necesidades de la protección del patrimonio familiar, necesiten para la seguridad de la familia.



La revisión integral del sistema de adopción y figuras equivalentes.

Un salario familiar justo para el jefe de la casa, para que así todos los miembros tengan los recursos necesarios para su pleno desarrollo.

## 2. Por una solución pronta y expedita al problema de las etnias

Reconocemos que muchas de las demandas indígenas son justas pero no podemos aceptar que el medio para defenderlas sea la lucha armada.

Debe de establecerse un marco jurídico que garantice la autonomía sin la disociación de los pueblos indígenas. El principio de subsidiaridad debe de ser la base de la nueva relación entre gobierno, pueblos indígenas y sociedad.

Una ley de autonomía indígena no significa separación, como lo han expresado los propios indígenas: "queremos ser las manchitas del tigre, pero estar en el mismo tigre".

Los usos y costumbres en las regiones indígenas no sólo refuerzan la identidad de estas zonas, sino también la legitimidad de todo proceso social y político que se dé en este ámbito.

Hoy, la lucha del movimiento indígena continúa, lo que es un reflejo claro de que la Reforma Indígena (aprobada por el Congreso de la Unión el 30 de abril del 2001) no ha logrado lo que en esencia buscaba: el reconocimiento de los derechos inalienables de los pueblos indígenas.

Sin duda, mientras no se dé fin a la marginación de la que continúan siendo objeto las comunidades indígenas, el descontento de estos grupos continuará latente, en espera de un nuevo llamado al levantamiento colectivo.

El gobierno federal reconoció que en México existen 14 entidades federativas que pueden considerarse "focos rojos" por el grado de pobreza que se registra en ellas, y es el estado de Chiapas una de las entidades con mayor índice de pobreza, junto con Oaxaca, Veracruz e Hidalgo.

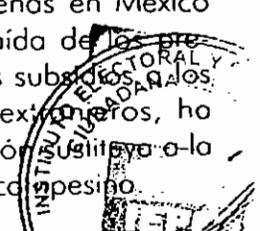
Así, cuando no se da lugar a una suficiente autocrítica, los errores pasan a ser omisiones, y con ello la inacción se convierte en una práctica diaria.

El respeto a los derechos humanos no podrá darse en la práctica de manera eficaz, mientras se continúen aceptando u omitiendo los errores del pasado en este ámbito.

De la misma manera, un liderazgo pierde el valor de la representatividad, cuando las decisiones olvidan el consenso y se imponen por medio del mayoriteo.

El fortalecer la soberanía popular mediante prácticas democráticas da lugar a que el acceso y ejercicio del poder sea algo más que un ejercicio temporal, y se convierta en la representación de una auténtica identidad cultural.

En otro orden de ideas, la principal actividad de los pueblos indígenas en México es la agricultura, más la caída de los precios agrícolas, efecto de los subsidios a los productos agropecuarios extranjeros, ha dado lugar a que la migración sustituya a la ya "no rentable" actividad campesina.



Mientras la autonomía de los pueblos indígenas continúe siendo una teoría y no un hecho concreto, la convergencia de criterios y estrategias para abordar y solucionar este problema continuará siendo un trabajo infértil.

Proponemos la ampliación y el perfeccionamiento de:

1. El párrafo primero del artículo cuarto de la Constitución para que se haga efectivo un marco jurídico que permita la autodeterminación sin la disociación, de acuerdo con el principio de subsidiaridad y del federalismo.

2. El Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Rivaless firmado por el gobierno mexicano y la Organización Internacional del Trabajo, que estipula lo que debe de hacerse para satisfacer las necesidades de todos los pueblos indígenas del mundo. Teóricamente, tal acuerdo está vigente desde septiembre de 1991.

3. El Acuerdo 69 de la Secretaría de Educación Pública que establece la enseñanza de las lenguas indígenas en las escuelas secundarias ubicadas en las localidades étnicas.

4. Las leyes existentes en varios estados de la República, en materia de indigenismo, derechos humanos y otras cuestiones colaterales.

Proponemos una legislación que:

1. Declare renunciado, abolida y repudiada toda la política de disociación. Que consagre, en cambio, la integridad y el derecho de supervivencia de todas las etnias y el respeto de sus gobiernos, y que reconozca el

hecho de que la pluralidad cultural es fuente de vigor e identidad para nuestra nación.

2. De acuerdo con el principio de subsidiaridad y de federalismo disponga que los gobiernos municipales, estatales o el federal, tomen en cuenta a las autoridades, asociaciones y profesionistas indígenas en la jerarquización, programación, ejecución, vigilancia y evaluación de todas las acciones que se realicen en beneficio de las etnias o que les afecten.

3. Que aliente y propicie la unidad y la organización de los pueblos indígenas, de manera que esto haga posible su integración e incorporación a los beneficios del progreso nacional.

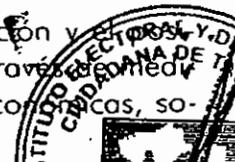
Además proponemos la reforma de la legislación educativa vigente, con el propósito de que así como se inculca a los educandos la conciencia de la solidaridad internacional, también se les eduque para la solidaridad con los indígenas.

El PAS se compromete a:

- Ser voz permanente en el Congreso de la Unión, demandando el cumplimiento efectivo de los ordenamientos existentes y de las nuevas disposiciones legales a favor de las etnias.
- Vigilar la programación y ejecución de obras en sus localidades.

### 3. Género, ciudadanía y desarrollo

Nos proponemos la promoción y el fortalecimiento de la mujer a través de leyes, políticas, económicas, sociales y culturales que:



- Promuevan la participación de las mujeres en la política en equidad de oportunidades con el hombre para ocupar puestos de elección popular, a fin de avanzar hacia la ciudadanía plena.

- Instrumenten mecanismos que permitan que a "igual trabajo, igual remuneración", sin distinción de géneros.

- Establezcan medidas legislativas para la defensa de la mujer en contra de la violencia sexual e intrafamiliar, así como la violencia infantil.

- Garanticen a la mujer el pleno respeto a sus derechos humanos y su dignidad.

- Se reconozca y valore el papel de la maternidad, promoviendo la paternidad responsable y compartido.

- Hagan realidad la especial protección a la que tiene derecho la trabajadora-mujer-madre durante el periodo de embarazo y de lactancia.

- Se garantice y respete el ejercicio del derecho a la preparación profesional y al desarrollo integral.

- Sea una realidad la erradicación del machismo en la cultura de nuestro país y en los medios masivos de comunicación, promoviendo la igualdad de género y se instrumente un Programa Nacional, como mecanismo para el adelanto de la mujer que contemple todas las esferas de preocupación de la Plataforma de Beijing, dándole seguimiento a los compromisos asumidos por México.

- Se revalorice el trabajo que las mujeres y niños realizan en el hogar y se retome

los acordado en la IV Conferencia Mundial de la Mujer en este sentido.

En términos específicos, el Partido Alianza Social se compromete a pugnar por los siguientes objetivos:

#### Mujer y pobreza:

- Impulsar estrategias de desarrollo que tomen en cuenta las necesidades de las mujeres y apoyen sus esfuerzos por superar la pobreza.

- Proponer mecanismos de acceso de las mujeres a instituciones de ahorro y crédito a fin de asegurar el acceso a los recursos económicos.

#### Mujer y salud:

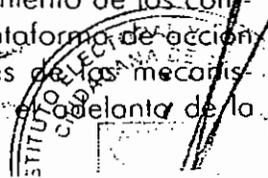
- Promover investigación y difundir información sobre la salud de la mujer.

#### Mujer y toma de decisiones:

- Impulsar la igualdad de acceso y la plena participación de las mujeres en las estructuras de poder y toma de decisiones en los niveles directivos.

- Alentar las relaciones, intercambios y apoyos entre los órganos legislativos, academias, organizaciones sociales de mujeres y grupos feministas.

- Promover la participación de las organizaciones de mujeres y grupos feministas a través de redes, en el monitoreo y seguimiento de los compromisos de la plataforma de acción de Beijing a través de los mecanismos creados para el adelanto de la mujer.



### Mujer y medio ambiente:

- Impulsar políticas a favor del desarrollo sostenible con perspectiva de género.

### Derechos de las niñas y los niños:

- Contribuir a eliminar las actitudes y prácticas que perjudican a las niñas.
- Promover el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas a fin de que se hagan realidad.
- Fomentar la conciencia de las niñas y su participación en la vida social, económica y política.

### 4. Oportunidades para los jóvenes

Los jóvenes forman una parte muy importante de la población mexicana. El tercer milenio ha comenzado y como la sociedad se va transformando cada día, las estructuras de representación política, integración cultural, organización social y participación económica deben irse adecuando a cada tiempo que nos toca vivir.

Los jóvenes de hoy han aprendido a demandar del gobierno actitudes más humanas e instituciones más flexibles y eficientes. El perfil del Estado contemporáneo que demandan, los jóvenes, parece orientarse a lograr un desarrollo con mayores equilibrios regionales y menores desigualdades sociales.

Alianza Social asume el reto de transformarse de tal manera que estemos en condiciones de encabezar las demandas juveniles de gestión eficiente, descentrali-

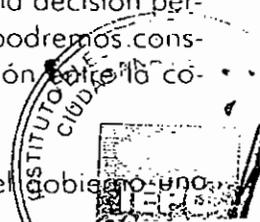
zación de recursos, reasignación de competencias y participación comunitaria.

Qué bueno que los jóvenes se involucren en la construcción del México del que ya son protagonistas y destinatarios. En la juventud nacional, que según resultados del censo de 1995 ascendía a poco más de 27 millones de hombres y mujeres jóvenes, están fincadas sus mejores posibilidades. Ningún partido puede dejar de considerar a los jóvenes dentro de sus estrategias de desarrollo. En cada planteamiento y en cada propuesta partidista debe estar presente el impacto en el sector que representa a casi la tercera parte de los mexicanos. Los jóvenes exigen que se diseñen y ejecuten programas especiales destinados a incrementar la atención de su sector. En Alianza Social así lo asumimos y por ello, abrimos nuestras estructuras a la participación juvenil para encabezar estas demandas y juntos obligar la transformación gubernamental para que sean atendidos.

Sabemos en Alianza Social que el diagnóstico de la realidad, de sus condiciones y expectativas que realizan los jóvenes de hoy, está asociado al entusiasmo propio de la edad, al empuje de quienes se saben fuertes, a la crítica de quienes se suponen informados y a la rebeldía de quienes se asumen marginados; sentimientos que ni los partidos ni la autoridad pueden ignorar. En los hombres y las mujeres jóvenes radica la fortaleza de sus futuras acciones.

Estamos seguros que si contamos con grupos de jóvenes organizados —como los hoy en Alianza Social— y una decisión permanente de participación, podremos construir canales de comunicación entre la comunidad y sus autoridades.

Exigiremos y exigimos del



política de atención a la juventud; integral y con una extensa cobertura regional. Cada nivel de gobierno debe asumir su responsabilidad y completar la tarea.

La política de los jóvenes no puede ni debe ser diseñada en exclusiva por los gobiernos. El PAS pugna porque en todos los espacios del quehacer público, debe converger una política para y con los jóvenes; una estrategia que propicie conceptual, discutir y establecer compromisos de manera abierta.

Somos sensibles a la necesidad de confeccionar políticas más sencillas, susceptibles de evaluarse cuantitativa y cualitativamente, y orientadas básicamente a satisfacer las necesidades y atender las iniciativas de los jóvenes en condiciones más favorables.

Exigimos del gobierno una actitud ante los jóvenes, menos protagónica y tutelar. La actitud deseable, el cambio, sería que los ámbitos superiores de gobierno se mostrarán receptivos, estimulantes, promotores de las iniciativas juveniles y dispuestos a aplicar mecanismos de compensación en el caso de las localidades con significativas desigualdades y marginación.

Es necesario establecer las condiciones para hacer de nuestro país un lugar donde los jóvenes vivan mejor, con más justicia, más cultura, más libertad y más desarrollo económico, para lo cual promoveremos:

- Una educación en la libertad y para la libertad, en la solidaridad y para la solidaridad, con objeto de que puedan ser verdaderamente libres y se capaciten mejor para el desempeño de un oficio o una profesión.

- Educación integral y humanista que les permita ser más sabios y éticos, para que sean más humanos y mejores personas. Favorecer el que puedan desarrollar sus potencialidades.

- Una intensa campaña de educación para que los jóvenes descubran y vivan los valores morales y humanos.

- Adecuada rotación generacional para que los jóvenes compartan los puestos de responsabilidad con los mayores.

- Implementación de un sistema nacional de fomento del deporte, con la multiplicación de áreas verdes, parques e instalaciones adecuadas para que ningún joven deje de practicar sus actividades deportivas por falta de la infraestructura necesaria

- Un programa nacional de actividades recreativas, artísticas y culturales propias de su edad, que fomente en ellos la alegría de vivir como jóvenes que son.

- El fomento de microindustrias y cooperativas juveniles para darles una alternativa productiva, creativa y ocupacional, que les permita trabajar y/o estudiar.

- Programas y campañas de orientación adecuada y oportuna en cuestiones urgentes como: sexualidad, sida, alcoholismo tabaquismo y drogadicción.

- Mecanismos adecuados para la participación política de los jóvenes.

## 5. Tercera edad

Apenas hace medio siglo había en todo el mundo no más de 200 millones de personas



na; con más de 60 años, repartidas por igual entre los países desarrollados y en desarrollo. Para 1975 ya eran 350 millones, para el año 2000 son ya 614 millones y la mayoría habita en países subdesarrollados.

Es sabido que la vejez se caracteriza por la manifestación de cambios en la capacidad física y psíquica. El anciano debe ser dignificado y reconocido, no discriminado. Debe eliminarse todo tipo de discriminación en el mercado de trabajo y garantizar una auténtica igualdad en la vida profesional. Los trabajadores de edad avanzada deben tener acceso a los programas y servicios de orientación, capacitación y colocación.

De acuerdo con el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 3 de diciembre de 1982, las personas de edad deberán tener acceso a alimentación, agua, vivienda, vestimenta y atención de salud adecuados, mediante ingresos económicos, apoyo de sus familias y de su comunidad. Asimismo, deberán tener la posibilidad de trabajar o de tener acceso a otras posibilidades de obtener ingresos; participarán en la determinación de cuándo y en qué medida dejarán de desempeñar actividades laborales. Por otra parte, el Plan de Acción sobre el Envejecimiento establece que las personas de edad deberán tener acceso a programas educativos y de formación adecuados; podrán vivir en entornos seguros y adaptables a sus preferencias personales y sus capacidades en continuo cambio; permanecerán integradas en la sociedad, participarán activamente en la formulación y aplicación de las políticas que afecten directamente su bienestar; podrán buscar y aprovechar oportunidades de prestar servicio a la comunidad y trabajar como voluntarios en puestos apropiados a sus in-

tereses y capacidades. Pero para esto deben encontrarse formas eficaces y prácticas para reintegrar a los hombres y mujeres de la tercera edad a la vida social y económica, de manera que puedan participar y disfrutar de sus derechos. Una de estas vías es el fortalecimiento de una cultura de derechos humanos en nuestra sociedad, lo cual se logrará mediante la enseñanza y práctica de estos derechos.

La familia, lo mismo que el gobierno, tienen la obligación de brindar a las personas de edad los cuidados y protección necesarios, los ancianos deberán tener acceso a los recursos educativos, culturales espirituales y recreativos de la sociedad.

En síntesis las personas de edad avanzada deberán vivir con dignidad y seguridad y verse libres de explotaciones y de malos tratos físicos y mentales, y recibir un trato digno, independientemente de la edad, sexo, raza o procedencia étnica, discapacidad u otras condiciones, y han de ser valoradas independientemente de su contribución económica.

El Partido Alianza Social encabezará iniciativas que permitan aprovechar la experiencia y capacidades de los adultos mayores, promoviendo su empleo en actividades remuneradas que les ayuden a superar su situación de pobreza y postración. Promoveremos medidas legislativas que les permitan percibir una pensión digna y decorosa, y además que tengan trato preferente en el pago de impuestos, cuotas y aprovechamientos.

6. Ciudadanos con capacidades diferentes

Impulsaremos iniciativas de manera



nuestros compañeros con capacidades distintas sean incorporados al desarrollo, no se les discrimine y se creen instalaciones que capten su talento y creatividad. Al efecto, promoveremos todo lo necesario para que haya instituciones en número suficiente que los capacite para el desempeño de alguna actividad, se les brinde el servicio médico y asistencial necesario, siempre en forma gratuita, procurando que las instituciones de carácter privado accedan a brindarles atención sin costo alguno. Revisaremos la infraestructura que debe existir para que transiten con seguridad, y exigiremos de las autoridades se rehabiliten los espacios especiales tanto en guarniciones y banquetas, como en los transportes públicos, etcétera.

Promoveremos se les brinde un trato digno y respetuoso.

### 7. Mayor apoyo a la niñez en condiciones de pobreza extrema

México es un país con más de 40 millones de niños menores de 17 años; de ellos, más de 20 millones viven en situación de pobreza y marginación. Estas condiciones traen serias consecuencias, ya que estos niños y niñas no tienen acceso adecuado a educación y salud, aparte de que son más susceptibles de explotación sexual, maltrato y obligados a trabajar —se estima que trabajan 3.5 millones de niños entre 12 y 17 años y de estas cifras un millón son niñas—. Pero de todos ellos, lo más preocupante es la situación en que viven los niños indígenas que padecen desnutrición crónica, que viven en pobreza extrema.

Por ello, al año mueren casi 93 mil niños, de los cuales 42 mil ni siquiera cumplieron el año de edad. La desnutrición y la anemia

afectan a estos niños que padecen retardo en su crecimiento por deficiencia alimentaria.

Se estima que el 52% de los infantes en México han sido víctimas de abuso de autoridad por parte de los padres, de gritos y golpes violentos, y testigos de golpes e insultos entre los progenitores.

Asimismo, el incremento en la drogadicción, el sida, ausencia escolar, prostitución, violencia intrafamiliar y desnutrición es alarmante, por las consecuencias físicas y psicológicas que acarrearán en la población infantil.

De acuerdo con cifras de la UNICEF, en México son alrededor de 16 mil los menores de edad que se enfrentan a algún tipo de explotación sexual.

Es necesario y urgente que la pornografía infantil, el abuso sexual y la prostitución de menores sean denunciadas y castigadas. Pero desgraciadamente la penalización contra el abuso infantil sigue siendo menor y no es tipificado como delito grave, omitiéndose así el grave, y en ocasiones vitalicio, daño psicológico en los menores.

El Partido Alianza Social instrumentará acciones a fin de garantizar las condiciones mínimas necesarias para una subsistencia digna de la niñez mexicana; al efecto, emprenderemos una revisión exhaustiva del marco jurídico y exigiremos se eleve a rango constitucional la prioridad en la atención de los menores.

### 8. En defensa de los migrantes

Todo mexicano tiene derecho a emigrar o salir del país cuando así lo quiera.



cesite, cualquiera que sea el motivo que lo impulse a ello.

Mas, lo anterior no puede llevarnos a omitir la realidad de los migrantes mexicanos, la cual es necesario repasar.

En los últimos años, la caída de los precios de los productos agrícolas ha dado lugar a un incremento de la migración hacia la Unión Americana por parte de los conacionales, ya que la actividad agrícola (aún antes de la liberación de aranceles, establecida por el TLCAN para principios del 2003) ha dejado de ser rentable para el campesinado mexicano.

El fenómeno de la globalización se ha enfocado a la apertura comercial, y ha omitido el problema del desempleo y el desempleo, dando con ello lugar a niveles de vida sumamente bajos en gran parte de la población.

México ocupa el lugar número 69 en el ámbito mundial en cuanto al nivel de vida de sus habitantes.

El TLCAN, desde su instauración en 1994 en México, ha creado 6 millones 200 mil 246 empleos, los cuales sólo cubren el 40 por ciento de la demanda de empleo, y 48 por ciento del total de estas plazas no otorgan prestaciones de ley.

La migración implica tres opciones: la primera, lograr establecerse en el país destino (aun de manera ilegal) lo que conlleva a vivir durante largo tiempo en el anonimato; la segunda, ser deportado al país de origen, y la tercera, morir en el intento; más todas ellas persiguiendo un mismo fin: obtener un futuro económicamente más seguro.

Se calcula que para cruzar la frontera

con la Unión Americana, en promedio se necesitan 3.5 intentos antes de lograrlo, lo cual conlleva un gasto de entre 3 mil y 5 mil dólares por migrante.

Los estados de Zacatecas, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Oaxaca, Guerrero y Puebla son las entidades federativas con una mayor tradición o exportación migratoria.

México ocupó en el ámbito mundial el segundo lugar como nación receptora de remesas en el año 2000, ya que los migrantes mexicanos enviaron durante este año 6,572 millones de dólares.

En la Unión Americana existen 20.6 millones de mexicanos migrantes, que durante el año 2001 dieron lugar a una entrada de divisas a México del orden de los 8,900 millones de dólares, equivalentes al 71.5 por ciento de la inversión extranjera directa que entró al país en el mismo año.

Aunado a lo anterior, el ahorro anual de los migrantes mexicanos (ahorro que permanece en la Unión Americana) es del orden de los 7 mil millones de dólares, diferencia abismal en comparación a los 143 millones de dólares que se ahorran en México.

Aun lo anterior, la fuerza latina en la Unión Americana se refleja en la "Iniciativa de Ley para una Legalización Ganada y Unificación Familiar" a favor de millones de inmigrantes indocumentados de todas las nacionalidades, y que el día de hoy está a discusión en el Congreso norteamericano.

Por otra parte y conscientes de que somos parte de la gran familia humana, y correspondiendo al derecho natural de migrar, nuestro país debe de abrir sus puertas a los miembros de otras comunidades



cionales que quieran vivir en nuestra patria para procurarse una vida mejor para sí y los suyos.

Las autoridades deberán realizar el trabajo diplomático y de cancillería necesario para que sean respetados los derechos de los mexicanos que emigran.

De acuerdo con los anteriores criterios promoveremos la vigencia de un marco legislativo que garantice:

1. La simplificación de trámites legales y el establecimiento de medidas que eviten las corruptelas entre los servidores públicos del área.
2. Que la selección de candidatos a inmigrar no dé lugar a discriminaciones por motivos de raza u origen, sino que se siga como norma, la honestidad de los aspirantes y su capacidad de contribuir al bienestar y desarrollo de nuestra comunidad nacional.
3. Que las puertas de nuestro país estén especialmente abiertas para aquellos que sufran persecución por vivir bajo gobiernos tiránicos.

## 20. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y REPARTO DE LA RIQUEZA

### A. Fortalecer el sector productivo nacional

Para el desarrollo nacional, contrarrestar la pobreza y generar empleo se requiere de la promoción y fomento de las empresas, en sus diversas modalidades: micro, pequeño, mediana, gran empresa, empresa familiar, empresas agropecuarias, cooperativa, copro-

iedad y empresa comunitaria. Igualmente pueden coexistir las empresas públicas, sociales, privadas o mixtas.

La empresa es unidad de producción en que se conjuntan diferentes factores productivos para proveer de bienes y/o servicios a la comunidad.

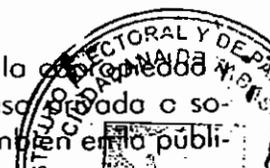
La noción de empresa comunitaria y democrática hace énfasis en ser una comunidad que está integrada por personas, en ella la dignidad del trabajo humano tiene primacía sobre el lucro y lo material. Es una empresa no sólo humana sino humanizante, con mecanismo para la participación, consciente y responsable de todos en el proceso productivo, y que les permite no sólo tener más sino ser más.

La empresa comunitaria y democrática puede surgir como una creación de los propios trabajadores, en donde todo el capital pertenezca a ellos.

También puede surgir como consecuencia de una transformación de la empresa tradicional en la que se implemente la copropiedad y la cogestión, en la que cada quien aporte lo que tenga (capital, ideas, dirección, trabajo); y en la que los beneficios obtenidos se repartan proporcionalmente, según sus necesidades y su intervención en la producción económica.

Para la democratización de la empresa se requiere (sea pública, social, privada o mixta), que sea reconocida como comunidad de personas y que sea tratada legalmente como tal.

No basta implementar la cogestión en la empresa privada o social, tiene que hacerse también en la públi-



ca. Las acciones de las empresas para-estatales que aún persisten deben colocarse entre sus propios trabajadores y el gran público ahorrador.

El Estado deberá promover la creación de empresas comunitarias con capital público gestionadas democráticamente por los trabajadores y funcionando en una economía de mercado dirigida socialmente.

El fondo de inversiones en las empresas comunitarias y democráticas se generará por medio de impuestos en lugar del pago de intereses, y se distribuirá de acuerdo con un plan democrático y conforme al mercado.

El modelo solidarista que proponemos será democrático en el campo laboral y económico, al igual en el aspecto político.

Históricamente aún no se ha implementado tal posibilidad.

La falla del socialismo de planificación central fue su autoritarismo económico y político, la falla del capitalismo es su autoritarismo laboral con algo de democracia política, la falla de la autogestión yugoslava fue su autoritarismo político de partido único a pesar de que teóricamente pretendía ser democrático en el campo laboral.

El error de instaurar un posible socialismo de mercado consistiría en la ausencia de la participación democrática de los trabajadores, la gestión de los trabajadores es insustituible en una verdadera democracia económica.

La libertad de gestión económica de los particulares, aun en un mercado regulado, sólo es fructífera si hay competencia entre los mismos.

La competencia es eliminada o diluida cuando alguna o algunas de las ramas de la producción son acaparadas por los monopolios (una sola empresa), oligopolios (unas cuantas empresas), con ellos se multiplican las ineficiencias en la economía y se agrava la injusta distribución de la riqueza.

Los monopolios y oligopolios se afianzaron y hasta se multiplicaron con la privatización de las empresas públicas que, en forma sistemática, se adjudicaron a los grupos financieros más poderosos.

En general la política de autorizaciones y concesiones seguida por el gobierno ha contribuido a la consolidación de esos acaparamientos.

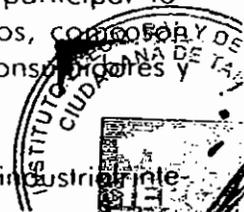
Juzgamos positivo que se haya promulgado la Ley Federal de Competencia, pero son tantos y tan poderosos los monopolios y oligopolios, que es precisa adaptar su articulación para que se combatan sus efectos nocivos del presente y del mañana.

La comisión que se prevé para manejar esta ley, para que realmente funcione, deberá contar en su vigilancia con la participación orgánica de los partidos políticos y actuar por la denuncia popular.

Es necesario propiciar una transformación y modernización de la industria que tome en cuenta la realidad mexicana.

Para la elaboración y puesta en marcha del Programa Nacional de Desarrollo Industrial Integral deberán participar todos los sectores involucrados, empresarios industriales, trabajadores, consumidores y autoridades.

Para lograr el desarrollo industrial inte-



gral no basta la introducción de nuevas tecnologías de producción, ni terminar con el viejo sistema de relaciones laborales. Se requiere antes que nada la promoción de una nueva cultura laboral, empresarial e industrial, creativa, solidaria y humana.

Proponemos la creación de un Centro Nacional de Capacitación y Cultura Industrial que sea el responsable del fomento de la nueva cultura industrial y empresarial.

Igualmente proponemos la creación de un Instituto Nacional de Fomento Industrial con autonomía y patrimonio propio para impulsar un sistema nacional industrial, en el que la producción y el trabajo se organicen adecuadamente, con eficientes, eficaces y solidarias formas de cooperación, e idóneos sistemas laborales; constuyendo así una nueva configuración congruente de producción, que integre realmente las actividades económicas y permita el establecimiento de cadenas integradas de producción.

Lo fundamental está en aprovechar los recursos humanos que tenemos y en las formas congruentes y humanas de producción que deben asumir las relaciones industriales y laborales.

Desde esta perspectiva es necesario adecuar y actualizar la legislación vigente en materia industrial y de cooperativas.

Es preciso elaborar una normatividad industrial para frenar la competencia desleal que aprovecha la apertura de nuestra economía, la cual no cuenta con mecanismos no arancelarios que restrinjan la importación de mercancías chatarra. Deben también establecerse parámetros de calidad, ecológicos y de seguridad.

Se requieren estímulos fiscales para que las industrias modernicen sus procesos de producción y se aprovechen las ventajas competitivas, derivadas de nuestra situación geográfica y de los recursos naturales que poseemos.

Debemos promover nuestra oferta exportable por medio de la localización de la demanda, asistencia estadística a los exportadores, cabildeos en embajadas e información promocional, en todos los mercados de compra de nuestros productos.

Se necesitan apoyos crediticios, blandos y baratos, para las industrias en operación, y para el financiamiento de nuevos proyectos cuya viabilidad esté debidamente probada y que sirva para el crecimiento de nuestra economía.

Es urgente crear mecanismos legales a fin de que se facilite en primer término la consolidación de la industria nacional, y luego la recuperación de la confianza en México por parte de los inversionistas extranjeros, impulsando con ello la generación de empleos que es una de las más altas prioridades socioeconómicas de los mexicanos. Sin embargo, el gobierno federal, con políticas y programas equivocados, propicia la no competitividad al alejarse de todo compromiso con las pequeñas y medianas empresas. Hay una paradoja que nadie puede pasar por alto: la globalización, si bien es cierto que ha abaratado productos a países y consumidores, también es cierto que ha acabado con la industria nacional y con esto, la fuente que mayormente genera empleos.

El ejemplo está muy claro: las adquisiciones es acaparada por grandes compañías extranjeras que no pagan impuestos ni producen nada en México, y esto repercute



ta cerca de 25 mil millones de dólares anuales, que serían suficientes para detonar el aparato productivo nacional. Alianza Social se solidariza con esta denuncia de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) que precisa que el gobierno realiza compras anuales por más de 40 mil millones de dólares. Compañías coreanas y alemanas, entre las más beneficiadas, construyen plantas y proveen transformadores a la Comisión Federal de Electricidad.

Urge que el gobierno mexicano establezca un compromiso claro con las pequeñas y medianas empresas nacionales brindándoles la oportunidad de desarrollarse e impulsando su crecimiento mediante políticas que eleven la productividad interna como detonante para acceder a un desarrollo basado en el fortalecimiento de la industria nacional.

Alianza Social se manifiesta en contra de todo proyecto que lesione los intereses de los sectores productivos más débiles de la economía, que constituyen la mayoría.

Es por medio de ellos que se genera 60% del empleo y aproximadamente 48 por ciento del producto interno bruto.

No debe olvidarse que la estructura productiva de México se ha debilitado en la última década: las microempresas generan cada vez menos empleo, inversión y valor agregado, y la mayoría se han convertido en meras actividades de subsistencia, que si bien permiten subsistir a millones de mexicanos, no generan empleo remunerado, no contribuyen a la distribución del ingreso, tienen un nivel de tecnificación nulo o mínimo y, en general, no crean valor agregado.

Por otro parte, la industria maquiladora,

que según cifras del INEGI ocupa a más de un millón de personas, sufre actualmente una dramática caída y va perdiendo vertiginosamente empleos, sin que nadie haga algo para remediar esta difícil situación que está provocando el éxodo de inversionistas en este sector, hacia otros países que ofrecen mejores condiciones y cuentan con una mejor estabilidad económica.

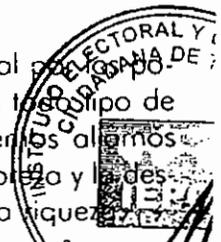
Mientras que en México las autoridades han abandonado a la pequeña empresa durante la última década, en otros países es la principal generadora de empleo en aras de un modelo económico que se concentra en la estabilidad macroeconómica, las exportaciones y la inversión extranjera.

Todo lo anterior viene a agravar la injusta repartición del ingreso, la desigualdad social y las condiciones de extrema pobreza que viven millones de mexicanos, ha sido un tema recurrente, pero sin resolución práctica por parte de los gobiernos.

Una mayor y mejor producción no puede sustentarse en una política de salarios bajos y el olvido a la capacitación de los trabajadores. Se requiere crear mecanismos legales que por un lado alienten el crecimiento del sector productivo, pero por el otro, que se prepare a quienes aportan mano de obra a fin de que cada día dependan menos de su fuerza física y más de su potencialidad intelectual.

## B. Salario remunerador

Asumimos la opción preferencial de los salarios, entendiendo por pobreza todo tipo de carencia. Los mexicanos debemos unirnos para desterrar la miseria, la pobreza y la desigual e injusta distribución de la riqueza.



Lo principal para resolver esta cuestión es la creación de empleo productivo, permanente, estable y bien remunerado para todos. El pobre nada pide regalado, quiere valerse por sí mismo y salir adelante con su propio esfuerzo. Él no se queda con nada, toda ayuda la retribuye completamente.

Para ello es necesario promover el autoempleo, la empresa social, la empresa cooperativa, la empresa comunitaria, la empresa familiar, la micro, etcétera.

Los trabajadores deben participar en la información, gestión, cogestión, copropiedad, utilidades y beneficios de la empresa.

También es necesaria una mayor participación de los trabajadores en los beneficios del producto interno bruto. Es indispensable que los salarios tengan un incremento superior a la inflación para que recuperen su poder de compra. Hay que suprimir los topes salariales, implementar el seguro de desempleo, aplicar correctamente el incremento del salario según la productividad.

Aumento del gasto social, especialmente en educación; salud, seguridad social y obras públicas, ejercido con tino, eficiencia y eficacia.

Es imperioso implementar programas especiales de asistencia y apoyo para los más necesitados. Así como la promoción de la autoayuda.

Es vital democratizar la propiedad, para que por medio de su trabajo y sin quitarle nada a nadie, la familia pueda tener casa en propiedad, el campesino su parcela, el artesano su taller y el trabajador participe de la copropiedad de la empresa y todos los mexicanos de los bienes públicos.

La democracia económica exige la democratización de la propiedad, con vistas a que el pueblo sea dueño de sí mismo y su destino.

Es preciso fomentar una nueva cultura y educación para el trabajo. Hay que enseñar a pescar al que no sabe y en caso de extrema pobreza, además de enseñar a pescar, hay que dar también el pescado mientras se aprende y está en posibilidad de pescar.

Sin un empleo formal, el padre de familia se ve obligado a enlistarse en las actividades informales. Cabe señalarse que en los primeros diez meses del 2002, sólo se lograron crear 111 mil nuevas plazas de trabajo, de las cuales la mitad se ubican en la industria de la construcción. Dicha cantidad es insuficiente ostensiblemente, si se toma en cuenta que cada año se integran un millón 200 mil personas al mercado laboral. De hecho por el bajo desempeño económico de nuestro país en la que va de la presente administración pública sólo han podido generarse cerca de 600 mil nuevos empleos formales, cuando se han acumulado aproximadamente tres millones de personas que buscan una oportunidad laboral. De esta manera no hay posibilidades reales de que se revierta uno de los mayores problemas estructurales que padece la economía mexicana.

Debe destacarse que en el comercio informal ya participa casi un tercio de la población ocupada, lo que en números redondos equivale a cerca de 12 millones de personas que generan más de 12 por ciento del Producto Interno Bruto que es de casi 450 mil millones de pesos.

Y, ¿cómo darle empleo a tantos mexicanos que lo demandan con urgencia?



aconsejable aplicar una política fiscal expansiva para hacerse el gobierno de mayores recursos; tampoco puede el gobierno aumentar el empleo en el sector público, lo grave es que como van las cosas y dependiendo México de los mercados internacionales, en particular de Estados Unidos, no se vislumbra alguna esperanza de que se revierta la situación, a no ser que se refuerce la planta productiva nacional y se fortalezca la industria local.

En concreto, el Partido Alianza Social propone una reforma estructural para atraer a México mayor inversión productiva; a la vez de fortalecer el mercado interno para disminuir el impacto de las crisis externas.

### C. El grave problema del desequilibrio demográfico

Históricamente tres cuestiones se presentan en México respecto a la demografía: la desproporcionada distribución de la población en cuanto a edades, la excesiva concentración de la población en pocas ciudades y en cuatro macrourbes, al mismo tiempo que existe también una excesiva dispersión de ella en múltiples microcentros poblacionales.

El crecimiento de la población puede generar retos y oportunidades para la satisfacción de las necesidades alimentarias, de empleo, educación, vivienda, servicios y otros más.

Esos retos deben afrontarse y resolverse, sobretodo si tomamos en cuenta que el hombre no es sólo un consumidor sino también un productor.

Condenamos, en consecuencia, las prác-

ticas contra la vida, violatorias del derecho que tienen los padres para determinar el número de hijos que pueden y deben procrear.

Igualmente condenamos los lavados cerebrales destinados a la reducción de la natalidad y que se promueven mediante campañas publicitarias que están muy lejos de ser verdaderamente formativas y genuinamente promotoras de la paternidad responsable.

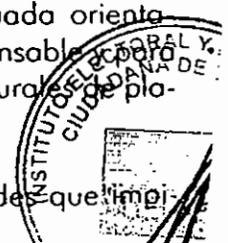
La solución está en un desarrollo integral, sostenido y cabalmente solidario, que implica entre otras cosas la superación cultural, social, política y económica de los mexicanos; un óptimo aprovechamiento de los recursos naturales y una más justa distribución de la riqueza.

Debe implementarse una política de asentamientos humanos que evite las excesivas concentraciones y la excesiva dispersión de la población. Creando nuevos centros de población bien planeados y estratégicamente bien ubicados, con buenos servicios y oportunidades de desarrollo en general.

El PAS promoverá un programa educativo para la paternidad responsable bien entendida, que no se confunda con la simple e indiscriminada limitación de nacimientos, sino como el imperativo indispensable para suprimir deformaciones como la poligamia, el amor libre, el aborto provocado, el machismo y otras lacras que lesionan la integridad de la familia e impiden su cabal desarrollo.

Se requiere de una adecuada orientación para la paternidad responsable y para el uso de nuevos métodos naturales de planificación familiar.

Todas las anteriores actitudes que imp-



den el desarrollo del núcleo familiar son desgraciadamente un fenómeno mundial que presenta una gran complejidad cultural y social, debido a que sus raíces se han reforzado a lo largo de los años.

Para hablar de cifras es suficiente mencionar sólo dos datos alarmantes y contradictorios a la vez: más de la mitad de las mujeres en el mundo entero son maltratadas por su pareja, ya sea de forma física, psicológica o sexual, y en la Ciudad de México el 88,4% de los hogares considera que la violencia intrafamiliar es un "asunto privado", dándose con ello el fenómeno de la "violencia en cascada".

Las relaciones de poder se dispersan y penetran en todos los ámbitos de la sociedad, y es en la institución de la familia en donde el ejercicio de poderes se manifiesta en condenables actos de violencia intrafamiliar, en donde unos tienen todo el derecho de actuar de cierta manera, escudados en su género; donde todo se permite, todo se perdona y nada es discutible.

Las sociedades modernas hablan de aspirar a una democracia participativa, transparente, ajeno a la imposición, al uso de la violencia; cuando es en sus raíces, en sus cimientos, es decir, en la familia, y en sus miembros del género femenino en donde la violencia se manifiesta de manera más brutal y en donde la misoginia se refuerza.

Nuevamente, mientras los responsables de la impartición de justicia se basen en prejuicios sociales para juzgar las conductas con base en el género, la instauración de una sociedad más humana y más respetuosa de la dignidad de las personas, está aún muy lejos de lograrse.

## 21. ECONOMÍA NACIONAL Y PRINCIPIOS Y VALORES ECONÓMICOS, BIOCÁRÁTICOS Y ECOFÍLICOS

Rechazamos la economía totalitaria —de planificación central— en la que el Estado es el dueño de los medios de producción, dominada por una burocracia parasitaria y que no tuvo condiciones de eficiencia y competitividad.

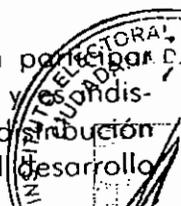
Igualmente nos oponemos a la economía liberal de mercado incapaz de atender las necesidades de las poblaciones y en la que las leyes del mercado son manipuladas en un sistema de libertinaje para el abuso y la arbitrariedad.

El PAS lucha por un nuevo modelo económico, por una economía de comunión, solidaria, distributiva y participativa; que no esté sujeta a los vaivenes de las crisis recurrentes y sexenales.

Luchamos por una democracia económica, por una economía dirigida socialmente, en la que todos los factores de la producción participen en la orientación del desarrollo económico nacional.

En la democracia económica deben concurrir la voluntad y las decisiones de los agentes que intervienen en la economía. El gobierno no los debe suplantar ni absorber, sino armonizar e integrar para el bienestar y bienser de todos los mexicanos. Los particulares —empresarios, trabajadores y consumidores— deben codecidir conjuntamente con el gobierno.

Todos los mexicanos deben participar de los beneficios económicos, y es indispensable propiciar una mejor distribución de la riqueza, que favorezca el desarrollo



integral y no que lo detenga.

Reconocemos que el mercado es necesario pero sabemos que es insuficiente para garantizar la justicia social, por lo tanto se requiere que el estado intervenga en materia económica bajo los principios de solidaridad social y subsidiaridad, con la finalidad de propiciar el bien común.

La economía debe estar sujeta a valores éticos.

El destino final de la actividad económica es el hombre. La economía es para el hombre y no el hombre para la economía.

Principio fundamental de la economía es el de la herencia común de los bienes, según el cual los bienes deben servir a todos los hombres, incluyendo las futuras generaciones, de manera que quienes los poseen son simples administradores.

Sin embargo, la mejor forma de hacer realidad este principio es la apropiación privada, pero con la intención de hacer posible el derecho de todos a ser propietarios. Entonces la propiedad personal se subordina al destino universal de los bienes y tiene una función o hipoteca social.

Entendemos que la integración regional y la globalización son ya un hecho, pero consideramos y afirmamos que ésta debe producirse sin el acompañamiento de impactos demoledores en áreas tan importantes como son la soberanía, el nacionalismo, la cultura y la competitividad. Debemos aprovechar al máximo sus posibles beneficios y evitar y reducir al mínimo sus posibles daños.

La economía y la técnica deben subor-

dinarse al bien común, al orden ético y jurídico. Debe respetarse el derecho a un ambiente sano y limpio, de tal manera que se haga un uso racional y honesto, no depredatorio, de la naturaleza y de todas las formas de vida.

**A. Detengamos el deterioro ambiental**

Los ambientalistas deben despojarse de posturas opresoras.

Debe evitarse: desvirtuar o deformar la lucha ambientalista o caer en falsas seguridades que les impide penetrar en la verdadera misión. Hay que evitar las generalizaciones imprecisas y la manipulación alarmista que imposibilitan una auténtica toma de conciencia sobre el problema. Debe dejar de ser el movimiento de las negaciones teóricas, para convertirse en el movimiento de las acciones y propuestas prácticas. Sin acción y sin una metodología específica los movimientos ecologistas pueden conducir al desgaste y a la desesperanza.

Las acciones en materia ambiental tendrán como fin no sólo restablecer, sino mantener la armonía ecológica adecuada para que los mexicanos podamos alcanzar nuestra plenitud como seres humanos.

El deterioro ambiental tiene su origen en un modelo económico e industrial que no reconoce más leyes que la de la ganancia, el lucro y el consumismo, lo único que parece importar es la riqueza material al costo que sea.

El hombre se ha convertido en el agente más eficaz de la ruptura del equilibrio. Ha realizado la más depredadora y destructiva explotación de la naturaleza con



total inconsciencia de sus consecuencias. Convirtiéndose él mismo en víctima de contaminación, desechos, nuevas enfermedades como el sida y de un poder destructor absoluto.

Así nos hemos encontrado con una situación desoladora tanto en las áreas urbanas como en las rurales.

La perturbación ambiental se agrava cada vez más: deforestación, desertificación y la contaminación atmosférica, del agua, del suelo; auditiva y visual.

Esto no sólo ocurre en las zonas urbanas sino en la mayor parte del territorio nacional, incluso en las áreas rurales, con serios daños para la salud de los mexicanos.

El panorama que se prevé es apocalíptico: un ambiente futuro intolerable.

Aunque las disposiciones legislativas en esta materia se han actualizado aún falta hacerlas realidad.

Algunas normas jurídicas no se aplican, otras se aplican a medias y en otros casos no hay forma de aplicarlas porque no se reconoce interés jurídico legítimo a las comunidades o individuos en cuestiones ambientales.

## B. Por un México con desarrollo sustentable

El desarrollo sustentable y sostenible debe hacer compatible el crecimiento económico con la armonía ecológica.

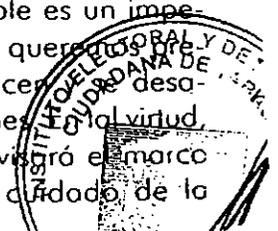
No existe verdadero desarrollo cuando se perturba nuestro entorno vital. Debe

implementarse una política de desarrollo sostenible en el que el sano progreso económico y tecnológico sea compatible y se subordine con el respeto a la vida, al orden e integridad del mundo. Esto en el fondo implica una revolución de nuestro ethos cultural.

El Partido Alianza Social impulsará acciones que tiendan a la construcción de una sólida gestión ambiental; regulación de los asentamientos humanos; racionalización del uso de los recursos y espacios. Estas iniciativas deben ser recogidas en el texto de la Constitución y sus leyes reglamentarias a fin de garantizar un hábitat adecuado para nuestra generación y la responsabilidad de preservarlo y acrecentarlo para las generaciones futuras.

1. En primer término debe retomarse la cultura de la reforestación. A pesar de que el 75% de la superficie total del país tiene vocación forestal, lo que significa que existen 11 millones de hectáreas con alto nivel competitivo para una producción forestal sustentable, sólo se aprovecha el 0.3 por ciento del potencial de reforestación. También debe atenderse uno de los factores principales que incide en el rezago de la política forestal que es la corrupción, ya que el costo de ésta mediante la entrega irregular de permisos forestales rebasa los 15 mil millones de pesos. Actualmente, por cada metro cúbico de madera que se produce en el país, existen otros dos metros cúbicos que son talados ilegalmente.

2. El desarrollo sustentable es un imperativo que obliga a todos si queremos preservar el hábitat donde crecen y se desarrollan nuestros niños y jóvenes. Por la virtud del Partido Alianza Social revisará el marco jurídico que rige tanto el cuidado de la



ecología, como del medio ambiente y los recursos naturales con que cuenta la nación; en especial, legislaremos para lograr un uso racional del agua, el cuidado y protección del bosque y la preservación de aire en condiciones aceptables.

3. Aparte de procurar leyes específicas a favor de la ecología, y la protección al ambiente revisando exhaustivamente el marco normativo ambiental. Lanzaremos convocatorias hasta lograr una gran alianza social donde podamos involucrarnos todos: autoridades, partidos, organizaciones civiles y ciudadanos en general, en la toma de conciencia de que es nuestra responsabilidad garantizar la preservación de los recursos naturales que son el patrimonio de las generaciones presentes y por venir. Al efecto impulsaremos el principio de que "quien contamina u ocasiona daños a los ecosistemas, debe pagar"

4. Promoveremos reformas a la ley a fin de que se incluyan en los programas lectivos como asignatura obligatoria la "educación ecológica y el cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente"

5. La Fracción Legislativa del Partido Alianza Social promoverá cuantas veces sea revisado el presupuesto del gobierno federal, se incluyan crecientemente mayor recursos para la dependencia encargada del ramo.

### C. Soluciones biocráticas, ecofilicas y biofilicas

Sostenemos que es necesario implementar una política económica a favor de la vida, es decir biofilica, a favor del ambiente es decir ecofilica, y de acuerdo con las leyes de la naturaleza y de la vida, es decir biocrática.

El desarrollo sustentable debe ser compatible y subordinar el sano progreso económico con el respeto a la vida, al orden e integridad del mundo.

Reconocemos los avances legislativos que se han dado en materia de protección ambiental en los últimos años, sin embargo creemos que aún pueden perfeccionarse y mejorarse.

Aún falta que la Constitución reconozca el derecho subjetivo de los gobernados para ser actores en juicio cuando se violen los derechos ambientales. Lo mismo debe decirse de los códigos de procedimientos.

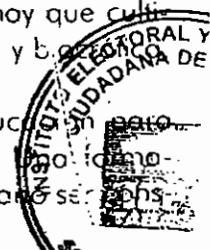
Algo que es fundamental en este momento es hacer realidad la aplicación de la legislación ambiental, que si bien no es totalmente perfecta tiene muchas disposiciones que contribuirían a mejorar nuestro entorno y calidad de vida.

Es necesario establecer estímulos para promover el cumplimiento de las disposiciones ambientales.

Es vital que el Sistema Nacional de Información Ambiental y de Cuentas Ambientales realmente difunda e informe de la situación ambiental del país.

Más que la naturaleza es el hombre el que está enfermo, se requiere entonces sanar al hombre, pero su enfermedad es sobre todo una enfermedad cultural, por eso en gran medida la solución al problema ambiental está en la educación, hoy que cultivar una ética ecofilica, biofilica y biocrática.

Debe promoverse una educación que permita al ser humano una vida abundante y plena.



ciente de que es "custodio inteligente y noble" de la naturaleza, no su destructor.

Es preciso que se destinen suficientes recursos a la investigación en materia ecológica y se apliquen sus resultados a favor de un sano equilibrio ambiental y a favor de la vida. Es conveniente la creación de un centro nacional de investigaciones capaz de desarrollar la tecnología no contaminante que tanto necesitamos.

Es esencial destinar recursos suficientes a programas para el enriquecimiento de suelos y aguas de ríos, lagos y mares.

Es necesario corresponsabilizar a todos los sectores de la sociedad en la lucha a favor de la estabilización ambiental.

Sostenemos el criterio de que el que contamina debe pagar.

Proponemos la implementación de un Programa Integral Biofílico para resolver el problema de la deforestación y desertificación, lo mismo que para restablecer los ecosistemas y proteger a las especies en peligro de extinción.

Es indispensable estimular, promover y dar preferencia al transporte eléctrico.

Es necesario establecer plantas de tratamiento de las aguas negras para evitar que éstas contaminen ríos, lagos y mares.

Los recursos renovables, como los bosques y los recursos piscícolas, deben ser explotados mediante métodos que permitan su efectivo recuperación y reproducción.

Los recursos no renovables, como los minerales, deben aprovecharse de conformi-

dad con su naturaleza y deben procesarse y transformarse en el país.

## 22. FORTALECIMIENTO DEL COMERCIO Y REVISIÓN DEL TLC

Al contrario de lo que sostienen los estadistas, nosotros vemos en el comercio una actividad útil a la sociedad, ya que su función es poner los bienes y servicios a disposición del consumidor o usuario. Por ello debe promoverse su adecuado desarrollo.

No obstante, observamos que existen en algunas actividades, intermediarios que encarecen los productos. Algunos malos comerciantes contribuyen a la inflación y reciben una ganancia desproporcionada, más allá de su contribución al bien común.

El comercio debe ejercerse fundamentalmente por los particulares, con su debido margen de libertad y de acuerdo con los lineamientos de la democracia económica.

El gobierno sólo debe realizar la actividad comercial en forma subsidiaria. Las tiendas del gobierno no deben constituir una competencia desleal a los gobernados que se dedican a esa actividad, tampoco debe establecer privilegios para ciertos sectores con cargo al presupuesto.

Las maniobras que lleven al acaparamiento y ocultamiento de las mercancías, con fines especulativos o con tendencias monopólicas, no deben considerarse dentro del ámbito de libertad legítima del comerciante y deben combatirse con los medios más idóneos.

La exactitud de las pesas y medidas, y la veracidad de la oferta de precios



des es obligación del comerciante con el público, y objeto de control y legislación.

Sin embargo, la actividad que el gobierno realice en su legítima intervención no debe orientarse al hostigamiento de los negocios y empresas mediante inspectores que extorsionan y chantajea a los que viven honradamente del comercio.

La economía de México se complementa y enriquece con los intercambios con el exterior.

Debemos comerciar con todos los países de la tierra para el sano crecimiento de nuestra economía. deben impulsarse las exportaciones, pero respecto a las importaciones, creemos que la liberación debe de ser en forma gradual y racionalizada para no perjudicar nuestra planta productiva y no provocar desempleo.

Es necesario oír los puntos de vista de los posibles afectados, informarles con la debida anticipación. Hay que aprovechar las ventajas que puede ofrecer la Organización Mundial de Comercio.

Se constata que la apertura comercial ha sido precipitado en algunos sectores y sin pedir ventajas recíprocas a los países que se han beneficiado.

Con tal político se ha perjudicado gravemente a la agricultura, a la ganadería y a las pequeñas, medianas y microempresas.

Es esencial que se enmienden los errores cometidos, y en la medida de lo posible se restablezca una adecuada protección en los sectores que así lo requieran, y que la liberación realmente sea gradual.

Por eso demandamos la revisión a fondo del Tratado de Libre Comercio, con el firme e inalterable propósito de impedir que sus cláusulas se traduzcan en perjuicio económico para los mexicanos.

En cuanto a los acuerdos y tratados que se han estado negociando o que se negocien en el futuro, es indispensable que obtengamos reciprocidad para nuestras exportaciones.

### 23. GESTIÓN PARA PROMOVER LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA

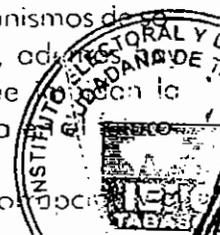
Un gran peso para los mexicanos es el pago de la deuda externa, el solo pago de intereses reduce drásticamente las posibilidades de desarrollo social, de educación, salud, seguridad social e impide la generación de empleos que tanto necesitan los pobres.

Entre las causas que han llevado a un tremendo incremento de la deuda, deben destacarse el aumento brutal de las tasas de interés y la irresponsabilidad del gobierno mexicano.

Ante esta situación, el Partido Alianza Social propone que se gestione ante los respectivos organismos internacionales la total condonación de la deuda externa o una notable reducción de la misma. Esto, en virtud de que es ilegítimo y de su imposibilidad de pago.

Es necesario encontrar mecanismos de solución a este grave problema, además de promover las normas que eviten la repetición del mismo problema.

Debe atacarse de raíz la corrupción



enriquecimiento ilegítimo de los gobernantes en turno.

## 24. REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO

Un oligopolio dañino para la economía de la nación es el formado por los bancos. Por su situación oligopólica y por formar cárteles, o sea acuerdos para cobrar más caros sus servicios, muchas veces con complicidad de las autoridades, operan con un escandaloso margen financiero, es decir las diferencias entre las tasas pasivas que pagan al recibir los recursos de sus clientes, y las tasas activas que cobran en expoliadores intereses cuando otorgan créditos, este margen es de los más altos en el mundo, si no es que el más alto.

Esa práctica usurera del oligopolio, la explosión de la crisis registrada por el error de diciembre del 94 por la devolución del peso y la huida de capitales golondrinos, son en parte el origen del grave problema de las carteras abultadas y vencidas.

Debemos destacar que tanto el oligopolio bancario como el gobierno, son los principales responsables del problema, y que en justicia son ellos los más obligados a asumir las costosas consecuencias.

Sostenemos que la solución al problema es distribuir la responsabilidad de manera tripartita, es decir entre los deudores, los bancos y el gobierno federal.

Para ello proponemos la implementación de un Plan Alternativo de Financiamiento Crediticio (FINCREDIT). El Gobierno Federal aportará el capital necesario para amortiguar los intereses, que será reintegrado al

cubrirse el pago total de la deuda. Los deudores, por su parte, aportarán los pagos de acuerdo con su capacidad real y se descontarán al capital, y los bancos, a su vez, en premio a los pagos realizados descontarán una cantidad a los deudores de acuerdo con el índice de inflación.

En cuanto al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), ahora Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) sostenemos la necesidad de que se dé a conocer la información adecuada, oportuna y completa sobre estas cuestiones, así como las listas de nombres de todos los involucrados.

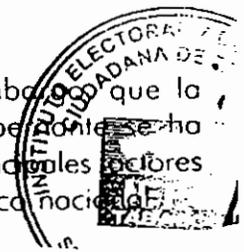
Deben fincarse las correspondientes responsabilidades a quienes hayan cometido ilícitos, banqueros, deudores, funcionarios gubernamentales o partidos políticos. Deben reintegrar los recursos con sus respectivos intereses, en caso necesario habrá que confiscarles los bienes mal habidos.

Debe reestructurarse de manera integral el sistema bancario, especialmente el Banco de México y La Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para evitar tan escandalosos saqueos habrá que crear la legislación apropiada.

## 25. COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y CONFISCACIÓN DE FORTUNAS MAL HABIDAS

La corrupción está presente no sólo en los sectores públicos, sino también en los sectores sociales.

Puede afirmarse, sin embargo, que la corrupción de la clase gobernante se ha convertido en uno de los principales factores del actual desastre económico nacional.



Es necesario establecer un marco legislativo que permita el efectivo combate a la corrupción y la confiscación de fortunas mal habidas, incluso de los expresidentes de la República, mediante previa investigación objetiva y apegada a derecho.

## 26. JUSTICIA FISCAL Y GASTO PÚBLICO CON SENTIDO SOCIAL

En nuestro país padecemos un régimen fiscal fundamentalmente injusto y contrario al desarrollo económico. En este sistema se registran tasas impositivas mayores a las que rigen en otros países de mucho mayor desarrollo económico.

Hacienda no entiende o no quiere entender que su función no consiste en ser el implacable cobrador que exprime hasta desangrar totalmente al contribuyente, sino que al contrario, su misión debe consistir en crear condiciones que permitan el desarrollo integral de las empresas.

No es asfixiando a los productores como se logra incrementar los ingresos del gobierno, sino ampliando la cantidad de contribuyentes para que las cargas se distribuyan entre un número mayor y no en unos cuantos. No se trata de cobrar más, sino de cobrarles a más. Por supuesto que las cargas deben asignarse proporcionalmente, más al que más tiene y menos al que tiene menos.

Habrá que evitar que Hacienda traslade el costo de los errores del gobierno a la población, como ha venido ocurriendo año tras año.

La miopía recaudatoria ha provocado que la micro, pequeña y mediana empresa prác-

ticamente haya desaparecido, que las empresas medianas y grandes vean frenados sus proyectos de crecimiento y multiplicación.

La corta visión recaudatoria ha provocado que se generalice la cultura de la evasión y defraudación fiscal.

A esto hay que agregar que no se aplica el mismo rigor a la recaudación que al gasto público, el cual es manejado con discrecionalidad y soltura por parte del gobierno.

Es imperioso implementar una reforma fiscal integral, racionalizar el régimen fiscal, bajar las tasas impositivas y establecer mecanismos eficaces y justos para evitar la evasión.

El sistema de tasas impositivas deberá considerar, en primer lugar, el tamaño del contribuyente, que reciba un trato de acuerdo con su actividad, su generación de empleos permanentes, su contribución al desarrollo económico y tecnológico, garantizándole un rápido crecimiento. Deberán establecerse estímulos fiscales para las empresas que generen un mayor número de empleos permanentes para que dichos incentivos se transformen en beneficio directo para los trabajadores.

La justicia fiscal incluye los siguientes lineamientos:

1. Una desconcentración fiscal, de manera que los estados y los municipios cobren directamente los impuestos que por su naturaleza les corresponden y tengan ingresos propios suficientes y no estén sujetos a las participaciones de la federación, lo que hasta ahora ha originado una subordinación económica y política, con los consiguientes efectos negativos para el desarrollo.

llo regional. Es necesario aumentar, en su justa medida, la participación que se da a los municipios y a los estados.

2. Determinar la función social de los impuestos federales, de tal manera que se garantice la justa distribución del ingreso, así como la ejecución de reformas sociales sin la necesidad de intervenciones públicas agresivas y desestabilizadoras que provoquen desconfianza.

3. Liberar de la carga impositiva a los más débiles, de tal manera que se exceptúen del impuesto directo a quienes carezcan de bienes o tengan ingresos inferiores a cuatro veces el salario mínimo.

4. Exentar del IVA en producción y distribución de medicina y en los productos de la canasta de consumo básico, adecuación del impuesto sobre la renta, mantener un máximo de 10% del IVA en el resto de las actividades, sólo en artículos y servicios suntuarios o de lujo debe establecerse más del 10% del IVA.

5. Respetar el debido proceso jurídico en la imposición de multas y sanciones, ya que en la actualidad no es observado y trae como consecuencia la violación a los principios de seguridad jurídica.

6. Simplificar al máximo el sistema fiscal, haciéndolo de fácil comprensión y trámite. Con procedimientos menos complicados puede ampliarse el universo de contribuyentes sin tener que recurrir al terrorismo fiscal que propicia la corrupción y concentra la carga fiscal en el segmento de los causantes cautivos.

7. Exentar del pago de impuestos a la empresa familiar, efectivo y probadamente

operada por la familia, establecer cuotas diferenciadas en seguridad social, de tal manera que para el caso se supriman o se impongan las adecuadas a su condición.

8. Retomar al régimen de causantes menores y de bases especiales para los causantes que antes tributaban en ellos y que su paso al de causantes mayores sea paulatino, de conformidad con la naturaleza de las distintas actividades productivas.

El gasto público bien ejercido puede lograr la estabilidad de los precios, o mal empleado la destructiva inflación, además es un elemento propiciador del desarrollo económico y de un mejor reparto de la riqueza.

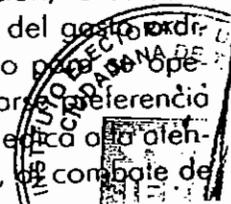
Es necesario un equilibrio entre ingresos y egresos. El gasto público de carácter social debe ejercerse con tino y adecuadamente.

El gasto público deberá ser:

1. Proporcional al estado de nuestra economía, y nunca ser un lastre para ella. Siempre será preferible contar con un pueblo rico que tenga un gobierno pobre, que con un pueblo pauperizado con un gobierno enriquecido.

2. Racionalizado, de tal manera que se supriman las partidas inútiles y se incrementen las destinadas a obras de mayor rendimiento para la población.

3. Mayor en materia social, especialmente el dedicado a la educación, la salud e inversión productiva que el del gasto ordinario que utiliza el gobierno para su operación. Igualmente, debe darse preferencia y prioridad a aquél que se dedica o presta atención a los más marginados, al combate de



la desigualdad y de la miseria. Dicho gasto debe ser administrado de acuerdo con el principio de subsidiaridad, con acciones a nivel estatal y municipal adecuadas y no sólo desde el ámbito federal.

4. Disminuir los montos salariales ofensivos a funcionarios públicos, ya que agravan las condiciones de pobreza del país.

5. Operado sin déficit y a lo sumo cuando las circunstancias imprevisibles lo impongan, que no rebase el 1 por ciento del producto interno bruto. Deberá tipificarse como delito el excederse del presupuesto que aprueba la Cámara de Diputados y en su penalización se incluya la inhabilitación para ocupar cargos públicos.

6. Controlado su ejercicio y vigilado su honrado desempeño, para lo cual deben aumentarse los recursos de un Congreso independiente y que los gobernados participen en su fiscalización de una manera orgánica e institucional, a través de sus representantes, entre ellos los partidos políticos.

Se deben suprimir los organismos y fideicomisos que dupliquen innecesariamente las funciones propias de los secretarías de estado.

Las decisiones económicas deben ser dictadas por el Congreso de la Unión y no por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional o la Reserva Federal.

Los programas o partidos dedicados a superar la pobreza extrema deben ser usados efectivamente para eso y no a estrategias electorales. Además deben servir para crear una infraestructura industrial y agropecuaria, de tal manera que en el momen-

to en que se agoten no nos quedemos con las manos vacías, sino que contemos con otros medios de crecimiento.

Promoveremos una iniciativa constitucional para que la administración del agua potable se reserve exclusivamente al municipio. En los casos en que esté privatizada, habrá que municipalizarla.

## 27. CONVERTIR A PEMEX EN EMPRESA PÚBLICA AUTÓNOMA

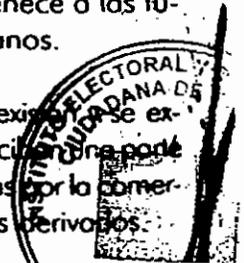
El petróleo es nuestro principal recurso natural y su explotación la más importante fuente de riqueza del país.

Respecto a este importante recurso sostenemos los siguientes criterios:

1. Que PEMEX se transforme en una auténtica empresa pública autónoma, con estatuto, patrimonio y personalidad jurídica propia. Que se rediseñe su estructura y su Consejo de Administración y Gestión sea nombrado por la Cámara de Diputados. El Consejo de Vigilancia se forme tripartitamente con representantes de los trabajadores, del Consejo de Administración y de la Cámara de Diputados.

2. Que se explote racionalmente, lo que exige el apego a la normatividad de extracción requerida para el aprovechamiento de los yacimientos petroleros, pues lo contrario constituye un atentado contra el patrimonio que también pertenece a las futuras generaciones de mexicanos.

3. Que los estados donde existen yacimientos petroleros, reciban una parte justa de las ganancias generadas por la comercialización del energético y sus derivados.



4. Los particulares que de alguna forma resulten afectados por PEMEX, reciban las indemnizaciones que les correspondan, y que la paraestatal evite al máximo cualquier daño.

5. En la venta al extranjero del crudo y del gas que lo acompaña, se guarde un equilibrio entre la extracción y la conservación de las reservas, estableciendo una plataforma que no debe variar por las presiones del desajuste de las finanzas públicas, cualquiera que sea su origen, ya sea nacional o extranjero.

6. Que PEMEX no sólo extraiga el petróleo y lo refine, sino que opere con eficiencia y economía técnica. Condenamos todos los despilfarros y las ineptitudes que causan accidentes y cuantiosas pérdidas.

7. Que una porción creciente de los hidrocarburos extraídos se transforme en productos industriales y que la participación de los particulares se reduzca a la petroquímica verdaderamente secundaria. No así en la básica, que debe conservarse bajo el dominio de la nación.

8. Exigimos una amplia y veraz información sobre el manejo de la industria, incluido el costo del barril y el de sus derivados. Nuestra exigencia de que exista una auditoría en todas las paraestatales se hace más perentoria respecto a PEMEX.

En la Constitución deben enumerarse los petroquímicos básicos y deben reservarse al dominio de la nación, y garantizarse su soberanía en áreas estratégicas, como lo es la petroquímica básica.

Debe incrementarse sustancialmente el presupuesto para la reactivación de la in-

dustria petroquímica, de manera que genere empleos y riqueza para la nación.

Deben diseñarse y aplicarse instrumentos y estrategias para evitar las prácticas deshonestas y para lograr en cambio la productividad, es decir, la eficiencia y la eficacia en su operación.

## 28. NUEVA REFORMA AGRARIA INTEGRAL

El campo ha sido marginado y excluido en los diferentes ámbitos: cultural, social, político, económico y ecológico. Una auténtica reforma debería activar todos estos factores. Debe también tomar en cuenta la opinión de los campesinos, la solución no puede ser impuesta sin tomar en cuenta las expectativas de los afectados, que son quienes mejor conocen sus problemáticas.

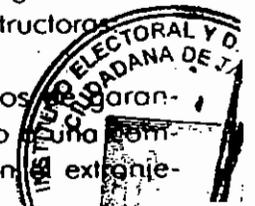
En él se dan los más altos tasas de analfabetismo, de insalubridad, de desempleo; y los más bajos niveles de conocimiento, de participación política, de ingresos y de nutrición.

Muy grave es la descapitalización en el agro, los campesinos no cuentan ni con los mínimos indispensables para la sobrevivencia.

El enorme monto de las cartegas vencidas son un signo de que los trabajos rústicos no son rentables.

La situación del campo se agravó en los últimos años con medidas destructoras.

- Se eliminaron los precios garantizados, se sometió al campo a una competencia inequitativa con el extranjero.



ro, los precios reales de los productos agropecuarios bajaron y sus costos subieron, el escaso crédito se encareció, bajó la inversión pública en el campo, se dejó en el abandono a los campesinos, no se conservó ni se amplió la infraestructura hidráulica, no se dio asistencia técnica, y existe discriminación respecto a servicios públicos en el campo.

Consideramos válidas y adecuadas las últimas reformas del artículo 27 constitucional. Hay que avanzar en ellas sin retroceder. Conviene aclarar, sin embargo, que no fueron hechas oportunamente ni con la sensibilidad adecuada, además de que se tomaron las inadecuadas medidas ya señaladas.

Para evitar la ruina de los ejidatarios y la formación de un nuevo latifundismo, debe decretarse una moratoria para que la venta de parcelas ejidales se aplace mientras dura la crisis campesina. La compraventa de bienes ejidales que se realicen en el lapso de dicha moratoria quedarán afectadas de plena nulidad.

No obstante, mantenemos el criterio: "debe darse plena garantía a la tenencia de la tierra".

Se hace necesario implementar una nueva reforma agraria, pero ya no para el reparto de tierra, sino para crear una alianza entre las micro, pequeñas y medianas empresas campesinas y los grupos comerciales o industriales. Hay que integrar a los campesinos al desarrollo y al mercado.

Es preciso impulsar la formación de empresas cooperativas y democráticas para la producción, transformación y comerciali-

zación de los productos agrícolas, en la que los campesinos participen en su gestión y dirección.

Hay que promover empresas comunitarias rurales productivas, es decir, eficientes y eficaces, y que funcionen con criterios económicos y no con criterios político-electorales, como fábrica de votos.

Al Estado le corresponde la labor de animación, fomento, educación, asesoría y apoyo económico.

Urge reestructurar la cartera vencida de acuerdo con el plan ya señalado (FINCREDIT). Además en el caso del campo habrá que tomar en cuenta aquellos casos en que la insolvencia sea causada por un siniestro, una plaga vegetal o una epizootia.

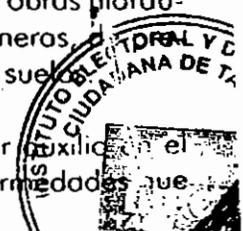
Es conveniente también que se establezca un sistema de aportación de recursos para las empresas campesinas, las cuales se refinanciarán por medio del pago de un impuesto en proporción del capital.

Se debe incrementar el crédito al campo que otorga la banca de fomento, con tasas de interés accesibles.

Es posible también promover sistemas alternativos de financiamiento mediante uniones de crédito o cajas populares.

Hay que volver a hacer obras públicas a favor del campo, ya que éstas se han abandonado en los últimos años. Tales como la ampliación y conservación de obras hidráulicas, de electrificación, camineras, conservación y rehabilitación de suelos.

El gobierno deberá prestar auxilio en el combate de las plagas y enfermedades que



azotan a la agricultura, a la ganadería y a los bosques. Debe reiniciarse la asesoría agrícola, ganadera y forestal.

Es imprescindible establecer un régimen fiscal benigno para el campo, tanto por el monto de las contribuciones como por las formas sencillas para calcularlas, enterarlas y cumplir las distintas obligaciones.

## 29. ALIANZA PARA UN NUEVO ORDEN INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN DE LA SOLIDARIDAD

La desaparición del mundo bipolar, después de la caída del muro de Berlín y el derrumbe del socialismo, ha dado paso a una nueva situación internacional.

Los cambios que se están dando no sólo son de orden económico, aunque de hecho son los que tienen mayor peso. Son también de orden cultural, social y político.

El fenómeno más significativo en este momento es el de la globalización o mundialización. Como consecuencia del avance de la tecnología, la teleinformática y la comunicación, las distancias y los tiempos se han ido acortando, el mundo parece estar convirtiéndose en una aldea cada vez más pequeña.

Los conceptos de soberanía e independencia se ponen en tela de juicio por estar pasados de moda".

Signos de contradicción del proceso de globalización económica, son la creación de bloques económicos, que manifiestan una cierta tendencia a la guerra comercial.

Ejemplo de esos pactos son el Tratado

de Libre Comercio firmado por Canadá, Estados Unidos de América y México; la Unión Europea; el Mercosur y las Alianzas de los Países del Pacífico Oriental. Lo que determina estas alianzas son más que nada los intereses económicos.

Si antes se hablaba del riesgo de una confrontación bélica este-oeste, ahora el riesgo se traslada hacia la relación norte-sur o incluso entre los mismos países del sur.

Frente a la homogeneidad de la globalización resurgen los nacionalismos y se tiende a retornar a los valores de la propia etnia. Los posmodernos cuestionan la razón moderna que consideran insuficiente para solucionar todos los problemas humanos.

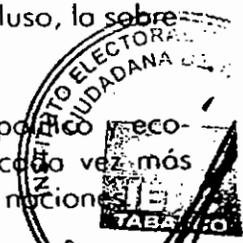
Los viejos problemas de la pobreza estructural de las naciones se han ido agravando y los pocos esfuerzos de solidaridad internacional han sido insuficientes e ineficaces.

Las supuestas ayudas en calidad de préstamos internacionales han propiciado un problema aún mayor: el de la deuda externa.

El Fondo Monetario Internacional se ha encargado de imponer como estrategia económica mundial el capitalismo salvaje. Lo cual ha sido llamada neoliberalismo, y que en realidad es un simple retorno a las tesis clásicas del liberalismo y del individualismo.

La dinámica consumista y de lucro del capitalismo, sin el menor aprecio por la vida, pone en entredicho, incluso, la sobrevivencia de la humanidad.

El imperio internacional, político económico de la droga crece cada vez más para desgracia de todas las naciones.



### A. Principios y valores internacionales

Nuestra visión respecto a comunidad universal, se sustenta en principios universales.

Los pueblos no pueden vivir aislados, el aislamiento es un factor negativo, en cuanto que impide el perfeccionamiento. Todos necesitamos de todos para desenvolvernos e ir al encuentro de nuestro destino. El aislamiento daña a toda la humanidad porque se le priva de recibir los beneficios que puede aportar esa nación, al mismo tiempo ésta deja de recibir también.

Todos los seres humanos, cualquiera que sea su raza, credo u origen, tenemos derecho a la plena realización y estamos llamados a un fin común, que trasciende los accidentes de la geografía, distancia y tiempo. Tal fin y tal comunión tienen como imperativo la hermandad.

La hermandad practicada a escala universal, de nación en nación, es la base de una nueva convivencia y de un nuevo orden internacional, que no dé lugar a la existencia de hegemonías, producto del egoísmo y afanes de dominación.

Globalizar los principios de solidaridad y subsidiaridad es hoy más indispensable que nunca.

Es, bajo estos criterios, como puede fincar-se un nuevo orden mundial, gracias a ellos es posible conciliar y armonizar las relaciones entre las naciones, tantas y tan diversas y al mismo tiempo con derechos y necesidades comunes. A pesar de la diversidad de personas y pueblos todos tenemos una misma naturaleza y pertenecemos a la misma especie humana.

Mediante una aplicación apropiada de estos principios será posible que las etnias convivan con las naciones y las naciones con los continentes y los continentes con la comunidad universal. Respetando sus derechos, sus diferencias e integrándolos al mismo tiempo en una sociedad más amplia.

Se requiere de una auténtica autoridad supranacional con toda la fuerza moral para resolver eficazmente los problemas. No impuesta sino producto del consentimiento de todos los pueblos, con jurisdicción eficaz, que oriente con justicia al bien común universal, imparcial y que haga respetar los derechos de las personas.

En el orden internacional las relaciones también se rigen por el derecho. Debe reconocerse la igualdad esencial de todas las comunidades políticas.

La mundialización debe realizarse de tal manera que los pueblos se enriquezcan todos unos con otros, en los diferentes aspectos, no sólo en el económico y comercial. Debemos aprovechar lo que de positivo tiene la globalización.

Frente a la globalización sostenemos el derecho de los pueblos a su independencia, autogestión y autogobierno. Rechazamos el dominio o la prioridad de unos pueblos sobre otros y la indebida intromisión en los asuntos de otros pueblos, pero también reconocemos que las naciones son corresponsables de que se respeten los derechos humanos en todo el mundo.

Frente a la absolutización del poder internacional urge construir una verdadera red de solidaridad, centrada en la dignidad de la persona humana.



## B. Propuestas

### 1. Paz con justicia y libertad

La paz para todos los pueblos sólo puede fundarse en la justicia y la libertad de cada uno de los seres humanos y de las naciones.

La paz es elemento esencial del bien común universal. Para lograrla, se requiere:

1. El desarrollo integral, armónico y compartido que suprima las diferencias económicas, tecnológicas, científicas y culturales, que dan lugar a una realidad dual, de extrema pobreza y riqueza excesiva.
2. La justicia social internacional que suprima el abuso y la explotación, exclusión y marginación y, con ello, la minoridad que hoy practican las naciones fuertes contra las débiles, mediante presiones o convenios logrados al amparo de la carencia y la necesidad. Que el derecho internacional norme la relación entre los pueblos.
3. La solidaridad y la subsidiaridad aplicada en el ámbito universal, y el respeto a la dignidad humana de los pueblos, que lleve a dar desinteresadamente y recibir sin componendas.

### 2. Reformas a los organismos internacionales

Si bien es cierto que ha habido logros en beneficio de la paz y el desarrollo de los pueblos por parte de organismos de las Naciones Unidas, también ha habido deficiencias, muchas de las cuales se deben a su estructura que permite privilegios, votos

e imposiciones de las grandes potencias.

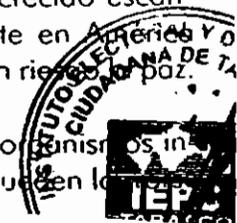
Para que los organismos internacionales adquieran la autoridad moral que su función reclama, para que sean instrumento efectivo en la aplicación del derecho internacional, el Partido Alianza Social considera que su estructura y normatividad debe ajustarse a los siguientes mínimos:

1. Que la voz y el voto de los países en ellos representados tengan la igualdad de valor que exigen los principios de la democracia y se eviten, con ello, los privilegios de los más fuertes sobre los débiles.
2. Que la discusión abierta, las decisiones justas y la aplicación congruente de sus acuerdos, no den lugar a la política de la doble moral que, hasta ahora, ha provocado enfrentamientos violentos.
3. Que sus acuerdos, con vistas a la justicia social internacional respecto a los derechos humanos, no se limiten a sugerencias o recomendaciones, sino en aplicación de sanciones en contra de los gobiernos que no atienden las instancias y no acaten tales resoluciones.

### 3. Cese del comercio de armas y del armamentismo

En los últimos años el comercio de armas y la carrera armamentista ha crecido escandalosamente y especialmente en América y O Latina. Esta situación pone en riesgo la paz.

La transformación de los organismos internacionales y el desarme pueden en la



mediante la concientización y el trabajo diplomático internacional.

Es inexcusable promover el desarme nuclear, químico y bacteriológico, para evitar los riesgos de conflictos bélicos fratricidas, de holocaustos y desequilibrios ecológicos.

También es preciso suprimir el escandaloso comercio de armas, realizar el desarme convencional y limitarlo a lo necesario para garantizar el régimen de derecho en el interior de los pueblos.

#### 4. Alianza de naciones e integración latinoamericana

Cada vez se ve más clara la necesidad de la integración latinoamericana mediante:

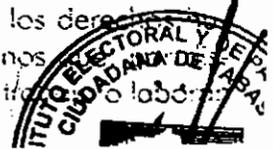
1. El impulso de las relaciones entre nuestros pueblos, los que han de manifestarse a través del intercambio solidario y mutuo en lo social, económico, político y cultural.
2. La alianza digna y justamente concertada, como forma efectiva para la defensa de nuestros legítimos intereses, entre ellos los de nuestro desarrollo, independencia, autogestión y autogobierno.
3. La promoción de acciones diplomáticas y de concertación con los países iberoamericanos con objeto de fortalecer la organización de estos estados, para que actúen con independencia, justicia y de acuerdo con el derecho internacional y para que su-

prima el sobrepeso de los estados más fuertes.

#### 5. Política exterior

Demandamos que se siga una política exterior ajustada a las siguientes líneas generales:

1. De congruencia entre lo que se dice afuera y lo que se hace en el interior de nuestro país, como requisito para ganar respeto y autoridad moral.
2. De promoción y respeto a los principios de no intervención, de autodeterminación de los pueblos y de solución pacífica a los conflictos.
3. De acercamiento con los países donde se practique la democracia y de prudencia y cautela con gobiernos dictatoriales o totalitarios.
4. De mejoramiento sustancial al servicio exterior mexicano y de estricto cumplimiento de la Ley de Servicio Exterior en cuanto a estudios universitarios terminados.
5. De abandono a la práctica que ha permitido el nombramiento de embajadores a manera de castigo o congelación política, así como las habilitaciones al vapor.
6. De permanente gestión diplomática para que se respeten los derechos humanos de los mexicanos en todas las causas, busquen trabajo y libertad en el extranjero.







# **PARTIDO LIBERAL MEXICANO**

**TABASCO**

**PLATAFORMA ELECTORAL PARA LAS  
ELECCIONES DEL AÑO 2003, PARA EL CARGO DE  
DIPUTADOS DEL CONGRESO LOCAL E  
INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS**

**JUNIO DE 2003**



## **PARTIDO LIBERAL MEXICANO**

---

### **INDICE**

- 1.- Introducción.
- 2.- Desarrollo Municipal.
- 3.- Seguridad Pública, Justicia Cívica y Tránsito.
- 4.- Desarrollo Urbano y Ecología.
- 5.- Desarrollo Económico y Hacienda Municipal.
- 6.- Servicios Públicos Municipales.  
(Agua, Drenaje, Alumbrado, Limpia, Equipamiento de Calles y Jardines)
- 7.- Desarrollo Humano.  
(Educación, Salud, Cultura, y Participación Ciudadana)

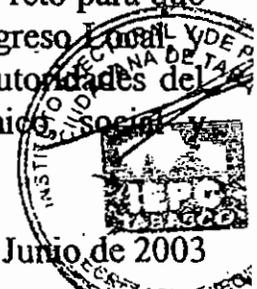
## PARTIDO LIBERAL MEXICANO

### Introducción

Con fundamento en la definición y facultad que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 41; al definir a los partidos políticos nacionales como entidades de interés público que tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio, universal, libre, secreto y directo; dándoles la facultad de participar en las elecciones estatales y municipales de acuerdo a las Constituciones y leyes electorales de los estados; el Partido Liberal Mexicano cuyo registro fue otorgado por el Instituto Electoral Federal, el 3 de julio del año pasado, ha decidido participar en el actual proceso electoral en el estado de Tabasco, donde el próximo 19 de octubre los ciudadanos tabasqueños, habrán de elegir a sus representantes ante el Congreso Estatal y a las autoridades de los 21 Ayuntamientos del estado y que son: Bacalan, Cárdenas, Centla, Centro Norte, Centro Sur, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, jalapa de Mendez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa, Tenosique, Cárdenas Poniente, Centro Oriente y Centro Poniente

No han sido pocos los obstáculos que nuestro Partido ha superado para participar en el actual proceso electoral; sin embargo, la posibilidad de promover ante los Tabasqueños, la filosofía liberal a través de nuestra Declaración de Principios y Programa de Acción, así como la presente Plataforma Electoral con la que nos proponemos presentar nuestra oferta política al electorado Tabasqueño, constituye un aliciente y un reto para que en este proceso democrático, con nuestros candidatos a el Congreso Local, los Ayuntamientos, obtengamos el voto mayoritario y como autoridades del ayuntamiento, contribuyamos al desarrollo político, económico, social y cultural de este gran estado que es Tabasco.

Villahermosa, Tabasco; Junio de 2003



## Desarrollo Municipal

La vida institucional de los municipios es regida por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este precepto constitucional ha sido reformado en 10 ocasiones, siendo la última reforma en 1999, considerada la mas completa y que permite un verdadero fortalecimiento para los municipios, ya que entre los principales avances en materia de desarrollo municipal podemos citar:

1.- Se reconoce al municipio como orden de gobierno, al establecer que es gobernado y no solo administrado por el Ayuntamiento.

2.- Se consolida la facultad reglamentaria del Ayuntamiento dándole no solo la facultad para expedir, sino también para aprobar sus bandos de policía y buen gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas.

3.- Se fortalece el ámbito municipal, al ser precisado el objeto y alcances de las leyes municipales que deberán expedir las legislaturas estatales.

4.- Se amplían las funciones y servicios públicos a cargo de los Ayuntamientos y se acuerda que éstos podrán celebrar convenios con temporalidad más allá de su gestión constitucional.

5.- Se reconoce el asociacionismo municipal interestatal para la prestación de servicios públicos.

6.- Se incorpora el pago de impuesto predial a las empresas paraestatales cuando éstas dediquen sus inmuebles a fines distintos a los de su objeto público.



7.- Se establece un mecanismo subsidiario mediante el cual los municipios pueden transferir al estado algunas funciones o servicios exclusivos, siempre que sea voluntad calificada de los Ayuntamientos.

8.- Se garantiza para el municipio el derecho de iniciativa en materia tributaria, facultándolo para proponer a la Legislatura estatal para cada municipio en lo individual, todos los elementos de sus contribuciones fiscales.

9.- Se garantiza que los recursos que integran la Hacienda Municipal serán ejercidos en forma directa por los Ayuntamientos o por quien ellos autoricen.

Sin duda que estos importantes avances en la vida institucional de los municipios del país, constituyen un reconocimiento muy valioso para los municipios pues es claro que el municipio es el espacio territorial donde se presentan o conocen mas directamente las necesidades y demandas ciudadanas; y es el ayuntamiento el orden de gobierno mas cercano y sensible a los fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales de sus habitantes.

Sin embargo, no obstante la reforma constitucional integral de 1999 al artículo 115, en Tabasco se presentan dificultades para su plena aplicación, pues al igual que lo que acontece en el resto del país, en nuestro estado, los municipios conforman un mosaico de características económicas, sociales y culturales tan diversas, que señalan distintos niveles de desarrollo entre ellos.

Así es como tenemos municipios altamente urbanos, municipios con ciudades medias y con poblados rurales, hasta municipios completos con alto nivel de marginación.

Baste mencionar que los 1,891,829 habitantes de Tabasco, residen en 176 municipios cuyas poblaciones promedio son de 111,284 habitantes, teniendo el municipio de menor población que es Emiliano Zapata con 27,029 habitantes, y el de mayor población que es Cárdenas con 216,903 habitantes.



Aunado a la dispersión poblacional, se suma también la condición que guarda nuestro estado, al estar clasificado por el INEGI, junto con los estados de Campeche, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Hidalgo, Yucatán y Zacatecas, como una entidad federativa con alto índice de marginación, superados solo por Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz que son los estados con muy alto grado de marginación.

Por todo esto, el Partido Liberal Mexicano, a través de sus candidatos a Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores, en el desarrollo de sus campañas electorales, propondrá:

1.- Promover y apoyar el desarrollo municipal, impulsando la actualización del marco jurídico que fortalezca la capacidad de respuesta de los Ayuntamientos frente a las necesidades y demandas ciudadanas.

2.- Impulsar la reelección inmediata de los Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores, como sucede ya en otras Democracias del mundo.

3.- Promover la profesionalización de los servidores públicos municipales, creando el servicio civil de carrera para dar paso en algunas áreas técnicas y administrativas a la inamovilidad de dichos servidores públicos, al margen de las siglas partidistas de quien obtenga el voto mayoritario en las elecciones de Ayuntamientos constitucionales.

4.- Fortalecer la libertad de los municipios que les confiere la Constitución General de la República.

5.- Fortalecer la Hacienda Pública, eficientando la función recaudadora y optimizando los recursos que se dispongan para mejorar la calidad de los servicios públicos que por ley presten los Ayuntamientos.

6.- Evitar el centralismo de las cabeceras municipales, en congruencia a la demanda similar hacia los gobiernos federal y estatal, promoviendo un mejor equilibrio de la asignación de los servicios públicos hacia el interior de los municipios y sus localidades.

7.- Promover la participación activa de los municipios en la elaboración de planes de desarrollo estatales y federales.

8.- Hacer valer el principio de pluralidad política frente a las autoridades federales y estatales, al margen de ideologías políticas y militancias partidistas.

9.- Promover programas culturales que proyecten la identidad y vocación de las distintas regiones y tradiciones que integran los municipios del estado.

10.- Auspiciar la participación ciudadana, mediante la integración de los Consejos y Comités de apoyo a la gestión de los gobiernos municipales.

11.- Apoyar ante las autoridades federales y estatales a los municipios con altos índices de marginación y comunidades indígenas, para la realización de programas especiales que generen la disminución de su condición vulnerable.

12.- Hacer valer las facultades legales en materia de ecología y medio ambiente, creando programas de combate a la contaminación y apoyando la promoción de una cultura de protección a nuestros recursos naturales.

13.- Combatir la corrupción e impunidad con la aplicación estricta de la ley frente a todo aquel que incurra en ilícitos y faltas sancionadas por nuestras leyes y reglamentos.

14.- Dignificar la imagen de los cuerpos de seguridad pública municipal, promoviendo programas de capacitación, estímulos y recompensas.

### **Seguridad Pública, Justicia Cívica y Tránsito**

La seguridad pública es uno de los aspectos más relevantes de la administración pública municipal, por ello los candidatos de nuestro instituto político ofrecen a la ciudadanía un esquema para robustecer las políticas en esta materia.



La inseguridad pública se enseñorea por algunas regiones de nuestra entidad, un reciente estudio elaborado por una organización independiente (*Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad*) ubica al Estado de Tabasco en el lugar número 9 del total de entidades que conforman la República, con un promedio estimado de 4,080 delitos por cada 100 mil habitantes.

Por ello los candidatos del Partido Liberal Mexicano a ocupar alcaldías, proponen un esquema más eficiente para la seguridad pública municipal, que ponga énfasis en la prevención del delito como la alternativa más inmediata y menos costosa para enfrentar a ese grave fenómeno de la sociedad que es la delincuencia:

La prevención del delito requiere para su eficaz desarrollo, que los cuerpos de seguridad pública municipal doten sus corporaciones del número de elementos necesarios que garanticen una cobertura policial suficiente y ordenada.

Adicionalmente, la seguridad pública municipal requiere que los elementos de su corporación, cuenten con los implementos necesarios para el adecuado desempeño de su importante función. Por eso los candidatos liberales progresistas, se comprometen a llevar a cabo las gestiones necesarias ante el Consejo Estatal de Seguridad Pública, para que los elementos de los cuerpos de seguridad pública municipal cuenten con los vehículos, el armamento y los medios de radiocomunicación suficientes, que les permitan llevar a cabo una eficiente labor de patrullaje y brindar una respuesta rápida y eficaz en los casos de la comisión de delitos en flagrancia.

Sin embargo resulta paradójico que los policías preventivos de muchos municipios, quienes ponen en riesgo su integridad física y vidas, aún no se les haya podido dotar a todos de esa importante herramienta de trabajo que son los chalecos de seguridad. Por lo que proponemos la realización de un esfuerzo extraordinario en la hacienda pública municipal, para que todos los policías en el ejercicio de su función, puedan contar con chalecos antibalas y así poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Otra línea general de trabajo que el Partido Liberal Mexicano, propone es fortalecer la coordinación en materia de seguridad pública. De acuerdo con el marco constitucional vigente, los municipios pueden estrechar los lazos de cooperación a través de la coordinación con municipios vecinos y con las policías estatales, sin menoscabo de su autonomía.

Para ello los candidatos del Partido Liberal Mexicano a las Presidencias Municipales, asumimos el compromiso de elevar la seguridad pública al rango de las prioridades municipales, tales como la obra pública, los programas sociales y la administración honesta y eficaz de la hacienda municipal.

Un aspecto que reviste singular importancia en materia de seguridad pública, consiste en el tema de la impunidad. De acuerdo con el estudio independiente anteriormente citado, en el Estado de Tabasco un 54 % de las personas que fueron objeto de algún delito, no lo denunció ante las autoridades competentes, con lo que se posibilita que exista un pernicioso subregistro de eventualidades delictivas, los cuales constituyen la "cifra negra" de delincuencia.

Al dejar de presentar las denuncias se favorece la impunidad, se deja de llevar un registro más confiable de la incidencia delictiva y se suprime la posibilidad de que datos muy importantes como las características físicas de los presuntos delincuentes, su filiación, así como sus *modus operandi* deja de recabarse, lo que favorece que esos delincuentes ante la falta de castigo, vuelvan a reincidir lesionando nuevamente la economía y el tejido social.

Ante tal situación la oferta política y electoral del Partido Liberal Mexicano propone a los Tabasqueños, la construcción de una nueva cultura para la seguridad pública, la cual no únicamente contemple los esfuerzos del cabildo y gobierno municipal, sino que también incorpore la participación de la ciudadanía, una nueva cultura de la seguridad pública implica sumar la empatía social para preservar la integridad física de las personas y la seguridad sobre su patrimonio.

Fortalecer la coordinación para las políticas de seguridad pública, robustecer el desempeño de los servidores públicos encargados de la función policial preventiva en el ámbito municipal y la construcción paulatina de una nueva cultura de la seguridad pública, que incluya el esfuerzo ciudadano, son líneas de acción de los candidatos liberales progresistas.

En el tema de la justicia cívica proponemos que ésta se lleve a cabo con estricto apego al marco normativo conformado por las leyes, reglamentos y

bandos municipales que han sido emitidos y cuya observancia debe preservarse, sin detrimento de las libertades ciudadanas, ya que constituimos una Nación que desde hace siglo y medio confirmó su vocación histórica de avanzar por la senda de las libertades.

La justicia cívica municipal requiere de una impartición apegada a los altos valores morales que fomentan y posibilitan la armónica convivencia social. Pero a su vez, precisa de impartidores comprometidos con los principios constitucionales que deben regir su desempeño como lo son: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desarrollo de su importante función.

Por cuanto hace al tránsito, materia que expresamente se encuentra conferida a la administración municipal, los candidatos del Partido Liberal Mexicano nos manifestamos por una política de "tolerancia cero" a la corrupción, los agentes encargados de la policía y el tránsito municipal deben de apegar su actuación a al mandato de la legalidad.

Por ello los candidatos del Partido Liberal Mexicano suscriben el compromiso de luchar contra el cohecho, a lo que la sabiduría popular denominó "la mordida" y que ha representado capítulos no gratos de nuestro acontecer social, ante tal situación los liberales asumimos ese compromiso para promover programas y acciones de gobierno que tiendan a brindar mayores estímulos, reconocimientos, y recompensas civiles a los servidores públicos municipales que desempeñen su actuación conforme los principios constitucionales de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

## Desarrollo Urbano y Ecología

### *Desarrollo urbano*

En el Partido Liberal Mexicano, consideramos necesario que los habitantes de los municipios de nuestra entidad alcancen un nivel de vida digno, no basta la actividad política y el ejercicio de las libertades humanas para lograrlo, es necesario que la actividad pública municipal cuente con un eficaz programa de desarrollo urbano.

A partir de las reformas constitucionales que posibilitan la concurrencia entre gobiernos locales y municipales, y por disposición de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Tabasco, es posible que las autoridades municipales realicen políticas públicas encaminadas a la adecuada distribución de los asentamientos humanos y posibilitar el acceso a los servicios públicos a la población de nuestros municipios.

La falta de políticas responsables en materia de ordenamiento territorial han ocasionado una acentuada imposibilidad de muchos mexicanos de contar con vivienda digna y con servicios públicos que permitan un adecuado desarrollo. No basta garantizar las libertades políticas si primero no se logra construir la infraestructura que permita a los ciudadanos un desarrollo pleno.

La adecuada planeación del crecimiento de las áreas urbanas que envueltas en la vorágine de ampliar la capacidad de espacio y de acceso a servicios, ha provocado que no haya un adecuado ordenamiento territorial con criterios de preservación ecológica, por lo que el Partido Liberal Mexicano, propone que la administración municipal emanada de nuestro instituto político forme un Programa de Crecimiento Urbano Sustentable, a fin de permitir el desarrollo de los sectores productivos y de la sociedad civil en zonas específicas de la demarcación municipal, tomando en cuenta la calidad del terreno y la situación del ecosistema local para garantizar que el desarrollo no perturbe la armonía que debe guardarse con el medio ambiente.

El ordenamiento rural de nuestros municipios no puede quedar marginado de esta amplia tarea que nuestro Partido desea llevar a cabo. Es necesario que también los predios municipales estén incorporados en el Plan Municipal. Se propone la realización de un Programa de Evaluación y Ordenamiento Territorial Rural, en el cual el Comité de Planeación de Desarrollo Municipal realice un permanente seguimiento de las necesidades de esas zonas de la jurisdicción municipal a efecto de aplicar de conformidad con las necesidades de cada zona, los programas de equipamiento y dotación de servicios públicos que respondan de manera clara a las necesidades de los predios rústicos.

Adicionalmente, se contemplaría que la autoridad municipal a través de la Comisión competente del ayuntamiento realice las gestiones que sean necesarias ante las autoridades de los diversos órdenes de gobierno y en

particular con la Secretaría de la Reforma Agraria para regularizar la situación de los predios rústicos y aquellos que están en posesión de los núcleos ejidales, de forma que paralelamente se atienda el ordenamiento territorial y el desarrollo sustentable.

Constituye un problema de carácter nacional la carencia de vivienda digna. A pesar de haber sido consagrado como un derecho constitucional de los mexicanos, la realidad evidencia que no se ha podido cubrir esta indispensable aspiración de la sociedad mexicana. Nuestros municipios no han sido excepción en esta apremiante situación.

En el Partido Liberal Mexicano consideramos que la administración pública municipal debe tener entre sus prioridades la atención a la demanda de vivienda de la población municipal.

Por lo anterior, proponemos la consecución de un Programa Municipal de Vivienda que facilite el acceso a vivienda construida a través de planes de financiamiento entre el gobierno municipal, el gobierno del estado y las instituciones de crédito federales a través de la banca de desarrollo.

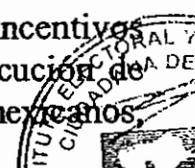
En este sentido se propone también un Programa Municipal de Mejoramiento de la Vivienda, donde se buscará dotar de apoyo a la sociedad municipal para el remozamiento y reconstrucción de vivienda con incentivos en mano de obra y con criterios de eficacia administrativa, simplificando la tramitación de licencias y permisos.

Adicionalmente, en este programa integral, el Partido Liberal Mexicano propone se fomente la construcción de vivienda de interés social con la concurrencia de la banca de desarrollo y con la gestión de crédito blando que permita a los sectores más desprotegidos de la población municipal la adquisición de un espacio donde desarrollarse en forma integral.

En este sentido, también será necesario la suscripción de convenios con las autoridades estatales y con el Colegio de Notarios de la entidad, a efecto de que puedan brindar asesoría y reducciones en los costos de la tramitación de escrituras y títulos de propiedad, tanto en el área urbana como en el sector rural.

Por otra parte, en las zonas urbanas de nuestros municipios enfrentamos un serio problema de distribución de espacios, lo que ha propiciado la invasión de áreas protegidas o reservas ecológicas en detrimento del entorno ecológico municipal.

El Partido Liberal Mexicano, propone incorporar a las políticas públicas municipales que al tiempo de proteger las áreas de reserva, se den alternativas a los asentamientos humanos irregulares de forma tal que se posibilite su integración al ordenamiento territorial, brindando facilidades e incentivos económicos a través de la suscripción de convenios para la consecución de este fin y abatir las inhumanas condiciones en que viven muchos mexicanos, vecinos de nuestros municipios.



La planeación urbana municipal, debe tener en cuenta también favorecer el mejoramiento del mobiliario urbano. Para ello los candidatos del Partido Liberal Mexicano proponemos que dentro de las actividades del municipio figure un Programa Integral de Mejoramiento del Mobiliario Urbano Municipal.

A través de este instrumento, se buscará la concurrencia de los Ayuntamientos, los Sectores Productivos y la Sociedad Civil de forma tal que la administración municipal brinde la asesoría técnica y mano de obra, los sectores productivos incentiven a través de publicidad el cuidado al mobiliario urbano, al tiempo que puedan aportar materia prima y la sociedad civil participe en este esfuerzo con actividad directa, participando en las brigadas de pinta de aceras y fachadas. Este programa, repuntará en beneficio directo de los ciudadanos de nuestros municipios.

Por otra parte, no basta la buena intención de la autoridad. Nuestros candidatos están conscientes de esta situación, por lo cual se considera también necesario la formulación de convenios entre la autoridad municipal y las instancias local y federal, de tal suerte que los municipios puedan recibir apoyos en especie que puedan ser aplicados al mejoramiento del mobiliario urbano.

Una de los problemas a que se enfrentan los Municipios, es en algunos casos la falta de claridad entre los límites de unos y otros. Esta situación se hace más

aguda en los municipios eminentemente urbanos donde con el pretexto de la duda sobre las colindancias, las administraciones municipales no atienden las demandas ciudadanas.

Los militantes del Partido Liberal Mexicano, estamos convencidos que el más importante de la actividad pública es dar solución a las demandas de ciudadanía. Para ello, en los casos anteriormente citados, nuestros candidatos una vez en el gobierno municipal, propondrán al cabildo la formulación de convenios entre las autoridades de los municipios colindantes para la atención oportuna de los servicios a través de un sistema de compensaciones de forma tal que un municipio brinde los servicios en determinadas áreas y los demás municipios en otras, con absoluto respeto a la demarcación territorial y sin invadir la esfera de competencias entre unos y otros, sino de permanente cooperación.



### *Ecología y Sustentabilidad*

En el Partido Liberal Mexicano, estamos convencidos de la importancia que tiene la protección del medio ambiente. El desenvolvimiento de las actividades del ser humano deben tener como uno de los ejes fundamentales un aprovechamiento racional de los recursos naturales. La salvaguarda de los ecosistemas representa en si misma la única oportunidad que los mexicanos tenemos para seguir aprovechando las bondades de la naturaleza.

El derecho que los mexicanos tenemos a gozar de un ambiente sano y adecuado para el desarrollo, ha quedado establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por ello nuestro partido considera que toda actividad pública gubernamental debe estar sustentada en este principio. Los candidatos del Partido Liberal a los Municipios de nuestro estado, consideramos necesario que los planes y programas de desarrollo municipal fijen criterios claros de concurrencia entre el desarrollo y la preservación del entorno.

Por ello, nuestro Partido propone que la actividad de la administración pública municipal se desarrolle con una clara visión de protección a nuestros recursos naturales.

Para lograr lo anterior, proponemos incorporar a las políticas públicas municipales, estrictos criterios de protección ambiental, de forma que se privilegie la conservación del ecosistema municipal y que los proyectos de desarrollo incorporen criterios de viabilidad ecológica.



La deforestación, el tratamiento de residuos sólidos, la contaminación del agua son algunos de los factores que inducen el deterioro ambiental.

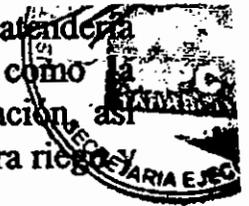
Nuestro partido considera que la libertad de acción tiene que ir concatenada a un ambiente sano por lo cual se propone por los candidatos de nuestro partido la realización de un Programa de Reforestación Integral. Este instrumento tendría como propósito la realización de una campaña permanente de reforestación tanto de zonas urbanas como de extensiones rurales. Para ello, será necesaria la participación concurrente con la autoridad federal ambiental, por lo que será necesario la adopción de los convenios que permitan alcanzar este fin.

La protección y cuidado del ambiente no es una atribución exclusiva de la autoridad federal. Representa también una atribución de la administración municipal y un deber moral de los ciudadanos comprometidos con las causas nacionales. Por ello, no es menor el interés que nuestro Partido tiene en participar en estas tareas. En este sentido, es necesario que la autoridad municipal cuente en todo momento con una estrecha vinculación con la federación y el gobierno local, de tal suerte que tenga acceso a los instrumentos jurídicos, políticos y materiales que le permitan atender de manera eficiente la preservación del entorno.

De lo anterior, las autoridades municipales emanadas de nuestro partido propondrán el desarrollo del Programa de Vigilancia y Evaluación Ambiental, mismo que tendrá como objetivos el conocer de manera puntual la situación general de las reservas ecológicas procurando la protección, conservación y restauración del entorno, al tiempo de coadyuvar con la autoridad federal y local para atender los principales problemas derivados del deterioro ambiental.

La contaminación del agua es uno de los graves problemas a que se enfrentan muchos mexicanos. Nuestro partido, consciente de esta situación propone que los candidatos a la administración pública municipal presenten un Programa

Municipal de Gestión de Aguas. Dicho instrumento administrativo atenderá en concurrencia con los demás órdenes de gobierno aspectos como la obtención del vital líquido, técnicas de conservación y racionalización, así como manejo de aguas para el consumo humano y trata de aguas para riego y residuales.



Este programa a su vez requerirá la participación de la sociedad civil municipal, para ello la autoridad municipal llevará a cabo una importante campaña de uso racional y eficiente del agua, aplicando sanciones más severas en los casos en que este recurso no se utilice óptimamente, al tiempo de brindar facilidades a los vecinos de los municipios que no han tenido acceso a este recurso a través del Programa de Agua a tu Casa, mismo que tendrá la finalidad de que los ciudadanos con menores recursos accedan a este servicio con un menor costo, participando en la instalación y mantenimiento del sistema.

La participación de la ciudadanía de municipios del Estado en materia ambiental, es fundamental para lograr la calidad de vida que demandan nuestros hijos. Los militantes del Partido Liberal Mexicano, consideramos que la sociedad debe participar en los programas de mejoramiento, protección y conservación del ambiente, por lo que se buscará que en la mayor parte de ellos, la aportación de la sociedad civil sea piedra angular de la instrumentación y consecución de estos programas.

## **Desarrollo Económico y Hacienda Municipal**

La actividad económica es el motor del desarrollo global de cualquier sociedad. Este rubro engloba temas tan importantes como la inversión y la actividad comercial. Sin los suficientes recursos es prácticamente imposible garantizar a la sociedad estadios de vida plenos, donde sino es posible alcanzar la igualdad de todos, cuando menos se homogenicen las condiciones de vida digna.

En los procesos productivos, no basta la aportación de capital, sino la concurrencia de factores como la mano de obra capacitada, la simplificación administrativa, la eficiencia laboral, materia prima costeable y lo más importante un mercado abierto y rentable.

Los militantes del Partido Liberal Mexicano tenemos claro, que no basta formular políticas públicas de gran alcance y dirigidas a los grandes productores y consumidores, debe tenerse en cuenta la capacidad real de producción y el mercado al que la misma esté destinada.

Creemos, que el tratamiento que se debe dar al desarrollo económico municipal debe estar referido a pequeños y grandes productores, a quienes se comprenda en la diversidad de condiciones que atraviesan y para quienes se deben formular políticas distintas. También, se deben tener claros los alcances de los mercados a los que va dirigida la producción, dando una importancia primordial al mercado local sin descuidar el comercio global.

En ese sentido proponemos un Programa de Apoyo a los Pequeños Productores Municipales, el cual estaría encaminado a facilitar el acceso a los productores de los artículos de la región municipal, quienes no tienen un mercado amplio, a través de la gestión de créditos con la banca de desarrollo buscando también en este esfuerzo el apoyo del gobierno local y federal a través de la Secretaría de Economía.

Tenemos claro, que existe un sector de productores en los diversos municipios de la entidad que abastecen de manera generosa el mercado interno de la entidad, pero que requieren expandir su mercado de consumidores.

Para ellos, se propone el Programa de Impulso al Comercio Municipal, el cual tendría la finalidad que la autoridad municipal fomentara la difusión sobre la producción de determinados artículos en los mercados que así lo requirieran, ya sea a nivel estatal, regional o nacional.

Por otra parte, los grandes productores requieren también de atención. Para la atención a este sector se propone la formulación del Programa de Expansión de Mercado Municipal, que funcionaría en términos similares al anterior, incorporándole la posibilidad de contar con la gestión permanente del Ayuntamiento a nivel nacional y en el exterior a través de una campaña de difusión en medios y mediante la intervención con instancias de financiamiento nacionales y extranjeras a mediano y largo plazos.

Los planes y programas municipales que el Partido Liberal Mexicano propone realizar, deben tener como eje la estrategia "DDD".

- Dar incentivos a la inversión en proyectos productivos.
- Desarrollo de la Actividad Económica en concurrencia con los sectores público y privado.
- Difusión de la Actividad Mercantil Municipal.

***Incentivos a la inversión en proyectos productivos.***

Los candidatos de nuestro partido, consideramos que la principal palanca del desarrollo es la inversión directa, por ello se promoverá que el Plan Municipal de Desarrollo contemple una serie de políticas concretas que faciliten atraer la inversión que propicie la instalación de maquiladoras que generen empleo permanente en las demarcaciones municipales e incentiven la actividad comercial. Para lograr lo anterior, se propone un programa de Simplificación Administrativa Municipal, a través del cual las autoridades municipales otorguen en el menor tiempo posible y con la asesoría administrativa las licencias y permisos que sean necesarios.

Los habitantes de los diversos municipios conocen bien las necesidades y las condiciones de cada región. Por ello, se propone que los ciudadanos que tengan experiencia en asuntos municipales o en ramas específicas del desarrollo, se incorporen al Programa de Asesoría Técnica Municipal.

Este instrumento, pondría a disposición de los inversionistas directos a grupos especializados de habitantes de la región en temas como: Comercio Municipal, Producción Municipal, Economía Municipal, Gestión Municipal de Recursos, entre otros. Estos grupos harían las funciones de una Consultoría externa a los inversionistas, pero con personas de la región conocedoras de la realidad municipal, los cuales al estar dentro de este programa contarían con el reconocimiento del propio Ayuntamiento y cuyos servicios serían más baratos que los de cualquier empresa de consultores.



***Desarrollo de la Actividad Económica en concurrencia con los sectores público y privado.***

Nuestro Partido está cierto que no son suficientes los recursos públicos para fomentar la actividad económica, por lo que buscará atraer inversión privada para el fomento de proyectos productivos y prestación de servicios públicos.

Por ello, proponemos el fortalecimiento del Comité de Planeación Municipal con la creación de un Consejo Consultivo integrado por los sectores productivos y la sociedad civil, para formular propuestas que se conviertan en políticas públicas municipales enfocadas a incentivar la actividad comercial, el establecimiento de giros industriales, comerciales y turísticos.



En este orden de ideas, el Partido Liberal Mexicano como gobierno municipal, llevará cabo una campaña de fomento del empleo municipal, con el fin de incorporar a los habitantes de los municipios del estado de Tabasco a la actividad económica estatal, lo que se traducirá en un beneficio directo para todos. Ello, a través de la campaña Bolsa de Trabajo Municipal, con la participación de todos los sectores productivos municipales.

Por otra parte, la insuficiencia de recursos públicos para atender la amplia demanda de servicios públicos nos obliga a buscar medios para financiar su prestación. Así, la participación privada en la prestación de servicios públicos permitirá concentrar recursos públicos municipales. Mediante la formulación de políticas municipales que incorpore la suscripción de Convenios de Participación y Contratos de Suministro y mediante Concesiones, sería posible garantizar el cumplimiento de las obligaciones constitucionales de los Ayuntamientos encabezados por militantes del Partido Liberal Mexicano.

Lo anterior, no significa que la autoridad municipal abdique de la responsabilidad que tiene como principal suministrador de servicios, sino que se posibilite contar con brazos ejecutores que apoyen el desarrollo de nuestros municipios.

***Difusión de la Actividad Mercantil Municipal.***

Para el adecuado funcionamiento del esquema productivo, los productores deben contar con un mercado de consumidores que garantice el reciclaje permanente de la actividad económica.

Nuestro Partido, propone en este sentido la suscripción de Convenios con las autoridades estatales y federales, a fin de utilizar los espacios naturales de información y los mecanismos con que cuenta la Secretaría de Economía a nivel federal, así como otras instituciones de desarrollo económico.

Asimismo, las autoridades municipales emanadas de nuestro instituto político, llevarán a cabo actividades de difusión utilizando los medios de comunicación locales y las innovaciones tecnológicas para tal efecto. Se llevaría a cabo la construcción de un portal electrónico, en el cual estén publicados los promocionales de cada rubro de la actividad económica y a los distintos prestadores de servicios.

El Municipio encabezado por el Partido Liberal Mexicano, desarrollará también mecanismos alternos de difusión municipal, intermunicipal y a nivel estatal para garantizar el adecuado desarrollo económico de los municipios del estado.

### *Hacienda Pública Municipal.*

La gestión y manejo de recursos públicos representa uno de los temas más importantes de la actividad municipal. La gestión de las finanzas municipales tienen dos grandes vertientes los ingresos y egresos. A su vez la actividad financiera municipal tiene dos rubros de significativa importancia, la aplicación de los recursos al gasto público y la rendición de cuentas.

La formulación de una política financiera municipal requiere un serio trabajo de planeación y programación presupuestal a la que están obligados todos los ayuntamientos. En la medida en que cada uno realiza su proyecto de presupuesto, se posibilita el acceso a recursos públicos para satisfacer las necesidades municipales y cumplir con las obligaciones que la Carta Magna confiere en su artículo 115.

Los ingresos municipales son de dos clases, las contribuciones y los que se obtienen por financiamiento que puede ser interno o externo. El tratamiento del ingreso por contribuciones además, encierra a otros importantes

componentes tales como los impuestos, las contribuciones de mejoras y los derechos. A éstos se suman otros conceptos como los productos y los aprovechamientos. Todos los anteriores, en el caso de la administración municipal tienen una concurrencia tanto con el orden federal, como con el orden local, de tal suerte que no son recursos directos que obtenga el erario municipal.

A lo anterior, hay que sumar el mecanismo de dotaciones y compensaciones que prevé el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el cual a través de un Fondo General otorga participaciones similares a Entidades Federativas y Municipios y mediante un sistema de Fondos particulares otorga aportaciones que atienden a criterios económicos y sociales de la más diversa naturaleza, compensando así a unas y a otras.

La profunda concentración de estos recursos en la Federación, impide que las administraciones municipales gocen de autonomía fiscal y de recursos suficientes para hacer frente a todas las necesidades que emanan de la gestión pública municipal.

Lo anterior, obliga a los municipios a buscar otras fuentes de financiamiento, una de ellas es el endeudamiento público.

Ante esta situación el Partido Liberal Mexicano, pugna por un nuevo sistema de distribución de los recursos federales participables, así como de una mayor autonomía fiscal municipal, de manera que se facilite a los Ayuntamientos el manejo de recursos y la simplificación administrativa en materia fiscal.

En el manejo de la Hacienda Pública Municipal, proponemos una revisión integral a los conceptos como lo son: cuotas y tarifas de las contribuciones que cobra directamente el municipio, para adaptarlas a las condiciones reales de la vida municipal. Se propone un nuevo esquema de cobro del Impuesto Predial, atendiendo a un adecuado ordenamiento territorial, para hacer más justo el cobro de esta contribución.

Asimismo, es necesario revisar otros conceptos fiscales de tal suerte que se puedan otorgar estímulos a los contribuyentes que desarrollen actividades en favor del municipio y en aquellos que participen en los procesos de modernización del parque vehicular y transporte público.



En nuestro instituto político, deseamos una amplia participación de la ciudadanía, que en uso de su autodeterminación como individuos participe en los procesos de elaboración del presupuesto de egresos municipal, convocaríamos a una amplia consulta tomando en cuenta las propuestas ciudadanas, para así llevarlas hasta nuestro Congreso local.

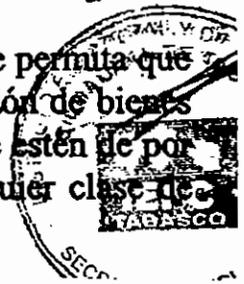
Por otra parte, es necesario formular mecanismos de ingreso, por lo cual en uso de la atribución constitucional y legal que tienen los municipios se realizaría una programa de Inversión en Infraestructura Municipal, contrayendo sólo el endeudamiento que sea necesario y siempre que éste sea autofinanciable.

Por lo que toca al control del gasto, el Partido Liberal Mexicano tiene como uno de sus principios la honestidad y la responsabilidad en el manejo de recursos públicos. Proponemos la realización de un Programa Interno de la Administración Municipal de Evaluación, Control y Seguimiento en la aplicación al Gasto Público, de tal suerte que haya un sistema concentrado municipal donde estén detallados todos y cada uno de los movimientos del gasto público con un soporte de partida asignada y de resultado obtenido, para de esta manera poder evaluar periódicamente las necesidades de gasto mayor o menor en uno u otro rubro.

En la dinámica de la transparencia en la gestión pública, todos los actos administrativos que involucren manejo de recursos tendrán que ceñirse a parámetros y estándares que serían fijados por la autoridad municipal para evitar desvíos de fondos a partidas no autorizadas.

Se propone también establecer una reglamentación municipal que permita que las licitaciones públicas, contratos de suministro, desincorporación de bienes del dominio público y cualesquiera otras operaciones por las que estén de por medio bienes nacionales o recursos públicos, para evitar cualquier clase de delitos patrimoniales en detrimento del patrimonio municipal.

Nuestro partido, desea terminar con profundos y acendrados lastres como la corrupción en la gestión pública. De tal suerte, que las autoridades municipales deben constreñir sus actos estrictamente al desempeño de su actividad. Para estos efectos, se intensificaría la revisión y vigilancia de los



módulos de atención al contribuyente y en las administraciones locales de impuestos, protegiendo al ciudadano de los municipios de nuestro estado de servidores públicos corruptos a través de una campaña municipal de denuncia de la corrupción.

Adicionalmente, se buscará la promoción de un nuevo cuerpo de verificadores e inspectores de giros mercantiles, para garantizar el proporcional pago de impuestos y eliminar la corrupción en esta actividad estratégica de la gestión municipal.

Los recursos públicos municipales deben tener una concreción clara en los programas sectoriales y regionales, para lograr la concatenación de recursos locales y municipales en áreas que así lo permitan, facilitando la consecución de amplios proyectos a corto, mediano y largo plazo, que no pongan en riesgo la viabilidad y la solvencia económicas de los municipios de nuestro estado.

La rendición de cuentas es fundamental para completar el proceso democrático de una adecuada gestión pública.

De tan significativa importancia es este rubro, que nuestro orden jurídico prevé la existencia de los síndicos, quienes están a cargo de la Comisión de Hacienda Pública Municipal y tienen a su cargo importantes atribuciones sobre control y vigilancia del gasto.

En este aspecto el Partido Liberal Mexicano se compromete a realizar un acucioso proceso de selección de candidatos a este cargo de elección escogiendo a ciudadanos de conocida solvencia moral que gocen del prestigio y confianza de la comunidad, que puedan vigilar la correcta aplicación de recursos del erario, que lleven dignamente la representación jurídica municipal, estar escrupulosamente al pendiente del balance mensual de la cuenta pública y velar por el honesto desempeño de todas las autoridades municipales.

Los Ayuntamientos del estado de Tabasco gobernados por el Partido Liberal Mexicano, tendrán además de la obligación constitucional y legal de entregar al Congreso del estado los balances y estados financieros para la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio correspondiente al año anterior, la de informar a la ciudadanía municipal del adecuado manejo presupuestal, en aras de mantener la confianza y la claridad en el manejo de los recursos públicos.

## Servicios Públicos Municipales (Agua, drenaje, alumbrado, limpia, equipamiento de calles y jardines)

### *Agua*

Tabasco es un estado de contrastes, su orografía e hidrografía han dividido a la entidad en diversas regiones, sin embargo un elemento puede hacer la distinción entre una región u otra, ese es el recurso esencial del agua.

Aún es incipiente la cultura del agua que hemos ido conformando a través de generaciones. Si bien en algunas localidades del estado, por la propia escasez del vital líquido se le cuida y se le preserva como recurso natural renovable, en algunas otras regiones todavía no hemos podido desarrollar una conciencia plena para un uso más racional del agua, que pueda garantizarle a las generaciones presentes y futuras la posibilidad de contar con la suficiente oferta de ese vital fluido.

Por sus características propias el agua constituye un recurso natural de carácter global, nos compete a todos quienes habitamos este planeta el cuidado de ese importante recurso que es el agua.

Cabe hacer mención que en materia de aguas nacionales, se contemplan diversos mecanismos que tienen como fin último que este recurso llegue a todas las comunidades.

También debemos señalar que de estos esquemas, se han derivado muchas injusticias e incumplimientos muy marcados, tal es el caso de que se presentan situaciones que paga mas caro el servicio de agua potable quien menos tiene.

Los candidatos a Alcaldes del Partido Liberal Mexicano preocupados del buen uso, distribución, rehuso y explotación de las aguas nacionales proponemos que se fortalezcan a los organismos operadores de los sistemas de agua potable en los municipios, que si bien es cierto que existen zonas en las que el vital líquido no escasea, si debemos impulsar programas que fomenten el buen manejo del recurso.

Los candidatos a Alcaldes del Partido Liberal Mexicano, estamos por la línea de que sean personas capacitadas y con reconocida y amplia experiencia en el rubro de aguas, quienes ocupen las direcciones de los organismos operadores



y Comisiones estatales del agua, es reprobable la función de politizar la prestación de este servicio. Tenemos la voluntad de generar cambios sustanciales en lo que debe hacer con respecto a este importante tema, que no se repitan situaciones de que los organismos operadores sirvan con el objeto de beneficiar al Presidente Municipal en turno, en otros asuntos que no son precisamente los relacionados con el agua.

Coincidimos con la idea de que contando con organismos operadores sólidos e independientes en su gestión, puede ampliarse la insuficiente infraestructura en materia de agua, fomentando así una verdadera inversión.

La aplicación estricta de la ley se hace fundamental en este sentido, nosotros tenemos como principio el debido apego al Estado de Derecho, con esta rectoría se darán buenos resultados a la ciudadanía.

Si bien es cierto que los recursos económicos son escasos y cada día se hace presente la demanda social de llevar agua a todas las comunidades, los candidatos a Alcaldes del Partido Liberal Mexicano consideramos que deben fomentarse los mecanismos de inversión privada, generando un clima de confianza al inversionista concesionario y llevando el vital líquido a precios asequibles y en zonas donde nunca han llegado estos servicios.

Los candidatos del Partido Liberal Mexicano, asumimos el compromiso de trabajar coordinadamente con los órdenes de gobierno estatal y federal, para que en nuestra entidad la cobertura social del servicio del agua potable llegue al 100% de las comunidades. En muchas comunidades rurales aún subsiste el atraso que representa la carencia de agua potable y sistemas de drenaje, por ello trabajaremos a favor de que todas las poblaciones de nuestra entidad cuenten con agua potable y drenaje, a fin de que mejoren su calidad de vida.

### *Drenaje*

El desarrollo social incluye entre otros conceptos al de calidad de vida, este a su vez comprende al binomio de agua potable y saneamiento. La prestación del servicio de drenaje es una atribución que la tiene conferida el Municipio, por mandato de la Constitución General de la República y que ha sido recogido también por la constitución del estado libre y soberano de Tabasco.

El pasado mes de septiembre de 2002, bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se llevó a cabo la Conferencia Internacional sobre Desarrollo Sustentable en la Ciudad de Johannesburgo, Sudáfrica. A esta Conferencia acudieron delegaciones mexicanas en representación de los poderes Ejecutivo y Legislativo Federales así como algunas organizaciones no gubernamentales, representantes de la sociedad civil.

En ese importante Foro multilateral, los países del mundo, tanto los desarrollados como los que se encuentran en proceso de desarrollo adoptaron entre otros compromisos, el de desarrollar programas para llevar a las comunidades marginadas los servicios de agua potable y saneamiento (drenaje), resulta injusto que muchos tabasqueños aún no cuenten con estos servicios públicos básicos, por lo que los candidatos a Alcaldes del Partido Liberal Mexicano, asumimos el compromiso de destinar más recursos públicos para reducir esa brecha de marginación y extrema pobreza.

Los candidatos a Alcaldes del Partido Liberal Mexicano, proponemos que se efectúe de manera periódica, el desasolve de la red de drenaje, ello coadyuvará a evitar inundaciones y conservar en mejores condiciones el entramado de las redes de drenaje.

### **Alumbrado Público**

En este importante rubro el *Partido Liberal Mexicano* propone la realización de programas de alumbrado público, que tengan como objetivo dotar de esta infraestructura a todas las comunidades de la entidad. Para ello se concertará con las autoridades de los niveles estatal y federal, así como con las empresas públicas Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Luz y Fuerza del Centro (LyFC), el impulso a dichos programas.

Preferentemente, se buscará la utilización de lámparas de bajo consumo, por ser éstas de tipo ecológico ya que se requerirá la quema de menor cantidad de hidrocarburos en las plantas generadoras de energía y también permitirá un menor costo para la hacienda pública municipal por el pago de suministro de energía, para el servicio de alumbrado público.

Adicionalmente, se trabajará en la identificación y localización de postes que por el tiempo de uso, u otros factores como accidentes de tránsito o por causa fortuita, ya no se encuentren en condiciones óptimas para la prestación de ese importante servicio público municipal. Para ello se concitará el apoyo de la ciudadanía cuya participación resultará fundamental para la materialización de esos programas.



Preferentemente, se buscará la utilización de lamparas de bajo consumo, por ser éstas de tipo ecológico ya que se requerirá la quema de menor cantidad de hidrocarburos en las plantas generadoras de energía y también permitirá un menor costo para la hacienda pública municipal por el pago de suministro de energía.

Adicionalmente, se trabajará en la identificación y localización de postes que por el tiempo de uso, u otros factores como accidentes de tránsito o por causa fortuita, ya no se encuentren en condiciones óptimas para la prestación de ese importante servicio público municipal.

### *Limpia*

En lo que se refiere al servicio de limpia, nuestro instituto político propone al electorado Tabasqueño, la puesta en operación de sistemas eficientes de limpia y recolección de basura, para lo cual se requerirá el destinar más recursos presupuestales para la adquisición y funcionamiento de unidades vehiculares especializadas para este tipo de servicio.

Desarrollar una política pública municipal ágil y eficiente en materia de residuos sólidos, redundará en que tendremos municipios y comunidades más limpias, que ofrezcan un mejor rostro para los propios habitantes de la localidad y para quienes las distinguen como visitantes.

Para ello, proponemos seguir optando por alternativas como los rellenos sanitarios secos, a fin de reducir al máximo posible, la utilización de tiraderos de basura a cielo abierto, los cuales no solo propician formas de contaminación visual, sino que preserven formas de polución perniciosas para el entorno municipal.

### *Equipamiento de Calles y Jardines*

El buen estado de las calles y avenidas en los municipios de nuestro estado, posee singular importancia, ya que posibilitan una comunicación más rápida y facilitan el traslado más ágil de personas, vehículos y mercancías.

Uno de los objetivos de la administración municipal, consiste en desarrollar programas para que todas las calles cuenten con sus respectivas banquetas, ya que éstas constituyen la franja de seguridad peatonal para el tránsito de las personas.

En el mismo sentido los alcaldes y regidores del Partido Liberal Mexicano, promoverán también el pintado o repintado de las banquetas ya existentes, con lo que se podrá mejorar la imagen de las calles y avenidas de los municipios Tabasqueños.

En todo momento se buscará que los servicios de semáforos y señalización, sean acordes con las necesidades y capacidades de cada municipio. La puesta en marcha de estos programas podrá contar con la participación de empresas a cuyo copatrocinio se podrá recurrir, a fin de sumar al ejercicio de los recursos públicos destinados para tal efecto, las aportaciones que la iniciativa privada pueda realizar.

En lo que se refiere a la pavimentación de calles y avenidas, se buscará optimizar el gasto público destinado a este rubro, las reparaciones que se lleven a cabo en las vías de comunicación se realizarán con apego a la normatividad aplicable, con lo que se permitirá una administración más eficiente y que rindan cuentas a lo más importante que puede poseer un municipio, sus ciudadanos en el cabal ejercicio de sus libertades democráticas.

Finalmente, los alcaldes electos por la ciudadanía y postulados por el Partido Liberal Mexicano, se encargarán de aplicar programas tendientes al mantenimiento, conservación y embellecimiento de las áreas verdes, primordialmente en los parques y jardines públicos, con lo que se buscará el constante mejoramiento de la imagen de los municipios y sus comunidades.

### **Desarrollo Humano. ( Educación, Salud, Cultura y Deporte, y Participación Ciudadana)**

#### ***Educación***

El factor indispensable para la evolución y formación social de los individuos es la educación. Los sistemas y modalidades que promueven su participación creativa y de desarrollo, hacen avanzar racionalmente a las comunidades.

En el Partido Liberal Mexicano, los candidatos a Presidentes Municipales de Tabasco, proponemos apoyar la estricta aplicación del artículo tercero constitucional en el sentido de que:

“La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, la conciencia de la solidaridad en la independencia y en la justicia.”

Teniendo en cuenta que el combate a la ignorancia, miseria e injusticia es incuestionable; la educación forma hombres y mujeres sin diferencia de género, con pleno ejercicio de libertades, tanto en el medio urbano, como en el rural, por lo cual, debe prepararse el ejercicio de la democracia integral y existencial, liberal Mexicano en todos los actos de la vida.

La educación interactúa con la ciencia y las artes en el crecimiento integral armónico, político y social, para asegurar una mejor calidad de vida, por ello, se deben satisfacer requerimientos básicos continuos y persistentes que abatan la insalubridad, ignorancia, pobreza y dependencia, con el alcance de metas definidas por la educación.

La educación laica y el avance científico y tecnológico, son valores íntimamente vinculados al aparato productivo, con un criterio integrado cultura de las artes, al deporte y a la recreación social, para conseguir crecimientos de sistemas, niveles y modalidades.

El Partido Liberal Mexicano propone impulsar el desarrollo simultáneo de Educación Pública y Privada.

Para ello propone, la implementación de operativos especiales de entrada y salida de las escuelas, con programas de revisión preventiva, en referencia a drogas, armas, etc., para evitar que los alumnos se contaminen por la droga o la violencia. Así como llevar a cabo operativos, conjuntamente con la autoridad educativa y padres de familia para así brindar una mayor seguridad pública en las escuelas.

Por lo que hace al sistema educativo privado, apoyar con facilidades, como son la expedita entrega de permisos, licencias para que puedan operar con una mayor prontitud y en beneficio de la comunidad.

También se propone concertar con las autoridades competentes el desarrollo de programas que tengan como finalidad el apoyo para desayunos escolares y la ampliación de programas de becas.

Brindar los satisfactores mínimos al educando, nos permitirá abatir los niveles de deserción escolar en las etapas de educación básica.

Los candidatos del Partido Liberal Mexicano reafirmamos nuestro compromiso para seguir haciendo de la educación, un factor de ascenso y movilidad social.



### *Sector Salud*

En materia de seguridad social, en lo que respecta a salubridad, el Partido Liberal Mexicano indispensable para que las personas que no tienen acceso a estos, conoce al derecho social como principio rector para lograr más y mejores servicios servicios, tengan la posibilidad de hacerlo.

Creemos que a lo largo del tiempo en la historia de México, se han constituido instituciones de salud que han mostrado en todo momento su solidaridad al pueblo de México.

### *Cultura y Deporte*

#### *Cultura para todos.*

Para los militantes del Partido Liberal Mexicano, es de suma importancia que los integrantes del núcleo municipal tengan acceso a todas las manifestaciones culturales y cuenten con los espacios necesarios para la promoción y difusión de la cultura en general.

Nuestro Partido, propone un programa integral de cultura municipal con dos vertientes: el acceso a la cultura para el municipio y la difusión cultural del municipio.

En el apartado acceso a la cultura para el municipio, nuestros representantes buscarán la suscripción de convenios con las instituciones culturales del estado y del país, para atraer toda serie de manifestaciones de cultura que dignifiquen el espíritu y enaltezcan los más caros valores de los seres humanos. Para lograr este fin, es necesario el equipamiento de las áreas que permitan una adecuada difusión cultural, se promoverá a través de programas municipales el remozamiento de instalaciones dedicadas a la difusión cultural y se promoverá la construcción de centros dedicados a esta actividad con la característica de ser interactivos, fomentando así la creatividad y el desarrollo personal desde otra perspectiva de la sociedad municipal.

En el aspecto de difusión cultural, se buscará dar impulso a todas las manifestaciones culturales que reflejen la idiosincrasia de nuestros municipios, otorgando apoyos para difusión nacional y para fomentar la creatividad.

Para el Partido Liberal Mexicano, los artistas y creadores de nuestros municipios, deben contar con el apoyo incondicional de la autoridad

municipal, para ello se concretaría la constitución de un fideicomiso público para impulsar este fin, con la concurrencia de las autoridades estatales y federales.

Es necesario que todas las manifestaciones culturales tales como la música, la danza, el teatro, la pintura, la literatura tengan cabida en los ayuntamientos gobernados por el Partido Liberal Mexicano. Nunca más la cultura será un tema menos importante, la cultura es el reflejo de nuestro quehacer cotidiano.

### *Deporte*

El deporte es salud, es vida y fomenta el entusiasmo y la buena condición. A través de la actividad deportiva se evita el delito y se unen a los núcleos sociales.

Compartiendo esta visión, los candidatos a alcaldes del Partido Liberal Mexicano creemos que este debe ser un instrumento de las políticas públicas de desarrollo humano en nuestros municipios.

Por ello, se impulsará un programa de Atención y Fomento a la Actividad Deportiva a través del cual se rehabiliten los espacios dedicados a las distintas ramas de dicha actividad, así como se buscaría incluir en los programas de infraestructura municipal la construcción de nuevos centros dedicados a estas actividades.

De igual forma, se buscará desarrollar competencias escolares con la participación de los sectores social y educativo, a efecto de promover de manera institucional actividades vinculadas y otorgando estímulos a quienes se dediquen profesionalmente a la actividad deportiva, concurrentemente la autoridad federal y estatal.

En estas épocas de cambios y transformaciones, nuestro partido tiene presente que la imagen de un municipio la llevan consigo sus habitantes, fomentando el deporte reiteramos nuestro compromiso de impulsar decididamente el deporte en nuestros jóvenes, quienes son baluartes del futuro.

### *Participación Ciudadana.*

La sociedad mexicana en los últimos años ha alcanzado niveles de involucramiento en los asuntos públicos derivados de la apertura de medios,

de la auténtica garantía y salvaguarda de los derechos políticos. El fortalecimiento de la democracia representativa y de las libertades ha propiciado que de forma paralela los partidos políticos y la sociedad converjan en la propuesta y en la crítica sobre la forma de gobernar.

En nuestro estado Tabasco, la participación ciudadana directa es posible mediante importantes figuras jurídico políticas como lo son: la iniciativa popular, el plebiscito y el referéndum.

El Partido Liberal Mexicano propone seguir impulsando la utilización por la ciudadanía de estas figuras que permiten a un grupo de ciudadanos presentar propuestas de reforma a normas reglamentarias ante los Ayuntamientos, para que manifiesten su aprobación o rechazo en asuntos de trascendencia para los municipios y la conformidad o inconformidad con normas de carácter general realizadas por el municipio.

Los candidatos del Partido Liberal Mexicano, ya como autoridades municipales buscarán realizar campañas de difusión e información en la población municipal sobre estos mecanismos de representación directa, circunscribiendo sus actos de mayor importancia y trascendencia al arbitrio y juicio de la sociedad, a quien nos debemos, quien deposito su confianza en nosotros y con la que tenemos un compromiso.

Asimismo, resulta importante señalar que el sistema de salud en México resulta sí no atrasado, si presenta grandes deficiencias, por ello los candidatos del Partido Liberal Mexicano a ocupar Alcaldías, proponen una profunda y exhaustiva revisión al sector salud en México, por lo que se hace necesario que se mejoren estos servicios. Esta petición es una demanda marcada de los ciudadanos, porque se generen las condiciones adecuadas a fin de que se les garantice su incorporación a los sistemas de salud, es por todo lo anterior, que los candidatos del Partido Liberal Mexicano, se pronuncian y trabajan para que se analicen distintas soluciones con el objeto de que México cuente con un eficiente servicio de salud.

Nuestra idea de descentralizar los servicios hacia los gobiernos estatales y municipales resulta viable, ya que con una mejor distribución a éstos, se contarán con mayores recursos públicos, pudiendo dotar a las comunidades más pobres y alejadas de las zonas urbanas.

Consideramos que los esquemas de inversión privada en infraestructura de salud no resulta una privatización del sector, es necesario promover estos

esquemas, debido a la condición precaria por la que viven las instituciones encargadas de prestar estos servicios.

En otro contexto, también estamos conscientes que únicamente conjuntando esfuerzos y con voluntad política se tiene una vía legítima para concretar objetivos, los candidatos del Partido Liberal Mexicano a Alcaldes están a favor de que el sector privado logre superar el esquema de lucro desmedido, y comience a germinar una cultura del sentido social de las aportaciones de seguridad social, que sean diferenciadas con base en un criterio de ingresos, para los niveles medios y altos.

Cabe hacer mención que en el rubro de salud, también debemos hacer un especial énfasis en una de las áreas más sensibles, siendo la gente de la tercera edad, los adultos mayores, los jubilados y pensionados del país. Los candidatos a Alcaldes por el Partido Liberal Mexicano, estamos en la mejor intención de gestionar, para propiciar un mejoramiento en este rubro y que en los estados de la República y municipios cuenten con el pago de pensiones y servicios, favoreciendo mayormente a la gente, que por alguna circunstancia, presentan diversas dificultades tanto en los trámites respectivos como en el traslado a las capitales, esto sin considerar el alto costo que conlleva.

Asimismo, resulta importante señalar que el sistema de salud en México resulta sí no atrasado, si presenta grandes deficiencias, por ello los candidatos del Partido Liberal Mexicano a ocupar Alcaldías, proponen una profunda y exhaustiva revisión al sector salud en México, por lo que se hace necesario que se mejoren estos servicios. Esta petición es una demanda marcada de los ciudadanos, porque se generen las condiciones adecuadas a fin de que se les garantice su incorporación a los sistemas de salud, es por todo lo anterior, que los candidatos del Partido Liberal Mexicano, se pronuncian y trabajan para que se analicen distintas soluciones con el objeto de que México cuente con un eficiente servicio de salud.

Nuestra idea de descentralizar los servicios hacia los gobiernos estatales y municipales resulta viable, ya que con una mejor distribución a éstos, se contarán con mayores recursos públicos, pudiendo dotar a las comunidades más pobres y alejadas de las zonas urbanas.

Consideramos que los esquemas de inversión privada en infraestructura de salud no resulta una privatización del sector, es necesario promover estos esquemas, debido a la condición precaria por la que viven las instituciones encargadas de prestar estos servicios.

SECRET

En otro contexto, también estamos conscientes que únicamente conjuntando esfuerzos y con voluntad política se tiene una vía legítima para concretar objetivos, los candidatos del Partido Liberal Mexicano a Alcaldes están a favor de que el sector privado logre superar el esquema de lucro desmedido, y comience a germinar una cultura del sentido social de las aportaciones de seguridad social, que sean diferenciadas con base en un criterio de ingresos, para los niveles medios y altos.

Cabe hacer mención que en el rubro de salud, también debemos hacer un especial énfasis en una de las áreas más sensibles, siendo la gente de la tercera edad, los adultos mayores, los jubilados y pensionados del país. Los candidatos a Alcaldes por el Partido Liberal Mexicano, estamos en la mejor intención de gestionar, para propiciar un mejoramiento en este rubro y que en los estados de la República y municipios cuenten con el pago de pensiones y servicios, favoreciendo mayormente a la gente, que por alguna circunstancia, presentan diversas dificultades tanto en los trámites respectivos como en el traslado a las capitales, esto sin considerar el alto costo que conlleva.

**“Paz, Justicia, Democracia y Libertad”  
Partido Liberal Mexicano**

**Villahermosa, Tabasco. Junio de 2003.**



*plataforma electoral  
estatal 2003*



junio 2003

## **Presentación**

El próximo 19 de octubre de 2003 se realizarán elecciones locales en el Estado de Tabasco para renovar los Ayuntamientos y el Congreso estatal. Fuerza Ciudadana, a partir de un ejercicio de reflexión en el que se involucraron muchos ciudadanos, de profesiones y actividades variadas, unidos por la preocupación de ver reflejadas las aspiraciones e inquietudes que todos los días compartimos en nuestra comunidad, ha elaborado su Plataforma Electoral Estatal 2003, para presentarla a los ciudadanos de la entidad, y a partir de ella, por primera ocasión, solicitar su respaldo en la contienda electoral que se avecina.

Fuerza Ciudadana es un partido político nacional, democrático y progresista, surgido de la iniciativa de un grupo de ciudadanos que encuentran en la política el instrumento idóneo para alcanzar las metas que la comunidad se ha planteado para su mejor desarrollo integral. En el Estado de Tabasco, Fuerza Ciudadana busca el apoyo del electorado para poder otorgar a la voz ciudadana la representación política que otros partidos le han negado a la sociedad.

El desarrollo regional que propone Fuerza Ciudadana es integrador. La Federación no puede actuar sin el consenso ni el apoyo de los Estados que la integran; y, de la misma manera, las entidades no pueden andar sin el apoyo y el acuerdo con los municipios que son parte de ellas. Un desarrollo regional integrador que esté conciente de las necesidades y carencias de cada una de nuestras regiones y que no avale su acción en un gran mapa nacional de tareas que no responde, necesariamente, a las realidades locales, focalizadas, que dan razón a cada una de nuestras poblaciones y su acción cotidiana, buscando la solución a graves problemas que nos aquejan desde hace varias décadas y que siguen sin encontrar soluciones.

Sabemos que la única forma de influir en el desarrollo de México es la participación política organizada; sin embargo, la política y los partidos en México han caído en el descrédito y la desconfianza, y por lo tanto, en un creciente rechazo. En Fuerza Ciudadana estamos empeñados en dignificar la política, porque estamos seguros de que es una de las actividades más elevadas de los seres humanos. La política debe ser recuperada por los ciudadanos que creemos en ella como el medio propicio para alcanzar los objetivos de la sociedad.

Estamos preocupados por la pobreza de argumentos y la escasa efectividad de los políticos. Estamos cansados del insulto y la diatriba como método para dirimir las diferencias de opinión, que en la mayor parte de los casos oculta intereses particulares opuestos a los de los electores. Fuerza Ciudadana aspira a tener una representación haga escuchar la voz ciudadana en la tribuna política, para elevar el nivel de la discusión, con propuestas sensatas y realistas, que contribuyan a solucionar problemas en beneficio de la comunidad.

ECTORAL  
MA DI

Tabasco está de cabeza. Pongámoslo de pie.

Para Fuerza Ciudadana no existe otro sujeto de la política que el ciudadano. Regresemos la política al sitio de donde no debió salir: la sociedad y la ciudadanía.

Nuestra propuesta atiende las grandes preocupaciones ciudadanas de seguridad, bienestar y desarrollo individual y colectivo y se sustenta en las causas que impulsan a la comunidad a organizarse; nos mueve el trabajo de muchos ciudadanos que prefieren asumir el reto y tomar en sus manos el presente y el futuro de nuestras comunidades.

Juntos podemos lograr, con la fuerza de nuestras convicciones, de nuestras creencias y de nuestro trabajo, el Tabasco al que todos aspiramos. Juntos, esforzándonos con una visión política positiva, tendremos la Fuerza Ciudadana que México y el Estado necesitan.

En ese marco y en estricta congruencia con nuestros documentos básicos, en particular con el Programa de Acción de Fuerza Ciudadana, presentamos a la consideración del electorado nuestra plataforma electoral estatal 2003.

### **1. Superación de la pobreza**

La pobreza es un pesado lastre que no podemos tolerar, pues degrada a quienes la padecen y genera siempre más pobreza. Esta es una realidad inaceptable para cualquier sociedad. La pobreza vulnera las bases constitutivas de la vida humana y, al coartar las libertades más elementales de los individuos, provoca que pierdan su potencial para existir y actuar. Abatir la pobreza es una obligación moral, una necesidad económica y una condición de nuestro desarrollo global. Por ello se le debe considerar como asunto de atención prioritaria.

La pobreza es un problema que afecta a todos los órdenes de la vida nacional, porque no representa solamente la carencia de un ingreso adecuado para satisfacer las necesidades básicas, sino también la falta de oportunidades para contar con alimentación, educación, vivienda, salud, justicia, y de manera evidente acceso a la toma de decisiones que permita al ciudadano contar con mayores oportunidades de desarrollo.

En una sociedad como la nuestra, las posibilidades que la población tiene de satisfacer sus necesidades, así como de asegurar al largo plazo opciones de seguridad social en la vejez y, en términos generales, una vida digna y duradera, dependen básicamente de las oportunidades que brinde la estructura económica para obtener un buen empleo o ingresos decorosos.

Es bien sabido que más de la mitad de la población vive en condiciones de pobreza, pues su ingreso es inferior al mínimo necesario para cubrir el consumo

básico de la población en general. El costo de la vida se eleva sin dar opciones al consumidor básico para lograr alcanzar, con su esfuerzo diario, los mínimos de bienestar requeridos.

Por desgracia, la pobreza ha evidenciado un grave problema adicional, su tendencia a la feminización. La discriminación que padecen las mujeres desde la infancia la empuja a la pobreza, determinando sus roles en los ámbitos político, económico, social y cultural. Muchas mujeres tabasqueñas tienen los niveles educativos más bajos, constituyen el mayor grupo de analfabetas del país y su nivel de ingreso es inferior al de los varones en todos los rangos de remuneración.

En Fuerza Ciudadana sabemos que para combatir la pobreza no bastan las políticas asistencialistas que practica el gobierno actual siempre serán insuficientes. La única forma de enfrentarla y disminuirla es a partir de una política social integral, que contribuya a la generación de niveles básicos de bienestar para la población en general y se oriente principalmente a los grupos más afectados por esta devastadora desigualdad. Proponemos la creación y aplicación de programas focalizados que analicen carencias y propicien los medios que permitan su incorporación plena a la vida económica y social a que tienen derecho.

La ruptura del círculo de la pobreza precisa de acciones coordinadas que nos permitan contar con capital humano capacitado adecuadamente y oportunidades de empleo dignas. Impulsaremos por ello iniciativas de ley que contribuyan a abatir frontalmente a la pobreza, basados simultáneamente en dos vertientes: el combate a la falta de oportunidades de la población afectada y la creación de oportunidades de empleo.

En Fuerza Ciudadana pugnamos por una política social para todos, incluyente y corresponsable. En el contexto de integración social con igualdad, la universalidad de la política social garantiza a todos los mexicanos sus derechos sociales contemplados en la Constitución, en particular educación, salud, vivienda y seguridad social, y estimula la consolidación de una sociedad armónica.

## ***2. Empleo para reducir las desigualdades***

El empleo es una condición primaria para el progreso del individuo y un medio socialmente aceptable para la superación individual, familiar y colectiva. En el Estado el desempleo y los bajos salarios son desalentadores. Muchos tabasqueños sufren el subempleo y la precariedad de los trabajos en los que se ocupan, por lo que carecen de ingresos estables y de la protección de la seguridad social.

Sólo se mejorarán las condiciones de vida de los tabasqueños cuando exista un crecimiento económico estatal que facilite la generación de empleos productivos y promueva la recuperación de los salarios reales. Esta es una responsabilidad de todos los sectores productivos. Aún y cuando el Estado no es el actor fundamental de la actividad económica, ello no implica que deba renunciar a su responsabilidad como impulsor del desarrollo nacional. Su tarea en este rubro debe realizarla comprometiéndose en todo momento con los sectores y grupos sociales menos favorecidos, para juntos encontrar salidas viables a este añejo problema.

Fuerza Ciudadana promoverá, con su trabajo legislativo, que el objetivo central de la política económica sea alcanzar el mejoramiento de la calidad de vida, que permita un desarrollo equitativo e incluyente, lo cual nos exige crecer de manera sostenida a tasas suficientes para generar beneficios para toda la población.

Proponemos una política activa de promoción y fomento al empleo, en la que se involucre al Estado, la empresa y los trabajadores. Se hace necesaria una auténtica simplificación de los ordenamientos y regulaciones respectivas, haciendo obligatorio a las autoridades exhibir y publicar procedimientos. Dicha política deberá realizarse con criterios que permitan la descentralización de las industrias al interior del país. Es indispensable fomentar el otorgamiento de créditos, la asesoría tecnológica y comercial, apoyos para la apertura de nuevos mercados y la integración de cadenas productivas. Lo es también revisar aspectos institucionales que provocan rigidez en el funcionamiento de los mercados laborales e impiden una mayor absorción de mano de obra y mejores ingresos para los trabajadores.

Fuerza Ciudadana se propone actuar activamente para buscar alternativas que permitan acrecentar el potencial productivo de la fuerza laboral y propiciar su desarrollo pleno. Por ello, apoyará la ejecución de programas de formación técnica y capacitación para los trabajadores del país. Nos comprometemos a formular iniciativas para aumentar el nivel educativo y de capacitación de la población en edad de trabajar, tanto para elevar la productividad laboral, como para dar a la población oportunidades reales de acceso a mejores empleos y salarios.

Promoveremos una orientación de la política económica hacia el desarrollo regional, fomentando la inversión privada, pública y social para que sea detonadora del desarrollo en las zonas más necesitadas del país. En ese mismo sentido buscaremos que se asigne una mayor proporción del gasto público a la construcción de infraestructura, principalmente en los lugares con mayores atrasos.

#### *Reforma laboral*

Uno de los cambios estructurales pendientes es la reforma laboral. Fuerza Ciudadana se pronuncia por lograr acuerdos entre los trabajadores y empresarios

para impulsar una nueva cultura laboral, que permita la creación de mejores condiciones de trabajo e ingreso para los trabajadores, sin distinción de género, así como un aumento en la productividad y calidad de las empresas.

La situación laboral de Tabasco no es ajena a la de todo el país. Ésta exige cambios a la Ley Federal del Trabajo que requieren de la opinión de todos los mexicanos. El gobierno federal ha generado una propuesta insatisfactoria, apartada de las aspiraciones de los trabajadores y de los empresarios mexicanos que siguen apostando a generar servicios y empleos en nuestro país. Fuerza Ciudadana plantea la necesidad de una reforma laboral que contenga las posturas de todos los implicados, que beneficie a quienes entregan su esfuerzo cotidiano y a quienes invierten su capital en actividades productivas generadoras de empleos estable y bien remunerado. Este esfuerzo debe considerar la situación específica de las mujeres y los jóvenes, así como el fomento del autoempleo como generador a mediano y largo plazo de nuevas empresas.

Nuestra propuesta incluye el fortalecimiento de un sindicalismo autónomo y solidario, alejado de los vicios políticos del pasado, que garantice con su representación la seguridad social y la jubilación dignas, y que al mismo tiempo apoye condiciones adecuadas de rentabilidad y competitividad a las empresas. Requerimos de empleos dignos con empresas sanas, que permitan salarios dignos y condiciones de trabajo óptimas.

Trabajadores y empresarios deben encontrar coincidencias entre sus organizaciones para lograr una reforma laboral que modernice y actualice nuestra industria, que impulse el desarrollo económico y, con ello, el empleo. La reforma debe fomentar y reconocer la productividad de la mano de obra, y simultáneamente, mejorar el nivel de vida de los millones de mexicanos que sólo disponen de su fuerza de trabajo para subsistir, y que buscan un salario digno para alcanzar un desarrollo individual y familiar adecuado.

A los empresarios comprometidos con Tabasco les favorece una distribución del ingreso y la riqueza menos desigual, más justa, pues les permite un mercado viable para sus productos y una fuerza laboral mejor dispuesta y más comprometida. La debilidad de nuestro mercado interno se traduce en restricciones para las empresas existentes y para la creación de nuevas. Un mercado interno fuerte y en expansión es el mejor apoyo nacional a la competitividad de México en los mercados mundiales.

### **3. Seguridad y justicia**

El compromiso por un Tabasco con mayor seguridad se funda en el hecho de que para Fuerza Ciudadana la seguridad pública es una de las preocupaciones más sentidas de los mexicanos. Concebimos a la seguridad pública como un requisito indispensable para el desarrollo de las personas y de la sociedad, y uno de los principios fundamentales de la convivencia social.

En Fuerza Ciudadana nos pronunciamos por el establecimiento de una seguridad pública que respete los derechos humanos, y por una procuración e impartición de justicia que sean imparciales y equitativas. Para lograr estos objetivos necesitamos buenos policías, buenas procuradurías, buenos jueces y mejores leyes. Se requiere destinar mayores recursos económicos a los programas de seguridad pública para el combate a la corrupción, el contrabando, el mercado negro y el narcotráfico. Para ello es indispensable una mayor coordinación y cooperación entre los estados la federación, que aseguren el éxito en esfuerzos colectivos.

Fuerza Ciudadana pugna por una acción decidida para detener especialmente aquellos actos delictivos que afectan a quienes más nos importan y menos posibilidades tienen de defenderse: nuestros niños. De manera cada vez más frecuente hemos sido testigos del incremento de actos vinculados a la pornografía, la prostitución, el abuso sexual, el tráfico de drogas y el maltrato y tráfico de menores. Una sociedad que no puede proteger su futuro, nada podrá hacer para garantizar su presente.

Fuerza Ciudadana considera indispensable promover una cultura jurídica y política que infunda en la ciudadanía el valor de sus obligaciones y derechos, permitiendo al ciudadano que los ejerza plenamente. Entender con claridad los alcances de la ley, las facultades que otorga y los castigos que impone, permitirá al ciudadano ser parte del ejercicio de la prevención del delito y de la responsabilidad de garantizar seguridad comunitaria a sus familias a través de la denuncia oportuna y de la solidaridad vecinal que asegure la protección del patrimonio comunitario.

Para contar con buenos policías y combatir la corrupción proponemos depurar a las corporaciones policiacas mediante mecanismos como la aplicación de exámenes y pruebas rigurosas a todos los elementos, incluidos los mandos medios y superiores; la elevación de la capacitación de los policías; el fortalecimiento de las contralorías e instancias internas para castigar a los malos elementos policiacos, y el aumento de las remuneraciones, estímulos y recompensas a aquellos elementos que cumplen con su función.

Es urgente fortalecer el sistema de procuración de justicia mediante el servicio civil de carrera de los policías judiciales y agentes del ministerio público, agencias de denuncia del abuso sexual y maltrato físico; dar mayor soporte tecnológico y pericial a la investigación del delito; y coordinar a las entidades federativas en la prevención y combate a la delincuencia. También se debe ampliar el número de juzgados del fuero federal y del fuero común y fortalecer los poderes judiciales de los estados y del Distrito Federal con mejores leyes, mejores jueces, mejor personal y más presupuesto.

La transformación de raíz de la defensoría de oficio es fundamental para hacer efectivo el derecho de todo ciudadano, al margen de su posición económica, a contar con una defensa capacitada y profesional en casos de litigio. Fuerza Ciudadana se propone, por ello, revisar el sistema de la Defensoría de Oficio para

que sirva integralmente al ciudadano Tabasqueño, especialmente al de escasos recursos.

Fuerza Ciudadana se propone trabajar para que sean revisadas a detenimiento las leyes relacionadas con la investigación del delito y el castigo adecuado a quienes los cometen, así como a las que conducen los sistemas de readaptación social, para adecuarlas a las necesidades actuales del combate a la delincuencia, partiendo de una visión preventiva del delito. Es necesario garantizar que el funcionamiento de los reclusorios ofrezca condiciones de dignidad para quien cumple una condena y que busca en esos espacios la readaptación social que ellos y sus familias buscan.

Fuerza Ciudadana considera necesario, además, propiciar la publicación procesal y el abatimiento de la discrecionalidad jurisdiccional con el objeto de fortalecer la seguridad jurídica del individuo.

Por ello, Fuerza Ciudadana promoverá una reforma procesal que simplifique los procesos jurisdiccionales, que hagan efectivo el acceso de los ciudadanos a la tutela judicial, que cree o fortalezca, según sea el caso, los medios alternativos de solución de controversias -mediación, arbitraje y conciliación-, que combata el rezago judicial y haga menos onerosa la tramitación de los juicios.

Impulsará, además, la consolidación de un sistema unido de impartición de justicia que garantice equidad, legalidad, honestidad y transparencia.

Fuerza Ciudadana propone también reformas, en lo relativo a la responsabilidad de los servidores públicos, que garanticen la rendición de cuentas y el ejercicio transparente del gasto público, así como el cumplimiento responsable del servicio público con una visión de vinculación, comunicación e información permanente al ciudadano.

Fuerza Ciudadana propone, finalmente en este rubro, que se revisen los mecanismos de participación ciudadana que nuestras leyes establecen para acortar las distancias entre la toma de decisiones y la aplicación de las mismas con respecto al ciudadano. Es indispensable la organización de instancias ciudadanas novedosas que le aseguren un papel relevante en la proposición, promoción y aplicación de las leyes.

#### **4. Apoyo al campo**

El campo mexicano sufre hoy más que nunca la desigualdad y el abandono. La problemática social y productiva de Tabasco en este ámbito no es diferente. Es profundamente heterogénea y exige una estrategia de desarrollo integral, que comprenda políticas específicas y claramente diferenciadas para cada uno de los problemas.

La apertura económica del país iniciada desde la década de los ochenta no ha sido acompañada por una política de fomento y apoyo a la producción rural del país, como sí la ha habido en Estados Unidos y Canadá. Ello ha impuesto condiciones de competencia injustas e inequitativas para nuestros productores, con el consecuente decrecimiento de la producción doméstica, el subempleo de nuestros recursos productivos, y el empobrecimiento y la emigración de la población rural que no encuentra alternativas productivas en el país.

Fuerza Ciudadana sostiene que con políticas públicas adecuadas es posible elevar el nivel y la calidad de vida de la población rural, por medio del fomento productivo para producir más alimentos y para conseguir que la agricultura y la ganadería sean actividades rentables, de las que puedan vivir mejor quienes dependen de ellas. Buscamos que el campo sea un sector competitivo, con una balanza comercial superavitaria, en el marco de un estricto respeto a los recursos naturales y al medio ambiente.

Fuerza Ciudadana considera indispensable emprender un programa integral de impulso al campo, en el que participen los productores y sus organizaciones, así como jornaleros y ejidatarios, sustentado en la Ley de Desarrollo Rural Integral. Dicho programa deberá contener políticas y acciones específicas, como las siguientes:

- Dignificar el trabajo de los campesinos y sus familias, y de todo habitante del medio rural.
- Concientizar a la sociedad de lo que las actividades rurales representan para la seguridad nacional y la vida en el campo, para la ocupación del territorio.
- Valorar en su dimensión real los productos y las actividades económicas productivas del sector rural.
- Analizar la situación del sector rural especialmente en los tratados de libre comercio que México ha firmado con otras naciones, para diseñar una nueva estrategia de atención gubernamental y de negociación que apoye a nuestros agrícolas y garantice la competitividad en esos mercados.
- Instrumentar esquemas de seguros a la producción y de vida para la familia rural
- Diseñar programas de retiro para los productores y los jornaleros agrícolas.
- Fomentar el mercado de tierras para aprovecharlas de manera que su contribución social sea óptima.



- Capacitar a jóvenes campesinos para que puedan integrarse como miembros de una nueva sociedad y como buenos agricultores.
- Financiar una capitalización del campo, para trascender su simple supervivencia. Auspiciar sistemas de microcrédito y la banca social.
- Impulsar estudios que permitan programas realistas, que revisen con detenimiento oportunidades de mercado e impulsen la producción diversificada que cumpla con las necesidades del consumo.
- Establecer, en cada lugar y región, un programa de reconversión productiva para el uso de la tierra conforme a la aptitud y el mercado.
- Organizar la comercialización de productos de origen campesino para que los productores puedan quedarse con una parte más justa del valor final.
- Realizar una revisión profunda de los subsidios al campo y reorientarlos para que mejoren la competitividad y el bienestar, y dejen de perpetuar los rezagos y la pobreza.
- Construir un verdadero sistema nacional de generación y difusión de tecnología, por medio de la reestructuración de las instancias educativas, de investigación, de extensión y transferencia de tecnología.
- Luchar por que el comercio internacional de los productos agropecuarios sirva para fortalecer la agricultura de todas las regiones.
- Considerar que la agricultura es una actividad multifuncional cuyos propósitos, además de producir alimentos, son la conservación de los recursos naturales y la ocupación del territorio, por lo que las políticas públicas están obligadas a protegerla.

### **5. Educación para el progreso**

La educación es un bien que libera y cohesiona, que procura el perfeccionamiento individual, que propicia el entendimiento, la civilidad y la democracia. En la educación descansan, sin duda, la certidumbre y la esperanza del Tabasco que aspiramos alcanzar. Nuestro compromiso con la educación responde a la concepción de que es el único medio seguro para superar definitivamente el atraso; por ello, reconocemos en ella su enorme potencial generador de progreso.

A pesar de los avances globales del país en materia de educación, aún existen disparidades muy grandes e inaceptables: altas tasas de analfabetismo en trece entidades de la federación, inferior tasa de escolaridad entre las mujeres y

abandono de la escuela al que se ven obligados miles de jóvenes con la idea de mejorar su situación económica, fundamentalmente en las comunidades rurales. Todos estos atrasos deben ser eliminados.

La educación, para lograr sus propósitos, ha de tener una visión, la del México y los mexicanos que queremos formar. Por ello, en Fuerza Ciudadana pugnamos por una educación hacia la formación de seres humanos plenos, creativos, confiados y confiables; donde el respeto, la tolerancia y la participación responsable y comprometida, sean los pilares de una sociedad que demanda, propone y actúa; generadora de empleos y emprendedora, para que la equidad y la potencialidad humana distingan a México y los mexicanos.

Fuerza Ciudadana refrenda enfáticamente su compromiso por una educación pública de calidad, obligatoria, gratuita y laica.

Fuerza Ciudadana actuará para elevar, con la colaboración de maestros, estudiantes y demás actores del proceso educativo, la cobertura, eficiencia terminal y calidad de la educación en Tabasco, privilegiando a las regiones que por condiciones económicas o geográficas aun se encuentran con mayores desventajas.

En Fuerza Ciudadana consideramos que la globalización plantea un gran reto de competitividad, a partir del cual poseen ventajas competitivas los países y empresas capaces de aprender a innovar más rápido que sus competidores. Por ello, es importante impulsar la educación y la capacitación tecnológica, una formación de capital humano acorde a los reclamos de la modernidad.

Orientaremos nuestro trabajo a vincular, sin abandonar la tradición humanista de la educación pública a la educación científica, y los avances tecnológicos con el aparato productivo, en especial en los niveles medio y superior. También, con la participación del magisterio, las empresas, las universidades y los centros de investigación, impulsaremos un programa que brinde la oportunidad de capacitación y educación continuas tras el egreso formal de los centros educativos.

Para combatir la deserción escolar por falta de recursos económicos, buscaremos ampliar y consolidar el sistema de becas para los mejores estudiantes, no sólo en los niveles básicos, sino también en el posgrado nacional y en el extranjero, sin discriminación de áreas de conocimiento.

Es fundamental impulsar nuevas fuentes de financiamiento para la construcción de mejores planteles del sistema educativo nacional y para su óptimo equipamiento.

En cuanto a la descentralización, es imprescindible redefinir la relación entre gobierno federal y estatal, para asegurar la cobertura y calidad educativas.

Proponemos llevar el conocimiento a todos los tabasqueños usando los medios electrónicos y las tecnologías más avanzadas, para aprovechar las ventajas que nos ofrece la modernidad tecnológica.

Combatiremos toda forma de discriminación e impulsaremos en todos los niveles educativos el aprecio y respeto a nuestra diversidad cultural; a los valores, tradiciones y cultura indígenas; a los derechos humanos; a las diferencias de género, y a la diversidad sexual.

Fuerza Ciudadana trabajará por el reconocimiento social de las diversas actividades tanto artísticas como culturales que se manifiestan en México. El fomento a la cultura asegura el desarrollo individual y colectivo de una sociedad que busca formas nuevas de expresión. En particular, estimularemos la expresión de los jóvenes artistas, no sólo a través de becas y recursos económicos sino en la difusión de su obra, porque en muchas ocasiones son estos esfuerzos más conocidos fuera de nuestra entidad que en nuestras propias comunidades. El patrimonio cultural de Tabasco debe distinguir y enorgullecer a todos los tabasqueños.

#### **6. Salud para todos**

En Fuerza Ciudadana aspiramos a un mejor sistema de salud que permita a todas las familias tabasqueñas, independientemente de su condición económica y laboral, tener acceso a una atención médica y servicios, suficientes, oportunos y dignos. Creemos indispensable que el Estado garantice el acceso universal a los servicios de salud básicos, poniendo especial atención a los niños, las mujeres, las personas con capacidades diferentes y los adultos en plenitud, debiendo ser estos servicios dignos y satisfactorios.

Es necesaria una revisión integral del sistema de afiliación y vigencia de derechos, que haga posible que la mayoría de los trabajadores de la ciudad y del campo, así como sus familias, estén amparados por los servicios de salud y seguridad social. Por ello, desde el Congreso trabajaremos formulando iniciativas que contemplen las siguientes acciones:

- Alcanzar la cobertura universal de los servicios preventivos.
- Elevar la cobertura y la calidad en la atención curativa y hospitalaria.
- Construir clínicas y hospitales en las zonas con mayores rezagos y carencias.
- Concluir la descentralización de los servicios de salud y fortalecer la capacidad de organización, gestión y administración de las jurisdicciones sanitarias en Tabasco.

- Fortalecer al IMSS, el ISSSTE y el sistema estatal de salud.
- Mejorar las condiciones laborales y de preparación del personal médico y de enfermería.
- Preservar el carácter público de las instituciones centrales del sistema de salud, fortaleciendo sus finanzas, ampliando sus servicios y mejorando su calidad.
- Impulsar una política de salud pública con perspectiva de género, por la que se fortalezcan los programas específicamente destinados a atender la salud integral de las mujeres, en especial durante el embarazo, parto y lactancia.
- Promover la educación sexual como vía para mejorar la convivencia y la planificación familiar, y para prevenir enfermedades de transmisión sexual, generando que esta cultura de la sexualidad amplíe valores, se exprese con pleno respeto, establezca con claridad los riesgos y genere una cultura de la sexualidad sin distinción de género o preferencia.
- Ampliar la cobertura del seguro social para los jóvenes.
- Combatir la desnutrición infantil y extender los programas de medicina preventiva a favor de la niñez, coordinando la acción de los planteles educativos y el sector salud.
- Emplear todos los recursos del Estado para combatir la amenaza de las adicciones tempranas entre los niños.
- Promover y apoyar las acciones de organizaciones civiles de filantropía, que brinden atención a los adultos mayores que no tienen familia.
- Evitar la discriminación a enfermos de SIDA. Garantizar la gratuidad de los medicamentos para los enfermos que no tengan recursos económicos suficientes.
- Legislar en materia de tráfico de órganos y fomentar programas de sensibilización de donación de los mismos.

### **7. Un hogar para cada familia**

Fuerza Ciudadana considera indispensable el fomento a la vivienda digna, uno de los derechos fundamentales de los seres humanos y uno de los bienes más

preciados de las familias; espacio vital en que deben habitar decorosamente todos los tabasqueños.

El derecho a la vivienda es una conquista social consagrada en la Constitución, que refleja la lucha histórica de nuestro pueblo por mejorar su nivel y calidad de vida. Las necesidades de vivienda que padecen millones de familias mexicanas no podrán ser satisfechas sin una decidida intervención del gobierno y otros actores productivos y sociales, con programas de largo plazo que permitan el acceso a créditos adecuados y con bajas tasas de interés. En este terreno, nuestra acción legislativa buscará las medidas legales y presupuestarias que hagan posible la construcción del número de viviendas suficiente para abatir, en el menor plazo posible, el rezago acumulado.

Impulsaremos una nueva política de vivienda que permita el óptimo aprovechamiento de todos los recursos, la protección y el respeto al ecosistema, y la conjugación de intereses entre la ciudad y el campo.

Para lograrla proponemos:

- Ampliar el financiamiento y crédito a largo plazo para hacer accesible la vivienda a la población de escasos recursos, promoviendo que dichos espacios se conviertan realmente en espacios de vivienda digna.
- Adecuar las instituciones encargadas de la materia para satisfacer la demanda anual de viviendas nuevas.
- Fomentar la autoconstrucción de vivienda, así como créditos para cooperativas. Es necesario para ello ampliar el fomento a la vivienda.
- Que las zonas habitacionales sean diseñadas con espacio suficiente de recreación y esparcimiento que genera mayor dignidad al hábitat comunitario.
- Promover la creación de programas municipales de vivienda y dotar de infraestructura urbana a las comunidades del país.
- Reducir a lo estrictamente necesario el número de trámites para garantizar el sano desarrollo de las ciudades y las condiciones de construcción, seguridad e higiene de cada vivienda.
- Modernizar y hacer más eficaces y progresivos los derechos correspondientes a los registros públicos de la propiedad y los catastros.
- Agilizar la incorporación de terrenos ejidales a las reservas para uso de suelo urbano, siempre y cuando no se afecten las áreas protegidas y así convenga a los intereses legítimos de sus poseedores.

ELECTOR  
ADANA

### **8. Medio ambiente y desarrollo sustentable**

Para Fuerza Ciudadana es fundamental alcanzar un desarrollo sustentable que ponga en el centro de sus preocupaciones al ser humano y la conservación de los recursos naturales. El problema a superar es el crecimiento basado en el uso irracional de las materias primas, de los bosques, del agua, entre otros, que ha generado altos costos ambientales. Nuestro entorno se ha degradado, los descuidos y abusos han provocado graves problemas de deforestación, erosión de suelos, pérdida de biodiversidad, sobreexplotación y contaminación de recursos hidrológicos, y contaminación del aire en centros urbanos y zonas industriales.

Desde nuestra perspectiva, en las soluciones ambientales han de considerarse dos factores dependientes entre sí; primero, el respeto a la naturaleza y a los recursos que poseemos, y segundo, la urgencia de un crecimiento económico sostenible, generador de empleo y bienestar. La fusión de ambos debe garantizar la elevación de la calidad de vida de toda la población, una de las metas fundamentales de Fuerza Ciudadana.

Nos proponemos participar en el diseño de una política de desarrollo sustentable que integre las iniciativas de conservación con la política social, de empleo rural y de combate a la pobreza, y posibilite la integración de las actividades productivas a las de protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales. Dicha política contendrá los siguientes lineamientos:

- Impulsar una cultura ambiental que promueva la preservación del entorno natural y, al mismo tiempo, sienta las bases para que la sociedad futura prevea el uso racional de los recursos y su cuidado.
- Propiciar la corresponsabilidad y autogestión ciudadanas, que conlleven la organización de brigadas comunitarias y la formación de grupos que voluntariamente vigilen el cumplimiento de los ordenamientos jurídicos ambientales.
- Pugnar por la aplicación del principio "el que contamina paga", que en el esquema tributario rompa con la práctica actual, en que la sociedad subsidia los costos de la contaminación generada por agentes privados.
- Fomentar la inversión y la creación de empleo por vía de la construcción de infraestructura ambiental, para facilitar la multiplicación de empresas dedicadas al reciclaje, tratamiento, transporte y confinamiento de residuos peligrosos.
- Aplicar el criterio ambientalista a la política económica, para que los instrumentos fiscales, comerciales, financieros, entre otros, conduzcan a la preservación y restauración ecológicas, contribuyan al abatimiento de la contaminación e inhiban el uso depredador de los recursos.

- Establecer un ordenamiento territorial que permita a los municipios la promoción del uso racional del suelo, la preservación del patrimonio ecológico y la protección, conservación y mejoramiento de las zonas de importancia ecológica.
- Extender las áreas protegidas a las zonas de mayor riqueza en recursos naturales, principalmente en el sureste de México, para combatir la pérdida de biodiversidad, según modalidades productivas de empleo e ingreso para los habitantes de la región, que sirvan de incentivo para que ellos mismos colaboren en la conservación de las zonas.
- Enfatizar esfuerzos en los mecanismos institucionales que definan una articulación efectiva entre las políticas de conservación de la biodiversidad y los instrumentos de fomento del ecoturismo.

### *Uso del agua*

En Fuerza Ciudadana sabemos que el agua es un factor crítico para el desarrollo de nuestra sociedad; su agotamiento, la contaminación de sus fuentes, las cuantiosas pérdidas por fugas, el cambio climático y la ausencia de una cultura de cuidado del agua no sólo ponen en riesgo la consecución del desarrollo al que aspiramos, sino nuestra propia existencia en el mundo. El agua es para nosotros un tema de seguridad nacional.

La solución debe partir de una política de ahorro, protección y conservación de los recursos hidráulicos, en que participen los tres órdenes de gobierno y la fuerza ciudadana decidida de todos.

Es urgente que el Estado promueva una cultura del agua que construya una conciencia clara de la problemática que enfrentamos, de los riesgos que corremos si no actuamos pronto, y además incorpore la idea de que el agua no sólo es un bien social, sino también económico.

Fuerza Ciudadana buscará dar un mayor impulso al tratamiento y reaprovechamiento de aguas residuales, para evitar la contaminación de ríos, lagos, mares y mantos acuíferos; así como a la preservación de las fuentes de abastecimiento.

Es preciso también promover y modernizar el riego agrícola, sobre todo en las zonas que presentan una sobreexplotación del agua subterránea.

### **9. Derecho a la ciudad**

El derecho a la ciudad se relaciona con un respeto absoluto a las garantías individuales y sociales, al progreso integral de individuos y familias, a la satisfacción de las necesidades de obras, servicios básicos y equipamiento

urbano. Nuestro trabajo legislativo tendrá como uno de sus principales objetivos la edificación de ciudades habitables, seguras, cada vez más democráticas, con riguroso respeto a la identidad, tradiciones y cultura de sus habitantes, y con procesos de desarrollo, dinámicos y sustentables que abatan la desigualdad y mejoren la calidad de vida.

Es necesario potenciar las ventajas que ofrecen las ciudades respetando las restricciones ambiental, demográfica y financiera, para hacerlas competitivas. Por ello tiene que avanzar la legislación en materia de desregulación y simplificación administrativa, en lo relativo al desarrollo tecnológico y en lo que se refiere a los mercados de trabajo y capital, así como al funcionamiento fluido y eficiente del comercio y el abasto.

La defensa de los derechos de los consumidores es fundamental para **Fuerza Ciudadana**. Significa impedir el acaparamiento y la especulación que pretenden elevar los precios de manera injustificada; exigir la estricta correspondencia de la calidad de los bienes y servicios con los precios de venta al público; hacer disponible información veraz sobre las características técnicas y propiedades específicas de los productos, así como sobre las distintas opciones presentes en el mercado; y establecer instancias expeditas de recepción de quejas y resolución de conflictos que se susciten entre consumidores y distribuidores. Impulsaremos la organización de los consumidores mediante la creación de comités ciudadanos por colonia para que, con independencia de su filiación política, hagan valer sus derechos y asuman su defensa.

Proponemos realizar esfuerzos de largo plazo en materia de infraestructura urbana y equipamiento de nuestras ciudades, para tener acceso a más y mejores bienes y servicios públicos. En cuanto al transporte pugnaremos por un tratamiento integral de los distintos modos y de la infraestructura y los sistemas de vialidad, en el marco de una estrategia que privilegie el transporte público colectivo, antes que la ampliación de las vialidades para el transporte privado individual. Así se beneficiará la mayoría de la población y se encontrarán soluciones sustentables y de largo plazo a este difícil problema.

Es indispensable legislar para avanzar hacia un medio ambiente sano, sobre la base de una normatividad precisa y con acciones concretas, para preservar los recursos naturales y prevenir y controlar la contaminación del aire, el agua y el suelo.

Impulsaremos programas sociales orientados a los grupos más desvalidos de las ciudades, ampliando la cobertura de los servicios sociales básicos de educación, salud, deporte y recreación, así como fortaleciendo la asistencia social para los grupos más vulnerables.

### *Comunidades indígenas*

Como parte esencial de las raíces que nos dan identidad, es indispensable el reconocimiento de las comunidades indígenas, por lo que nos pronunciamos

contra cualquier forma de exclusión a los derechos de sus comunidades. Asumimos el compromiso de trabajar por su incorporación a la vida social y productiva del país, con respeto a la preservación de su cultura, tradiciones, usos y costumbres así como formas de organización propias.

#### *Personas con capacidades diferentes.*

En Fuerza Ciudadana valoramos el esfuerzo de las personas que tienen capacidades diferentes por las aportaciones que día con día hacen a nuestra comunidad y somos solidarios con su lucha por obtener más y mejores espacios de educación especializada y capacitación técnica para el trabajo. Lucharemos por encontrar medios que les permitan integrarse a la vida productiva, sin restricciones; por su incorporación a los sistemas de salud y seguridad social; por su libre acceso a espacios culturales, recreativos y deportivos; y por garantizar facilidades en la arquitectura urbana que permitan su protección y libre tránsito.

#### *10. Desarrollo con oportunidades*

Somos partidarios de una economía de mercado que favorezca el desarrollo científico y tecnológico, que aliente la inversión productiva, el ahorro interno y el intercambio favorable con el exterior en todos los órdenes de la actividad económica. Una economía que promueva al sector exportador y permita el desarrollo del mercado interno, que estimule la inversión y proteja, simultáneamente, el empleo de los tabasqueños. Este desarrollo exige la participación tanto de los trabajadores como de la inventiva empresarial.

Porque creemos en la inventiva empresarial, en Fuerza Ciudadana orientaremos nuestro trabajo hacia la creación de condiciones competitivas que permitan emprender nuevos negocios, sin trabas burocráticas y en un ambiente de confianza y seguridad jurídica adecuado para la inversión productiva.

Para alcanzar un verdadero desarrollo con oportunidades, es preciso realizar un conjunto de reformas estructurales, entre las que destacan la fiscal y la del sector eléctrico, aún no resueltas satisfactoriamente.

Fuerza Ciudadana propone que la reforma fiscal, primero, se sustenté en el principio de progresividad, es decir, que paguen más quienes tienen más ingreso y riqueza, y segundo, que impida la evasión y elusión de impuestos, para que el sistema fiscal sea parejo y no solamente un sector de la población aporte a los ingresos públicos. Al respecto proponemos buscar medidas para incorporar al sector informal de la economía en la captación de ingresos, para que, en concordancia con su contribución fiscal, sea posible otorgarles apoyos por la vía de los programas sociales.

Pugnaremos por una reforma fiscal que otorgue al estado y municipios mayores atribuciones en el cobro de los impuestos y en el gasto público, de forma que la fiscalización y la asignación de los recursos recaudados estén más cerca de los ciudadanos. Recursos mejor asignados, que atiendan a las necesidades,

comunitarias desde el municipio, y a proyectos estratégicos estatales cuyos intereses prevalezcan sobre los condicionamientos políticos del centro, asegurando un mejor uso de los mismos. A ello, debe enfocarse la consolidación de un sistema fiscal más justo y equitativo, más transparente y susceptible de ser sometido a la auditoría social.

Fuerza Ciudadana reconoce la corresponsabilidad que deben asumir los actores de cada población en espacios donde la sociedad cumple con el pago de los servicios de manera puntual y ordenada y el gobierno dota al consumidor de servicios públicos de forma honesta y eficiente.

Adoptamos como objetivos de la reforma eléctrica la reducción del precio de la electricidad y la mejora de la calidad del servicio, en beneficio de las familias. La electricidad es un servicio público, porque deben garantizarse a toda costa el alumbrado público y el consumo de los estratos de menores recursos, así como la demanda residencial del campo y de la ciudad, en condiciones adecuadas de precio y calidad.

Nos pronunciamos por la defensa de la CFE y de sus trabajadores, en el marco del objetivo expuesto; alentaremos la inversión de recursos privados nacionales y extranjeros, siempre que se respete el principio de soberanía explícito en los documentos básicos de Fuerza Ciudadana: la facultad exclusiva de los mexicanos para erigir su gobierno, proteger su territorio y salvaguardar la vida de sus habitantes, así como preservar sus recursos naturales y consolidar un desarrollo sustentable.

Ante la dinámica de globalización de las actividades económicas, sostenemos la primacía de nuestros intereses y la defensa de nuestro patrimonio, que no se reduce al territorio y sus recursos naturales, sino que cristaliza en los empleos, las empresas y la producción del Estado de Tabasco.

### *11. Política internacional*

Fuerza Ciudadana reivindica los tradicionales principios de la política internacional mexicana contenidos en nuestra Constitución, para recuperar el respeto y la representación que el país siempre tuvo en los foros multilaterales, ahora afectados por la evidente bilateralidad que el gobierno asume a favor de Estados Unidos.

La presencia internacional de México no puede estar supeditada a los intereses coyunturales de alguna otra nación, sino que debe basarse en el compromiso permanente que el país asume con el concierto global.

Es indispensable por ello revisar con detenimiento los equilibrios entre los poderes Ejecutivo y Legislativo en la materia, para asegurar que el segundo pueda ser un verdadero corresponsable de la ejecución de los compromisos internacionales y de la planeación estratégica de la política exterior de México.

ELECTORAL  
CIUDADANA

En otro ámbito, es urgente examinar las condiciones migratorias que prevalecen en ambas fronteras. Lo que afecta a algunos mexicanos de un lado u otro de las fronteras nos afecta a todos; importa tanto lo que les sucede a quienes buscan oportunidades en el país vecino del norte, como a quienes, poco a poco, han venido buscando refugio y hogar en nuestro suelo que aún ahora son lastimados por la intolerancia, el abuso de autoridad y la falta de solidaridad.

El trato que exigimos para los mexicanos en el exterior es el que debemos brindar, a los que buscan oportunidades en nuestro suelo.

Fuerza Ciudadana propone, convalidar un acuerdo migratorio para la regularización de los tres millones de mexicanos que residen en Estados Unidos; proteger los derechos humanos de las y los migrantes en los consulados en ese país, así como los de quienes cruzan nuestras fronteras en el sur del país en busca de mejores oportunidades; y, prevenir y combatir el tráfico ilegal de personas, especialmente de menores, revisando para ello el marco legal que tipifica el delito y, con el fin de imponer penas más severas y abatir la impunidad en la materia.

## **12. La fuerza ciudadana de Tabasco en movimiento.**

*Fuerza Ciudadana tiene una propuesta clara para el Estado de Tabasco, que combina las preocupaciones que afectan a toda nuestra comunidad, a partir de una propuesta específica para los problemas que afectan a nuestros municipios y que, a la vista de todos, pareciera que los políticos dejan de atender para privilegiar la solución de problemas que alejan a la política de la discusión esencial: el ciudadano y sus problemas, el ciudadano y sus propuestas.*

*Fuerza Ciudadana por ello, ante las circunstancias particulares que afectan a nuestra entidad, propone:*

- *Enfocar esfuerzos para lograr un nuevo dinamismo en las actividades agropecuarias, que incluyan su tecnificación; la capacitación de los ejidatarios y jornaleros; la construcción, rehabilitación y modernización de infraestructura agrícola, como unidades de riego; el apoyo a la comercialización de los productos del campo; y, finalmente, la creación de empleos, tratando de fortalecer la formación de agroindustrias medias.*



- PEMEX sigue siendo una empresa con gran presencia en la entidad, que no aporta a la entidad recursos que, de alguna manera explota sin medida. Tabasco requiere de la participación económica de PEMEX para el desarrollo de los programas sociales del Estado; así como en programas de protección medioambiental que garanticen la protección de los recursos naturales que una explotación desmedida afecta.
- En el sector salud, la entidad necesita voltear a sus comunidades. Es necesario incrementar el número de servicios que se brindan a las pequeñas poblaciones del interior. No es necesario esperar ataques de la naturaleza como los recientes sucesos para encontrar remedios caseros, no preventivos de los males que aquejan en materia sanitaria a nuestras comunidades.
- En el ámbito educativo, la fase terminal del sistema educativo estatal debe depurar los espacios de la educación media y superior para poder lograr profesionistas y técnicos competitivos en un mercado cada vez más complicado.
- La pobreza extrema debe detenerse. Las comunidades tabasqueñas siguen sufriendo de este terrible mal y los programas de gobierno no solamente no han detenido su crecimiento sino que lo han visto florecer sin generar acciones que involucren a la sociedad, la empresa y a quienes la padecen para solucionarlo de manera pronta y a largo plazo. Para ello, es necesario generar un programa de empleo, de capacitación y de servicios que auxilien el desarrollo que aísla a este sector de nuestra comunidad del resto del desarrollo estatal.
- Dos actividades destacan a nuestra entidad, actividades que parecen cada vez más abandonadas: el turismo y la pesca. En el primer caso, los servicios turísticos no cuentan con sistemas integrales que permitan una atención formal al usuario de éstos. Se requiere de apoyos adicionales para la capacitación y operación de estos servicios, especialmente en el ámbito de vías terrestres tanto en los servicios carreteros como en la transportación que permite el acceso a nuestras zonas turísticas privilegiadas, como es el caso de las arqueológicas.



- *En el segundo caso, la problemática del desarrollo de la industria pesquera de la entidad es amplia y compleja. Los pescadores de la zona ribereña del Golfo de México requieren de esquemas de asesoría que los integren a la actividad comercial competitiva, que incluya temas fiscales, legales y de financiamiento, que en muchos casos no son alcanzados por las propuestas de gobierno y son fundamentales para el desarrollo de la industria pesquera pequeña y media de Tabasco.*

*Nuestro estado es el reflejo de los muchos problemas que afectan a la nación. Nuestras comunidades, sus pobladores, cada vez se ven más alejados de las soluciones y más cerca de los problemas. Requerimos de respuestas inmediatas, que contengan aquellos elementos de discusión que nos preocupan y ocupan a todos en la entidad.*

*Queremos ver ayuntamientos y diputados que, en respuesta a nuestro voto, inicien una campaña estatal de acción a favor de las preocupaciones reales de los ciudadanos. Cuando afirmamos que la política debe regresar a manos del ciudadano, Fuerza Ciudadana lo hace con la certeza que de no hay mayor responsabilidad, ni trabajo que pueda enorgullecer más con resultados que el que sirve a quienes más lo requieren, aquellos que confían en una política nueva y otorgan sus votos y su confianza para ello. Confianza que no defraudaremos.*

*Hagamos juntos que la fuerza ciudadana de Tabasco ponga el ejemplo con la acción decidida en cada municipio y en todo el Estado de nuestro voto y de nuestro compromiso electoral.*

 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**PLATAFORMA  
ELECTORAL**

**PARTIDO DE LA  
SOCIEDAD NACIONALISTA**

## PLATAFORMA ELECTORAL:

LA DIVISIÓN DE PODERES  
EL FEDERALISMO, EL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS  
EL DERECHO DE LA NACIÓN SOBRE SUS RECURSOS  
DEFENSA DE NUESTROS RECURSOS NATURALES Y  
NUESTRA SOBERANÍA. NO A LA PRIVATIZACIÓN DE  
PEMEX, C.F.E. Y SECTOR SALUD.  
LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES Y SOCIALES  
LA EDUCACIÓN  
LA SALUD  
LA VIVIENDA.  
DEFENSA DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO  
SUFRAGIO EFECTIVO  
EL PLURIPARTIDISMO  
EL AGRO EN MÉXICO, SU IMPACTO AMBIENTAL Y  
ECONOMIA  
LOS DERECHOS DE LOS INDÍGENAS  
EL MEDIO AMBIENTE  
LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.  
LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, SU ECONOMÍA Y  
DESARROLLO SOCIAL  
LA MUJER  
LOS JÓVENES  
ADULTOS MAYORES

LA MACROECONOMÍA Y POLÍTICA INTERNACIONAL.  
PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA



## PLATAFORMA ELECTORAL.

La Plataforma Electoral de los candidatos a Diputados Locales, Presidentes Municipales y Regidores del Partido de la Sociedad Nacionalista, determinará las medidas para llevar a cabo los postulados y alcanzar los objetivos enunciados en nuestra declaración de principios, con base en un análisis puntual de la ideología nacionalista que sustentamos, proponemos las siguientes políticas a fin de resolver los problemas que en la actualidad aquejan a nuestro Estado.

Nuestra Plataforma Electoral ira encaminada a proyectar una formación ideológica y política más clara de los ciudadanos, en cuanto a la toma de conciencia e importancia de su participación en la vida pública del Estado, infundiéndolo en ellos los principios nacionalistas, el respeto al adversario y sus derechos en la lucha política, así como la preparación para una intervención activa en la vida pública del Estado Tabasqueño y los procesos electorales.

Esta Plataforma Electoral esta fundamentada en el inculcamiento y prácticas de un nacionalismo sano, un nacionalismo que permita resolver los principales problemas que, hoy por hoy, se enfrentan a lo largo y ancho del Estado, derivados de la relación que se desprende entre el ejercicio gubernamental y la ciudadanía. Un nacionalismo que nos permita alcanzar un desarrollo sostenido, con justa distribución de la riqueza, con apoyo al agro, a la industria, al comercio y a la ecología del Territorio Estatal así como la plena reivindicación de los derechos sociales e individuales y la concientización de las obligaciones ciudadanas.

En el Partido de la Sociedad Nacionalista consideramos que es incomprensible e inaceptable el cambio de dirección y la regresión en la vida política de nuestro Tabasco, pensamos que es de vital trascendencia que se avance por la vía jurídica y democrática a un régimen pluripartidista.

En el Tabasco de hoy, vivimos un clima de total inestabilidad social política, económica y cultural, provocada por quienes en busca de sus intereses particulares, no han vacilado en atentar contra la voluntad del pueblo. Es de suma importancia que dentro de un régimen pluripartidista y democrático, se encuentren representados de manera real las clases sociales existentes, que los partidos políticos cumplan su función de representación social por la vía ideológica activa y la lucha política, sin clasificación de tabasqueños



de primera o segunda clase o de privilegios de grupos sociales, económicos o políticos, con visiones perversas de violentar el Estado de Derecho.

Estamos convencidos de que la participación política activa al alcance de todos y cada uno de los mexicanos, daría por resultado mayor diversidad de opciones, preferencias y oportunidades en los ámbitos económico, social y cultural de los ciudadanos que viven y conviven en el Estado mexicano, que esta diversidad traería consigo los avances y el enriquecimiento de las estrategias en el proyecto de Estado que todos deseamos.

Dentro de este proceso socio-político tan dinámico, el Partido de la Sociedad Nacionalista se proyecta como una opción verdadera, convincente, propositiva y comprometida a crear las condiciones para que nuestra sociedad pueda participar, en el desarrollo político, económico, social y cultural del Estado; para darle a la ciudadanía un Gobierno que vele por cada uno de los tabasqueños que han visto atropellados y vulnerados sus derechos constitucionales; a los conacionales que han visto disminuida su calidad de vida y que han tenido que abandonar el Estado por no poder encontrar fuentes de empleos suficientes para mantener a sus familias; a los electores que cansados del autoritarismo y de la corrupción se han pronunciado por el abstencionismo del sufragio universal, por el abandono de la participación cívica y democrática, sometiéndose a un estado de indefensión y sin ninguna oportunidad de coadyuvar en la vida política de Tabasco al no encontrar un Gobierno Nacionalista y comprometido con su desarrollo; a los desilusionados de los partidos políticos existentes que esperan el surgimiento de una nueva, fresca y sana alternativa. A ellos ofrecemos nuestra organización, para ser portavoz de sus inquietudes, necesidades y propuestas.

Los nacionalistas vamos a lucharemos por recuperar para todos los ciudadanos el derecho a contribuir en el quehacer de la vida Estatal demandando el respeto a la libertad, a la integridad individual y social, así como el cumplimiento del Estado de Derecho, de manera amplia y convincente; garantizando la participación y desarrollo de los ciudadanos en el ámbito económico, político, social y cultural del Estado; promoviendo el respeto de las personas a la libre integración y organización; y oponiéndonos a cualquier medio de presión e intimidación que atente en contra de la libre voluntad de participación de los tabasqueños en la vida pública Estatal.

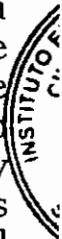
INSTITUTO

La historia es testimonio de la flagrante violación a nuestra Constitución, con la complicidad de un sistema totalitario, centralista y despótico de gobiernos excluyentes y elitistas, que autodeterminaron borrar de la vida pública Estatal a las organizaciones políticas, sociales y económicas que representaban a las minorías desprotegidas y marginadas, como si el derecho de participación ciudadana fuera cuestión de privilegio y no de origen del individuo, con esta actitud estos partidos dejaron de ser legítimos representantes de los intereses de la sociedad.

En nuestro Partido creemos firmemente que para fortalecer al Estado debemos fomentar los principios nacionalistas, bajo el firme propósito de garantizar el cumplimiento irrestricto de nuestro Marco Jurídico e Institucional. Es decir, el rendimiento a nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y a las Leyes Orgánicas Municipales, con base en el respeto a la libertad individual, dentro de un sistema democrático con justicia social.

Los Nacionalistas estamos convencidos que la libertad individual dentro de un Estado de Derecho, respaldado por un marco jurídico claro y promotor de la justicia social, avalarán el inalienable derecho de todo ciudadano a decidir su propio destino y elegir su participación libre y voluntaria entre las diversas opciones políticas existentes o de con juntarse en nuevas formas de organización, para incorporarse a la vida política, en beneficio del desarrollo y el engrandecimiento de nuestro Estado .

Acatar las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, así como las leyes que de ella emanen y a las Leyes Orgánicas Municipales, nos llevará a transformar al territorio Estatal en un espacio nacionalista, donde impere la civilidad, el respeto, la tolerancia, la participación social de la ciudadanía y la pluralidad política; donde exista un Gobierno responsable de ejercer sus funciones, de manera clara y transparente, sin exclusiones, sin simulaciones, ni favoritismos; nos conducirá al establecimiento de un Sistema político-gubernamental que promueva la capacidad de los individuos a fortalecer sus expectativas como sociedad organizada y enfocada a cumplir sus compromisos dentro de la vida pública Estatal , de orientar y dirimir con imparcialidad entre las organizaciones políticas, económicas, sociales y culturales entregadas al desempeño de sus funciones, sin ofrecer tratos especiales por razones de peso o tamaño o sometimiento a presiones políticas del exterior. Estas actitudes redoblarán el esfuerzo colectivo en beneficio del Estado Tabasqueño.

INSTITUTO R  
C  
A  
S  
T  
R  
A  
L  
Y  
C  
A  
T  
A  
S  
T  
R  
A  
L

Los candidatos a diputados nacionalistas nos pronunciamos por el más estricto apego a los artículos 73 y 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el firme propósito de dar cabal cumplimiento a nuestro marco institucional en cuanto a las funciones y facultades del Congreso. En éste sentido, el Poder Legislativo siendo la representación del pueblo y su función coadyuvar en la gobernabilidad del Estado, tiene la responsabilidad de aprobar, supervisar y vigilar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de desarrollo del Ejecutivo; la vigilancia y control de los recursos del Estado; la vigilancia, supervisión y control respecto a todas y cada una de las iniciativas de ley aprobadas en el seno de este Órgano, así como su reglamentación y su aplicación dentro de las instituciones correspondientes.

Por tal motivo los candidatos a diputados nacionalistas proponemos trabajar para fortalecer el precepto constitucional, para que en la medida de sus funciones y atribuciones los Nacionalistas fortalezcan el Poder Legislativo, con una Cámara de Diputados que revise y apruebe el presupuesto de la Federación, los programas de desarrollo Estatal, supervise y vigile el cumplimiento de estos, autorice excedentes y lleve el control del gasto o ahorro interno, y no permita desviaciones ni enriquecimientos ilícitos por parte de funcionarios públicos.

Para lo cual, es necesario realizar un análisis concienzudo y dedicado, para que en el mismo sentido se proponga discutir, revisar, modificar y aprobar o ratificar leyes o reformas de tipo constitucional y Programas de Gobierno que impacten directamente en el desarrollo del Estado y que se hayan presentado en periodos de sesión ordinaria o extraordinaria y Legislaturas anteriores, con el propósito de ampliarlas, detallarlas o modificarlas y dar difusión de las mismas al pueblo de Tabasco.

En el Partido de la Sociedad Nacionalista creemos firmemente en el poder del Congreso, por lo tanto proponemos el no discutir y aprobar leyes, planes programas y proyectos, que no se hayan presentado en periodos de sesión ordinaria o extraordinaria anteriores al de su aprobación, y se de amplia y detallada difusión de los mismos al pueblo.

Dentro del desarrollo histórico del Estado, la discrecionalidad del Poder Ejecutivo ha contribuido a que se genere una escalada del fenómeno de la corrupción oficial, que muy a pesar de los tabasqueños nos colocan internacionalmente dentro de la lista de los

INSTITUTO ESTATAL  
CHT.

Estado con los niveles más altos en cuanto a la misma corrupción. Uno de los motivos que se han presentado dentro del Sistema Político de nuestro Estado, se puede observar dentro de un régimen donde los puestos públicos de la Administración del Gobierno Estado o del Ejecutivo se otorgan en base a la amistad, el compadrazgo y el nepotismo.

Por lo tanto, los candidatos a diputados nacionalistas consideramos que en ningún momento se limitaría la facultad del Gobernador del Estado, ni se violaría el precepto constitucional del artículo 51, fracción II de elegir libremente a su gabinete, en cuanto que ésta disposición sólo contribuiría en fortalecer sus decisiones en el nombramiento de sus colaboradores y se evitaría la asignación a los cargos públicos de ciudadanos que en el ejercicio de sus derechos, no cuenten con las condicionantes de nuestro Marco Institucional, conocimientos suficientes para el cargo, así como de experiencia y buena reputación.

Conforme al más estricto apego al Marco Jurídico, a la tolerancia, la pluralidad ideológica y la democracia, los candidatos a diputados nacionalistas proponemos que los puestos de las secretarías y subsecretarías, se consideren a ciudadanos de reconocida capacidad y conocimientos, de probada honradez y nacionalismo, no importando su militancia partidista, como candidatos a esos puestos, dando pie a un principio democrático en cuanto a la oportunidad y la pluralidad.

Se plantea que el mecanismo inicie por el Ejecutivo Estatal con la conformación de una lista de ciudadanos candidatos, misma que deberá ser presentada al Congreso, revisada, analizada y aprobada por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados. De esta manera los funcionarios deberán presentar a dicho Órgano, sus planes, programas y proyectos, así como sus presupuestos, a su vez la Cámara de Diputados tendrá la responsabilidad de supervisar, vigilar, controlar y dar constancia del cumplimiento de los proyectos de estas instituciones, vigilando en todo momento el desempeño de los funcionarios. En éste sentido los diputados como representantes de la sociedad intercederían en su nombre, para dar visto bueno o aprobación en la conformación de los cuadros de funcionarios publico-administrativos que se encargarán de colaborar con el Ejecutivo Federal, en cuanto a llevar a cabo los planes, programas y proyectos de desarrollo Nacional y en quienes recae la administración directa de los recursos públicos del País.

Proponemos que se establezcan mecanismos claros para el otorgamiento de concesiones a empresas a particulares, cuando el cumplimiento en la prestación de bienes y servicios públicos así lo requiera, en un marco de transparencia y apegado a derecho, evitando así la transferencia de beneficios a funcionarios públicos, que utilizan prestanombres para adquirirlas en condiciones ventajosas, de igual manera evitar la especulación bursátil, la fuga de capitales de inversión y de divisas que se efectúan gracias al privilegio con que cuentan estos funcionarios dueños absolutos del poder de esta información, perpetrando una violación al artículo 128 de nuestra Constitución.

Los candidatos a diputados nacionalistas proponemos un Poder Judicial autónomo, en el que los magistrados del Estado sean electos por la vía del sufragio, tal y como son elegidos los integrantes del Poder Legislativo. Ello llevaría a conformar este poder de manera pluripartidista, promoviendo un sistema de impartición de justicia equitativa; evitando el abuso e impunidad con el que actualmente se manejan los agentes guardianes de la seguridad jurídica y administración de justicia, evitando las violaciones arbitrarias a nuestra Constitución, códigos y reglamentos, que por la complejidad del lenguaje escrito y las lagunas legales que en ellos existen, hace que la interpretación de las leyes se desenvuelvan a criterio de los abogados, magistrados y ministerios públicos, restringiendo a la población del conocimiento claro y sencillo de sus derechos y promoviendo, lamentablemente, el fenómeno donde la ley solo este a favor del ciudadano que puede pagar por ella.

En el Partido de la Sociedad Nacionalista compartimos la ideología constitucional en la integración de la Cámara de Diputados por la vía del sufragio universal, la cual nos permite alcanzar una participación política como representación de la sociedad nacionalista y consolidar la pluralidad ideológica que el Estado mexicano necesita.

Nos pronunciamos por el respeto a los espacios de actuación de los Poderes, como cuerpos colegiados e investidos de poder público, que en ningún momento se intervenga en las esferas de acción gubernamental tanto del Ejecutivo para con el Legislativo y Judicial, así como del Legislativo y Judicial para con el Ejecutivo, fortaleciéndose, de esta forma, los principios de representatividad popular y división de poderes, adoptando cada uno el papel que les corresponde y dejando a un lado el poder absoluto del Gobernador del Estado, es decir, que las facultades de los Poderes Legislativo y Judicial dejen de estar subordinados al Poder Ejecutivo.



## EL FEDERALISMO, EL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS.

En el Partido de la Sociedad Nacionalista, proponemos el respeto absoluto a nuestro Marco Institucional contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en nuestras Constituciones Estatales y en las Leyes Orgánicas Municipales, para que se alcance el precepto de soberanía Nacional, autonomía gubernamental y libertad municipal, se garantice la igualdad, el respeto y derecho de los ciudadanos, bajo el establecimiento de gobiernos y ayuntamientos democráticos comprometidos con los intereses de la ciudadanía.

Nuestra Constitución en su artículo 10, establece que el Estado adopta para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicana, representativa y Popular, teniendo como base de su organización política y administrativa del Municipio libre. Los candidatos a diputados nacionalistas estamos convencidos de que para fortalecer lo estipulado en el artículo 10 constitucional, se debe dar cabal cumplimiento al artículo 115 de nuestra misma Constitución Federal, el cual establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

Para tal efecto y en función a los principios propuestos en el punto anterior, los candidatos a diputados nacionalistas proponemos el más estricto cumplimiento a nuestro marco jurídico para que las entidades federativas y municipios ejerzan sus facultades con apego a los artículos 115, 116 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos --en la separación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial-- de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y los Cuarto Quinto y Sexto de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Tabasco, con el único y firme propósito de alcanzar autonomía gubernamental de la entidad y de los municipios que conforman nuestro mosaico de nación.

En el Partido de la Sociedad Nacionalista, somos congruentes con la ideología de nuestro marco institucional y estamos convencidos que cumplir cabalmente con lo establecido en los artículos 115 y 116 de nuestra Constitución Mexicana, se dará la oportunidad a las entidades federativas y a los municipios de ser responsables de su organización política y administrativa, que con base en su autonomía se promoverán programas sociales que den solución a los



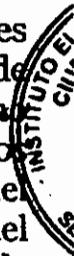
problemas locales, estatales y regionales, ya que es inaceptable que desde el centro se sigan determinando los planes de desarrollo social, sin tomar en cuenta la problemática particular y regional de cada Estado o Municipio.

Por ello nuestros candidatos a Presidentes Municipales propondrán que se debe de exigir

De la misma forma, los nacionalistas apostamos por el desarrollo de la capacidad de autoorganización y autodeterminación del gobierno estatal y municipal, con el firme propósito de ofrecer los bienes y servicios públicos en beneficio de la sociedad, sin distinción ni privilegios. Creemos en la libertad de los ciudadanos del Estado para exigir sus derechos sociales con probidad y honestidad.

Los candidatos a diputados nacionalistas proponemos fortalecer el régimen público Estatal, la autonomía de los Estados y del Municipio Libre. Fortalecerlos tanto en el ámbito de lo económico, como en lo social y lo político, empezando por el núcleo más pequeño de gobierno que es el municipio, estableciendo mecanismos que comprometan la participación ciudadana en los asuntos de su comunidad, ya que consideramos que las organizaciones pequeñas tienen mayor capacidad democrática y están más conscientes de sus necesidades. Somos partícipes de que el espacio público municipal es uno de los medios de expresión de las libertades y derechos del pueblo tabasqueño, un espacio de participación política en las decisiones del poder público que les conciernen.

Los candidatos a diputados y a Presidentes Municipales nacionalistas nos pronunciamos por el respeto de la autonomía de gestión de los estados y municipios de la intervención del Gobierno Federal sólo en los casos que contempla la Ley. Nos manifestamos en contra del establecimiento de cacicazgos, monopolizadores del poder público y solapados por decisiones y caprichos centralistas del Gobiernos Federal y Estatal, de partidos políticos elitistas o de intereses particulares. El federalismo que los nacionalistas proponemos es en contra de las prácticas manipuladoras en la asignación de recursos públicos y a favor de la libre administración de la Hacienda estatal y municipal. Los candidatos a diputados nacionalistas consideramos que es básico para un buen Gobierno, crear un Marco Legislativo que permita impulsar una relación respetuosa, solidaria y equitativa con



los gobiernos de las entidades integrantes del Pacto Federal y con los Ayuntamientos municipales.

Asimismo, pensamos que es necesaria la creación de mecanismos legales que permitan fomentar la coordinación con los integrantes del Pacto Federal, para atender problemas de impacto macroregional, tales como la instauración de un esquema de coordinación con los Estados que equilibre las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, a fin de lograr el bienestar de los mexicanos que habitan en las colindancias de las entidades o de zonas federales.

Para lo cual también será necesario estimular la descentralización de facultades, funciones y recursos entre los gobiernos Federal, Estatales y municipales, definiendo con claridad los esquemas de coordinación que permitirán la ejecución de programas de gobierno; instituir una nueva relación entre Federación, Estados y Municipios a partir de los instrumentos político-institucionales, que les asigna el orden jurídico, para elevar su capacidad de gestión pública frente a los ciudadanos y organizaciones. En ese sentido, el impulso que se pueda dar al Federalismo será un detonante para el desarrollo regional y de los estados, a partir del fortalecimiento político, económico y social de los municipios.

En éste sentido, es nuestro propósito evitar que se atente contra los intereses de la Nación y la de sus ciudadanos. Con esto nos esforzamos para dar cumplimiento al mandato constitucional del artículo 39, bajo el precepto de otorgar poder público al pueblo en beneficio de éste.

### **EL DERECHO DE LA NACIÓN SOBRE SUS RECURSOS.**

En el Partido de la Sociedad Nacionalista nos pronunciamos por el derecho absoluto de la Federación sobre sus recursos naturales, energéticos y de áreas estratégicas de la economía nacional tal como lo establecen los artículos 25, 26, 27 y 28 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Los candidatos a diputados nacionalistas proponemos la revisión y difusión amplia y detallada de las concesiones otorgadas a particulares y consorcios nacionales o extranjeros; definir en nuevos convenios lo que hay que delimitar, eliminar o restringir, para asegurar la integridad del desarrollo de nuestras comunidades y lograr establecer un régimen de autonomía Nacional, que asegure la participación completa de los ciudadanos



mexicanos en los programas de desarrollo local, estatal, regional y nacional del país. Nos pronunciamos por el fomento económico, la creación de empleos y el desarrollo de una política social que rescate a los Estados y Municipios de las garras de la marginación y la pobreza en que muchos de ellos se encuentran, que sus gobiernos aseguren el uso adecuado de los recursos naturales no renovables y la preservación de los renovables, que dignifique la calidad y proyecto de vida de sus ciudadanos.

Los candidatos a diputados nacionalistas, proponemos que se abandonen las prácticas manipuladoras en la asignación de recursos públicos y se trabaje a favor de la libre administración de la Hacienda y recursos públicos, que se profesionalice la función pública y se democratice la prestación de bienes y servicios a la ciudadanía. Los nacionalistas buscamos la racionalización gubernamental en la asignación de concesiones de los bienes y servicios públicos que así lo requieran, beneficiando a los habitantes, organizaciones o cooperativas nacionales de su explotación y no a los perversos capitales extranjeros o monopolizadores nacionales, que sólo atentan contra la soberanía y autonomía del País.

Los candidatos a diputados nacionalistas somos promotores del desarrollo Nacional, somos el aglutinador de las demandas y necesidades de su sociedad. Por tal motivo, es nuestro interés contribuir en la formación de un Gobierno gestor entre la Federación, los Estados, los Municipios y la ciudadanía, en coadyuvar en el establecimiento de un Gobierno proveedor y trasmisor de las asignaciones presupuestales de los recursos públicos a su comunidad. Trabajaremos para el fortalecimiento de un Gobierno consciente y sensible de buscar los apoyos y convenios con otros gobiernos, ya sean éstos municipales o estatales, sin importar su procedencia partidista, para incluirlos en los proyectos de obra pública y de desarrollo de carácter local, estatal, regional o nacional, con la firme convicción de no excluir o privar a nuestros ciudadanos del progreso y desarrollo económico del País.

### **DEFENSA DE NUESTROS RECURSOS NATURALES Y NUESTRA SOBERANÍA. POR UN NUEVO PACTO CON PEMEX Y LA FEDERACIÓN Y SECTOR SALUD.**

Para los nacionalistas es primordial dar respuesta cabal a las necesidades energéticas que demanda la población tabasqueña y también seguir permitiendo que PEMEX siga maniobrando en la entidad, pero también creemos y consideramos necesario que exista

un nuevo pacto entre la federación, PEMEX y Tabasco. Donde no se le permita a PEMEX seguir contaminando el Suelo Tabasqueño a diestra y siniestra, por eso de llegar a la Cámara nuestros diputados impulsarán Leyes ambientales locales que frenen la inconciencia con la que actuado la parastatal con los tabasqueños, así como también de llegar a serlo presionaremos al Ejecutivo para realizar el nuevo pacto con la federación. Resulta indispensable que para que PEMEX siga trabajando en la entidad se modernice en todos los sistemas por eso no podemos seguir permitiendo que una industria que debería de considerarse mas que tabasqueña nos siga contaminando sin pagar la reparación del daño. Por ello consideramos que resulta de vital importancia que no se le siga permitiendo a PEMEX seguir explorando en tierras tabasqueñas sin antes comprometerse a realizar la reparación del daño que le produce a nuestros campos y que van en menoscabo de los bolsillos de nuestros campesinos.

Consideramos necesarios que dentro del nuevo pacto con PEMEX, la parastatal se comprometa a contratar en su mayoría a personal tabasqueño, como parte de una reestructuración, pues no es justo que para muchos Tabasco se ha convertido en una ave de paso, donde tenemos elevadísimos los precios y sin que el dinero fluya en el Estado.

La importancia de reestructurar para los nacionalistas, significa tener la plena confianza de la eficacia de nuestros hombres y nuestras mujeres. Es pensar que lo tabasqueños somos capaces de administrar correctamente las empresas de nuestro Estado.

Por tal motivo, los candidatos a diputados nacionalistas proponemos trabajar en la elaboración de proyectos de saneamiento de las empresas públicas que trabajan en tierras tabasqueñas, como es la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, con el único y firme propósito de conservar lo que por derecho histórico pertenece al pueblo de México. Trabajaremos en proyectos que permitan reducir en Tabasco las tarifas eléctricas, por las altas temperaturas, trabajaremos como órgano que presione y cumpla con la única función de ser el protector de los recursos de los tabasqueños.

En esta nueva etapa estatal, petróleo mexicanos tiene una función que cumplir. Al mismo tiempo, el compromiso de todos los tabasqueños deber dotar a PEMEX de elementos que le permitan incidir en una mayor generación de riqueza para nuestro Estado

Por lo que los candidatos a diputados nacionalistas, construiremos las propuestas o iniciativas para que se puedan canalizar las utilidades económicas que produzcan las empresas públicas, a su propia capitalización, tecnificación y a beneficios concretos en la sociedad tabasqueña por medio de bienes y servicios, inversión en proyectos estratégicos de desarrollo local, incrementar los fondos de reservas nacional, incentivar el ahorro interno del Estado, sanear y capitalizar los institutos de seguridad social como el ISSSET y los hospitales públicos.

Estamos convencidos que la economía de nuestro tiempo exige alta competitividad para salir adelante ante las necesidades que la sociedad demanda. Sin embargo, ante la imperante urgencia de adecuarnos a las circunstancias mundiales, las llamadas oportunidades de negocios deben traducirse sobre todo en beneficios para nuestra empresa, para nuestra industria, para nuestra gente; en suma, para el Estado.

### **LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES Y SOCIALES**

Los candidatos a diputados nacionalistas, reconocemos y defenderemos la libertad individual, como el don más preciado que tiene el hombre, siempre dentro de un marco legal, que garantice el respeto al derecho ajeno. Toda persona sin importar su sexo, edad, religión, clase social, tienen el derecho constitucional de recibir educación, de gozar de los servicios sociales, de protección a la salud, derecho a una vivienda digna, de protección jurídica y de respeto a sus derechos humanos. En los últimos años se han hecho repetidas declaraciones por parte de diferentes fuerzas políticas, en las que se demandan ciertas modificaciones a nuestra carta magna. Se han realizado aseveraciones tales como que los derechos humanos de tercera y cuarta generación no se hayan protegidos por nuestra Carta Magna vigente. Al respecto, los Nacionalistas consideramos que no es necesaria una modificación alguna a nuestra Constitución, sino sólo es necesario proveer de todo lo necesario para que se respete lo que en ella se consigna, mediante el fortalecimiento de nuestras instituciones, a fin de conseguir llegar a un auténtico Estado de Derecho.

Nuestros candidatos a presidentes municipales, propondrán que la vivienda en los municipios sea primordial, en el caso de los municipios urbanos cuenten con un plan de desarrollo urbano, y una inspección permanente de las empresas que construyen viviendas,

para que los proyectos presentados por estas empresas cumplan tanto con las leyes estatales como las nacionales, por ello nunca seremos solapadores de empresas, si no por lo contrario seremos motivadores de que se cumpla a cabalidad con la legalidad.

Para lo cual será requisito indispensable la realización de campañas de difusión de la cultura de los derechos humanos a fin de clarificar en la conciencia de la ciudadanía los conocimientos que le permitan tener plena conciencia de los derechos humanos que nuestra Carta magna le otorga. En la que el Ciudadano conozca cada uno de sus derechos y sobre todo el derecho a la vivienda digna y sana.

Asimismo, trabajaremos para impulsar reformas a la ley de los trabajadores al Servicio del Estado para que permita en el plano local una vivienda digna de los Trabajadores al Servicio del Estado a fin de crear programas que permitan su reestructuración financiera y reactivar la inversión en programas de vivienda que puedan cubrir las necesidades de la demanda de la clase trabajadora.

De igual manera, los candidatos a diputados nacionalistas, consideramos que el sector de la población, que esta suspendido en sus derechos constitucionales, por haber infringido la Ley, no debe estar recluso en condiciones que atenten contra la dignidad de la persona, por lo que promoveremos que los centros de reclusión se conviertan en centros de trabajo, que le permita al interno sostener a su familia, siendo el gobierno el administrador de las industrias que se instalen y las utilidades generadas sean destinadas al financiamiento de penales, reclusorios o centros de adaptación social, de tal manera que estos lleguen a ser autosuficientes en su sostenimiento y dejen de ser una carga para el sistema.

Los candidatos a diputados nacionalistas, Impulsaremos reformas que beneficien a las personas con capacidades diferentes promoveremos la creación de programas de incentivación fiscal a empresas que garanticen empleo a los mexicanos con capacidades diferentes.

También promoveremos reformas en la administración de justicia, que simplifiquen los procedimientos administrativos y la calificación de delitos. Debe de efectuarse un análisis para destipificar como delito aquellos que debieran ser faltas administrativas y reglamentar para estas faltas, penas de servicio social a la comunidad, con esta

medida se bajaría la población actual de los reclusorios y coadyuvaría a la reincorporación de los infractores a la sociedad. Promoveremos la libertad de la sociedad de manifestar sus ideas e inquietudes por los canales de expresión existentes, sin censura o represión, de asociarse u organizarse pacíficamente con cualquier objeto lícito y elegir libremente la opción política de su preferencia. Los eventos que la sociedad mexicana ha tenido que enfrentar en los últimos años, ha ocasionado una transformación en esta, en cuanto a su madurez y grado de participación en la vida nacional, por lo que exigen un cambio en la relación de gobierno y ciudadanos, que garantice de manera integral los derechos humanos y las garantías constitucionales, para iniciar el proyecto de nación, conforme a la norma constitucional ya escrita, que fortalezca como primer paso, el derecho de los ciudadanos a integrarse en organizaciones políticas de verdadera oposición, el respeto irrestricto al sufragio y el derecho a elegir a sus gobernantes.

Los candidatos a diputados nacionalistas, consideramos como una tarea prioritaria proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status ni nacionalidad y asegurarles una vida digna; fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social y apoyar las organizaciones sociales que impulsan la defensa, protección y cultura de los derechos humanos

Mediante un sistema de reorganización globalmente competitiva del campo, de la industria y de los servicios en beneficio de nuestras familias, de todos los bolsillos, del sano desarrollo de la niñez y de la juventud, así como afrontar la decisión de dar pensiones dignas para aquellos que aún no la tienen, los candidatos a diputados nacionalistas nos comprometemos a encontrar los medios necesarios para satisfacer la esperanza de grandes sectores de la sociedad por mejorar el rumbo de nuestro Estado.

### LA EDUCACIÓN.

En el Partido de la Sociedad Nacionalista, consideramos que la educación es fundamental para el crecimiento económico, social, político y cultural de nuestro Estado.

En el Tabasco actual existe un rezago importante en materia educativa y un gran deterioro en la infraestructura física instalada de escuelas y universidades públicas en el Estado, aunado a la falta de



estímulos señalados en el Marco Institucional para la superación profesional del personal Docente que trabaja al Servicio de la Educación Tabasco.

Los candidatos a diputados del Partido de la Sociedad Nacionalista, proponemos una reforma integral al Sistema Educativo Estatal, donde prevalezca como principio fundamental el fortalecimiento de los valores patrios, que fomente el desarrollo de la conciencia cívica y la cultura, elevando el nivel de conocimientos y el desarrollo de habilidades del pensamiento, una educación que estimule la participación activa del estudiante en el aula y no sea un simple receptor de conocimientos teóricos y criterios establecidos.

Proponemos se intensifique la inversión pública en este Sector, que ayude a la revisión de los libros de texto oficiales, los métodos e instrumentos de transmisión de conocimientos, que permita establecer un sistema que ofrezca permanente capacitación al profesorado, coadyuvando a su superación, al reconocimiento efectivo de sus percepciones económicas y una representación digna de sus derechos laborales. Desarrollar un programa efectivo de becas a la excelencia académica para estudiantes de escasos recursos económicos.

Los candidatos a diputados del Partido de la Sociedad Nacionalista trabajaremos en la elaboración de iniciativas encaminadas a implementar reformas o adhesiones de carácter institucional, que permitan el establecimiento de mecanismos para asegurar el cumplimiento de la educación obligatoria hasta el nivel medio superior y ofreciéndole al estudiante, de forma imperiosa, capacitación técnica, con el objetivo de permitirle al alumno que no puede continuar su formación académica incorporarse de manera efectiva a la planta productiva laboral. Conservando en forma indispensable las características que para la educación establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en cuanto que siempre deberá ser obligatoria, gratuita y laica en todos sus niveles.

Motivaremos la inversión privada en el Sector Educativo y promoveremos reformas fiscales, que permitan hacer deducible de impuestos el pago de colegiaturas en escuelas privadas.

Promoveremos la investigación científica y tecnológica, vinculándola a las necesidades locales, estatales, regionales y nacionales ya que es indispensable que nuestro Estado, se incorpore al ritmo vertiginoso

de alta tecnología para conservar el rumbo hacia la modernidad, dado el momento histórico que se vive a nivel mundial donde aquellas naciones que no logren incorporarse sufrirán graves consecuencias sociales y económicas, por ello Tabasco debe estar preparado.

Promoveremos la inclusión en la partida presupuestal destinada a la Secretaría de Educación Pública un rubro exclusivo para la creación de escuelas rurales. Asimismo exigiremos que en los programas educativos se respeten las formas de cultura y tradición de las etnias y comunidades, enfocadas al desarrollo de habilidades artesanales, propias de la región, que coadyuven a transformar sus condiciones económicas y fomenten su autonomía regional

### LA SALUD.

En el Partido de la Sociedad Nacionalista hacemos conciencia de que pensar en el bienestar familiar de los mexicanos es pensar en su salud y pensar en su salud, es mejorar las condiciones socioeconómicas de su entorno, ya que salud y nivel de vida se encuentran determinadas entre sí:

Gran parte de la población del Estado pertenece a las áreas rurales, que generalmente son las que padecen las condiciones más deprivadas de vida. Por desgracia es en las regiones rurales donde la población tabasqueña sufre o presenta los mayores índices de desnutrición, lo que genera enfermedades crónicas, enfermedades transmisibles o epidémicas y parasitarias, ocasionadas por el hacinamiento, la falta de aseo, de servicios de drenaje y agua potable, así como condiciones adversas de vida.

A fin de garantizar la equidad y efectividad de los servicios de salud y asistenciales para los habitantes del Estado, los Diputados del Partido de la Sociedad Nacionalista trabajaremos en la elaboración de iniciativas que permitan implementar programas públicos, que nos permitan elevar la calidad de los servicios de salud y asistencia social, así como la prestación de bienes y servicios públicos esenciales que otorgan las instituciones gubernamentales, como es la prestación de servicios de drenaje, agua potable, recolección de basura, su respectiva infraestructura, pavimentación de calles o avenidas principales y caminos rurales.

El objetivo principal de los Candidatos a diputados nacionalistas es lograr la cobertura universal de los servicios de salud, así como

reducir los índices de morbilidad y mortalidad y aumentar la esperanza de vida de la población total del Estado.

Es inaceptable pensar en elevar el nivel educativo de la población Estatal, sin elevar su nivel alimenticio, por esto los Diputados del Partido de la Sociedad Nacionalista proponemos coadyuvar para implementar un programa de Nutrición General, que contemple a todos los sectores de la población, que sea responsabilidad del Gobierno el proporcionar desayunos escolares desde pre-escolar hasta la secundaria.

En lo laboral consideramos que es necesario hacer obligatoria la prestación de servicio de comedor en los grandes centros de trabajo.

Contribuiremos para que el Sector Salud instrumente un Programa Estatal Integral de Salud, que contemple programas locales de educación nutricional, programas de educación en medidas sanitarias, que fomente hábitos de higiene y acabe con patrones dañinos de consumo, que difunda la prevención de enfermedades transmisibles, epidémicas y parasitarias, así como las provocadas por adicciones al alcohol y drogas. Proponemos que estas medidas sean transmitidas a la población localmente, por medio del Sector Salud y en centros escolares y de trabajo.

Los candidatos a diputados y a presidentes municipales nacionalistas, proponemos que se reforme el esquema actual de los servicios de salud y seguridad social, en donde el Estado sea el garante de la prestación de los servicios de salud, incrementando para ello el presupuesto y asegurando el uso eficaz de los recursos financieros, la cantidad de centros hospitalarios en todo el país, en especial en zonas marginadas, así como la cantidad y calidad de los servicios públicos y prestaciones otorgadas; efectuar un inventario detallado de las clínicas y hospitales del Sector Salud instalados actualmente en la República, así como un análisis socioeconómico de su operatividad y ubicación, para poder programar a corto plazo, sus necesidades; elaborar estudios e implementar programas de salud en el ámbito local, estatal, regional y nacional y que se haga obligatorio hacer el servicio social de médicos, enfermeras y trabajadoras sociales en campañas permanentes de servicios de salud en las ciudades y áreas rurales, conformando equipos médicos que fomenten la participación de grupos organizados de la sociedad y beneficien al grueso de la población del País.

INSTITUTO

## LA VIVIENDA

El problema de la vivienda en las Grandes Ciudades de nuestro Estado es muy complejo y de difícil solución, dado que depende directamente del crecimiento económico y demográfico, las condiciones actuales y los complejos trámites administrativos ante diversas instancias, así como los fiscales, coadyuvan a retrasar y encarecer la inversión privada en el desarrollo habitacional.

Los candidatos a diputados nacionalistas, consideramos necesario reestructurar los actuales organismos gubernamentales, encargados del otorgamiento de créditos y construcción de viviendas de interés social, que permitan reducir costos, tiempos en la construcción y adquisición de éstas. Impulsaremos la creación de programas de capacitación y asistencia técnica para promover la autoconstrucción de viviendas de interés social.

Reglamentar programas de estímulos fiscales, para los productores de materiales dedicados a la construcción de viviendas de interés social que promuevan la autoconstrucción de éstas.

Asimismo, promoveremos reformas legislativas que prohíban la proliferación de la construcción de vivienda en áreas de reserva ecológica y de alto riesgo, responsabilizando al constructor de las consecuencias causadas por el desacato a dicha norma.

Promoveremos la creación de un plan Estatal de desarrollo de vivienda, que contemple inversión pública y privada, para los sectores de la población que no puedan acceder a viviendas de los actuales organismos gubernamentales.

Dada la situación poblacional que existe en las diversas áreas metropolitanas, los candidatos a diputados nacionalistas consideramos que será necesario un replanteamiento de los mecanismos de planeación Urbana a fin de conseguir sistemas de desarrollo urbano sustentables. Esto se logrará mediante la oferta y producción de suelo para vivienda en nuevos centros urbanos, encaminados sobre todo al fortalecimiento del papel del municipio como responsable de sus planeación y operación.

Los candidatos a diputados nacionalistas, consideran que se deberán emprender programas que permitan satisfacer cubrir los rezagos que en desarrollo urbano existen en muchas de las poblaciones de las Entidades de mayor nivel poblacional, tales como el servicio de agua

y drenaje, para evitar riesgos de enfermedades e inundaciones. Asimismo, procurar la autosuficiencia financiera del sistema hidráulico de las entidades y fomentar entre la población una cultura de agua que promueva su cuidado y uso racional.

De igual forma, se deberán regular cuestiones de la tenencia de la tierra a fin de contar con la suficiente reserva territorial, que permita la producción necesaria para la atención de los grupos sociales prioritarios implementando mecanismos de financiamiento mediante convenios de mezcla de recursos federales, estatales y municipales así como de organizaciones no gubernamentales e inclusive internacionales.

Para ello también será necesario la descentralización de la industria y de los órganos gubernamentales a fin de hacer atractiva la emigración a nuevos centros poblacionales, garantizando tanto empleo como sistemas de urbanización, sin que quienes se muden a estos nuevos poblados tengan que regresar con frecuencia a los grandes centros poblacionales.

Implementar sistemas de actualización de sistema para el servicio eléctrico para garantizar la satisfacción de la demanda futura, ampliando la infraestructura y mejorar la calidad del servicio en donde se presentan deficiencias.

Promoveremos la simplificación en los trámites para la regulación de la tenencia de la tierra, a fin de incorporarla a la propiedad social de uso urbano, además de construir asociaciones o sociedades mercantiles, que permitan la adquisición de vivienda de interés social.

Pugnaremos por la modernización y ampliación de las comunicaciones y el transporte a fin de contribuir al desarrollo socioeconómico y ampliar y mantener, en condiciones óptimas las redes carretera, reordenando y fortaleciendo los sistemas regionales metropolitanos y suburbanos de vialidad, y contar con sistemas maestros de autopistas de altas especificaciones y cuotas de peaje accesibles, que integre las regiones socioeconómicas e impulsar la construcción de nuevas líneas de transporte masivos que permitan la comunicación eficaz de diversas zonas poblacionales.

Asimismo, como lo hemos mencionado será necesario promover reformas legales incluyentes de los sistemas nacionales de fomento a la vivienda a fin de garantizar el acceso a una vivienda digna a un mayor número de tabasqueños.

## DEFENSA DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

La pertenencia y la unidad nacional son acciones y sentimientos, que se concretan día a día en los nacionalistas, por el orgullo de nuestra patria y el compromiso de la defensa de nuestra soberanía.

Es por ello consideramos que es necesario crear aquí fuentes de empleos que no permitan que nuestros tabasqueños tengan que emigrar y pasar carencias y las situaciones mas adversas por lograr un trabajo en el suelo extranjero. Necesitamos aquí a esos tabasqueños que siembran la tierra y hacen que se produzcan los productos mas selectos.

## SUFRAGIO EFECTIVO

Los candidatos a diputados nacionalistas, proponemos que se efectúe un verdadero análisis y revisión de la ley electoral, que garantice el respeto irrestricto al sufragio de los ciudadanos mexicanos, dentro de un marco de derecho a fin de encontrar el eje articulador de la nueva construcción institucional democrática y socialmente justa, que nos permita ser el nuevo articulador que requerimos para dar un golpe de timón y cambiar el rumbo del país por la ruta de la equidad, con justicia y seguridad en nuestro Estado. Para ello sin duda es relevante ponderar el hecho de que el voto es origen de legitimidad política. Un sistema democrático se funda en el y por el se prolonga y se renueva, solo a través del voto la sociedad gobierna y se gobierna con un imperativo en todo tiempo, sobre todo en tiempo de crisis, cuando la incertidumbre y la zozobra ganan adeptos, cuando la desesperación amenaza con apoderarse de los sectores más sacrificados o cuando no faltan los que incitan a la violencia es cuando debemos privilegiar el sufragio universal. Para los candidatos a diputados nacionalistas, el sufragio efectivo es un requisito sine qua non para la consecución de la democracia, para la consolidación de esa democratización que es la alternancia, los partidos políticos, estamos comprometidos a respetar hoy como nunca la voluntad ciudadana expresada en el voto. Debemos con mayor ahínco participar en forma honesta en la contienda electoral. Por lo que nos comprometemos a promover las reformas electorales que permitan la participación justa y equitativa de las corrientes políticas emergentes. Pugnaremos porque la legislación electoral no sea un arma, utilizada por los partidos políticos arraigados en contra de estas nuevas opciones políticas.

INSTITUTO EL  
CUBA

Lucharemos por que en Tabasco, no se sigan gastando en la celebración de las diversas elecciones, cantidades de dinero que resultan ofensivas para muchos sectores de nuestra sociedad. Y sobre todo para evitar la manipulación del voto de los más necesitados mediante prácticas coercitivas que les obligan a apoyar a los partidos con mayores recursos económicos. Es por ello que los candidatos a diputados nacionalistas pugnaremos porque el financiamiento público que reciban los partidos políticos, sea mediante apoyos logísticos que le permitan desarrollar su función de democratización de la Ciudadanía, creando de este modo mayor confianza en la labor desempeñada en el ejercicio del voto y cumplan exitosamente con el ejercicio democrático encomendado. Con orgullo el Partido de la Sociedad Nacionalista enarbola su ideología, libre de padrinazgos políticos y pondera la esencia del sufragio efectivo, respecto de intereses de grupo, pretendiendo cumplir con el papel histórico que le ha sido encomendado por nuestra gran entidad, así ante los nuevos retos de Tabasco los candidatos a diputados nacionalistas, lucharemos por la consecución del voto popular, a fin de estar en posibilidad de trabajar en pro de la equidad social de los Tabasqueños. Es una realidad que algunos partidos políticos apuestan su estrategia electoral al impacto mercadológico de un solo hombre o al fracaso del mismo. Los candidatos a diputados nacionalistas apostamos a consolidar una oferta legislativa congruente con las demandas de la gente probándole al electorado que un compromiso vale cuando es congruente con los hechos. Nos oponemos a los sindicatos que obligan a la afiliación masiva de sus agremiados y que obligan a estos al voto forzado, así como a la promoción del voto a través del ofrecimiento de bienes y servicios, que son exclusivos de las organizaciones de poder, el inducir a la ciudadanía al voto forzado utilizando recursos o programas nacionales, el utilizar los medios masivos de comunicación como mensajes publicitarios pagados, así como la destacada preferencia de algunos medios, para promover las campañas electorales de su interés dentro de los noticieros. Estaremos atentos a que las organizaciones religiosas y los centros educativos no influyan e induzcan a los ciudadanos al voto manipulado, vigilaremos el cumplimiento de las sanciones que marque la ley electoral para todo aquel que se atreva a violarla.

Atacaremos con todas nuestras fuerzas a aquellos funcionarios públicos o grupos que aprovechándose de su estancia en el gobierno pretenden utilizar los programas de beneficio social para presionar al electorado para que vote por determinado partido político, misión

INSTITUTO ELEC.  
CND.

que no abandonaremos hasta que sea respetada la voluntad de la ciudadanía.

Pugnaremos porque prevalezca la libertad y el secreto del sufragio, y se otorguen facilidades a la sociedad civil, para agruparse en organizaciones políticas, autónomas de la tutela autoritaria de partidos que se han apoderado del quehacer político, que sean independientes del gobierno y que puedan desarrollar sus actividades dentro de un sistema igualitario, con el acceso efectivo a las mismas prerrogativas de ley y el más absoluto respeto a la expresión de sus principios ideológicos.

### EL PLURIPARTIDISMO

Los candidatos a diputados nacionalistas, consideran que la sociedad tabasqueña, debido a su complejidad y sus diferentes características geográficas, étnicas, culturales, sociales y económicas, no puede ser agrupada y defendidos sus intereses, de manera efectiva por uno o dos partidos políticos exclusivamente. Si el hombre fuera autosuficiente y de pensamiento uniforme, no existiría la tendencia de conformar diversas organizaciones, cuyas diferencias son en el tamaño, no en el origen, ni en el fin perseguido. Bajo esta perspectiva nos resulta incomprensible la posición en que están las fuerzas políticas existentes, oponiéndose a la existencia o surgimiento de nuevas formas de expresión popular bajo un liderazgo diferente, que pretende cubrir los espacios ideológicos vacíos en nuestra sociedad.

Los candidatos a diputados nacionalistas, no permitiremos que los legisladores de los partidos políticos con más tiempo de participación en la vida política de Tabasco, continúen realizando reformas a la legislación electoral a fin de cerrar los caminos a nuevas opciones políticas, cerrándoles legislativamente la posibilidad de una participación equitativa y justa en los diversos escenarios electorales.

Por lo que nos comprometemos a promover las reformas electorales que permitan la participación justa y equitativa de las corrientes políticas emergentes. Pugnaremos porque la legislación electoral no sea un arma, utilizada por los partidos políticos arraigados en contra de estas nuevas opciones políticas. Por otro lado, no debemos olvidar que la democracia, es la participación de todos en los asuntos de todos, por ello los nacionalistas hemos decidido con nuestra estrategia electoral, en vez de descalificar la vía de las elecciones, desbrozar su camino, limpiar

INSTITUTO ELE.  
CIUD.

los obstáculos, hacer más ancha la avenida de la democracia, a fin de que por ella transiten cuantos aspiren a una candidatura política para representar a la sociedad. Somos hoy un partido que pretende llegar a la gente mediante la gestión de sus demandas y a la lucha por hacer del desarrollo social, el articulador de las reformas estructurales que México necesita. Los candidatos a diputados nacionalistas no creemos en un gobierno ineficaz, que pudiera someter el rumbo de Tabasco a las veleidades de la percepción coyuntural de la opinión pública, que olvida su compromiso con los principios constitucionales y con las estrategias de mediano y de largo plazo, para ofrecer un proyecto basado únicamente en el cambio de opinión, sin analizar y debatir los contenidos del cambio en cuestión. Lucharemos sin cesar a fin de abatir el abstencionismo, que en nuestro país ha afectada gravemente la consolidación de nuestra democracia, lo que sólo podríamos lograr mediante la estimulación de la participación ciudadana. Para lograrlo proponemos el establecimiento de tres estrategias básicas que son:

- Ø Lograr el fortalecimiento del Estado democrático y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, usando como piedra angular del mismo el fomento de la participación ciudadana.
- Ø La participación ciudadana, solo puede fomentarse a través del fortalecimiento del sistema de partidos y la creación de una auténtica cultura política en la población mexicana.
- Ø Fortalecer el desarrollo político entre los ciudadanos, a fin de impulsar una identidad democrática nacionalista en todo el Estado.

Lo que debemos implementar mediante el impulso de un gobierno incluyente, que permita, como lo hemos dicho, la participación de todos los sectores de la sociedad en las labores de promoción de los valores y la cultura democrática, de modo tal que se incluyan también los intereses de estos grupos en el trabajo legislativo realizado.

Promoveremos la instrumentación de mecanismos que permitan la detección oportuna de problemas sociopolíticos y la concertación con grupos y organizaciones sociales para la pronta solución de sus demandas en sus lugares de origen. Asimismo, trabajaremos cada vez más duro a fin de apoyar a dichos grupos y organizaciones mediante la capacitación política de sus miembros, a fin de crear un espíritu de identidad nacionalista y fomentando la participación de la sociedad a través de órganos de participación ciudadana y organizaciones sociales. Optimizaremos la dinámica desarrollada en las acciones de difusión de la cultura política, incrementando nuestro ritmo, difundiendo las

INSTITUTO  
CIVIL

publicaciones que en la materia este Partido Político desarrolla, de manera que los mismos enriquezcan el conocimiento y la participación ciudadana en el quehacer político del Estatal. Para ello los candidatos a diputados nacionalistas, proponemos el inculcamiento a los mexicanos, de los valores nacionalistas, basados en el respeto, la tolerancia y la equidad entre todas las fuerzas políticas, que se reconozcan las diferencias ideológicas que permitan y alienten la representación política de todos los ciudadanos y se devuelva a estos el poder de elección y el derecho de participar en el quehacer político.

Proponemos que los requisitos para el otorgamiento del registro como partido político a nuevas organizaciones, se simplifique y se elimine el privilegio de decisión discrecional, de las autoridades electorales para el otorgamiento de este. Que sea el resultado del trabajo de los partidos políticos el que determine su permanencia en el ámbito político, reglamentando de forma clara y transparente las condicionantes requeridas para tal efecto.

Los candidatos a diputados nacionalistas, nos proponemos modificar de raíz la práctica actual de la política, rescatando el espíritu de servicio y honestidad dentro del quehacer político; fortaleciendo los principios sociales y dignificando el papel representativo de la sociedad que sustentamos; promoviendo la consulta popular, desde su nivel más representativo, el del municipio; creando un órgano conformado de forma pluripartidista, para recibir toda clase de denuncias y propuestas, utilizando los canales oficiales existentes para darle seguimiento hasta su solución. De esta forma, consideramos que se abatirían las expresiones de manifestaciones violentas de la sociedad que solo perjudican los derechos de terceros y los foros de consulta que promueve el gobierno y están conformados por la elite de la sociedad que no representa a nadie y esta ajena a las necesidades reales del pueblo.

### **EL AGRO EN TABASCO, SU IMPACTO AMBIENTAL Y ECONOMICO.**

Los candidatos a diputados nacionalistas, consideramos que los problemas por los que atraviesa el desarrollo agropecuario, han provocado un efecto de cascada, incrementando el desempleo, y la inestabilidad social que vive nuestro país. La política agraria manejada por tecnócratas desconocedores de la realidad nacional no

solo han disminuido la producción de alimentos, donde incluso éramos exportadores, también han frenado el desarrollo de las comunidades rurales.

Sin embargo, y a pesar del enorme potencial que tiene el suelo mexicano, en los últimos años dichas actividades han perdido rentabilidad para los agricultores y ganaderos. Por ello consideramos de vital importancia la implantación de una serie de programas que fomenten nuevamente la actividad agrícola a fin de lograr su recuperación.

Los candidatos a diputados nacionalistas, proponemos que se efectúe la reestructuración total de la política agraria, mediante la implementación de programas que permitan elevar el nivel de vida de las comunidades rurales, promoviendo el flujo de financiamiento en condiciones preferenciales, que les permita capacitarse a fin de poder generar valor agregado a la producción primaria, lo que daría por consecuencia la reactivación de la economía agropecuaria, provocando así la generación de agroempresas rentables mediante la modernización de procesos, para así generar empleos y lograr mejores condiciones de vida del medio rural.

Asimismo, es preciso crear sistemas de apoyo a los productores que les permitan mejorar las condiciones de negociación en el proceso de comercialización de sus productos en el mercado, así como el establecimiento de medidas de control y regulación para la entrada de productos y subproductos pecuarios del extranjero, que brinden la seguridad al productor nacional en términos de la comercialización y precio, que respondan a la calidad de sus productos.

Minimizar los impactos ambientales que derivan de diversas actividades agropecuarias, mediante una reglamentación agraria que permita evitar prácticas irresponsables o inadecuadas en el uso de la tierra y los recursos naturales, frenar y evitar que continúen, la erosión del suelo, la explotación criminal que ha provocado la deforestación de bosques y selvas, la contaminación y el agotamiento de los recursos acuíferos.

Promoveremos la formación de cooperativas u otras formas de asociaciones productivas, que promuevan el desarrollo económico, educativo, político y social de la comunidad, para que esta tenga acceso a centros de salud, de educación, a servicios públicos, medios de comunicación, y viviendas dignas.



Impulsaremos la participación de inversionistas en el agro, para que por este medio se reactive la producción, la aportación de capitales y tecnología por parte de estos, sumado a la aportación de tierra y trabajo de los campesinos se den asociaciones que fortalezcan este sector.

Estamos convencidos que es posible superar la situación en la que han colocado a nuestro Estado las políticas neoliberales, incrementando la eficiencia social del estado y garantizando la eficacia económica del mercado para construir una sociedad de bienestar con oportunidades reales para todos.

Debemos sacar al agro tabasqueño del peor bache económico, social y ambiental que ha vivido el Tabasco rural en toda su historia, no podemos seguir admitiendo el argumento del gobierno federal de que las negociaciones del agro en el Tratado de Libre comercio tienen como fin reestructurar el sistema rural mexicano, pues como hemos mencionado, esta estrategia está llevando a los agricultores mexicanos a que en un mediano plazo tengan que abandonar la producción de maíz como consecuencia de la destrucción de la base de recursos genéticos, que impidían esta producción.

Los candidatos a diputados nacionalistas promoveremos el reconocimiento de la función tan importante que cumple el campo dentro de la economía nacional y su gran función como facilitador de la vida urbana. Ello permitirá impulsar alternativas de desarrollo productivo, social y ambiental, lo que contribuirá en forma determinante en el desarrollo productivo, social y ambiental de este Estado.

Pues estamos convencidos que en el campo tabasqueño tenemos un tesoro que no se ha explotado con el potencial que aún las tierras mexicanas nos pueden otorgar, y la apertura abrupta a la que ha sido sometido dicho sector lo tienen en jaque. Por lo que los candidatos a diputados nacionalistas creemos firmemente en que la implementación de programas que permitan a nuestros campesinos ser competitivos ante esa apertura comercial dará nuevamente oxígeno a este grupo económico social, renovando su posibilidad de un desarrollo sustentable abatiendo de ese modo la pobreza rural.

INSTITUTO  
ESTADAL

## LOS DERECHOS DE LOS INDÍGENAS.

Los Nacionalistas, sabemos del gran papel que juega la población indígena en Tabasco, creemos que hay una gran labor por realizar en este rubro que ha permanecido abandonado durante mucho tiempo.

Para los candidatos a diputados nacionalistas el rescate y preservación de nuestras raíces refrenda la existencia de un pueblo con identidad nacional que lucha por una verdadera democracia.

Nuestro reto no es ampliar horizontes, sino concebir un mundo unido, integrado, solidario, de respeto por la individualidad de cada pueblo, de respeto por sus lenguas, cultura y tradiciones.

Los candidatos del Partido de la Sociedad Nacionalista lucharemos por fortalecer nuestra identidad nacional, por preservar nuestra cultura, nuestras tradiciones, promoviendo la creación de un marco jurídico que asegure el respeto por las formas de cultura y tradición de las etnias y por el respeto a sus derechos humanos.

Asimismo, promoveremos la creación de programas que impulsen la autosuficiencia de las etnias, con planes integrales que promuevan el desarrollo económico, educativo, político y social, respetando sus costumbres, tradiciones, cultura y formas de organización, integrándolas a una forma digna de vida.

Los nacionalistas reconocemos que es una obligación impostergable de los nuevos legisladores, la promoción de un marco legal que devuelva a los pueblos indígenas sus derechos de decisión respecto de su crecimiento, desarrollo, acceso y disfrute de los recursos naturales, de las tierras que han sido despojados.

Los candidatos a diputados nacionalistas, promoveremos e impulsaremos la creación de ese marco jurídico que restituya a los pueblos indígenas su calidad de tabasqueño incluidos en una Estado que crece y progresa cada día.

Impulsaremos sistemas educativos que ayuden a las nuevas generaciones a conservar sus creencias, sus expresiones culturales, sus deberes, pero sobre todo que les enseñe la defensa de sus derechos.

INSTITUTO A.

## EL MEDIO AMBIENTE.

Los candidatos a diputados nacionalistas, promoverán el crecimiento y desarrollo de nuestro Estado, pero asegurándonos de que se instrumenten leyes y reglamentos aplicables que incorporen criterios para el uso adecuado de los recursos naturales y el mantenimiento de la calidad del medio ambiente, vigilando el cumplimiento irrestricto de estos. Estamos convencidos que el progreso y el crecimiento económico de nuestro país no debe realizarse a cambio de poner en peligro el medio ambiente, por lo que promoveremos la creación de un marco jurídico que resguarde los elementos naturales existentes en nuestro medio ambiente, ponderando su conservación. Es evidente que las organizaciones y dependencias oficiales encargadas de salvaguardar la calidad del medio ambiente, invadidas por la corrupción, no han podido frenar el daño que se ha hecho a los ecosistemas. Los candidatos a diputados Nacionalistas proponemos un programa integral que integre al gobierno y a la sociedad, ya que implica no solo el cumplimiento de leyes y reglamentos, sino hábitos de consumo y de vida de la sociedad. Es necesario efectuar reformas educativas, tenemos que hacer conciencia de que el desarrollo presente no puede estar basado en el agotamiento de los recursos naturales y en la contaminación del entorno ecológico. Promoveremos reformas fiscales, que contemplen como deducibles de impuestos, toda aquella inversión enfocada a sustituir con tecnologías a los ahora contaminantes, fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos a fin de evitar la degradación del recurso forestal, protegiendo las áreas forestales con la acción enérgica contra los promoventes de incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados, así como restaurar y ampliar la cubierta forestal.

Impulsar los estudios de manejo de cuencas hidrográficas, y la creación de una infraestructura tecnológica en las unidades de producción acuícola a fin de optimizar la productividad. Contemplaremos la creación de la infraestructura adecuada para el manejo, transporte y comercialización del producto a fin de ubicar al Estado entre los principales productores de las entidades sin litoral.

Planear, promover y realizar obras de infraestructura; aprovechando los recursos hidráulicos disponibles para elevar la producción de alimentos de origen agrícola.

INSTITUTO E.  
CII.

Aprovechar al máximo los recursos hidráulicos disponibles a fin de optimizar la producción alimenticia de origen agrícola,

Promover la creación de programas orientados a la rehabilitación y ampliación de la infraestructura, para la producción de las diferentes especies piscícolas que se manejan en el país, así como la incorporación de un mayor número de cuerpos de agua a la actividad acuícola, permitiendo de este modo mejorar los actuales niveles de producción de la actividad acuícola Nacional

Vigilar las actividades productivas que se basen en los recursos naturales, asegurando el cumplimiento a las leyes y buscando alternativas, de producción en los casos que sea indispensable, así como impulsar la creación de reservas naturales.

La diversidad biológica de nuestro territorio, la abundancia de agua en algunas regiones y la extrema escasez en otras, la variación extrema en la precipitación pluvial, hacen indispensable la creación de sistemas que permitan optimizar el recurso agua y eficientar el uso de la infraestructura. Por lo que será necesario promover la creación de programas destinados a la construcción y rehabilitación de obras de almacenamiento de agua.

Vigilaremos los procesos productivos de las empresas nacionales y extranjeras, que generen desechos tóxicos que pongan en peligro nuestros recursos naturales y ecosistemas, impulsando la creación de una estricta reglamentación y asegurando el cumplimiento de la misma, a fin de evitar la creación de cementerios de sustancias radioactivas.

Los candidatos a diputados nacionalistas promoveremos la creación de programas de vigilancia a fin de evitar que sustancias tóxicas y radioactivas, entren al territorio nacional, provenientes de empresas de otros países, para convertir el subsuelo estatal en cementerios radioactivos afectando en forma irremediable nuestro medio ambiente.

Pero sobre todo hemos de fomentar la educación ambiental en la sociedad y promover la participación de la misma, en programas de protección al medio ambiente, fomentando la cultura del cuidado de nuestros energéticos y del agua.

## LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

Los eventos ocurridos en los últimos tiempos dentro del territorio Nacional, nos han demostrado que una economía inestable resulta peligrosa para la estabilidad social. Una política económica responsable debe estar al servicio de la sociedad y no de los grandes consorcios comerciales de alta rentabilidad, pero de nulo beneficio social.

Los candidatos del Partido de la Sociedad Nacionalista, promoveremos la reestructuración de las políticas económicas actuales, que no han beneficiado el desarrollo económico de la micro, pequeña y mediana empresa y sí, por el contrario, han generado rezago en la planta productiva del País, desempleo y pobreza en los mexicanos.

Somos un pueblo de raíces y costumbres nacionalistas y familiares. El crecimiento de la economía subterránea y el ambulante, han demostrado que los mexicanos somos excelentes microempresarios y solo necesitamos los incentivos necesarios para incrementar y fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa, para superar los problemas de empleo de la población.

Debemos utilizar el potencial de nuestros recursos económicos y humanos, otorgándole a los mexicanos que deseen invertir por medio del establecimiento de micro, pequeña y medianas empresas, las mismas facilidades que se les dan a los inversionistas extranjeros y grandes empresarios del Estado, simplificando los trámites burocráticos y fiscales de las personas físicas y morales. Asimismo gestionaremos para fortalecer a través de la Banca Nacional de Desarrollo y de planes Nacionales, la pequeña y mediana empresa, evitando la creación de monopolios disfrazados, que se impongan por su poderío económico sobre este sector empresarial.

Promoveremos la revisión de convenios con consorcios extranjeros, que impidan la apertura y desarrollo de nuestra economía y afecten la planta productiva de estos sectores.

Apoyaremos la inversión pública en proyectos de infraestructura, para impulsar el desarrollo local, estatal y regional a través de la micro, pequeña y mediana empresa.



Impulsaremos reformas que promuevan la sana y justa competencia entre los grandes consorcios, la micro, pequeña y mediana empresa. De la misma forma, Promoveremos reformas que obliguen a los grandes consorcios que programen instalarse en nuestras comunidades, a utilizar los servicios de las empresas existentes en las regiones del País, mediante convenios equitativos para ambos.

Debemos capitalizar las ventajas de los convenios de promoción internacional para fortalecer y expandir los vínculos de nuestras entidades y del País en general con el resto del mundo, promoviendo acciones para lograr un balance positivo en el intercambio comercial con el exterior. Asimismo, vigorizar la creación de empleos procurando el incremento del flujo de recursos productivos provenientes del exterior y aprovechar fuentes externas de financiamiento para el desarrollo de programas Nacionales.

Los candidatos del Partido de la Sociedad Nacionalista promoveremos las prácticas de asociación y agrupación entre empresas micro, pequeñas y medianas, con el propósito de atraer inversión productiva nacional que les permitan la actualización de sus métodos de producción y modernización de su planta industrial, consolide la competitividad en el mercado nacional e impulse las exportaciones de sus productos a los mercados extranjeros, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas y, de ésta forma, se concrete un sistema de productividad y competencia sano al interior del País donde las empresas micro, pequeña y mediana no sucumban ante el poderío de los grandes capitales nacionales y extranjeros.

Sin duda, los candidatos a diputados nacionalistas coincidimos en que la concreción de una economía interna basada en el apoyo y desarrollo de la micro, pequeña y mediana industria traerá como resultado el fortalecimiento del sector productivo del País, se elevará el índice de empleo nacional, se reactivara el consumo del mercado interno y se beneficiará la recaudación hacendaria, lo cual podrá traducirse en beneficios para la sociedad mediante el establecimiento de políticas gubernamentales para elevar el nivel de vida de los mexicanos, cumpliéndose con un principio básico de la democratización de la riqueza nacional.

Por su parte promoveremos la difusión de una cultura ecológica en los procesos de producción y desarrollo industrial, a efecto de que dicho desarrollo económico no sea enemigo de la biodiversidad del País.

INSTITUTO  
CIVIL

## LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, SU ECONOMÍA Y EL DESARROLLO SOCIAL.

En el Partido de la Sociedad Nacionalista consideramos a la familia como el primer y más importante núcleo social, ya que de ella depende la formación y el desarrollo de nuestra sociedad nacionalista, de su idiosincrasia, de sus raíces, de sus costumbres y comportamiento. Es en el seno familiar donde se forman los mexicanos nacionalistas.

Las carencias y los problemas sociales del Estado han roto la integración de la familia mexicana, ya que les han hecho asumir roles y responsabilidades ajenas a las tradiciones culturales de nuestras localidades, de nuestras regiones, de nuestros Estados y hasta de nuestro Estado.

Los candidatos a diputados de la Sociedad Nacionalista promoveremos iniciativas que tengan como objetivo el desarrollo e implementación de un Plan Estatal Integral para la Familia tabasqueña, que favorezca la cohesión familiar y el progreso de su economía, que incluya mecanismos para incentivar la paternidad y maternidad responsables, la planificación familiar, la nutrición, la salud, la educación, la integración de los jóvenes, mujeres y nuestros adultos mayores en la vida productiva y recreativa del Tabasco actual, de tal forma que permitan la interacción y la convivencia familiar, su desarrollo e integración social, con el único fin de hacerla participe en la vida pública del Estado.

Para lo anterior, es necesario impulsar programas y proyectos de integración familiar, de desarrollo de la niñez, de promoción al deporte, a la cultura, de capacitación y estímulo en habilidades manuales e intelectuales e incentivar o reactivar la economía doméstica.

Para los candidatos a diputados Nacionalistas, la niñez, su protección y desarrollo es de suma importancia, ya que es en esta etapa de la vida del hombre donde se establecen las conductas sociales que se observarán en su vida adulta. Son sus relaciones familiares las de mayor influencia durante el periodo de formación, las que favorecen o impiden su sano desarrollo en la escuela y en su entorno social. Por tal motivo, en el Partido de la Sociedad Nacionalista consideramos indispensable que se implementen los



programas públicos que estimulen el desarrollo socioeconómico y la integración de la familia.

En éste sentido los candidatos a diputados nacionalistas promoveremos que las instituciones públicas responsables de los programas de protección y desarrollo a la infancia, que se trabaje con los padres de familia mediante el establecimiento de proyectos que también promuevan la integración y economía del hogar, por medio de capacitación, talleres, ferias y asesoría comercial, así como la administración de bolsas de trabajo para los mismos padres. Apoyaremos para que el Sector Público impulse el establecimiento de estancias infantiles y jardines de niños en las zonas rurales más desprotegidas y los sectores marginados de las ciudades, con el fin de ofrecer al máximo las facilidades a los jefes del hogar de depositar la confianza del cuidado de sus hijos en instituciones responsables durante la jornada laboral, evitando de ésta forma se incremente el índice de desintegración familiar, de vandalismo y de niños de la calle.

De igual manera, promoveremos los desayunos escolares en las escuelas oficiales y que en éstas se cuente con asistencia médica y psicológica de apoyo para los niños y asesoría nutricional.

A fin de vigorizar la participación de las personas con capacidades diferentes en su propia superación, promoveremos en la sociedad el respeto a su dignidad y su integración al desarrollo de nuestro País, por medio de su inclusión a los planes, programas y proyectos que los Diputados de la Sociedad Nacionalista desarrollen y presenten en sus iniciativas, así como en aquellos que apoyen o coadyuven para su implementación, sin menos cabo de su adecuación en rubros especiales para el otorgamiento de bienes y servicios a los tabasqueño con capacidades diferentes.

Por otro lado, trabajaremos para incrementar el nivel nutricional de grupos vulnerables en zonas y comunidades marginadas del Estado, promoviendo la autosuficiencia alimenticia Nacional, detectando desviaciones en el Sistema que afecten el abasto de alimentos de la población en riesgo y fomentando hábitos adecuados de consumo.

Uno de los problemas que preocupan a los Diputados de la Sociedad Nacionalista es el alto consumo de drogas que se ha generado en el Estado. Tabasco se encuentre entre los principales países productores y traficantes de drogas a nivel mundial, lo que el consumo de las mismas acarrea gran incidencia de desintegración



familiar y problemas serios en el ámbito social. Derivado de esto, los Candidatos a diputados nacionalistas promoveremos programas de concientización ciudadana en aquellos sectores de la sociedad contaminados con éste mal, reforzando con educación intensiva desde la educación primaria, advirtiendo los peligros y consecuencias de éste cáncer social en escuelas públicas y privadas. Se brindará el apoyo a las instituciones gubernamentales para que trabajen en conjunto con organismos sociales, asociaciones civiles o privadas, en programas contra las drogas.

Por último, difundiremos la importancia de la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano, pleno y coadyuve en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad tabasqueña. Promoveremos el respeto de las garantías individuales de los niños, jóvenes, mujeres, adultos, personas con capacidades diferentes y adultos mayores, la tolerancia a sectores minoritarios de extranjeros, grupos indígenas, asegurando para cada uno de los mexicanos la inviolabilidad a sus derechos humanos y constitucionales, con acciones que propicien su bienestar y desarrollo.

En el Partido de la Sociedad Nacionalista aspiramos contar con profesionales, funcionarios, servidores públicos y ciudadanos que miren al futuro con optimismo, conscientes de que estamos trabajando entre todos para crear las condiciones y oportunidades que nos permitan asumir plenamente nuestras responsabilidades, luchando por el respeto a la Constitución y construyendo la Patria donde queremos vivir.

### LA MUJER

Los Nacionalistas, hemos apoyado reformas en beneficio de la mujer y continuaremos promoviendo reformas que aseguren éste principio de equidad e igualdad constitucional dentro del ámbito laboral, para que les permita mejorar sus ingresos, para que sean contempladas en los programas de capacitación y promoción, y se incluyan reformas legales que les proteja efectivamente contra las agresiones discriminatorias y sexuales en todos los ámbitos de su vida. Apoyaremos en forma permanente su capacitación social y política, así como su participación en los asuntos públicos del País. Trabajaremos en brindarle un ambiente público que les permita acceder a puestos de dirección en nuestra organización gubernamentales y ser propuestas como candidatas a puestos de representación popular.

INSTITUTO F.  
C.

En éste sentido, los candidatos a diputados nacionalistas reconocemos que las mujeres son el elemento integrador de la familia y las principales transmisoras de nuestros valores nacionalistas y culturales, lo que hace necesario garantizar el cumplimiento del artículo 40 de nuestra Constitución, el cual establece la igualdad entre hombres y mujeres.

Impulsaremos programas orientados a las mujeres de los sectores más desprotegidos y marginados, de educación sexual, planificación familiar; atención gratuita a todas las mujeres que se encuentre en estado de gestación, desde que son detectadas, durante el parto y hasta su periodo de postparto, es decir 42 días posteriores, y prevención de enfermedades; ofrecer servicio de guardería a muy bajo costo, previo examen socioeconómico para las mujeres que no tengan acceso a los servicios de seguridad social, directa o indirectamente. Así también, capacitación en nutrición materno infantil, en desarrollo de habilidades manuales que les permitan contribuir a mejorar sus condiciones de vida; y como un programa especial que tendrá que ser atendido y ofrecido por profesionales en el ramo, todo el apoyo a las mujeres que hayan sido violadas y que deseen abortar, ofreciendo desde el momento en que lo reporten el soporte jurídico, médico, psicológico, económico y moral.

### LOS JÓVENES

Los candidatos del Partido de la Sociedad Nacionalista, hacemos nuestras las demandas de la juventud nacionalista, ya que reconocemos la importancia de éste sector que representa mas del 20. % de la población del Tabasco actual. Su crecimiento acelerado y la falta de programas efectivos que estimulen su desarrollo e integración social, han provocado que sus necesidades y requerimientos no estén atendidos, incentivando conductas antisociales y delictivas que no benefician en nada al Estado.

Por ello consideramos de primordial importancia que el Sector Educativo incremente su cobertura y la calidad de la educación, para que esté al alcance de todos los mexicanos. Impulsaremos programas de apoyo a la excelencia académica para los estudiantes de escasos recursos, así como programas que desarrollen las habilidades artísticas, creativas, inventivas, científicas e intelectuales, promoviendo concursos cuyos premios sean becas que fomenten el desarrollo de la cultura.



De la misma manera promoveremos reformas educativas que permitan al estudiante egresado de secundaria, tener una preparación técnica que le permita integrarse a la planta productiva en periodos vacacionales, si así lo requiere. De igual forma, realizar las adecuaciones necesarias en los planes de estudio entre los niveles de secundaria y medio superior, para dar continuidad a la preparación técnica de los estudiantes, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades profesionales para que si en un futuro decidieran no continuar con su formación universitaria, se encuentren preparados para integrarse de lleno en la planta productiva del Estado.

Encausaremos de manera permanente actividades deportivas ya que consideramos que el deporte es una actividad formativa e integradora, que coadyuva a conservar la salud, los buenos hábitos alimenticios y estimula la superación a través de la competencia. Apoyaremos a los organismos públicos encargados del deporte para establecer programas de fomento al mismo a través de los centros escolares, laborales y sociales, que por medio de competencias a nivel local, regional, estatal y nacional salgan nuestros futuros campeones olímpicos.

Coadyuveremos en la gestión y otorgamiento de becas para deportistas destacados. Becas que sean remuneradas en efectivo, con apoyo a la alimentación, formación educativa, capacitación técnica y profesional, promoviendo y ayudando de ésta manera para que el País produzca mas deportistas.

### ADULTOS MAYORES

Los candidatos a diputados nacionalistas estamos concientes de que nuestros adultos mayores, cuentan con el privilegio de ostentar la capacidad de la experiencia adquirida a través de los años. Por desgracia es un sector de la población que no solo ha visto disminuida su nivel de vida, sino que también permanece marginado en el ámbito laboral y social, sin ninguna opción de continuar con su desarrollo personal y profesional.

Los candidatos del Partido de la Sociedad Nacionalista proponemos coadyuvar en programas de jubilación, donde nuestros adultos mayores edad vean sus esfuerzos y su experiencia canalizados en la producción, que además les genere percepciones extras a los de su pensión. Pugnaremos para que a nuestros adultos mayores, se les



desarrollen programas integrales destinados a fortalecer sus ingresos, asegurar su salud, su educación o capacitación y se le incluya en proyectos de asesoría a micros, pequeñas y medianas empresas con el fin de aprovechar su experiencia y mejorar su economía. En el mismo sentido se promuevan talleres artesanales, artísticos, empresariales, recreativos, de lectura y deportivos, de tal forma que puedan integrarse en grupos de sociedad organizada como sector de la población, para intervenir dentro de la vida pública del Estado.

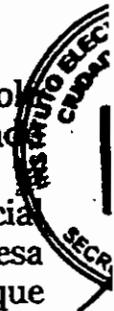
Promoveremos el respeto a las garantías individuales mediante un trabajo legislativo que nos permita garantizar la seguridad social de los mexicanos impulsando la creación de una ley de Seguridad Social, así como reforma a las leyes tanto del Seguro Social como del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, que aseguren una vida digna a los pensionados y jubilados.

### LA MACROECONOMÍA Y POLÍTICA ESTATAL

Estamos conscientes de la importancia trascendental, que implica el que nuestra economía este integrada al contexto internacional, y a la economía mundial, pero asumiendo la responsabilidad y el principio rector de proteger nuestra planta productiva. La globalización que vive el mundo actual, nos ha llevado a la firma de un sin número de convenios de carácter comercial y tratados de apertura comercial internacionales, de los cuales no podemos considerar que todos contengan futuros beneficios para la economía Estatal.

La apertura de nuestro Estado, con base en convenios que solo protegen los intereses de las transnacionales, ha provocado desequilibrios económicos que incrementaron el desempleo y pobreza de millones de mexicanos, así como la inestabilidad social que padecemos; Sin embargo, los nacionalistas sabemos que esa historia, que vivimos muchos tabasqueño a diario se tiene que cambiar.

Los Nacionalistas no estamos en contra de la presencia de nuestro país dentro de la globalización que vive el mundo de hoy, sin embargo, pensamos que toda inversión extranjera, deberá hacerse siempre ponderando el bienestar y derecho de los mexicanos a una vida digna.



Por ello los candidatos Nacionalistas proponen, que se analicen, cada uno de los convenios comerciales establecidos con consorcios nacionales o extranjeros, modificando o eliminando lo conducente que afecte los intereses de nuestra planta productiva, de la micro, pequeña y mediana empresa, que afecte el medio ambiente o que no sea favorable para el desarrollo del Estado. Se debe crear una nueva cultura empresarial que permita la modernización industrial, con la finalidad de atraer inversión productiva nacional y extranjera, a fin de producir un fuerte impulso a las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten sus operaciones.

Promoveremos el ahorro interno y la inversión pública en áreas sociales y en infraestructura, así como la reglamentación conducente, para evitar la entrada al país de capitales especulativos a corto plazo, y evitar la salida de capitales al extranjero. Promoveremos reformas fiscales para que gran parte de las utilidades de transnacionales sean reinvertidas en la planta productiva del Estado y se elimine la protección oficial que en base a estímulos fiscales, tienen los grandes consorcios transnacionales. Promoveremos una política económica orientada al crecimiento de fuentes de trabajo, utilizando la capacidad total de la planta productiva y manteniendo un superávit en nuestra balanza comercial. Para reactivar la economía actual, es necesario que los salarios a los trabajadores estén basados en su productividad y que los precios al consumidor reflejen su costo real de producción, sumando la ganancia del capital invertido; y reformar la actual política fiscal para que no grave tanto los precios y no siga frenando la creación de empleos y fomentando la inversión especulativa, eliminando el intermediarismo innecesario.

Promoveremos mecanismos que estimulen la exportación de productos manufactureros y el consumo interno de productos nacionales.

Impulsaremos reformas, que permitan el desarrollo a la micro, pequeña y mediana empresa, principales fuentes generadoras de empleo, asegurando créditos blandos que garanticen su competitividad. Estamos conscientes de que las condiciones internacionales han cambiado, es por ello que la política exterior de nuestro país, debe estar fundamentada en el nacionalismo, en

INSTITU

acciones que fortalezcan nuestra soberanía y promuevan los intereses de la nación.

Por ello promoveremos en foros Nacionales e internacionales, la revisión de las políticas que regulan las relaciones económicas, comerciales y financieras, con el fin de que se establezcan condiciones equitativas entre los países, para que la cooperación internacional se traduzca en prosperidad, desarrollo y paz.

### PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La seguridad en nuestro Estado es realmente ineficaz, toda vez que ahora somos el Estado donde existen, esto nos lleva a establecer que los medios policíacos son ineficaces obligando a que los cuerpos policíacos se vean cada vez mas disminuidos creando con esto mas población dedicada a la delincuencia y conllevando un aumento desmedido de violencia y de inseguridad para la población por ello los candidatos a diputados Nacionalistas proponen: La renovación de los equipos de seguridad aumentando la tecnología de punta y aplicándola en programas para el combate a la delincuencia organizada, instalando en cada vehículo de seguridad videocámaras en las que este obligado el policía a cumplir un procedimiento de detención, castigando a quien no lo haga y premiando a quien lo lleve a cabo, otorgando así el valor en la sociedad que se merece un policía quien además recibirá incentivos económicos.

Modificar las Academias de Policía de tal forma que los cuerpos policíacos cuenten con una constante capacitación donde se les brinde asesoría y actualización de cómo combatir el crimen organizado.

Impulsar una política integral de procuración de justicia para fortalecer la prevención del delito, el combate a la delincuencia, el ejercicio de la acción penal y su seguimiento hasta los tribunales, garantizando la actuación del ministerio público, la policía judicial y los peritos, con base en los más altos criterios éticos, profesionales y de respeto a los derechos humanos y consolidando en la sociedad la cultura de la legalidad, la prevención del delito y el combate a la impunidad

Creemos firmemente que será necesario Impulsar políticas integrales de procuración de justicia, basada en el fortalecimiento de la prevención del delito y el combate absoluto a la impunidad.

INSTITUTO

Asimismo, será una tarea impostergable de los candidatos a diputados nacionalistas, la implementación de políticas estrictas de combate a la delincuencia, con la participación de todos los sectores de la sociedad dentro del marco legal, a fin de atacar en forma más directa los problemas que la originan. Combatir frontalmente la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad, a través de la Implementación de acciones policiacas estratégicas, mediante la profesionalización permanente de la policía judicial y los peritos, con base en los más altos criterios éticos, profesionales y de respeto a los derechos humanos, consolidando en la sociedad la cultura de la legalidad

Por otro lado, es indispensable garantizar los resultados de la actuación del ministerio público, optimizando los resultados de sus pesquisas, a fin de garantizar el ejercicio de la acción penal y su seguimiento hasta los tribunales.

No cesar en la búsqueda de la dignificación real de la vida de los internos mediante un sistema penitenciario integral, mediante un sistema integral de preparación adecuada para su reintegración a la sociedad de manera honesta y productiva, a través de la creación de programas de empleo, educación, vivienda y servicios públicos para evitar conductas antisociales.

Esta PLATAFORMA ELECTORAL es el compromiso que deberán sostener los candidatos a Diputados por ambos principios durante su campaña y en caso de resultar electos durante su gestión como representantes populares; misma que se dará a conocer durante de las campañas respectivas

En el Partido de la Sociedad Nacionalista, estamos conscientes de que la ciudadanía necesita recobrar la credibilidad y la confianza en la política y en los políticos, estamos seguros del compromiso que como Candidatos y Partido Político adquirimos ante la sociedad tabasqueña, al estar en juego instituciones tan importantes como la confianza ciudadana, conocemos las exigencias y demandas de nuestra militancia y de los mexicanos en general. Quienes creen en nosotros y nos harán responsables de los resultados de nuestra labor, refrendando nuestro compromiso y entrega en beneficio de este Estado.

Les recordamos que:

INSTITUTO

Crear en los Nacionalistas es creer en un Tabasco,  
un nacionalista no puede fallar, . "

porque para él

LA PATRIA ES PRIMERO



INDICE TEMÁTICO ANEXO 2

Contenido	Página
PLATAFORMA POLÍTICA DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL PARA LA ELECCIÓN LOCAL 2003.....	1
PLATAFORMA POLÍTICA DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL PARA LA ELECCIÓN FEDERAL 2003.....	25
PLATAFORMA POLÍTICA DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO.....	97
PLATAFORMA POLÍTICA DEL PARTIDO FUERZA CIUDADANA.....	131
PLATAFORMA POLÍTICA DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA.....	153

TODA LA INFORMACIÓN FUE FOTOGRAFIADA Y REPRODUCIDA FIELMENTE DE  
LOS ORIGINALES.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.